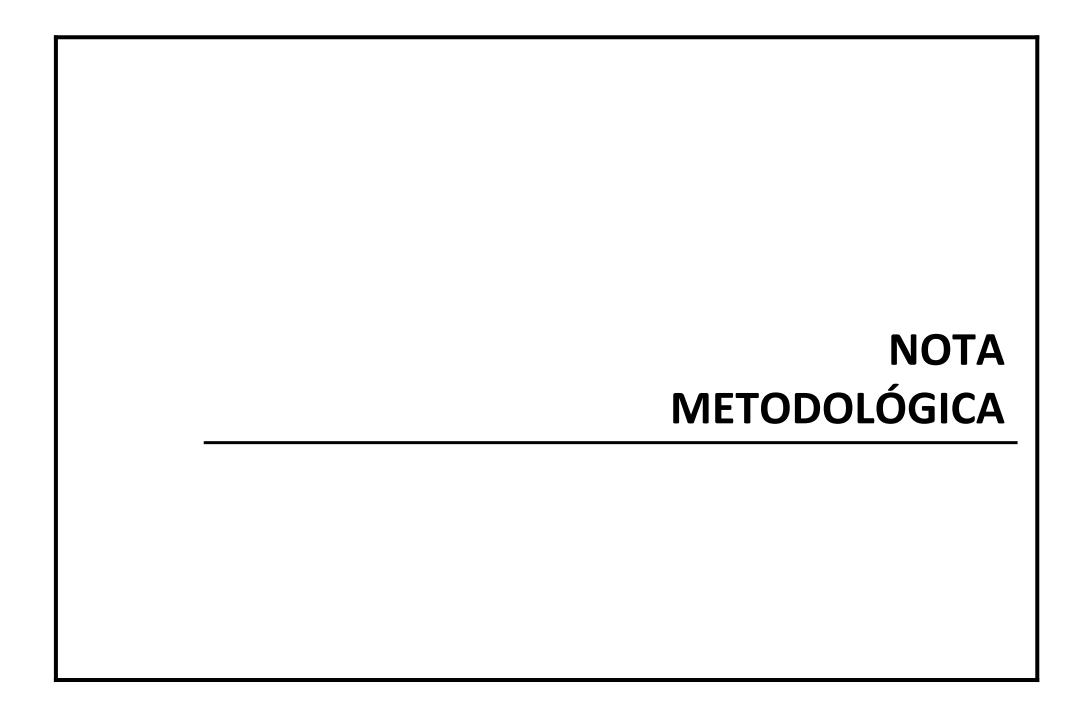
# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República

Ejercicio 2022

- Inciso 16 Poder Judicial
- Inciso 17 Tribunal de Cuentas
- Inciso 18 Corte Electoral
- Inciso 19 Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública
- Inciso 26 Universidad de la República
- Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- Inciso 29 Administración de los Servicios de Salud del Estado
- Inciso 31 Universidad Tecnológica del Uruguay
- Inciso 32 Instituto Uruguayo de Meteorología
- Inciso 33 Fiscalía General de la Nación
- Inciso 34 Junta de Transparencia y Ética Pública
- Inciso 35 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente



Nota metodológica

#### A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2022 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

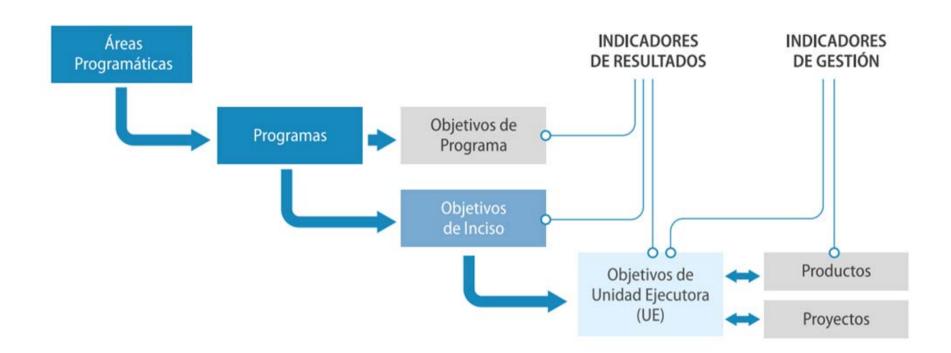
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

# B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

# ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 - 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

## A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

## Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>1</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

#### Áreas Programáticas

Administración de Justicia

Asuntos Legislativos

Ciencia, Tecnología e Innovación

Control y Transparencia

Cultura y Deporte

Defensa Nacional

Desarrollo Productivo

Educación

Infraestructura, Transporte y comunicaciones

Medio ambiente y recursos naturales

Registros e información oficial

Salud

Seguridad Pública

Servicios Públicos Generales

Trabajo y Empleo

Vivienda

Energía

Protección Social

Seguridad Social

Administración Financiera

Transferencias a Gobiernos Subnacionales

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

#### Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido "programático" a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

#### Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

#### Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

#### Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

#### **Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es\_responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se "consumen" al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

#### **Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

#### **Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una "señal de alerta" que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

# C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en cuatro volúmenes, tres de ellos para los Incisos de la Administración Central (Incisos 02 a 06; Incisos 07 a 10 e Incisos 11 a 15 y 36) y un único volumen con la información de los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República (Incisos 16 a 19; Incisos 25 a 27; 29 y 31 a 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

#### Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta información financiera relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2022 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2022 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2022 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta información de cumplimiento del plan estratégico 2022 del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2022 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de los lncisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de lnciso y Unidades Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2022 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2022, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

#### Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2022 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2022 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a
  tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

12

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores
  asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida.
  - valor 2021 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda "s/i" -sin información-),
  - meta 2022 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
  - valor y comentario 2022 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda "No informó" en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2022, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Nota metodológica

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

#### Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

#### Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

#### Metas

En los casos de que el campo "Meta" figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2022 a 2024 cuando estos fueron definidos.

#### Línea base

Cuando el campo "Línea Base" figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
- Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).

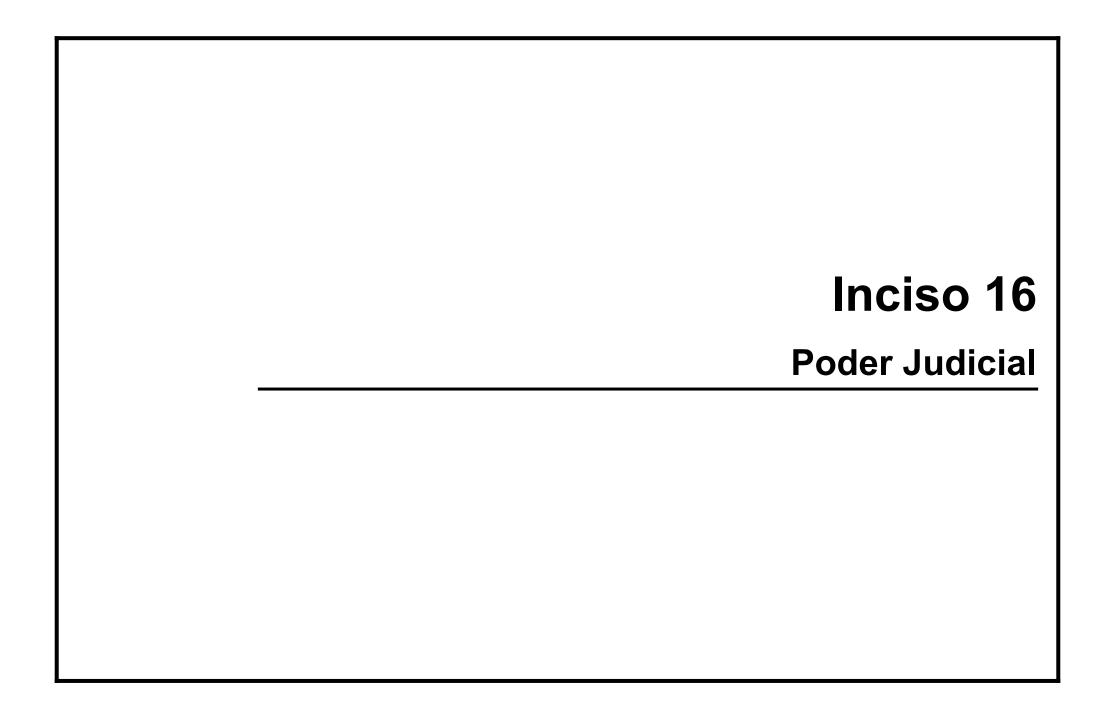
#### Sección 3 - Informes de gestión

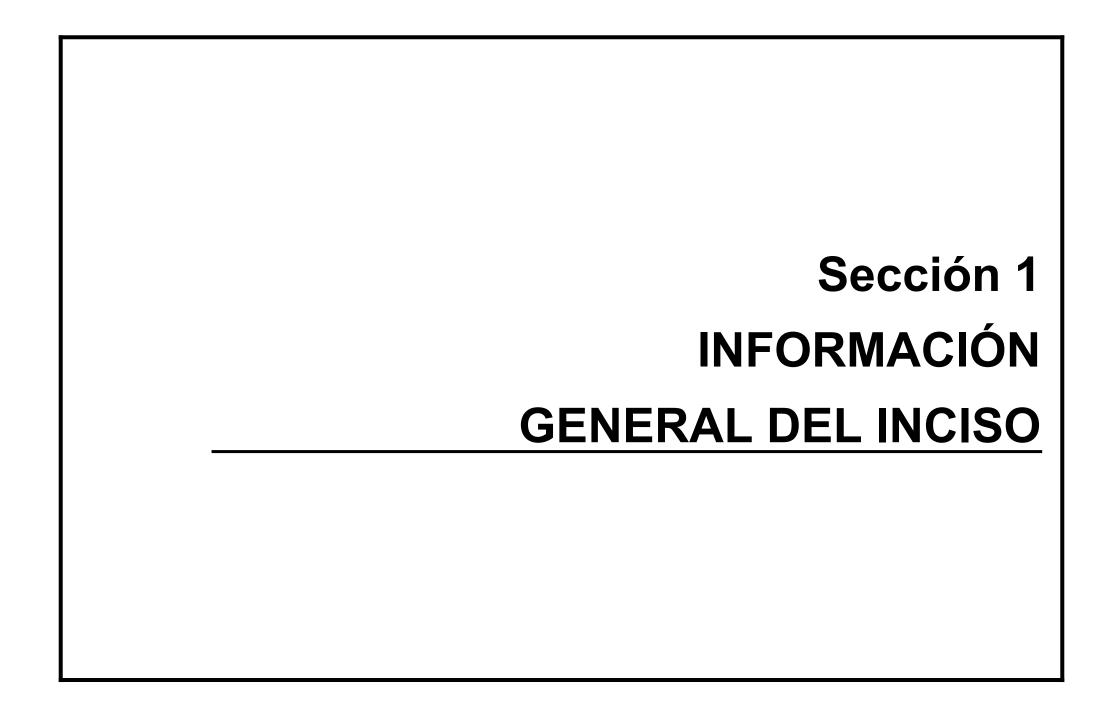
Con el propósito de brindar información del desempeño 2022, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2022: presenta los objetivos vigentes en 2022 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2022: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2023: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.





# MISIÓN

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

# VISIÓN

Ser y ser vistos como un Poder Judicial:

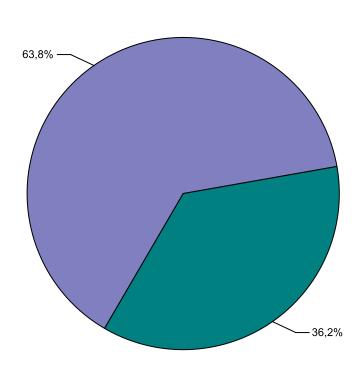
- -Accesible y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas;
  -Con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización y gestión;
- -Con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

#### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



#### Fuente: SIIF

#### **Programas**

202 - Prestación de Servicios de Justicia

203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa Crédito		Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	5.553.791	5.121.684	92,2
	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	3.015.598	2.903.731	96,3
	Total del AP	8.569.389	8.025.415	93,7
	Total por Inciso	8.569.389	8.025.415	93,7

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

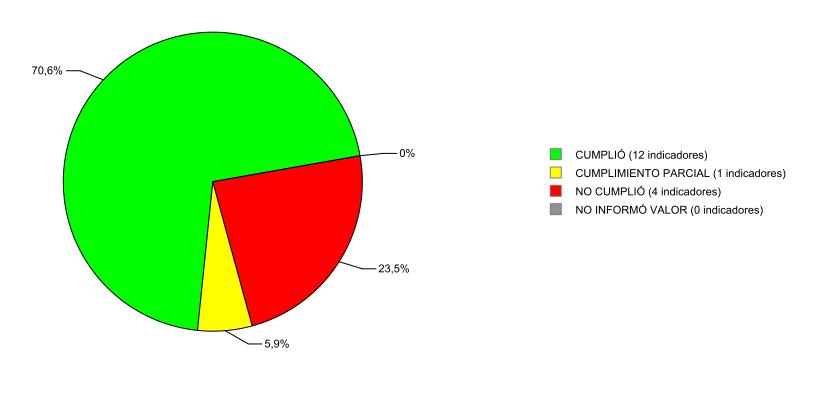
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
16 Poder Judicial	12	1	4	0	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		

## Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

# Objetivo sustantivo del Inciso 16: Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas del ámbito jurisdiccional.

Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal del ámbito jurisdiccional.

Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo de las oficinas jurisdiccionales, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.

Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.

#### Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer la infraestructura edilicia

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Consolidar la política de trabajo a nivel nacional que aspira a concentrar las sedes en inmuebles propios y centralizar las distintas oficinas en Centros de Justicia.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Grado de avance de obras del Centro de Justicia de Familia Especializada en VD y Género	Cantidad de metros cuadrados construídos anuales sobre la cantidad de metros cuadrados que se proyecta construir.	Porcentaje	n/c	20	0	Se destinaron \$10.000.000 adicionales a los \$150.000.000 transferidos en 2021, en el marco del Acuerdo Interinstitucional suscrito con el MTOP con destino a financiar las obras necesarias para la remodelación del inmueble, y no existieron avances.	10
Grado de avance en el plan de obras para la red eléctrica de datos de la SCJ	Porcentaje de avance	Porcentaje	n/c	60	20	Se hizo el Proyecto Ejecutivo, se licitó, se adjudicó y se pagó el primer acopio. Se prevé que la obra culminará en 2023.	100
Grado de avance en la refacción de las obras del Centro Justicia de Fray Bentos	Porcentaje de avance	Porcentaje	n/c	35		Se culminó el procedimiento de licitación pública y se firmó el contrato con la empresa adjudicataria. Se pagó el acopio y la obra alcanzó un avance del 14%. Se prevé la culminación de la obra para el tercer trimestre del 2023.	100

#### Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023						
Grado de avance en la reforma del Centro de Justicia de Bella Unión	Porcentaje	Porcentaje	0,00	30						
Número de sedes reubicadas a nuevos locales que permitan el abatimiento de alquileres	Cantidad de sedes reubicadas en locales propios	Unidades	0,00	5						

# Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisidiccional Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial y administrativa. Dicha política deberá propender a:

Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.

Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, técnicos y funcionarios del ámbito jurisdiccional.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
% de los recursos humanos capacitados en al menos un curso que apoyen la mejora en la gestión.	Cantidad de funcionarios del ámbito jurisdiccional que recibieron al menos un curso en el año en mejora de la gestión / Total de los funiconarios del ámbito jurisdiccional.	Porcentaje	17.5	2	5	Se realizaron cursos de inducción a funcionarios que ingresaron en el Poder Judial. Además se realizo un curso de formación integral para mandos medios.	2

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023						
Avance en el proceso de estandarización del proceso de selección de personal	Procesos estandarizados	Porcentaje	60,00	100						
Cantidad de edificios de Mdeo con DEA que cumplen normativa MSP s/capacit en resucitación cardíaca	Edificios con 100% funcionarios capacitados	Unidades	6,00	3						

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Mejorar el acceso a la justicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Hacer efectiva la aplicación de las "100 Reglas de Brasilia" para el Acceso a I	a Justicia de las Personas
en Situación de Vulnerabilidad	

#### Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de Jdos Ldos de Género creados	Cantidad de juzgados creados.	Unidades	n/c	3	1	Se creó el Juzgado de Género de San Carlos, Maldonado, ya que el Poder Judicial se encontraba en negociaciones para conseguir soluciones locativas para los otros dos Juzgados de Género a crearse. En 2023 se prevé la apertura de otras dos sedes.	2
Pocentaje de implementación del SIEJU para expedientes del Interior del País	Avance en el desarrollo del SIDEJU para interior del país.	Porcentaje	n/c	100	100	Se desarrollo el SIDEJU para el interior del país y se implantó en 13 departamentos: Canelones, Cerro largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres.	n/c

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión.

Promover instancias de diálogo con los diversos sectores de la sociedad, a efectos de hacer más eficiente el servicio de justicia.

ndicadores del objetivo de Inciso											
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023				
Cantidad de nuevos protocolos de articulación con otras instituciones definidos.	Suma de nuevos protocolos de articulación con otras instituciones definidos e implementados.	Unidades	7	2	6	Se suscribieron y se estan implementando convenios con la Secretaria Nac para la lucha contra lavado de activos, Antel, Mevir, Direccion Nacional de identificación Civil, con la Asociación de Escribanos del Uruguay y BCU.					
Instancias de diálogo con la sociedad civil	Suma de las instancias de diálogo con la sociedad civil organizadas y en las que participa el Poder Judicial.	Unidades	4	3	9	Se participó activamente de las reuniones de gobierno abierto realizadas con AGESIC.	:				

# Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

# Objetivo de gestión interna del Inciso 16: Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar soluciones globales (de alcance nacional) e integrales para la función judicial con una fuerte orientación a usuarios, a la medición de la gestión y a un efectivo sistema de gestión de incidentes.

Tender hacia la universalización de la aplicación del expediente electrónico con miras a una política de cero papel.

Desarrollar soluciones que permitan al Poder Judicial interconectarse con los auxiliares de justicia.

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Grado de avance del sistema de publicación de edictos electrónicos	Porcentaje de Avance	Unidades	n/c	100	100	Conocidas las modificaciones al procedimiento para la publicación de edictos en la Red Imformática del Poder Judicial, se trabajó en el analisis, diseño e implementación de las mismas en el sistema que se encontraba en funcionamiento.	n/c
Grado de avance en la instalación de AUDIRE PRO en Juzgados Penales de todo el país	Porcentaje de avance	Porcentaje	n/c	100	90	No se pudo instalar 5 salas debido a imprevistos en las condiciones de la infraestructura de red en las oficinas.	100
Grado de avance para la incorporacion del SGJM en Jdos de Familia de Montevideo	Juzgado de Familia de Montevideo con el SGJM/Total de Juzgados de Familia de Montevideo	Porcentaje	31	25	100	Se logró incorporar el SGJM en su totalidad en los Juzgados de Familia de Montevideo.	n/c
Grado de desarrollo e implementación de SIBIN (Sistema de Bienes Inmuebles del Poder Judicial)	Porcentaje de avance	Porcentaje	n/c	80	80	Se desarrollo de acuerdo a lo acordado con DGSA, el 100% del primer módulo del SIBIN, que consiste en las funcionalidades de mantenimiento de los bienes inmuebles.	20
Porcentaje de actualización tecnológica y ampliación de puestos de trabajo	Cantidad de equipos adquiridos	Unidades	n/c	300	300	Se adquirió 300 Mini Pcs con las cuales se sustituyeron equipos obsoletos con más de 10 años de antiguedad del parque informático de todo el Poder Judicial.	300
Porcentaje de Juzgados Penales del Interior del país con sistema de videoconferencias	Juzgados Penales del Interior del país con sistema de videoconferencias instalado/ total de Juzgados Penales del interior del país.	Porcentaje	0	50	78	Se estima terminar con las instalaciones pendientes en el correr del año 2023.	100

#### Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023				
Avance de la automatización de testamentos en línea	Porcentaje de avance	Porcentaje	0,00	100				
Porcentaje de Juzgados que aplican CGP del interior del país con SGJM operativo	Juzgados con SGJM implantados en el año	Unidades	0,00	70				

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio	Vigencia 2020 a 2024				
Descripción: Promover la gestión de calidad, compromiso con la excelencia, trabajo en equipo y una cultura de					

Descripción: Promover la gestión de calidad, compromiso con la excelencia, trabajo en equipo y una cultura de pertenencia, a través de un plan de sensibilización y el diseño de una política institucional en materia de Derechos Humanos, Género e Infancia, que incluya en la estructura organizacional un servicio que la impulse y gestione.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de instancias de sensibilización en Género, DDHH e infancia	Cantidad de talleres/cursos de sensibilización en Derechos Humanos, Género e Infancia	Unidades	10	10	27	En la Formación dirigida a magistrados, se dictaron 13 cursos sobre "Derechos Humanos" y 4 cursos de "Género". En la Formación dirigida a Defensores Públicos y Procuradores, se dictaron 7 cursos sobre "Derechos Humanos" y 3 cursos de "Género".	10

# Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Asegurar el correcto funcionamiento de los	Vigancia 2020 a 2024
servicios de apoyo y Defensorías Públicas	Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas judiciales que componen los servicios de apoyo al ámbito sustantivo y Defensorías Públicas.

Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas.

Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo del ámbito administrativo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.

Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.

## Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Grado de avance en la definición e implementación de una política de Salud Ocupacional	Porcentaje de avance	Porcentaje	n/c	20	20	Se logro lo propuesto representando ese 20% el relevamiento de información para diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos.	50

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer las políticas y procesos de	Vigancia 2020 a 2024
capacitación en el ámbito administrativo	Vigencia 2020 a 2024

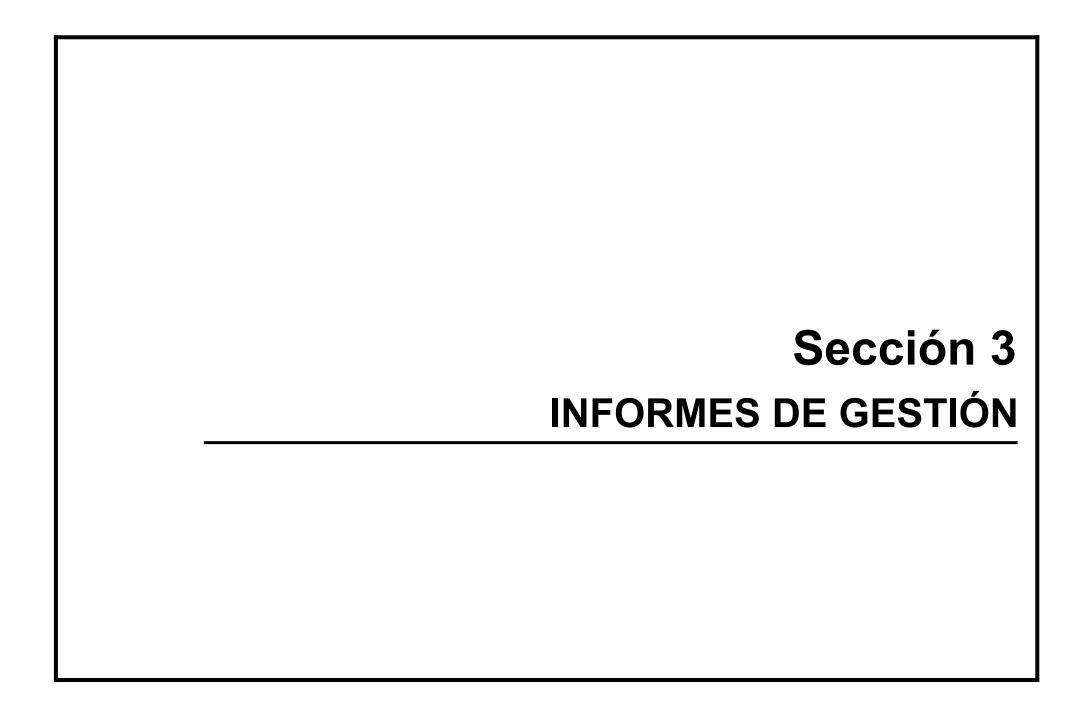
Descripción: Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera administrativa y del Defensor Público. Dicha política deberá propender a:

Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.

Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Defensores, Peritos y funcionarios del ámbito administrativo.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
% de los recursos humanos capacitados en al menos un curso que apoyen la mejora en la gestión.	Cantidad de funcionarios del ámbito adminsitrativo que recibieron al menos un curso en el año en mejora de la gestión / Cantidad de funcionarios del ámbito administrativo.	Porcentaje	0.17	0.05	0.08	Se realizaron cursos de inducción a a funcionarios que ingresaron en el Poder Judial. Además se realizo un curso de formación integral para mandos medios.	0.05

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTION 2022**

INCISO: 16 - Poder Judicial

## I. Misión

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

## II. Desempeño del año 2022

## AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 202 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales

<u>Descripción</u>: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas del ámbito jurisdiccional. Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal del ámbito jurisdiccional.

Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo de las oficinas jurisdiccionales, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.

Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.

En este sentido, se avanzó en la elaboración de perfiles para lograr redactar un Manual de Cargos, alcanzando un 48% del total del trabajo.

En cuanto a definir una política de salud ocupacional se avanzó un 20% que equivale al relevamiento de información para diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos, alcanzándose la meta prevista para 2022.

Nombre: Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil.

<u>Descripción:</u> Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión.

Promover instancias de diálogo con los diversos sectores de la sociedad, a efectos de hacer más eficiente el servicio de justicia.

Se implementaron los siguientes protocolos de articulación con las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Administración Nacional de Correos (ANC), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) y Junta Nacional de Drogas (JND).

También se participó activamente en las reuniones de Gobierno Abierto realizadas por AGESIC en nueve oportunidades durante el año 2022.

<u>Nombre:</u> Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional.

<u>Descripción:</u> Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial y administrativa. Dicha política deberá propender a:

Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.

Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, técnicos y funcionarios del ámbito jurisdiccional.

Se realizó un curso de "Formación Integral de Mandos Medios" dictado por la Universidad de la Empresa (UDE) en el que participaron Jueces de Paz del interior cuyas sedes no cuentan con oficina actuaria, Directores, Subdirectores y otros cargos técnicos, tanto del ámbito jurisdiccional como administrativo, alcanzando la totalidad del público objetivo definido por la Dirección General de los Servicios Administrativos, luego de su aprobación.

A su vez, se logró capacitar en resucitación cardíaca básica al 50% de los funcionarios de los edificios de Montevideo que cuentan con desfibrilador externo automático, de acuerdo a lo que establece la normativa.

También se realizaron cursos de inducción laboral a todos los funcionarios del país que ingresaron al Poder Judicial en el año 2022, realizado por capacitadores propios, sin generar costos adicionales.

Se destaca por otra parte, la realización de dos cursos de dos instancias cada uno sobre Sensibilización para incorporar Perspectivas de Género dirigido a funcionarios interesados en la temática a nivel nacional; y un curso de tres instancias sobre el Derecho Procesal de la materia Género, dirigido a los funcionarios del Juzgado Letrado Especializado en Violencia de Género, Doméstica y Sexual de San Carlos.

# Nombre: Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión

<u>Descripción:</u> Desarrollar soluciones globales (de alcance nacional) e integrales para la función judicial con una fuerte orientación a usuarios, a la medición de la gestión y a un efectivo sistema de gestión de incidentes.

Tender hacia la universalización de la aplicación del expediente electrónico con miras a una política de cero papeles.

Desarrollar soluciones que permitan al Poder Judicial interconectarse con los auxiliares de justicia.

En este sentido, se adquirió equipamiento (impresoras y licencias correspondientes) para la digitalización de documentación, para equipar salas de videoconferencia en los Juzgados Penales, para la instalación de Wifi; también se realizó el tendido de cableado de datos y eléctrica para la ampliación de puestos de trabajo en todo el país, además de la instalación dos centrales para la nueva solución de telefonía IP, entre otros.

Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM) en la materia concursal, en el 30% de los Juzgados Letrados de Trabajo de Montevideo y en los Juzgados Letrados de Familia de Montevideo. Además, se implementó el sistema de publicación de edictos electrónicos en la red informática para la aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924. Se incorporó la firma electrónica a los mandatos gestionados por la Dirección General en el Sistema de Expedientes Administrativos (SEA) y se desarrolló el sistema informático para el Archivo Central.

Se diseñó un sistema informático (SIBIN) que consiste en una base de datos que concentra el registro, mantenimiento y actualización de todos los bienes inmuebles que utiliza el PJ, discriminando aquellos que el organismo tiene en propiedad, arrendamiento y/o comodato.

#### Nombre: Fortalecer la infraestructura edilicia

<u>Descripción:</u> Consolidar la política de trabajo a nivel nacional que aspira a concentrar las sedes en inmuebles propios y centralizar las distintas oficinas en Centros de Justicia.

En lo que a fortalecimiento edilicio respecta, en el año 2022 se dispuso la transferencia de \$ 10.000.000 al MTOP, adicionales a los \$ 150.000.000 transferidos en 2021, con destino a financiar las obras necesarias de remodelación del inmueble adquirido por el Poder Judicial, sito en la calle Venezuela Nº 1261, 1271 y 1299, que concentrará los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio. En este sentido, el MTOP

informó que no hubo avances de obra durante el año, por lo que la SCJ resolvió iniciar un proceso licitatorio para la elaboración del Proyecto Ejecutivo, el cual, a la fecha, se encuentra en curso. Según el cronograma previsto, el PJ recibirá dicho proyecto a fines de junio del 2023. A partir de ese momento, se estaría en condiciones de iniciar el proceso licitatorio de obras con destino a la remodelación del edificio financiado con los créditos transferidos en 2021 y 2022.

Por otra parte, tal como se mencionó anteriormente, en el mes de diciembre se puso en marcha un convenio de Cooperación Interinstitucional con MEVIR, en el marco de lo estipulado en el año 2012, con el fin de realizar reparaciones de edificios de juzgados en localidades donde el mismo tuviese presencia, persiguiendo una cultura de responsabilidad, transparencia, cooperación, austeridad y optimización en el uso de recursos estatales. De esta forma se proyectaron obras en las sedes de Sauce (Canelones), Nuevo Berlín (Río Negro), Fraile Muerto (Cerro Largo), La Paloma y Sarandí del Yí (Durazno), que comenzaron en 2022 y se espera que culminen en 2023 y 2024.

En cuanto a las reformas edilicias planificadas, en términos generales, se cumplieron dentro de los plazos y montos estipulados. Algunos de los atrasos sufridos respondieron, en general, a procedimientos de licitación que se vieron demorados, lo que obligó a la postergación de plazos y, en algunos casos, a no poder lograr la máxima ejecución durante el año.

En particular, se realizó el Proyecto Ejecutivo, licitó y pagó el primer acopio de la readecuación de la red eléctrica y de datos del edificio de la SCJ, declarado Monumento Histórico Nacional, cubriendo un área total de 2.536 m², con el objetivo de asegurar la conectividad, la alimentación eléctrica del edificio y cumplir con los requerimientos de los sistemas que se utilizan, cuya finalización se prevé en el año 2023.

En lo que refiere a las refacciones de sedes jurisdiccionales del interior del país, se destacan, entre otras, la reforma del Centro de Justicia de Fray Bentos, la que, si bien no alcanzó el avance planificado, llegó al 14% y se prevé su culminación para el tercer trimestre del presente ejercicio. En cuanto al Centro de Justicia de Flores se construyó la rampa de acceso reglamentaria, Respecto a las obras previstas para los Juzgados Civiles y

Defensoría de Salto, por tratarse de un edificio del MTOP que se ocupa en calidad de comodato, no se alcanzó el porcentaje de avance planificado. En este caso, con el fin de ampliar una zona ocupada, es necesario regularizar la documentación del inmueble (comodato complementario), lo que no ha podido concretarse a pesar de las diversas reuniones mantenidas con la Dirección Nacional de Arquitectura de dicho organismo. Respecto a la reforma de los Letrados de Florida que estaba prevista para 2022, se resolvió que previo a iniciar las obras, se procediera a asegurar la impermeabilidad del local, para luego continuar con las obras generales, por lo que se avanzó, pero en un sentido distinto al planificado.

Por otro lado, se avanzó en la reorganización de las sedes judiciales de la ciudad de Maldonado, procurando que se reubiquen en locales propios, y así lograr entregar el edificio arrendando donde estaban ubicados hasta ese momento.

### Nombre: Mejorar el acceso a la justicia.

<u>Descripción:</u> Hacer efectiva la aplicación de las "100 Reglas de Brasilia" para el Acceso a la Justicia de las Personas en Situación de Vulnerabilidad.

En este aspecto, se procedió a la apertura del primer Juzgado de Género del país en la ciudad de San Carlos, que fue arrendado al Club Oriental y refaccionado con el apoyo de la Intendencia de Maldonado.

En cuanto a la creación de los otros dos Juzgados de Género de Salto y Rivera previstos para 2022, no se pudo concretar una solución locativa para ninguna de estas iniciativas. En virtud de eso, se buscaron alternativas y se realizaron gestiones para viabilizar la instalación de un Juzgado en la ciudad de Paysandú, que culminaron con la firma de un acuerdo de cooperación entre la Intendencia de Paysandú (IDP), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Poder Judicial (PJ). De esta forma el MSP dio un inmueble en comodato al PJ a veinte años, por el que la IDP se compromete al pago de un alquiler mensual. Su apertura se estima para el año 2023.

Por otra parte, pero vinculado al objetivo de mejorar el acceso a la Justicia, se destaca, a partir de la experiencia exitosa que se observó en Montevideo, la extensión del Sistema de Ingreso de Expedientes Judiciales (SIDEJU), que permitirá a los usuarios el ingreso remoto de las causas judiciales de su interés, directamente en el juzgado que le sea designado de forma aleatoria, sin necesidad de realizar procedimientos presenciales. El despliegue incluyó el acceso a aquellos usuarios de la Ventanilla Única Judicial de los siguientes departamentos: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres, previendo que se cubrirá el cien por ciento del territorio nacional en el año 2023. Se incluyen los asuntos vinculados a las siguientes materias: civil, conciliación, contencioso administrativo, concursal, laboral (a excepción de los referidos al art. 13 de la Ley Nº18.803) y paz (salvo para las relaciones de consumo previstas en la Ley Nº 18.507).

# Nombre: Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio

<u>Descripción:</u> Promover la gestión de calidad, compromiso con la excelencia, trabajo en equipo y una cultura de pertenencia, a través de un plan de sensibilización y el diseño de una política institucional en materia de Derechos Humanos, Género e Infancia, que incluya en la estructura organizacional un servicio que la impulse y gestione.

Se reitera lo expuesto anteriormente en relación a la realización de un curso de "Formación Integral de Mandos Medios" y de las instancias de sensibilización en Perspectivas de Género ya mencionado en la página 2 y 3 del presente informe.

# PROGRAMA: 203 - GESTIÓN ADM, SERV APOYO A TRIBUNALES Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS

**OBJETIVOS:** 

# <u>Nombre:</u> Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito administrativo

<u>Descripción:</u> Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera administrativa y del Defensor Público. Dicha política deberá propender a:

Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.

Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Defensores, Peritos y funcionarios del ámbito administrativo.

En cuanto a la capacitación de nuestros Recursos Humanos, se reitera lo mencionado respecto a los cursos de inducción laboral a todos los funcionarios del país que ingresan al PJ en el ámbito administrativo, así como también lo vinculado al curso de "Formación de Mandos Medios", en el que participaron funcionarios tanto del ámbito jurisdiccional como del administrativo.

# Nombre: Asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas

<u>Descripción</u>: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas judiciales que componen los servicios de apoyo al ámbito sustantivo y Defensorías Públicas.

Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas.

Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo del ámbito administrativo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.

Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.

Tal como se detalló para el ámbito jurisdiccional, en materia de salud ocupacional en el ámbito administrativo, se obtuvieron insumos para elaborar un diagnóstico de la situación actual de los Recursos Humanos, alcanzando la meta del 20%.

Se destaca además que se presentaron los requerimientos para desarrollar un sistema informático que permite adjuntar los currículums en la instancia de inscripción a los concursos, eliminando de esta forma la recepción vía papel. Esto facilitará la labor de los Tribunales de Concurso y de los sectores vinculados a selección y dotación de personal.

### III. Evaluación global de la gestión 2022

El año 2022 trajo consigo varios desafíos para el Poder Judicial, en el sentido de llevar adelante la misión de prestar el Servicio de Justicia con los recursos financieros cada vez más acotados, lo que obligó a buscar diferentes estrategias para poder cumplir con los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual desarrollado para dicho año.

En estas condiciones se logró una ejecución en Gastos de Funcionamiento del 97,6% y en Inversiones del 97,96% respecto al crédito habilitado en Financiación Rentas Generales.

## IV. Participación ciudadana

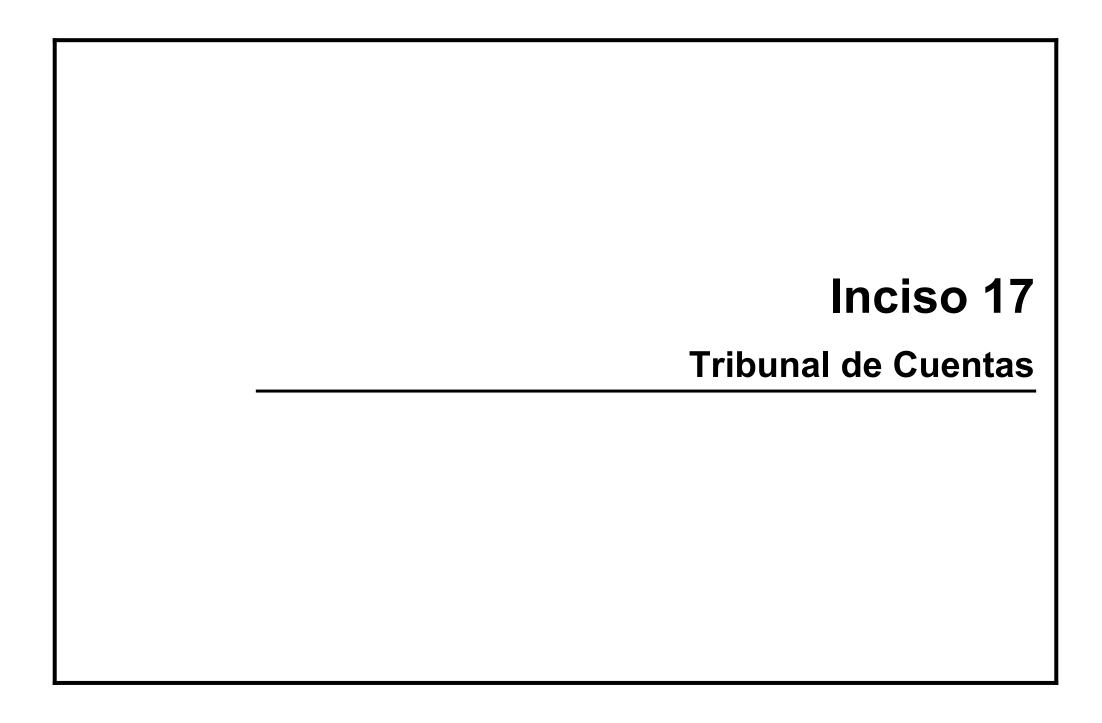
Este apartado es recogido en el Objetivo a nivel de Inciso referido a "Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil".

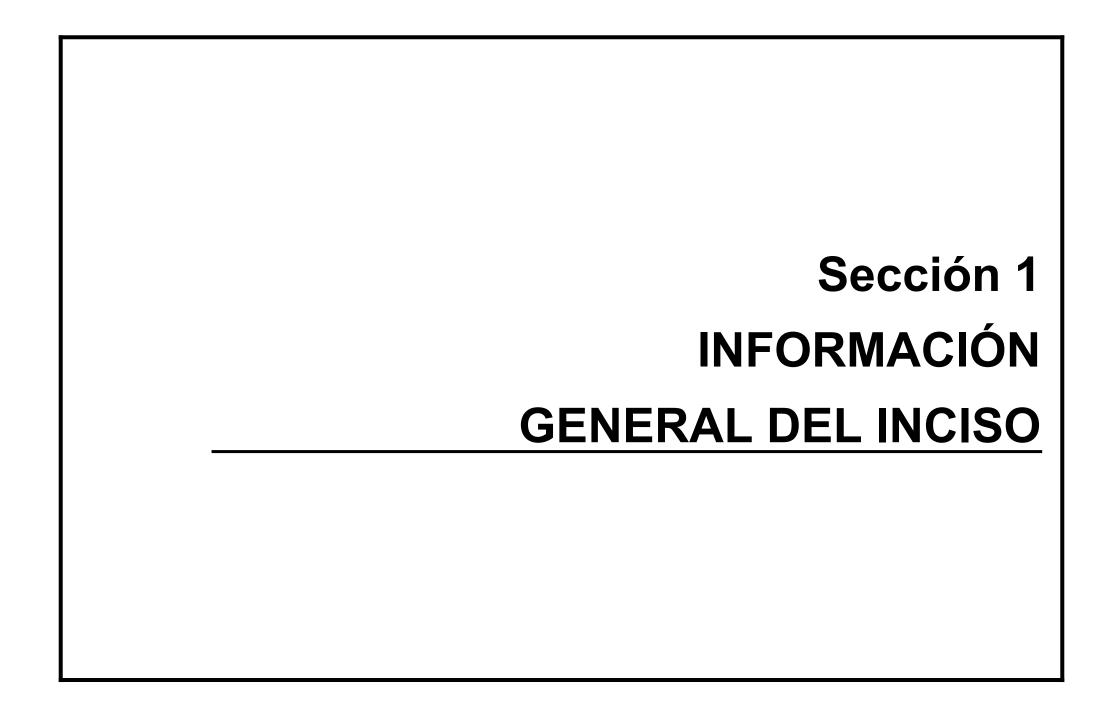
V. Principales desafíos para el año 2023

En este marco el Poder Judicial se ve enfrentado a una serie de desafíos de cara al año 2023:

1) Continuar avanzando en la reorganización de sedes, concentrando oficinas en locales propios;

- 2) Instalar dos Juzgados Letrados en materia de Género en las ciudades de Rivera y Salto, además de lograr la financiación de la sede a inaugurar en la ciudad de Paysandú;
- 3) Impulsar la discusión parlamentaria para lograr una solución definitiva al diferendo salarial a través de la incorporación de los colectivos que no fueron incluidos en el 26,03% en la última instancia presupuestal (Magistrados, Particular Confianza, Defensores Públicos, Profesionales Equiparados e Informáticos);
- 4) Obtener los refuerzos de crédito solicitados para poder financiar el déficit en gastos de funcionamiento e inversiones, teniendo presente el esfuerzo del PJ por mantener operativos varios de los juzgados seccionales con poca o nula actividad jurisdiccional;
- 5) Poner en funcionamiento el sistema informático para el registro, mantenimiento y actualización de información de los bienes inmuebles que el organismo tiene en propiedad, arrendamiento y/o comodato (SIBIN).
- 6) Alcanzar el desarrollo de la aplicación de Publicación de escrituras en la Ventanilla Única Judicial;
- 7) Lograr el desarrollo del "Usuario Corporativo" para la Ventanilla Única Judicial;
- 8) Alcanzar el despliegue de la aplicación móvil a la totalidad de los notificadores de la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos;
- 9) Capacitar e implementar el SGJM al 70% de los Juzgados en las materias vinculadas al CGP del interior del país;
- 10) Avanzar en el proceso de elaboración de un nuevo documento de Planificación Estratégica para el período 2025-2034, en el marco del convenio suscripto con el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).





## MISIÓN

El Tribunal de Cuentas es la Entidad Fiscalizadora Superior que, con autonomía técnica, orgánica y funcional y en cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República, ejerce el contralor de la Hacienda Pública en beneficio directo de la Sociedad.

## VISIÓN

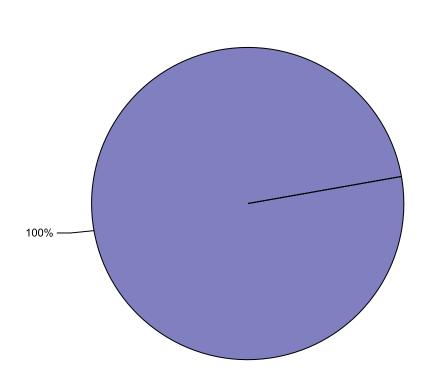
Que el Tribunal de Cuentas sea reconocido como un Organismo eficaz en el contralor y mejoramiento de la gestión de la Hacienda Pública.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	organismos que administran o reciben	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



## Fuente: SIIF

## **Programas**

263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

## Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	841.095	804.747	95,7
	Total del AP	841.095	804.747	95,7
	Total por Inciso	841.095	804.747	95,7

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

No es posible evaluar el cumplimiento del Inciso dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no ha sido ingresada la planificación de este Inciso o, en caso de contar con la misma, ésta no presenta indicadores que permitan medir el logro de sus objetivos.

Los organismos referidos en el artículo 220 de la Constitución de la República pueden optar por no ingresar ésta información en el SPE.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	1	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas

## Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Ampliar el relevamiento de los procesos internos del Organismo y la digitalización de los mismos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Continuar y ampliar el relevamiento de las actividades y procesos internos de gestión del Organismo y su documentación digital.

UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el relevamiento de los procesos internos y la digitalización de los mimos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Relevamiento de actividades y procesos y su documentación digital

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias profesionales de los funcionarios.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias de los funcionarios, de acuerdo con los requerimientos de su función, con el objetivo de mejorar la gestión del Organismo.

Realizar una gestión integral de los Recursos Humanos para llevar a cabo los procesos de manera efectiva.

UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias profesionales de los funcionarios

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias de los funcionarios, de acuerdo con los requerimientos de su función, con el objetivo de mejorar la gestión del Organismo.

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Desarrollar capacidades institucionales para mejorar la gestión del Tribunal de Cuentas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar capacidades institucionales para mejorar la gestión del Organismo ajustados a un gerenciamiento constructivo, efectivo y eficiente:

Desarrollar una gestión por resultados para mejorar y evaluar el producto institucional y su impacto en la Sociedad. Institucionalizar y profesionalizar las prácticas de Planificación Estratégica en la organización a partir de procesos corporativos, ajustados a la realidad y a las necesidades del organismo, que guíen ciclo a ciclo, la formulación, operativización, seguimiento, control y ajuste de la estrategia.

Generar políticas que atiendan en forma integral las necesidades en Tl.

Continuar con el cambio de procesos internos con el objetivo de no utilizar papel, implementar la firma electrónica, intercambio de expedientes electrónicos y notificación electrónica.

UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo complementario de UE: Capacidades institucionales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementación de la firma electrónica

## Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Fortalecer el control de la Hacienda Pública en el marco de las Normas Internacionales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar y realizar Auditorías de Gestión/Desempeño a los Organismos públicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI 3000 -3100, de las Entidades Fiscalizadoras Superiores lo cual, sin lugar a dudas, generará importantes ahorros para el Estado.

UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el control de la Hacienda Pública en el Marco de las Nomas Internacionales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar y realizar Auditorías de Gestión/ Desempeño a los Organismos Públicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI.

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los Presupuestos de los Organismos Públicos

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen 1 - Tribunal de Cuentas

Descripción: Fortalecer el seguimiento continúo del proceso de ejecución del presupuesto a los efectos de mejorar la

eficiencia en los plazos.

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los Presupuestos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Dictamen de Auditoría de los Presupuestos de los Organismos Públicos

Objetivo complementario del Inciso 17: Mejorar la capacitación de los funcionarios públicos en general

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Capacitar a los funcionarios públicos por parte de la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal con el objetivo de mejorar los procedimientos, lo que redundará en una reducción de las observaciones.

UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación de funcionarios públicos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Capacitación por parte de la Escuela de Auditoría Gubernamental.

## Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

## Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

# Objetivo sustantivo del Inciso 17: Mejorar la comunicación con las partes interesadas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la comunicación con todos los interesados para generar cultura de control y consolidar la imagen del Tribunal de Cuentas como garante ante la ciudadanía en el manejo de los fondos públicos: Definir y formalizar los canales de comunicación para mejorar la eficiencia de la comunicación interna y externa. Fomentar la participación e interacción con los organismos controlados, el Poder Legislativo y la ciudadanía en

Implementar jornadas periódicas con los Organismos con el objetivo de evacuar consultas, intercambiar experiencias, prácticas y procedimientos para la mejora en la gestión y el manejo de la Hacienda Pública

Desarrollar en la sociedad cultura de control y concientización sobre la importancia de la buena gestión de los fondos públicos.

Desarrollar y fortalecer el relacionamiento con organismos internacionales y EFS.

#### UEs que contribuyen

1 - Tribunal de Cuentas

#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

#### Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la comunicación

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la comunicación con las partes interesadas.

Definir y formalizar canales de comunicación para mejorar la eficiencia de la comunicación interna y externa.

# Objetivo complementario del Inciso 17: Mejorar y ampliar los procesos de auditoria y otras actividades de control

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar y ampliar los procesos de auditoria y otras actividades de control para obtener productos de mejor calidad y mayor valor agregado:

Sistematizar y estandarizar el proceso de auditoria y el sistema integral de gestión de riesgos.

Mejorar y actualizar los procesos vinculados a las funciones sustantivas del Organismo, de forma de que sean más eficientes, se disminuya el tiempo de ejecución de las Auditorías y la comunicación de sus hallazgos a las partes interesadas.

Realizar un enfoque integral de cada organismo auditado a efectos de lograr informes que incluyan todos los aspectos técnicos.

Ampliar el universo objetivo de fiscalización.

### UEs que contribuyen

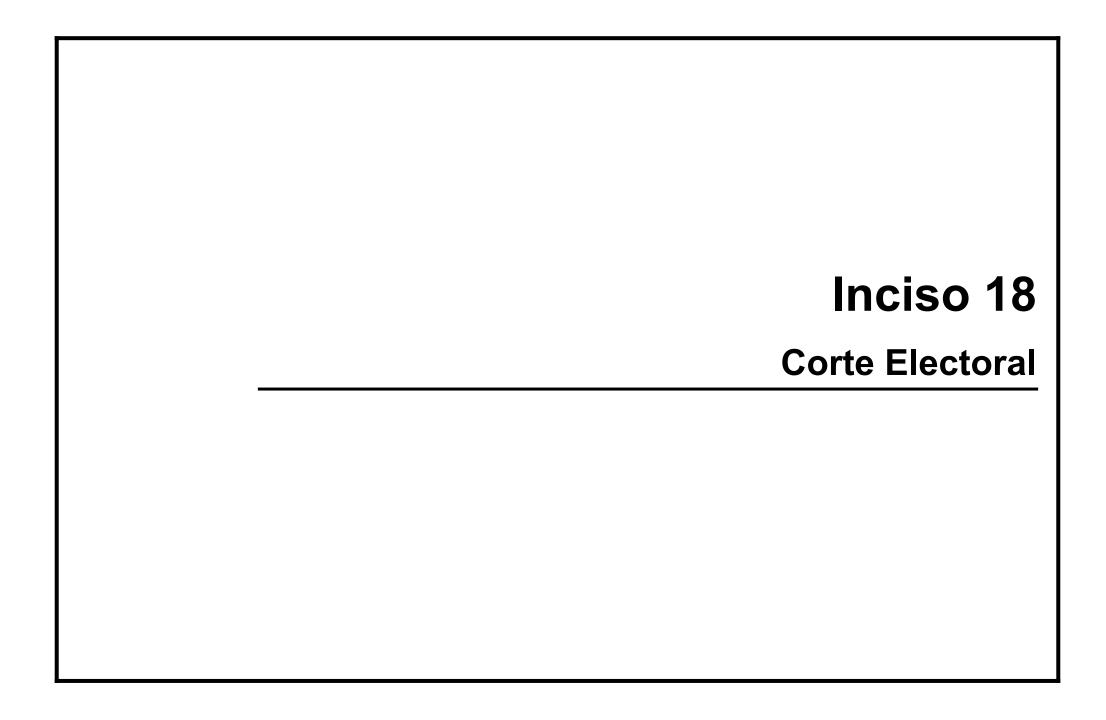
1 - Tribunal de Cuentas

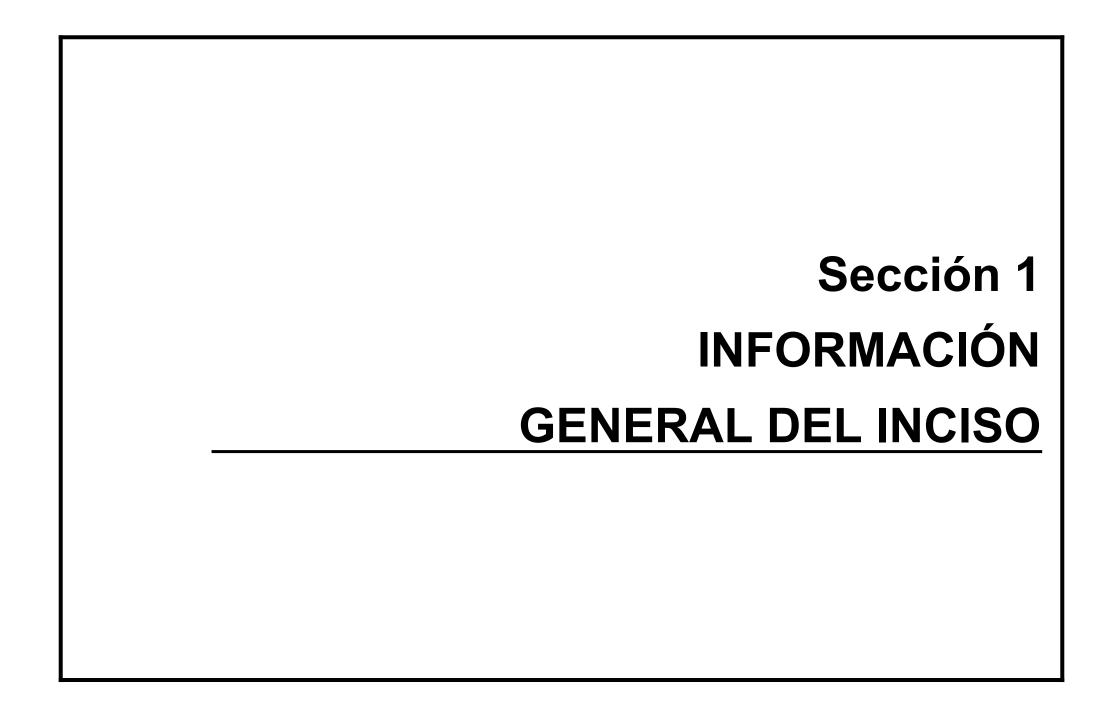
#### UE 1 - Tribunal de Cuentas

## Objetivo complementario de UE: Mejorar y ampliar los procesos de auditoría y otras actividades de control

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar y actualizar los procesos vinculados a las funciones sustantivas del Organismo, de forma de que sean más eficientes, se disminuya el tiempo de ejecución de las Auditorías y la comunicación de sus hallazgos a las partes interesadas.





## MISIÓN

Garantizar a la población la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referendum, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Civico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales, municipales e internas de los Partidos Politicos y aquellas elecciones que organice la Corte Electoral por mandato legal.

## **VISIÓN**

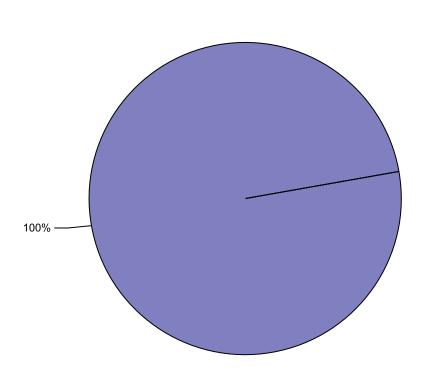
Organismo plenamente informatizado, con funcionarios adecuadamente capacitados y comprometidos con los objetivos de la Corporacion, brindando un servicio eficiente y preservando la credibilidad de la población.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

## Programas

485 - Registro Cívico y Justicia Electoral

## Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	1.617.073	1.517.698	93,9
	Total del AP	1.617.073	1.517.698	93,9
	Total por Inciso	1.617.073	1.517.698	93,9

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

No es posible evaluar el cumplimiento del Inciso dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no ha sido ingresada la planificación de este Inciso o, en caso de contar con la misma, ésta no presenta indicadores que permitan medir el logro de sus objetivos.

Los organismos referidos en el artículo 220 de la Constitución de la República pueden optar por no ingresar ésta información en el SPE.



## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		

# Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

## Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Incorporación de Tecnología	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar e incorporar nuevas tecnologías, en lo pertinente, en las diferentes dependencias y	
procedimientos electorales	

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Inscripción Cívica	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Inscribir a todas las personas que estén en condiciones de incorporar	rse al Registro Cívico

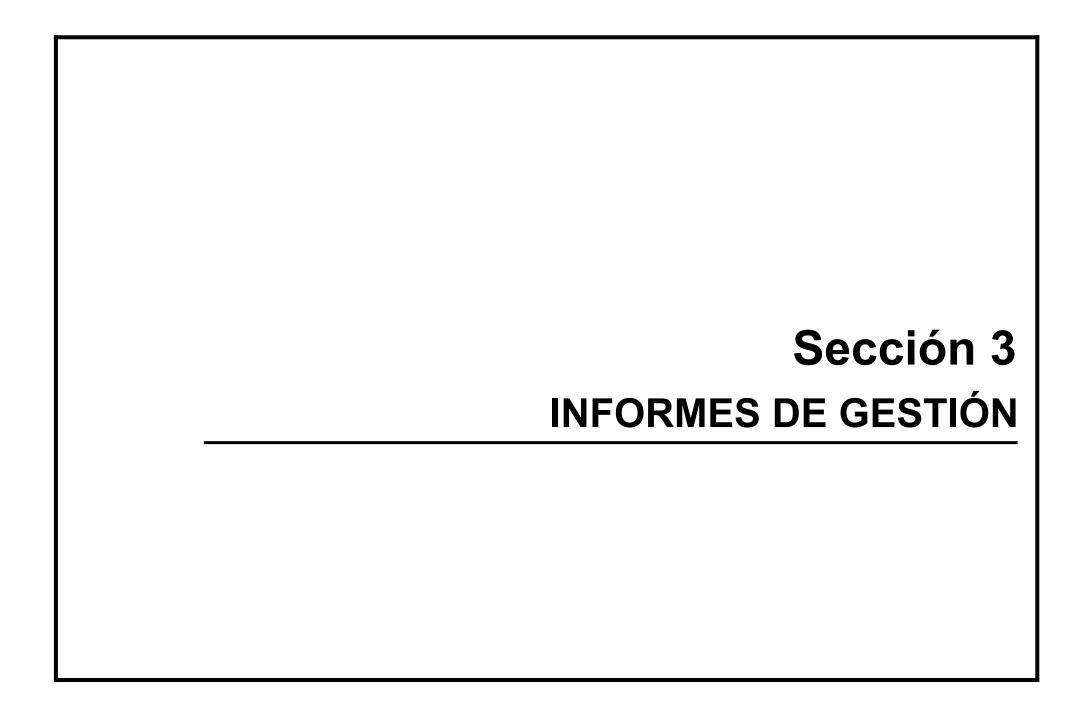
Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar difusión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Trasmitir los resultados totales de los escrutinios primarios y provisorios realizado por las Comisiones	
Receptoras de votos en un plazo menor a las 12 horas de culminado el acto electoral.	

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar elecciones	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar que los procesos electorales y de democracia directa - plebiscito y	referéndum - reflejen la
voluntad popular, por la participación democrática de los electores.	-

Objetivo de gestión interna del Inciso 18: Reestructura y Profesionalización	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar la reestructura del Organismo con énfasis en el proceso de capacitación permanente y	
profesionalización de los funcionarios del organismo.	

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Renovación y traslado	Vigencia 2020 a 2024			
Descripción: Continuar con la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en				
condiciones de hacerlo				

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTION 2022**

INCISO: 18 - Corte Electoral

#### I. Misión

Garantizar a la población la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Cívico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales, municipales e internas de los Partidos Políticos y aquellas elecciones que organice la Corte Electoral por mandato legal.

#### II. Desempeño del año 2022

### AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 485 - REGISTRO CÍVICO Y JUSTICIA ELECTORAL

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Incorporación de Tecnología

<u>Descripción:</u> Consolidar e incorporar nuevas tecnologías, en lo pertinente, en las diferentes dependencias y procedimientos electorales.

En el ejercicio 2022 se cumplieron los objetivos planteados en cuanto a continuar con el proceso de informatización de todos los procesos electorales, ejecutando casi en un 100% el proyecto de inversión asociado a este objetivo.

Nombre: Organizar elecciones.

<u>Descripción:</u> Garantizar que los procesos electorales y de democracia directa - plebiscito y referéndum - reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores.

En el ejercicio 2022 la Corte Electoral cumplió satisfactoriamente este objetivo en la organización de los siguientes actos electorales: Referéndum por la Ley de Urgente Consideración (27/03/2022), Elecciones del Colegio Médico (01/08/2022), Elecciones de ANEP – Complementaria (09/09/2022) y Elecciones Universitaria (16/11/2022). Como marca la historia de nuestro organismo los resultados de los referidos actos reflejaron la voluntad popular y todos los actores aceptaron los mismos sin ningún tipo de cuestionamiento.

Nombre: Inscripción Cívica.

<u>Descripción</u>: Inscribir a todas las personas que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico.

En relación a este objetivo no se cumplió como estaba previsto ya que se mantiene un atraso de unas 13.500 inscripciones que se procura revertir en el ejercicio 2023.

Se entiende que una de las causas principales del atraso fue la pandemia que limitó la movilidad de la ciudadanía.

Nombre: Reestructura y Profesionalización.

<u>Descripción:</u> Continuar la reestructura del Organismo con énfasis en el proceso de capacitación permanente y profesionalización de los funcionarios del organismo.

En el ejercicio 2022 no hubo avances importantes en la reestructura del organismo. En cuanto a la profesionalización se avanzó en la formación de los funcionarios realizando varios concursos para ascensos y se lo

capacito para su participación en los diferentes actos electorales que organizó el organismo en el ejercicio 2022.

Nombre: Organizar difusión.

<u>Descripción:</u> Trasmitir los resultados totales de los escrutinios primarios y provisorios realizado por las Comisiones Receptoras de votos en un plazo menor a las 12 horas de culminado el acto electoral.

Se cumplió satisfactoriamente este objetivo, trasmitiendo en tiempo y forma los resultados de cada uno de los actos electorales que se organizaron.

Nombre: Renovación y traslado.

<u>Descripción</u>: Continuar con la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo.

Este objetivo no se cumplió como estaba previsto ya que se mantiene un atraso de unas 20.000 renovaciones y renovaciones con traslados. Este atraso se procura revertir en el ejercicio 2023.

#### III. Evaluación global de la gestión 2022

En relación al cumplimiento de los objetivos la gestión de la Corte Electoral en el año 2022 se puede catalogar como buena ya que se cumplió con lo esencial en cuanto a que los actos electorales organizados en el ejercicio reflejaron en todos sus términos la voluntad de la ciudadanía. Además, se avanzó en el proceso de informatización sin eliminar garantías electorales y manteniendo la confianza de la población.

#### IV. Participación ciudadana

### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La principal vía de participación ciudadana en la Corte Electoral se da por vía de su relación con los Partidos Políticos y fundamentalmente en la organización de cada Acto Electoral. El relacionamiento es continuo por la propia conformación de la Corte Electoral ya que de sus 9 miembros 4 son designados por los partidos Políticos y 5 son neutrales.

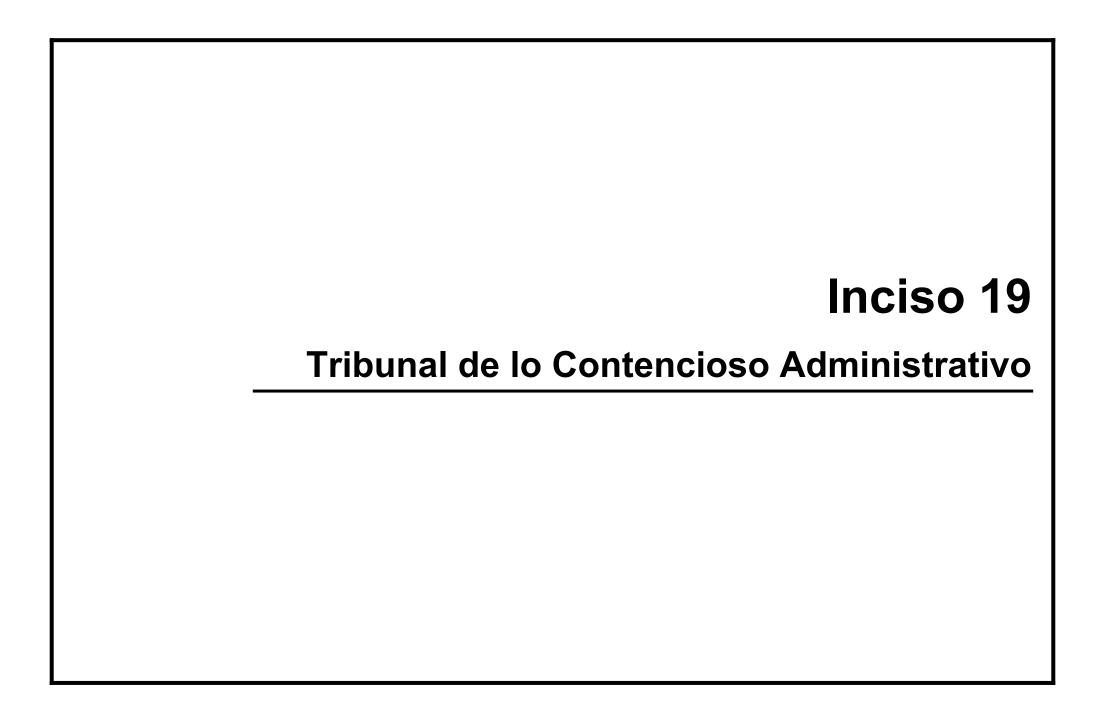
IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

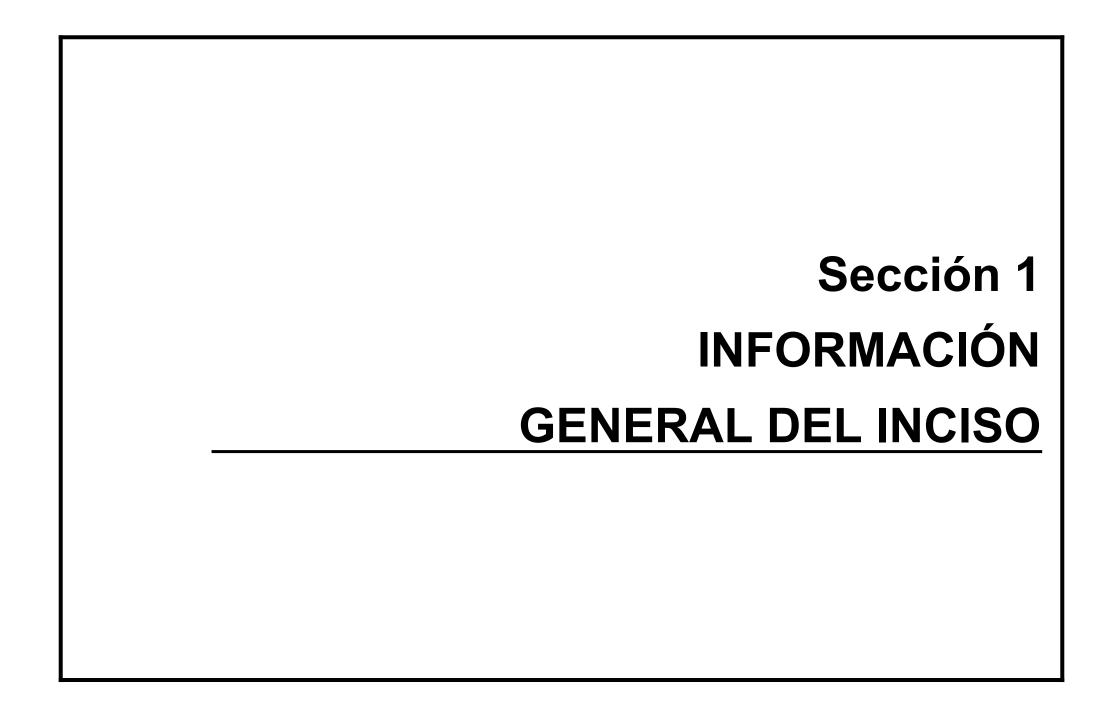
La sociedad civil participa en forma indirecta en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas diseñadas por la Corte Electoral ya que lo hace fundamentalmente por medio de los Partidos Políticos. Además, la participación de la ciudadanía en cada acto electoral y su comportamiento es lo fundamental para que sean aceptados pacíficamente los resultados electorales.

### V. Principales desafíos para el año 2023

El principal desafió que debe enfrentar nuestro organismo en el ejercicio 2023 es acelerar sustancialmente el ritmo de las inscripciones y de las renovaciones de forma tal de reducir al máximo el atraso que se mantiene en estos trámites producto de la pandemia.

Además, se pretende continuar con el proceso de informatización de todos los procesos electorales y se espera poder comenzar con la organización del período electoral que comenzará en el ejercicio 2024.





## MISIÓN

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

## VISIÓN

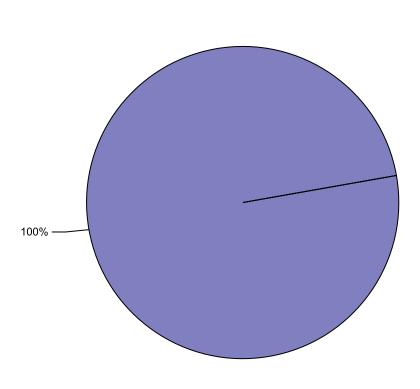
Mejorar los resultados de la gestion publica y su evaluacion por los usuarios del sistema. Priorizar la calidad del servicio y la satisfaccion del ciudadano en el area jurisdiccional.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
•	l .	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

### Programas

204 - Justicia Administrativa

## Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	237.850	210.421	88,5
	Total del AP	237.850	210.421	88,5
	Total por Inciso	237.850	210.421	88,5

### **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

No es posible evaluar el cumplimiento del Inciso dado que, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), no ha sido ingresada la planificación de este Inciso o, en caso de contar con la misma, ésta no presenta indicadores que permitan medir el logro de sus objetivos.

Los organismos referidos en el artículo 220 de la Constitución de la República pueden optar por no ingresar ésta información en el SPE.



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		

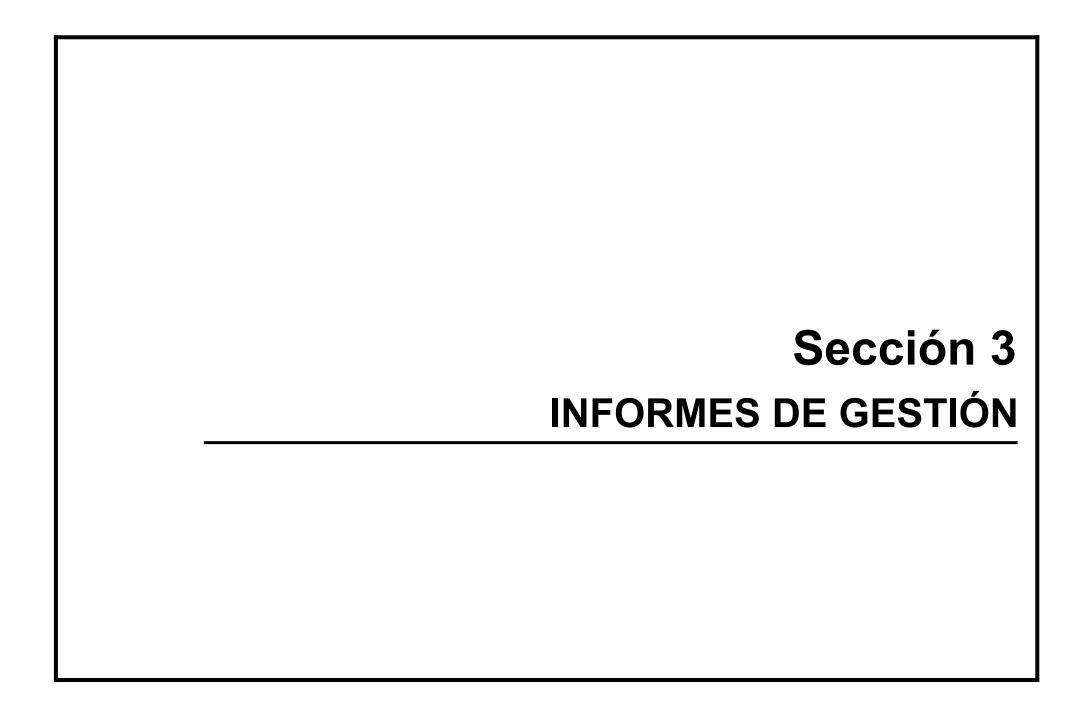
### Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 204 Justicia Administrativa

Objetivo sustantivo del Inciso 19: Ejercer la función jurisdiccional en materia	Vigencia 2020 a 2024
contencioso administrativo	

Descripción: En ese contexto conocerá en las demandas de nulidad contra actos administrativos definitivos. También tendrá competencia en las contiendas interorganicas fundadas en la Ley que se susciten entre el Poder Ejecutivo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORMES DE GESTION 2022**

INCISO: 19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

#### I. Misión

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

### II. Desempeño del año 2022

#### AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### PROGRAMA: 204 - JUSTICIA ADMINISTRATIVA

#### **OBJETIVOS:**

<u>Nombre</u>: Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo.

<u>Descripción</u>: En ese contexto conocerá en las demandas de nulidad contra actos administrativos definitivos.

También tendrá competencia en las contiendas interorgánicas fundadas en la Ley que se susciten entre el Poder Ejecutivo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados. El Organismo enfoca su actuar en llevar a cabo una administración de los recursos no solo eficaz, sino eficiente. Dichos recursos se caracterizan por ser estáticos en el correr de los diferentes ejercicios, lo que implica que es fundamental la optimización de los recursos asignados para poder cubrir las necesidades básicas del Organismo, sin que ello implique resentir o disminuir la calidad del servicio prestado.

Desde la entrada en vigencia de la Ley 19.924, con su artículo 563, el Tribunal ha logrado mejorar su gestión en cuanto a previsiones,

planificaciones y ejecuciones de gastos, sin necesidad de recurrir a pedidos de partidas adicionales provenientes de Rentas Generales.

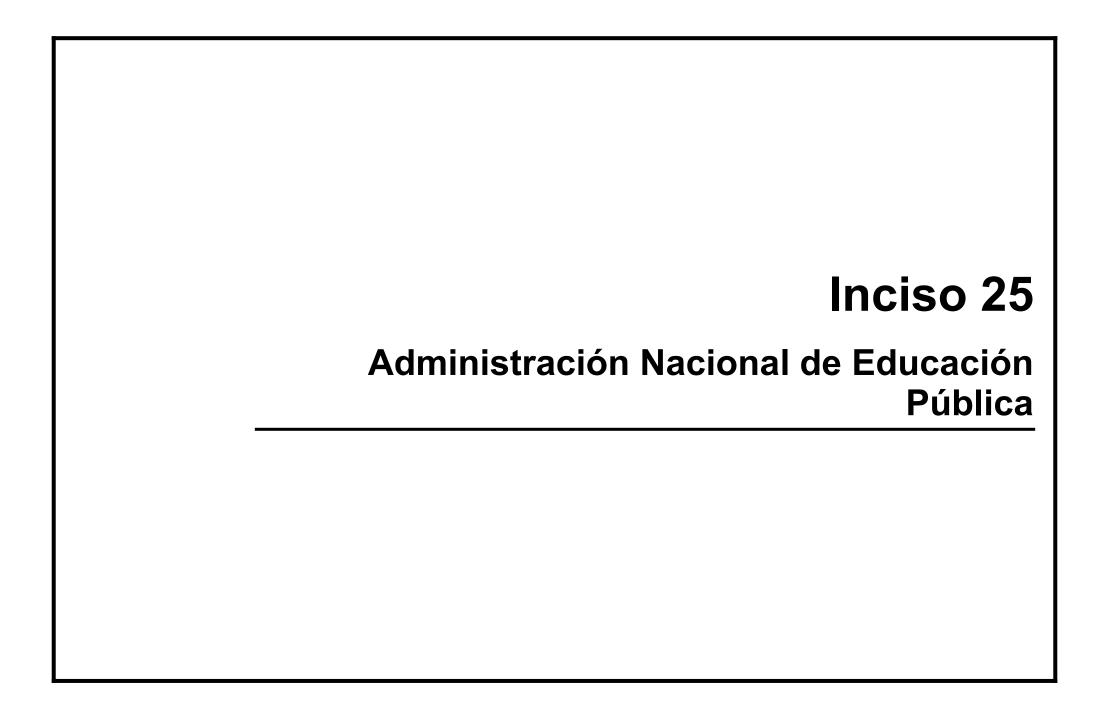
#### III. Evaluación global de la gestión 2022

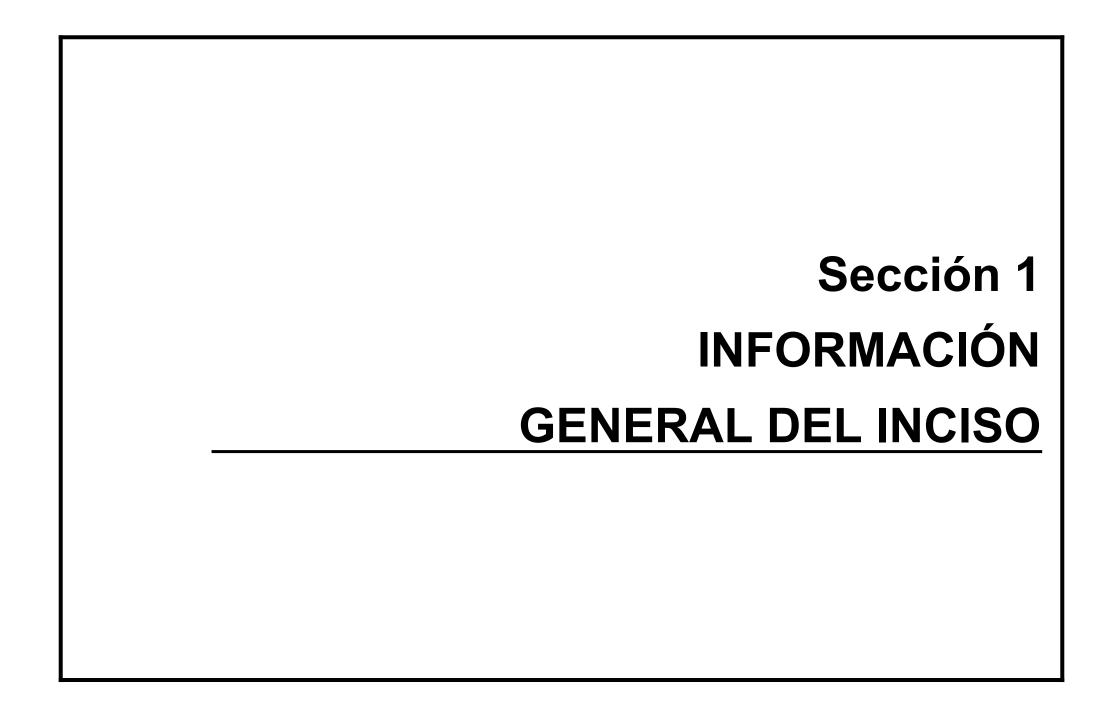
El Tribunal ha podido cumplir con sus previsiones de manera satisfactoria.

#### IV. Principales desafíos para el año 2023

El desafío principal para el año en curso consiste en trabajar en pro de la Reforma Integral del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Ley 20.010. Para ello, se encuentra funcionando la Comisión creada en virtud de la norma citada, para dar marco y estructura al proceso.

En otro orden, el Organismo ha iniciado las gestiones para optimizar el sistema de pericias para litigantes de bajos recursos a través de un convenio específico con el Poder Judicial. Este proyecto, tiene previsto comenzar a desarrollarse a fines del 2do semestre del corriente año, planeando culminar su implantación plena en el año 2024.





### MISIÓN

Brindar una educación de calidad para todos los habitantes, trabajando a partir de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión a fin de que los estudiantes desarrollen sus potencialidades cognitivas, emocionales, sociales, físicas y ciudadanas en un marco de respeto de derechos y desarrollo integral para toda la vida.

## VISIÓN

Ser el organismo público de la educación inicial, primaria, media, superior terciaria y formación universitaria en educación que desde el trabajo coordinado y articulado con todos los actores del quehacer educativo logra generar espacios de aprendizaje a través de propuestas que consideran las características propias de los estudiantes, respetando sus derechos y contribuyendo a formar personas reflexivas, creativas, con capacidad crítica e innovadoras, altamente preparadas para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y que, mediante sus virtudes y talentos, son sujetos activos que contribuyen al desarrollo social, productivo, científico, económico y cultural de Uruguay.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General -			003 - Dirección General de Educación Secundaria
EDUCACION	Tecnológica			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General -			003 - Dirección General de Educación Secundaria
LDOCACION	Tecnológica			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		005 - Consejo de Formación en Educación
				001 - Consejo Directivo Central
				002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			003 - Dirección General de Educación Secundaria
	edinolas y equiparniento			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
				005 - Consejo de Formación en Educación

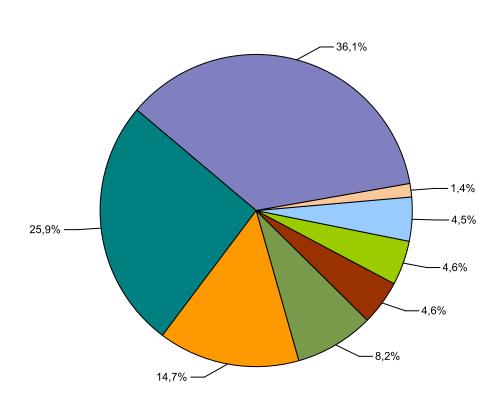
### Inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública

### Rendición de Cuentas 2022

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	609 - Gestión de Políticas Transversales			003 - Dirección General de Educación Secundaria
	T ontodo Transversares			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
				001 - Consejo Directivo Central
				002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	610 - Administración de la Educación			003 - Dirección General de Educación Secundaria
	la Educación			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
				005 - Consejo de Formación en Educación
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2022. Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	Inciso Administración Nacional de Educación Pública - ANEP (por UE 22-025)

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

#### **Programas**

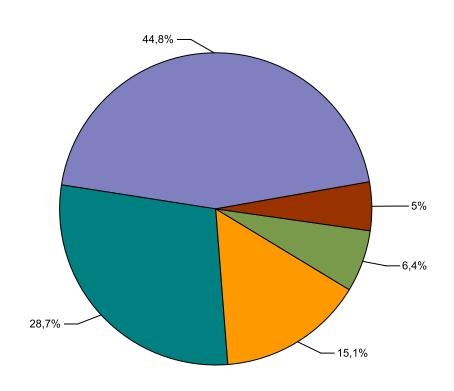
- 603 Educación Primaria
- 604 Educación Media Básica General Tecnológica
- 605 Educación Media Superior General Tecnológica
- 610 Administración de la Educación
- 602 Educación Inicial
- 607 Formación en Educación
- 608 Inversiones edilicias y equipamiento
- Otros programas que representan menos del 1%

## Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial	4.095.666	4.086.846	99,8
	603 - Educación Primaria	31.882.759	31.828.652	99,8
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	22.983.999	22.846.997	99,4
	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica	13.038.998	12.942.170	99,3
	606 - Educación Terciaria	662.686	658.684	99,4
	607 - Formación en Educación	4.091.418	4.058.075	99,2
	608 - Inversiones edilicias y equipamiento	4.076.191	4.014.171	98,5
	609 - Gestión de Políticas Transversales	606.911	566.824	93,4
	610 - Administración de la Educación	9.341.267	7.232.911	77,4
	Total del AP	90.779.895	88.235.330	97,2
	Total por Inciso	90.779.895	88.235.330	97,2

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

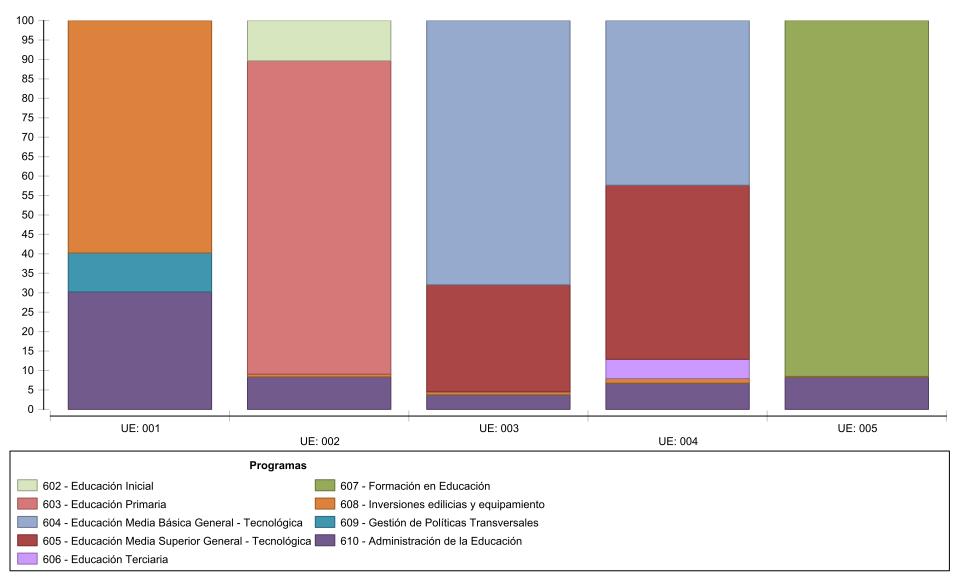
### **Unidades Ejecutoras**

- 002 Dirección General de Educación Inicial y Primaria
- 003 Dirección General de Educación Secundaria
- 004 Dirección General de Educación Técnico-Profesional
- 001 Consejo Directivo Central
- 005 Consejo de Formación en Educación

## Ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	7.583.328	5.658.783	74,6
002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	39.724.678	39.493.791	99,4
003 - Dirección General de Educación Secundaria	25.483.228	25.323.038	99,4
004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional	13.508.445	13.325.344	98,6
005 - Consejo de Formación en Educación	4.480.216	4.434.374	99,0
Total por Inciso	90.779.895	88.235.330	97,2

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS EJECUTADOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

## Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

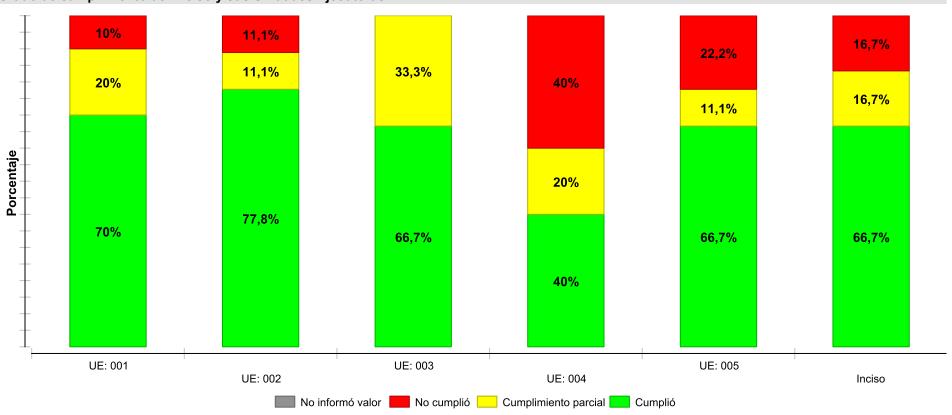
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

## Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Consejo Directivo Central	7	2	1	1	0
UE: 002	Dirección General de Educación Inicial y Primaria	7	1	1	7	0
UE: 003	Dirección General de Educación Secundaria	2	1	0	0	0
UE: 004	Dirección General de Educación Técnico-Profesional	2	1	2	0	0
UE: 005	Consejo de Formación en Educación	6	1	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública	24	6	6	8	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Dirección General de Educación Secundaria 004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	609 - Gestión de Políticas Transversales			
EDUCACIÓN	610 - Administración de la Educación			001 - Consejo Directivo Central

### Área Programática 8 - EDUCACIÓN

#### Programa 602 Educación Inicial

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 -Ampliar, mejorar el acceso y acompañar la trayectoria promoviendo aprendizajes de calidad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: LE 1: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

UEs que contribuyen

2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

#### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

 Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia suficiente en educación inicial
 Vigencia 2021 a 2024

 Descripción:
 Vigencia 2021 a 2024

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de alumnos de 4 y 5 años que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos del nivel 4 y 5 años de educación inicial pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos niveles)*100	Porcentaje	s/i	75	55.2		78

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la cobertura en niveles de tres y cuatro añosVigencia 2021 a 2024Descripción:

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de niños de 3 años que	(Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años)*100	Porcentaje	81.1	80	82.2	En 2021 se informó dato preliminar 1er semestre 2021 de la ECH del INE, se sustituye por el dato 2do semestre: 70,3%, por ser metodológicamente correcto.	82

 Objetivo sustantivo de UE: Incorporar procesos de efectivo acompañamiento en educación inicial
 Vigencia 2021 a 2024

 Descripción:
 Poserripción:

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Estrategia para el efectivo acompañamiento de los niños en educación inicial	Estrategia para efectivo acompañamiento elaborada= 100%	Porcentaje	100	s/i	s/i		n/c	

### Programa 602 Educación Inicial

#### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024

Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

#### UEs que contribuyen

2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

#### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial en quintiles 1 y 2	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Estrategia focalizada en quintiles 1 y 2	Estrategia focalizada para el efectivo						
para el efectivo acompañamiento de	acompañamiento en quintiles 1 y 2	Porcentaje	0	s/i	s/i		100
los niños	elaborada=100%	_					

#### Programa 603 Educación Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y meiorar el travecto de todos	s los estudiantes en los

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

# UEs que contribuyen

2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

#### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

# Programa 603 Educación Primaria

### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje de egresados sin	(Cantidad de alumnos promovidos de 6° año de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan sobre el total de alumnos de 6° grado)*100	Porcentaje	77.3	77	78.1		77	

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de alumnos de educación primaria que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° grado de educación primaria pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos grados)*100	Unidades	s/i	91	80.3		93

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar proporción de niños en centros quintiles 1 y 2 con extensión del tiempo pedagógico	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aumentar la cantidad de niños en centros con extensión del tiempo pedagógico focalizando la política en los centros con mayor vulnerabilidad e	conómico-social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de niños en centros con extensión de tiempo pedagógico en escuelas quintiles 1 y 2	(Cantidad de niños en ofertas de extensión de tiempo pedagógico en centros categorizados como quintil 1 y 2 sobre cantidad de niños que asisten a primaria en quintiles 1 y 2)*100	Porcentaje	23.9	24	24.7		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023				
Porcentaje de niños en centros con extensión de tiempo pedagógico en escuelas quintiles 1 y 2	(Cantidad de niños en primaria en ofertas de extensión de tiempo pedagógico en centros categorizados como quintil 1 y 2 sobre cantidad de niños que asisten a primaria en quintiles 1 y 2)*100	Porcentaje	22,80	30				

# Programa 603 Educación Primaria

### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar y sostener la cobertura en educación primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de asistencia de 6 a 11 años	(Cantidad de alumnos de 6 a 11 años que asisten a establecimientos educativos sobre cantidad de niños de 6 a 11 años)*100	Porcentaje	99	99.3	99.8	En 2021 se informó dato preliminar 1er semestre 2021 de la ECH del INE, se sustituye por el dato 2do semestre: 99,9%, por ser metodológicamente correcto.	99.3

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes en 3° en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 3° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño de lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje		s/i	s/i		43
Porcentaje de estudiantes en 3° en niveles 1 y 2 - Matemáticas	(Cantidad de alumnos de 3° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en matemáticas sobre el total de alumnos evaluados en la prueba de ese año)*100	Porcentaje		s/i	s/i		46
Porcentaje de estudiantes en 6° en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 6° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje		s/i	s/i		18
Porcentaje de estudiantes en 6° en niveles 1 y 2 - Matemáticas	(Cantidad de alumnos de 6° año de educación primaria en los niveles 1 y 2 de desempeño en la prueba de matemáticas sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje		s/i	s/i		31

### Programa 603 Educación Primaria

#### UE 2 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6-11 años y aumentar la promoción escolar en primaria

Vigencia 2021 a 2024

Descripción:

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de alumnos de educación primaria de la DGEIP sin extraedad	(Cantidad de alumnos en cada año (grado) escolar de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan sobre el total de alumnos de cada grado)*100	Porcentaje	82.3	81	82.5		82
Porcentaje de promoción en 1° a 6° año de educación primaria.	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	95.6	97	97.2		98
Porcentaje de promoción en 1° año de educación primaria.	(Cantidad de alumnos de 1° año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de ese año)*100	Porcentaje	89.1	92	92.2		93

Objetivo sustantivo de UE: Reducir dificultades de acceso y mejorar la cobertura de niños en situación de discapacidad	Vigencia 2022 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Relevamiento y caracterización de niños en situación de discapacidad	Año 2023: Ficha única del estudiante = 100%, Año 2024:Relevamiento y caracterización de niños en situación de discapacidad incluidos en escuelas comunes realizado=100%	Porcentaje	n/c	s/i	s/i		100

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2 - Reducir la inequidad y mejorar aprendizajes con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los apren	dizajes de los estudiantes,

Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y
mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad
mojorar or tray octo promovionao apromazajeo ao canada

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

#### UEs que contribuyen

- 3 Dirección General de Educación Secundaria
- 4 Dirección General de Educación Técnico-Profesional

### Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de jóvenes y adultos que postulan a ACREDITA CB	Cantidad de jóvenes y adultos que postulan a ACREDITA CB	Unidades	10,221	6,000	6,527	Postularon 3.414 mujeres y 3.113 varones.	6,000
Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral - Lectura PISA	(Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de lectura sobre el total de alumnos evaluados)*100	Porcentaje		s/i	s/i	Se reportarán los resultados en RC 2023 cuando los datos estén disponibles.	39
Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral - Matemática PISA	(Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de matemática sobre el total de alumnos evaluados) *100	Porcentaje		s/i	s/i	Se reportarán los resultados en RC 2023 cuando los datos estén disponibles.	47
Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 - Lectura	(Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje		21	s/i	Se contará con los resultados en el segundo semestre de 2023.	s/i
Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 - Matemáticas	Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en matemática sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	Porcentaje		62	s/i	Se contará con los resultados en el segundo semestre de 2023.	s/i
Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB	(Cantidad de jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años)*100	Porcentaje	s/i	71	79.3		73
Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la EMB	(Cantidad de jóvenes de 18 a 20 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 años)*100	Porcentaje	s/i	82	83.1		86
Relevamiento y caracterización de adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad	Ficha única del estudiante en 2023= 100%, Relevamiento y caracterización de niños en situación de discapacidad incluidos en escuelas comunes realizado en 2024=100%	Porcentaje	n/c	s/i	s/i	En mayo 2023 se aplicará una prueba piloto del módulo de diversidad funcional en la localidad de San Ramón, Canelones y en el correr del año se universalizará.	100

### Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

#### UE 3 - Dirección General de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
DGES que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica de la DGES que faltaron menos de 50 días en el año sobre el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	Porcentaje	s/i	90	82.2	El porcentaje para varones es de 81,9 y para mujeres 82,7.	92

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la tasa de promoción	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de alumnos en EMB de la DGES sin extraedad.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° de educación media básica de la DGES que tienen la edad prevista (teórica) para el año que cursan sobre el total de alumnos de cada año)*100	Porcentaje	71.7	72	73.1	Se considera el Plan Reformulación 2006. El porcentaje para varones es 70,0 y para mujeres 76,1.	75
Porcentaje de promoción de EMB de la DGES.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° de educación media básica pública de la DGES que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	84.2	82	87	Se considera el Plan Reformulación 2006. El porcentaje para varones es 85,5 y para mujeres 88,4.	86

#### UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aumentar y sostener cobertura en edades de doce a catorce años y aumentar la asistencia en educación media básica tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje de alumnos de EMB de DGETP que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica de la DGETP que faltaron menos de 50 días en el año sobre el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	Porcentaje	s/i	90		El porcentaje para varones es de 77, 44% y para mujeres 78,09%.	92	

### Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

#### UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la promoción en EMB.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la promoción en educación media básica tecnológica.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de alumnos en CBT de la DGETP sin extraedad.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° del Ciclo Básico Tecnológico de la DGETP que tienen la edad prevista (o menos) para el año que cursan sobre el total de alumnos de cada año)*100	Porcentaje	56.8	57	57	El porcentaje para varones es de 55,8% y para mujeres 59,6%.	59
Porcentaje de promoción de CBT de la DGETP.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de ciclo básico tecnológico de la DGETP que promovieron el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados de esos años)*100	Porcentaje	74.2	68		El porcentaje para varones es de 78,3% y para mujeres 78,8%.	72

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes en EMB	Vigencia 2020 a 2024			
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes,				
con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.				

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad acumulada de centros con nuevo modelo para EMB con jornada extendida	Cantidad acumulada de centros con nuevo modelo implementado.	Unidades	12	30	29	Se contará al año 2025 con 60 Centros "María Espínola". Los 29 CME actuales se distribuyen: 16 en la DGETP y 13 en la DGES.	40

# Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1- Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en EMS	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todo:	s los estudiantes en los

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

### Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

Indicadores del objetivo de Inciso	ndicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje acumulado de dispositivos dentro del SPTE adaptados a EMS	(Cantidad de dispositivos adaptados sobre cantidad de dispositivos previstos)*100	Porcentaje		30	30		60	
Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 15 años a 17 años que asisten a educación formal sobre la cantidad de jóvenes de 15 a 17 años)*100	Porcentaje	94.9	92	92.3	En 2021 se informó dato preliminar 1er semestre 2021 de la ECH del INE, se sustituye por el dato 2do semestre: 91%, por ser metodológicamente correcto.	94	
Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten a educación formal sobre la cantidad de jóvenes de 17 años)*100	Porcentaje	91.7	85	86.9	En 2021 se informó dato preliminar 1er semestre 2021 de la ECH del INE, se sustituye por el dato 2do semestre: 87%, por ser metodológicamente correcto.	88	
Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno en EMS	(Cantidad de jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años)*100	Porcentaje	s/i	43	43.9		47	
Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la EMS	(Cantidad de jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años)*100	Porcentaje	s/i	50	50.9		60	
Propuesta de indicador de asistencia suficiente en EMS	Propuesta de indicador elaborada=100%	Porcentaje	0	s/i	s/i		100	

### Programa 606 Educación Terciaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en educación terciaria	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

#### UEs que contribuyen

4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

#### UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la tasa de egreso en educación terciaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

### Programa 606 Educación Terciaria

#### UE 4 - Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Tasa de egreso oportuno de cursos	(Personas de CTT que completaron el plan de estudios en el año x sobre personas inscriptas en CTT "n" años antes (según duración teórica de la carrera)*100	Porcentaje	13.1	28	15	Datos parciales a abril 2023	33

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
i transformanas a monalinan	Cantidad de propuestas curriculares transformadas respecto al año 2020.	Unidades		5	3	CTT Logística, Ingeniero Tecnológico Prevencionista y Tecnólogo Diseño Itinerarios Turísticos	7

### Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, retención, egreso y trayectorias, promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024	
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos	los estudiantes en los	

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

UEs que contribuyen	
5 - Consejo de Formación en Educación	

### UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el egreso en formación en educación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

# Programa 607 Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Tasa de egreso oportuno de formación en educación	(Egresos FD t+5/ Ingresos FD t)*100	Porcentaje	23.5	21	24.9	El Dato 2022 es preliminar a abril 2023. Se mide por cohortes "aparentes". Para mujeres es 27,6 y varones 17,2.	23
Tasa de egreso oportuno de Magisterio	(Egresos Magisterio t+5/ Ingresos Magisterio t)*100	Porcentaje	42.2	45	44.4	El Dato 2022 es preliminar a abril 2023. Se mide por cohortes "aparentes". Para mujeres es 45,8 y varones 32,9.	48
Tasa de egreso oportuno de Profesorado	(Egresos Profesorado t+5/ Ingresos Profesorado t)*100	Porcentaje	18.4	16	16.2	El Dato 2022 es preliminar a abril 2023. Se mide por cohortes "aparentes". Para mujeres es 16,2 y varones 16,0.	18

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia y permanencia de estudiantes en formación en educación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Diseño y aplicación de dispositivos diagnósticos	Cantidad de dispositivos diagnósticos aplicados	Unidades	0	1	0	En 2023 se realizó la evaluación diagnóstica sobre competencias en lecto-escritura (Informa 2023) participaron 4.949 estudiantes: 3.222 mujeres (65,1%) y 1.727 varones (34,9%).	1

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la forma	ción inicial el desarrollo y

Descripción: LE 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

UEs que contribuyen
5 - Consejo de Formación en Educación

#### Programa 607 Formación en Educación

#### UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Objetivo sustantivo de UE: Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación con perspectiva a una form. universitaria Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
	Planes de formación inicial aprobados por CFE y CODICEN= 100%	Porcentaje	n/c	100	100	Maestro Primera Infancia, Maestro Educación Primaria, Profesor y Maestro Técnico y Educador Social.	n/c

#### Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la profesión académica a partir de la consolidación de diferentes Programas de apoyo

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollar la profesión académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del CFE.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Plan integral de propuestas de Posgrados y Formación Permanente elaborados	Plan integral de Posgrados y FP elaborado = 100%	Porcentaje	n/c	100	100	Se cuenta con un Plan de postgrado y en la segunda mitad se reforzará mediante becas para docentes del CFE.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
' '	(Equipos directivos capacitados/ Equipos directivos a capacitar) * 100	Porcentaje	100	100	100	En segundo semestre de 2023 comenzará un nuevo curso de actualización de equipos de dirección del CFE, organizado por ANEP CFE - MEC.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

# Programa 607 Formación en Educación

### UE 5 - Consejo de Formación en Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Documento de nuevo perfil de función de supervisión	Documento de nuevo perfil de función de supervisión elaborado= 100%	Porcentaje	0	100	100		100

Objetivo complementario de UE: Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros a nivel nacional e internacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
I funcionamiento y articulación de las	Marco regulatorio para el funcionamiento y articulación de las unidades académicas elaborado = 100%	Porcentaje	n/c	100	0	Se re programa para el año 2024.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023			
Marco regulatorio para el control de la calidad académica	Marco regulatorio para el control de la calidad académica elaborado = 100%.	Porcentaje	0,00	100			
Marco regulatorio para los procesos de internacionalización	Marco regulatorio para los procesos de internacionalización elaborado = 100%	Porcentaje	0,00	100			

Objetivo sustantivo de UE: Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Vigencia 2023 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023			
Porcentaje de docentes que participaron en las instancias de actualización	(Cantidad de docentes que realizaron actualización y evaluación/ Cantidad de docentes de Plan 2023)*100	Porcentaje	0,00	100			
Porcentaje de espacios regionales de acompañamiento integrado y conceptualización vinculadas al Plan	(Cantidad de espacios regionales creados/Cantidad regiones de ANEP)*100	Porcentaje	0,00	100			

### Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

UEs que contribuyen	
1 - Consejo Directivo Central	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de espacios educativos nuevos.	Cantidad de espacios educativos construidos	Unidades	441	114	52		215
Cantidad de metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados	Unidades	84,366	25,100	23,449		37,450
Porcentaje de avance en el Plan de Tecnologías	(Sistemas implementados/ sistemas priorizados en el Plan de Tecnologías)*100	Porcentaje	40	40		Implantación del APIA en todas las Unidades Ejecutoras de la ANEP y puesta en producción del "Monitor de Centros".	80

#### **UE 1 - Consejo Directivo Central**

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar sistemas de información para la mejora de los procesos administrativos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incluye el desarrollo de sistemas de información, de comunicación y rendición de cuentas haciendo foco en las comunidades educativas.	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

### Programa 609 Gestión de Políticas Transversales

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendon foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social	dizajes de los estudiantes

### Programa 609 Gestión de Políticas Transversales

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Documento de seguimiento de trayectorias en centros educativos en los quintiles 1 y 2	Cantidad de documentos de seguimiento de trayectorias en centros educativos en los quintiles 1 y 2 realizados	Porcentaje		1	1	Se elaboró el "Acuerdo Educativo - Herramienta de acompañamiento a estudiantes de educación media en centros educativos con foco en los quintiles 1 y 2".	s/i
Propuesta educativa reformulada para la educación rural.	Propuesta educativa reformulada para la educación rural=100%	Porcentaje		s/i		No corresponde medición 2022, por ser una meta a cumplir en 2023.	100

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

### Programa 610 Administración de la Educación

Objetivo sustantivo los niveles educativ	del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen 1 - Conseio Directivo Central
Descripción: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos			1 - Odrišejo Birectivo Odritiai

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de docentes capacitados en el NMC	(Cantidad de docentes capacitados/docentes a capacitar según Plan)*100	Porcentaje	n/c	100	72.9	En 2022 se capacitaron Directores e Inspectores y se dio comienzo a la capacitación de Docentes de aula de los grados que inician la TCI.	100
Protocolo de monitoreo y de evaluación del cambio curricular diseñado	Protocolo de monitoreo diseñado= 100%	Porcentaje		s/i	s/i	No corresponde medición en 2022, por ser una meta a cumplir en 2023.	100

Objetivo sustantivo de UE: Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Competencias y perfiles definidos	Competencias y perfiles definidos	Porcentaje	0	100	100		n/c

# Programa 610 Administración de la Educación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un marco curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar un marco curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existente	

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Progresiones diseñadas a partir de las	Progresiones de aprendizaje	Porcentaie	0	100	100		n/c
competencias definidas	diseñadas=100%	i orcentaje	٩	100	100		11/0

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo	Vigencia 2022 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
	Planes y programas elaborados de todos los niveles educativos = 100%	Porcentaje	n/c	100	75	Se elaboraron planes de los ciclos 1, 2 y 3 y los programas de los ciclos 1 y 3 de la Educación Básica Integrada (EBI) y el BTP de la DGETP.	100	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 4- Fortalecer la gestión de los centros	Vigencia 2021 a 2024	UEs que
educativos	Vigoriola 2021 a 2021	1 - Cons
Descripción: LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integrada	s v do aprondizajo	1 - COIIS
Descripcion: LE 4 - Fortalecer la gestion de los centros y promover confunidades integrada	is y ue aprendizaje.	

UEs que contribuyen	
1 - Consejo Directivo Central	

# Programa 610 Administración de la Educación

Indicadores del objetivo de Inciso								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje de centros que aplican herramientas de gestión.	(Cantidad de centros que aplican herramientas de gestión sobre cantidad de centros planificados)*100	Porcentaje	100	100	100	En 2022 el 100% de los CME aplica herramientas de gestión. Las herramientas son: proyectos de centros, planes de mejora, herramienta de autoevaluación y el monitor de centros.	100	

Objetivo sustantivo de UE: Aprobar y aplicar nuevo régimen de centro educativo	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Aprobar y aplicar nuevo régimen de centro educativo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
	Documento de régimen de centro educativo elaborado = 100%	Porcentaje	0	100	0	Se encuentra en proceso de elaboración. Se pilotearon algunos componentes que formarán parte de la propuesta en los CME.	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
	Documento de perfil de función de supervisión elaborado = 100%	Porcentaje	0	100	100	Se elaboró el "Documento con recomendaciones para la reformulación del rol de las Inspecciones de la ANEP" (aprobado por Res. 3464/22 de 28 de diciembre 2022).	n/c	

Objetivo sustantivo de UE: Formar todos los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Las capacitaciones tendrán por foco la formación en herramientas de gestión de centros educativos para una gestión enfocada en los aprendiza	ies.

### Programa 610 Administración de la Educación

### **UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
1 ' '	(Equipos directivos capacitados/ equipos directivos del sistema)*100	Porcentaje	15.57	35	39.8	Programa de Formación de Directores (aprobado por Res. 328/22).	60

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5- Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la forma	ción inicial el desarrollo y

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

Indicadores del objetivo de Inciso									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Figura del ombudsman	Figura del ombudsman establecida=100%	Porcentaje	0	100	0		100		
Plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional diseñado.	Plan elaborado = 100%	Porcentaje	100	s/i	s/i		s/i		

Objetivo sustantivo de UE: Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Diseño del nuevo régimen estatutario	Nuevo régimen estatutario elaborado= 100%	Porcentaje	0	s/i	s/i		s/i	

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los profesionalizando l	ocesos y las funciones
técnico-administrativa y de servicios	

UEs que contribuyen	
1 - Consejo Directivo Central	

# Programa 610 Administración de la Educación

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Cantidad de procesos de gestión optimizados	Cantidad de procesos de gestión optimizados.	Unidades	2	2	2	Los procesos de gestión mejorados en 2022 son: "Gestión Humana"y "Sistema de Protección de Trayectorias Educativas"	2		

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaie de funcionarios formados	(Cantidad de funcionarios formados en el año/cantidad de funcionarios formados según plan de formación del año)*100	Porcentaje	81.24	100	91.05	Se incluye las capacitaciones del Centro de Formación Permanente.	100	

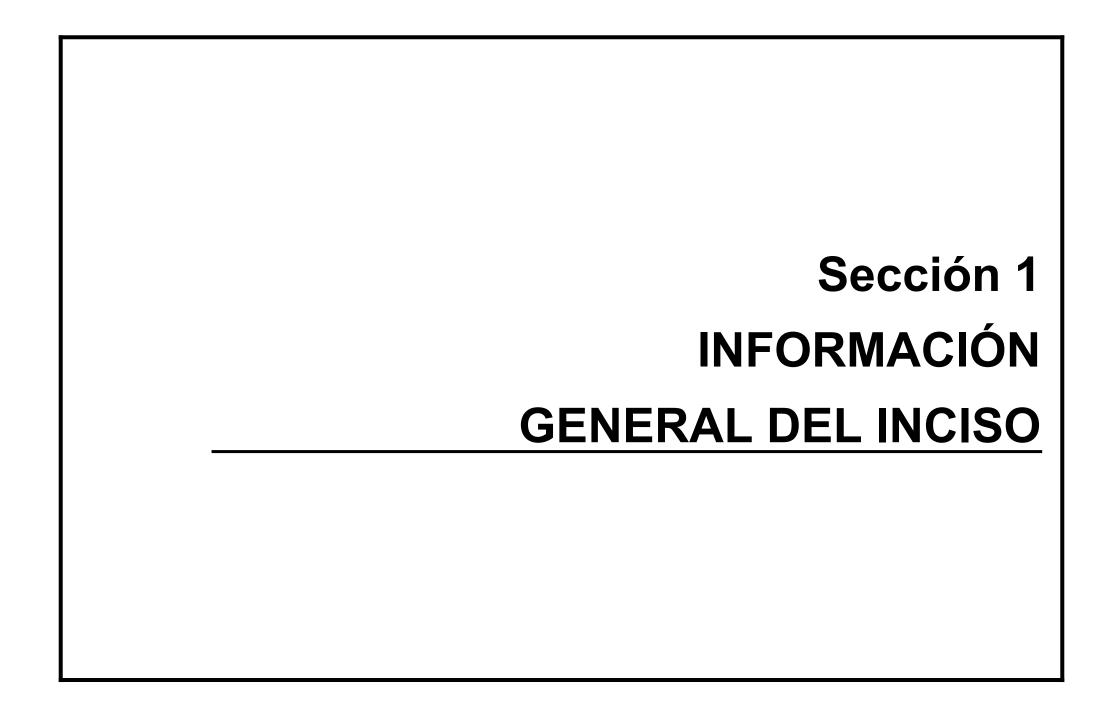
Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Plan de fortalecimiento y transformación institucional	(Etapas implementadas del PFyTI/ etapas del PFyTI)*100.	Porcentaje	0	25	25	Se cuenta con Plan de Trabajo.	50

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022 Comentario 2022	Meta 2023	
Cantidad de informes elaborados	Número de informes elaborados	Unidades	1	1	2 Costo por estudiante y Análisis de Eficiencia	1	





### MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

Manteniendo la vigencia de este enunciado, el devenir ha enriquecido la misión de la universidad con la creación de conocimiento endógena, -que es base de la soberanía científica, cultural y tecnológica-, la participación en el sistema de educación pública y el acceso a la educación superior y a la investigación a nivel nacional.

### VISIÓN

Ser la universidad de referencia y de mayor cobertura en la formación e investigación de alto nivel en todas las áreas del conocimiento y la creación cultural, reconocida dentro y fuera de fronteras por su accionar basado en la autonomía y la democracia, la transparencia en sus procesos internos y en las pautas éticas que guían su vida institucional, conectada con diversos actores nacionales, integrada en redes internacionales y comprometida con la construcción de una sociedad abierta, democrática, igualitaria, culturalmente rica y capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ser una universidad pública de acceso libre, abierta y en permanente búsqueda de calidad académica de nivel internacional, promotora de la diversidad y el respeto de los derechos en su más amplia expresión.

En el plano nacional, participar sinérgicamente de la coordinación con todos los actores institucionales que integran o integrarán el Sistema Nacional de Enseñanza Pública de manera efectiva y sustancial para el uso compartido de recursos materiales y humanos. Coordinar su accionar con los actores involucrados en el diseño e instrumentación de las políticas de incentivo a la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento.la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la atención a la salud, la difución científica y cultural y la democratización del conocimiento.

Inciso 26 Universidad de la República Rendición de Cuentas 2022

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa							
						001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado					
				002 - Facultad de Agronomía							
				003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo							
				004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración							
				005 - Facultad de Derecho							
				006 - Facultad de Ingenieria							
				007 - Facultad de Medicina							
				008 - Instituto de Higiene							
				009 - Facultad de Odontología							
	347 - Calidad	Desarrollar las actividades sustantivas		010 - Facultad de Química							
	Académica, innovación e	universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera		011 - Facultad de Veterinaria							
EDUCACIÓN	integración de conocimiento a nivel	integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios		012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación							
	nacional e interancional	universitarios		015 - Hospital de Clínicas							
									016 - Facultad de Artes		
									019 - Facultad de Psicología		
							022 - Facultad de Enfermería				
				024 - Facultad de Ciencias							
				025 - Facultad de Información y Comunicación							
				030 - Centro Universitario Regional Este							
			031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte								
				050 - Unidad Central							

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa	
	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		
		desarrollo equilibrado de las funciones		002 - Facultad de Agronomía	
		universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e		006 - Facultad de Ingenieria	
	innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerno docente de		007 - Facultad de Medicina		
			009 - Facultad de Odontología		
		afianzamiento de un cuerno docente de		010 - Facultad de Química	
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la	alta calidad y el fortalecimiento de la		011 - Facultad de Veterinaria	
EBOOAGION	estructura Institucional Promover la comunicación institucional	ctura Institucional Promover la comunicación institucional		012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
		así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.		019 - Facultad de Psicología	
		Modernizar la estructura académica.		022 - Facultad de Enfermería	
		Mejorar la gestión instrumentando			024 - Facultad de Ciencias
	sistemas administrativos de alta calidad profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos	, ,		025 - Facultad de Información y Comunicación	
		administrativos y de servicios.		050 - Unidad Central	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado
				002 - Facultad de Agronomía
				003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
				004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
				005 - Facultad de Derecho
		Optimizar las condiciones de estudio y		006 - Facultad de Ingenieria
		trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social,		007 - Facultad de Medicina
		cultura y deporte; fortaleciendo la		008 - Instituto de Higiene
		formación integral de sus estudiantes y		009 - Facultad de Odontología
	349 - Universidad	funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.		010 - Facultad de Química
DUCACIÓN	inclusiva y efectivización	Promover mayor equidad en el ingreso		011 - Facultad de Veterinaria
DUCACION	de los derechos de las personas	efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.		012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
		Fomentar la participación en el cogobierno universitario.		015 - Hospital de Clínicas
		Desarrollar programas que atiendan los		016 - Facultad de Artes
		aspectos de Seguridad y Salud Laboral		019 - Facultad de Psicología
		para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		022 - Facultad de Enfermería
		delividade dinversitariae.		023 - Facultad de Ciencias Sociales
				024 - Facultad de Ciencias
				025 - Facultad de Información y Comunicación
				030 - Centro Universitario Regional Este
				031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético		015 - Hospital de Clínicas

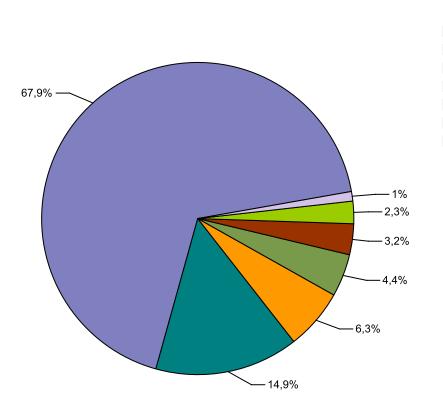
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa		
				001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado		
				002 - Facultad de Agronomía		
		Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados		003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo		
				004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración		
				006 - Facultad de Ingenieria		
				009 - Facultad de Odontología		
						010 - Facultad de Química
				011 - Facultad de Veterinaria		
EDUCACIÓN	351 - Expansión y en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se		012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación			
	universidad en el territorio nacional	llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos		016 - Facultad de Artes		
	Tomono nacional	de desarrollo universitarios, programas		019 - Facultad de Psicología		
		regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras		022 - Facultad de Enfermería		
		universitarias en los centros regionales,		023 - Facultad de Ciencias Sociales		
		entre otros.		024 - Facultad de Ciencias		
						025 - Facultad de Información y Comunicación
					030 - Centro Universitario Regional Este	
			031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte			
				050 - Unidad Central		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa	
				001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	
		Ampliar y modernizar la planta física,		002 - Facultad de Agronomía	
		mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes		003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	
	universitarios de las próximas décadas		005 - Facultad de Derecho		
		y para desarrollar las actividades de		006 - Facultad de Ingenieria	
	investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el 352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio generalizar la enseñanza terciaria y		007 - Facultad de Medicina		
			008 - Instituto de Higiene		
			009 - Facultad de Odontología		
EDUCACIÓN			010 - Facultad de Química		
	universitario	universitaria en todo el territorio. Se		011 - Facultad de Veterinaria	
	priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.	niversitarios con mayor insuficiencia	012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		
					016 - Facultad de Artes
		Estos objetivos se materializarán		019 - Facultad de Psicología	
		mediante la continuidad de un Plan de		022 - Facultad de Enfermería	
	Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el			023 - Facultad de Ciencias Sociales	
		período 2011-2020.		024 - Facultad de Ciencias	
				031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa	
				001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	
				002 - Facultad de Agronomía	
				003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	
				004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	
				005 - Facultad de Derecho	
				006 - Facultad de Ingenieria	
				007 - Facultad de Medicina	
				008 - Instituto de Higiene	
				009 - Facultad de Odontología	
				010 - Facultad de Química	
EDUCACIÓN	355 - Otras			011 - Facultad de Veterinaria	
LEGOAGION	remuneraciones			012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
				015 - Hospital de Clínicas	
				016 - Facultad de Artes	
				019 - Facultad de Psicología	
				022 - Facultad de Enfermería	
				023 - Facultad de Ciencias Sociales	
			024 - Facultad de Ciencias		
				030 - Centro Universitario Regional Este	
				031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



#### Programas

- 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interan...
- 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
- 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
- 349 Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
  - 352 Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
- 355 Otras remuneraciones
- Otros programas que representan menos del 1%

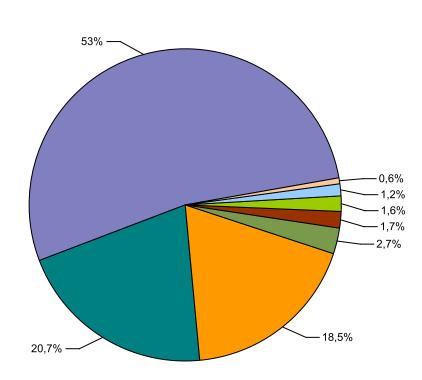
Fuente: SIIF

### Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	14.981.259	14.665.610	97,9
	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	216.314	212.851	98,4
	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	952.776	952.737	100,0
	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	3.217.693	3.214.071	99,9
	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	1.363.980	1.360.393	99,7
	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	691.452	691.452	100,0
	355 - Otras remuneraciones	502.070	502.070	100,0
	Total del AP	21.925.544	21.599.184	98,5
	Total por Inciso	21.925.544	21.599.184	98,5

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

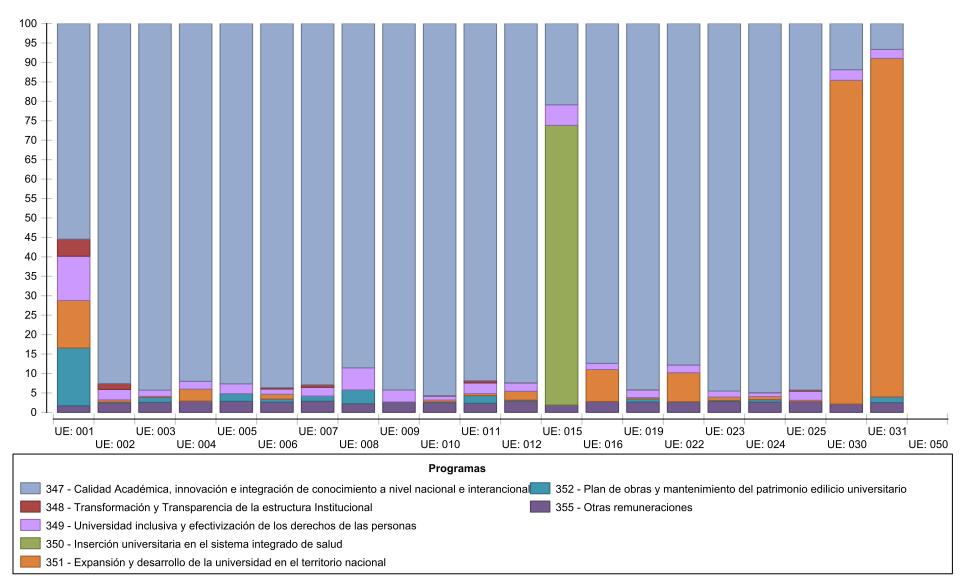
#### **Unidades Ejecutoras**

- 901 Facultades
- 015 Hospital de Clínicas
- 001 Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado
- 031 Centro Universitario Regional Litoral Norte
- 016 Facultad de Artes
- 025 Facultad de Información y Comunicación
- 030 Centro Universitario Regional Este
- UEs que representan menos del 1%

### Ejecución 2022 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	4.078.015	3.985.739	97,7
002 - Facultad de Agronomía	1.125.878	1.115.534	99,1
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	763.707	739.760	96,9
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	814.414	796.829	97,8
005 - Facultad de Derecho	722.805	704.908	97,5
006 - Facultad de Ingenieria	1.356.934	1.349.601	99,5
007 - Facultad de Medicina	1.369.114	1.367.522	99,9
008 - Instituto de Higiene	134.587	132.348	98,3
009 - Facultad de Odontología	551.052	518.780	94,1
010 - Facultad de Química	877.963	874.662	99,6
011 - Facultad de Veterinaria	799.664	772.416	96,6
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	512.847	506.849	98,8
015 - Hospital de Clínicas	4.474.826	4.469.393	99,9
016 - Facultad de Artes	375.145	369.074	98,4
019 - Facultad de Psicología	538.630	535.211	99,4
022 - Facultad de Enfermería	366.273	361.298	98,6
023 - Facultad de Ciencias Sociales	691.942	679.554	98,2
024 - Facultad de Ciencias	1.141.343	1.128.046	98,8
025 - Facultad de Información y Comunicación	345.432	343.739	99,5
030 - Centro Universitario Regional Este	280.501	268.780	95,8
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	586.258	579.141	98,8
050 - Unidad Central	18.214	0	0,0
Total por Inciso	21.925.544	21.599.184	98,5

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS EJECUTADOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

#### **DESEMPEÑO DEL INCISO**

#### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
26 Universidad de la República	0	0	0	54	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.  Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.  Modernizar la estructura académica.  Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		
EDUCACIÓN	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.  Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.  Fomentar la participación en el cogobierno universitario.  Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		
EDUCACIÓN	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay.  Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.  Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

#### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP12.Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Obejtivo general

Aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Fortalecimiento de los lazos de cooperación con diversidad de actores en el contexto nacional.

Creación de un programa de movilidad y cooperación internacional Udelar

Concreción de propuestas formativas de actualización y especialización de los recursos humanos que trabajan en el área de cooperación internacional y programas de internacionalización de la educación superior.

Generalización de la enseñanza de idiomas extranjeros en la Udelar y de español para extranjeros.

Puesta en funcionamiento de Oficina información y orientación a estudiantes extranjeros y migrantes.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Convenios internacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones internacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	98	s/i	137		s/i
Convenios nacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones nacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	183	s/i	370		s/i
Porcentaje de estudiantes que realizaron alguna actividad de formación universitaria en el exterior	(Cociente entre los estudiantes que declararon realizar alguna actividad de formación universitaria en el exterior y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	0.9	s/i	0.7		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP4.Fortalecimiento de la creación y uso de	Vigencia 2020 a 2024
conocimiento científico y cultural de calidad	vigericia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Expansión de las actividades de investigación y mejora de la calidad de la investigación en la Udelar.

Mejora de la infraestructura de equipamiento técnológico y de la gestión académica. Generación de aportes para el uso socialmente valioso del conocimiento.

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	1,177	s/i	1,213		s/i
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).	Unidades	169	s/i	126		s/i
Porcentaje de inversion en I+D de la Udelar en el PBI del país	(Total de inversión en I+D de la Udelar sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	0.17	s/i	0.16		s/i
Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT)	(Cociente entre el total de solicitudes de RDT financiadas en el año t y el total de solicitudes de RDT académicamente aprobadas por la CCDT, en el año t y anteriores pendientes de financiamiento)*100.	Porcentaje	59	s/i	100		s/i

## Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP5.Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

Metas asociadas a los obietivos estratégicos

Profundización de las fortalezas para realizar extensión y relacionamiento con el medio de calidad en los servicios universitarios.

Expansión y fortalecimiento del desarrollo de la extensión en los Centros Universitarios Regionales.

Fortalecimiento de los programas plataforma existentes y creación de programas nuevos.

Mejora e incremento de las experiencias de espacios de formación integral.

Potenciación de estrategias de transferencia tecnológica en el relacionamiento con el medio.

Consolidación de la evaluación de forma sistemática de las actividades de extensión en toda la Udelar.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados	Suma de proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados en el año t.	Unidades	101	s/i	79		s/i
Satisfacción de la demanda de proyectos estudiantiles en activid. de extensión financiados por CSEAM	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) * 100.	Porcentaje	95	s/i	86		s/i

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP1.Democratización de la educación terciaria y superior de calidad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que accedan a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Consolidación de una propuesta de enseñanza universitaria amplia y de calidad, con planes de estudios actualizados, en cuya implementación se incluyan metodologías y modalidades acordes a la heterogeneidad de los estudiantes, programas de acompañamiento y apoyo a los aprendizajes con énfasis en el ingreso, el uso más extendido de tecnologías y desarrollo de innovaciones y un mayor número de docentes que participan en actividades de formación docente

Generalización de la enseñanza universitaria a través del incremento en el número de estudiantes que ingresan de forma efectiva, la disminución de la desvinculación estudiantil y los tiempos de rezago y el aumento de los egresos.

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso			1/ 1 000/		1/ 1 0000		
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Egresos de estudiantes de grado	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la Udelar en el año t-1.	Unidades	5,770	s/i	6,965		s/i
Estudiantes activos de la Udelar	Total de estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la Udelar, más la generación de ingreso a la Udelar en el año dado.	Unidades	149,668	s/i	156,437		s/i
Estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar	Suma estudiantes que ingresan a la Udelar a carreras de grado, técnicas y tecnológicas en el año de referencia.	Unidades	21,759	s/i	19,227		s/i
Participación de quintiles de ingreso 1 y 2 en el total de personas que accedieron a la univ.pública	(Personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública de los quintiles 1 y 2, sobre el total de personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública)*100.	Porcentaje		s/i	s/i	S/D Indicador no estimable por cambios en ECH-INE2022, no se diferencia entre universidad pública y privada.	s/i
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	105.42	s/i	94.2		s/i
Tasa de desvinculación en el primer año (ingreso no efectivo)	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t que no registran ninguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t+1, sobre el total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t) *100.	Porcentaje	24.3	s/i	22.3	Dato preliminar.	s/i

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP15.Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del Sist. Nal. de Educación Pública.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos.

Generación de mecanismos de coordinación territorial de la oferta educativa, articulación de los recursos humanos y materiales.

Mejora de la gestión y programa de acompañamiento y apoyo en la interfase entre enseñanza media superior y Udelar.

Creación y consolidación del Observatorio de Trayectorias Educativas.

Creación y fortalecimiento de formaciones conjuntas en el Sistema Nacional de Educación Terciaria (Formación en Educación, UTU y Uiversidad Tecnológica).

Fortalecimiento de la cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.

Creación de instrumentos que posibiliten la generación de unidades académicas con integración interinstitucional.

Indicadores del objetivo de Inciso	ndicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas ANEP y/o UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas con ANEP y/o UTEC sobre total de ingresos de estudiantes a carrera, en el año t) x 100.	Porcentaje	2	s/i	2.5		s/i	
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	105.42	s/i	94.2		s/i	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP6.Consolidación de programas de	Vigencia 2020 a 2024
posgrados	Vigericia 2020 a 2024

Descripción: Obietivo general

Expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Incremento en el número de personas que realizan posgrados y educación permanente de calidad.

Fortalecimiento y evaluación de la calidad de las formaciones de posgrado de la Udelar. Mejora del plantel docente.

Incremento en el número de personas con posgrado en diversos ámbitos.

Realización de evaluación y monitoreo con un sistema de información.

Fortalecimiento y mejora de la estructura académica para investigación y posgrados.

#### Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso			-	-			
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados	Número de becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados, en el año t.	Unidades	210	s/i	232		s/i
Cantidad de la oferta educativa de posgrado de la Udelar	Suma de la oferta educativa de posgrado, en el año t.	Unidades	326	s/i	334	Dato preliminar.	s/i
Egresos de estudiantes de posgrado	Número de egresados de carreras de posgrado de la Udelar, en el año t-1.	Unidades	1,304	s/i	1,337		s/i
Ingresos de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que ingresaron a carreras de posgrado de la Udelar, en el año t.	Unidades	2,955	s/i	2,168		s/i

#### Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP13.Evaluación sistemática de resultados,	Vigencia 2020 a 2024
impacto y procesos de las activiades universitarias	Vigericia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Fortalecimiento y extensión de los procesos de evaluación institucional de la Udelar.

Apoyo a los planes de mejora de servicios en procesos de evaluación institucional. Programa de formación y especialización en temas de evaluación institucional.

Creación de un Observatorio de calidad de la educación superior.

Creación de nuevos programas de evaluación de las áreas y funciones universitarias.

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Carreras de grado acreditadas en el sistema ARCU-SUR	Suma de carreras de grado acreditadas de la Udelar en el sistema ARCU-SUR vigentes en el año t.	Unidades	10	s/i	14		s/i
Participantes en actividades de formación en evaluación institucional	Suma de participantes en actividades de formación en evaluación institucional en el año t.	Unidades	150	s/i	300		s/i
Servicios que participan en el Programa de Evaluación Institucional	Suma de servicios que han participado en el Programa de Evaluación Institucional al año t.	Unidades	15	s/i	11		s/i

#### Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP10.Fortalec.de la gestión y el cogobier. para una universidad transparente, ágil y democrática

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Generar las condiciones para la transformac. organizativa y del modelo de gestión de la Udelar para desarrollar funciones universitarias de calidad.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Mejora de la gestión univer. y moderniz. de las estruct. de gestión a partir de fortal. el desarrollo de disposit. virtuales y sistem. interoperables, establec. caminos que viabilicen la circulación de informac.y los procesos particip.

Consolid. instancias de capacitación y formación en gestión que apuesten a la especializac. y profesionalizac. en gestión univ. de los func docentes y técnicos, administ. y de servicio.

Consolid. organizativa de las polít. instituc. para la ampliación de derechos y el cuidado de la vida cotidiana univer. Mejora continua de la gestión con base en nuevas formas de organ. el trab. a través de instaurar proces. comunic. ágiles, transpar. y con fuerte énfasis en la confianza.

Consolid, proces, que posib, uso óptimo de recursos desde persp.integrada.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de puestos TAS	Suma de cargos de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS).	Unidades	6,315	s/i	6,324		s/i
Cursos de Educación Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Udelar en el año t.	Unidades	925	s/i	1,085		s/i
Cursos del Instituto de Capacitación y Formación a funcionarios TAS	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año t.	Unidades	72	s/i	117		s/i
Participantes TAS en cursos del Instituto de Capacitación y Formación (ICF)	Suma de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que asisten a cursos de capacitación en el año t.	Unidades	3,049	s/i	3,198		s/i
Porcentaje del presupuesto ejecutado en Rentas Grales.(RG) del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	99.99	s/i	100		s/i

#### Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

#### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP14.Adecuación del salario real

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Salario real universitario consistente con la formación de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Mejora del salario real universitario que contribuya al desarrollo de calidad de las actividades universitarias.

Alcanzar al final del periodo 2020-2024 el salario mínimo de ingreso no docente Gr. 5-40 hs. de 10 BPC manteniendo la adecuación de la escala salarial docente y no docente a ese salario de ingreso.

Alcanzar el 100% del salario vacacional de los funcionarios docentes y de los técnicos, administrativos y de servicios.

Indicadores del objetivo de Inciso	t					1	
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Variación del salario real nominal promedio universitario	Índice de salario real nominal promedio universitario del año t sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año t-1.	Porcentaje	-3.11	s/i	-0.89		s/

### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP9. Adecuación de las estruct. académ. y la carrera docente para el desarrollo de las fun. univ.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Implementación del Estatuto Docente para el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión de excelencia. Fortalecimiento y creación de Unidades Académicas capaces de atender de mejor forma las necesidades de la sociedad.

Mejora del desempeño académico y de gestión.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	1,177	s/i	1,213		s/i
Horas docentes por estudiante	Cociente entre el total de horas docentes y la cantidad de estudiantes activos por Servicio.	Unidades	1.5	s/i	1.46		s/i
Porcentaje de cargos docentes con 24 horas y más	(Cociente entre los cargos docentes de 24 horas y más y el total de cargos docentes de la Udelar en el año t )*100.	Porcentaje	45.8	s/i	47.5		s/i

#### Programa 349 Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP3. Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el ingreso, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Mejora en las condiciones de acceso efectivo a la Udelar y el ejercicio del derecho a la educación superior. Mayor cobertura de la matrícula de la Udelar y especialmente mayor participación de población más postergada.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Estudiantes Privados de Libertad (EPL) inscriptos a carreras	Número de EPL inscriptos por primera vez a una carrera en el año t.	Unidades	132	s/i	97		s/i
Número de becas estudiantiles otorgadas SCBU	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	4,567	s/i	5,957		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad	(Cociente entre los estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad y el total de estudiantes, en el año t)*100.	Porcentaje	28.9	s/i	28.9		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca	(Cociente entre los estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca para cursar la carrera en el año t y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	5.5	s/i	5.6		s/i

#### Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP7.Reformulación y ampliac. del
H.Clínic.para promover su inserción en el Sist.Nal.Integr.Salud

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Obietivo general

Mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Mejora de la atención a la salud brindada en el Hospital de Clínicas como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud

Concreción del Plan de Refuncionalización del Hospital de Clínicas.

#### Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de camas disponibles	Suma de camas disponibles en HC en el año t.	Unidades	353	s/i	358		s/i
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año t.	Unidades	6,390	s/i	6,137		s/i
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año t.	Unidades	54,644	s/i	49,501		s/i
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas en el año t.	Unidades	123,335	s/i	107,386		s/i
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año t.	Unidades	7,404	s/i	8,646		s/i
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año t.	Unidades	471	s/i	538		s/i
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año t) x 100.	Porcentaje	7.2	s/i	7.4		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP8.Fortalecim. de la formación de recursos	Vigancia 2020 a 2024
humanos a insertarse en el Sist.Nal.Integr.Salud	Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Mejora de la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud mediante la implementación de experiencias de educación integral e interprofesional.

Contribución a una mejora en la distribución geográfica de los recursos humanos en salud.

Generación de unidades en espacios interinstitucionales, de coordinación y trabajo conjunto con otros actores para

desarrollar integralmente las funciones universitarias y mejorar la calidad de la atención en salud.

#### Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más	Suma de cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más, en el año t.	Unidades	1,926	s/i	1,957		s/i
Cargos docentes del Área Salud con DT	Suma de cargos docentes del Área Salud con DT, en el año t.	Unidades	178	s/i	177		s/i
Egresos de estudiantes de grado del área salud	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas del Área Salud en la Udelar en el año t-1.	Unidades	1,936	s/i	2,269		s/i
Egresos de estudiantes de posgrado del Área Salud	Suma de títulos en carreras de posgrados del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Unidades	477	s/i	495		s/i

#### Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP2.Consolidación y profundización del	Vigancia 2020 a 2024
proceso de regionalización de la Universidad	Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Democratización del acceso a la educación superior de calidad en el país a través de la consolidación de los Centros Universitarios Regionales.

Impulso y fortalecimiento de capacidades para la investigación.

Enriquecimiento del vínculo y el trabajo con el medio que contribuya al desarrollo regional y local.

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Carreras dictadas en el Interior	Suma de carreras dictadas en el interior del país, en el año t.	Unidades	85	s/i	88		s/i
Número de Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Suma de Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país en el año t.	Unidades	44	s/i	37		s/i
Participacion del ingreso de estudiantes en el interior del país	(Total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio, en el Interior sobre el total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio en el año t)*100.	Porcentaje	15.7	s/i	15		s/i

#### Programa 352 Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

### Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP11.Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general

Construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos

Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. Culminación de obras previstas del primer Plan 2010-2014 (15874 m2: Montevideo y áreas metropolitana 14374 m2 e Interior 1500 m2).

Culminación de obras previstas del segundo Plan 2015-2019 (55695 m2: Montevideo y áreas metropolitana 46195 m2 e Interior 9500 m2)

Nuevas obras en Montevideo y área metropolitana e Interior (20881 m2)

Plan de manteniento sustentable

Plan de equipamiento

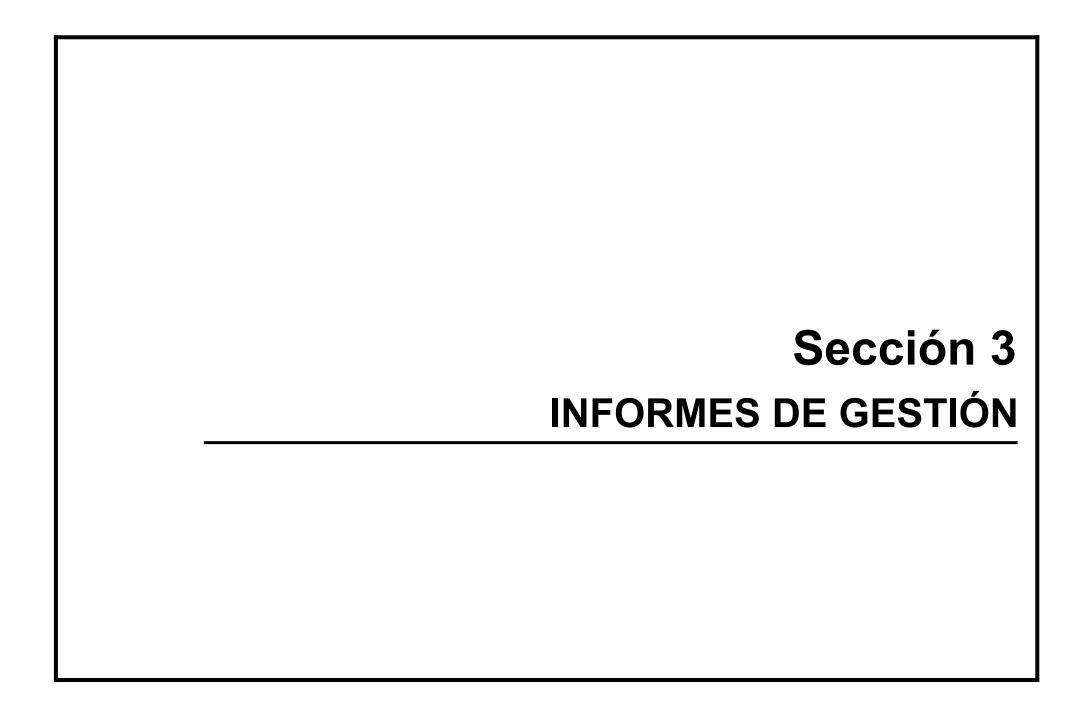
Plan de seguridad

Plan de Accesibilidad

Mejora de las condiciones laborales y de estudios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Metros cuadrados edificados por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos, en el año t.	Metro cuadrado	3	s/i	2.8		s/i
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales, en el año t ) x 100.	Porcentaje	5	s/i	0.9		s/i
Porcentaje de metros cuadrados edificados en el interior del país	(Suma de metros cuadrados en el Interior sobre el total de metros cuadrados en la Udelar, en el año t) x 100.	Porcentaje	16.2	s/i	16.4		s/i

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTIÓN 2021**

INCISO: 26 - Universidad de la República

#### 1. Introducción

El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico de desarrollo de la Udelar para el nuevo quinquenio, se inició en mayo de 2019. El Consejo Directivo Central creó una Comisión abocada en exclusividad en la tarea del diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar para el periodo 2020-2024. La integración de la comisión fue la siguiente: presidida por el Rector e integrada por representantes de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, y de cada una de las áreas de conocimiento que conforman la Udelar.

Se conformaron seis grupos de trabajo: Investigación y Posgrados, Gestión, Extensión, Enseñanza, Bienestar, Servicios Internacionales y Desarrollo de la Universidad en el Interior que constituyeron aportes para la Comisión y nutrieron los aspectos programáticos y de análisis para la elaboración de la propuesta presupuestal de la Udelar al país en 2020.

#### 2. Objetivos estratégicos para el quinquenio 2020 -2024

# 2.1. Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud

La Universidad estipula como uno de sus objetivos estratégicos la creación genuina de conocimiento integrada en redes, conectada nacional e internacionalmente y preocupada por el disfrute colectivo y democrático de las posibilidades que brindan el conocimiento avanzado y la vida cultural. Para ello, desarrolla espacios y programas que potencian y promueven las capacidades personales en el marco de grupos y comunidades capaces de impulsar y sostener la investigación de

frontera, promover el uso socialmente valioso del conocimiento para el desarrollo de la cultura y el bienestar social. Las tres funciones universitarias —investigación, enseñanza, extensión— coadyuvan a este fin general.

A su vez, la Universidad colabora en el diseño de políticas e instrumentos que habiliten la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. La Universidad de la República busca participar en el diseño de mejoras en la institucionalidad y de nuevos programas que potencien los resultados de las políticas de ciencia y tecnología, incluyendo el impulso a la diversificación institucional en la inserción de investigadores y profesionales altamente capacitados en actividades creativas.

Este objetivo presupone impulsar de forma transversal evaluaciones sistemáticas de todos los procedimientos, estrategias y líneas de acción con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla.

#### 2.2. Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país

La Universidad de la República tiene como objetivos centrales democratizar la educación superior y brindar formación del más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, dando posibilidades ciertas a un estudiantado creciente y cada vez más heterogéneo.

Se propone para este objetivo estratégico diversificar mecanismos de ingreso, profundizar y consolidar el proceso de regionalización de la Universidad, promover la permanencia y el egreso de la formación de grado a través de dispositivos que atiendan la heterogeneidad estudiantil: un sistema de bienestar universitario moderno, ágil, en coordinación con otras políticas públicas de apoyo al estudiante como becas, vivienda e integración social.

# 2.3. Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia

La Universidad de la República busca transformar su estructura

organizativa y de gestión, así como la calidad de su democracia interna sobre la base de principios básicos de transparencia, trabajo colaborativo, agilidad y condiciones laborales inclusivas que promuevan la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

#### 3. Programas presupuestales

Se aprueban quince líneas programáticas que la Universidad de la República se propone transitar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en consonancia con su misión y visión. Se estructuran en siete programas presupuestales.

Matriz Programática para el quinquenio 2020 - 2024
347 - Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e
internacional
348 - Transformación y transparencia de la estructura institucional
349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
355 - Otras remuneraciones

# Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional

Este programa busca fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

#### > Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

#### El desarrollo de la Enseñanza de grado

La Universidad de la República, como la máxima institución de educación superior del país, con un 72% de la matrícula y casi el 62% de los ingresos de estudiantes, enfrenta un desafío insoslayable.

Proporción de estudiantes matriculados e ingresados en universidades públicas y privadas, y formación en educación en el total de la educación terciaria

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula							
Udelar	74,7%	72,7%	73,5%	73,5%	73,1%	72,8%	72,0%
Utec	0,1%	0,2%	0,4%	0,6%	0,9%	1,0%	0,8%
Inst. Univ. Privadas	13,2%	13,0%	12,5%	11,2%	10,4%	9,5%	9,8%
Formación en Educación	12,1%	14,1%	13,6%	14,7%	15,6%	16,8%	17,4%
Ingresos							
Udelar	80,3%	81,3%	58,2%	56,8%	58,8%	57,8%	61,7%
Utec	0,7%	1,1%	1,3%	2,0%	2,5%	2,6%	2,2%
Inst. Univ. Privadas	19,0%	17,6%	12,7%	12,8%	11,6%	11,5%	11,6%
Formación en Educación	s/d	s/d	27,8%	28,4%	27,1%	28,2%	24,6%

Fuente: DGPlan - Anuario Estadístico del MEC (2021 último dato disponible)

Nota: Los datos de Udelar corresponden a estudiantes personas.

#### Oferta de enseñanza degrado

La propuesta formativa a nivel de grado se distribuye en 16 facultades, 2 institutos, 3 escuelas, 3 centros universitarios regionales y un hospital universitario. A su vez, existen carreras compartidas entre distintas facultades e institutos. Desde el año 2011 se rige por la Ordenanza de

estudios de grado y otros programas de formación terciaria, que establece los siguientes niveles de titulación¹:

- Licenciatura o título profesional equivalente: carreras de cuatro años o más, que pueden incluir titulaciones intermedias.
- Tecnicaturas o tecnólogos: titulaciones entre dos y tres años.
- Ciclos Iniciales Optativos (CIO): otorgan una certificación específica que habilita el acceso a un amplio campo de formación.

Estos últimos han sido una novedad en cuanto a la modalidad de formación. Se presentan como complemento al ingreso tradicional y posibilitan el acceso a varias carreras del campo temático elegido. Asimismo, son de fundamental importancia para impulsar la creación de carreras universitarias en el interior del país.

# Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar 2007 - 2022

En los últimos veinte años la Udelar duplicó sus carreras

Carreras	2007	2018	2019	2020	2021	2022*
Grado	75	97	98	98	98	99
Técnicas y Tecnológicas	18	45	47	47	47	47
Ciclos Iniciales Optativos -CIO	-	10	10	10	11	10
Otras modalidades de formación	6	5	5	5	4	4
Total	99	157	160	160	160	160

(\*) Preliminar abril 2023 Fuente: Servicio universitarios

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras que fueron aprobadas por los claustros y facultades correspondientes y no han podido instrumentarse por falta de recursos y las que, ya en funcionamiento, presentan cupos para su ingreso.

 $^{\rm 1}$  Existe, además, la posibilidad de Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine.

Dentro de la primera categoría se encuentran la Licenciatura Administración de Sistemas de Información (Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración), Licenciatura en Ingeniería de Medios (Facultad de Ingeniería y Facultad de Información y Comunicación) y Tecnicatura en acompañante terapéutico (Facultad de Psicología).

Por su parte, dentro de las carreras con cupo se encuentran: Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Licenciatura en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física), y todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Existe otro conjunto importante de iniciativas que, si bien no se encuentran aprobadas, están siendo proyectadas por las diferentes áreas del conocimiento.

#### Población estudiantil e Ingreso

La población de la Udelar a 2022 es de 156.437 estudiantes activos, esto quiere decir, personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos. Lo anterior representa 188.503 inscripciones a nivel de Servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos, escuelas). Ésta se encuentra en su máximo registro histórico y tal como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

#### La población estudiantil se ha duplicado en los últimos 20 años

Población estudiantil e ingresos para años seleccionados 1960 – 2022

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686
2021	149.887	21.759
2022	156.437	19.227

Nota: (\*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados. Fuente: 1960 – 2007 Censos Udelar; SGAE 2012–2022 EA Udelar

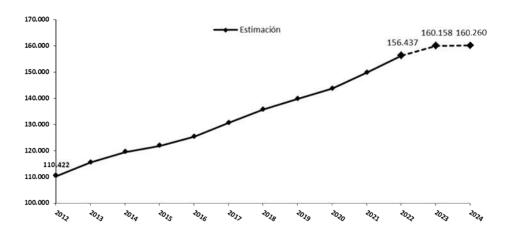
En el período 2012-2022 la tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil fue del 3,5% y la de los ingresos a la Udelar del 3,7%.

La mayor proporción de ingresantes por área de conocimiento en los últimos 5 años se observa en el Área Salud 37,8%, seguida del Área Social y Artística con el 37,2% y la de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con el 16,6%, el restante 8,4% corresponde a las carreras compartidas entre dos o más Facultades, Institutos o Escuelas y los Ciclos Iniciales Optativos.

Es de esperar que en los próximos años se mantenga la evolución positiva. La cantidad de personas académicamente activas mantendrá la

tendencia al crecimiento según las estimaciones realizadas por la Dirección General de Planeamiento (DGPlan), y alcanzará una población de 160.260 en el último año del quinquenio.

# Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de la Udelar, período 2012-2024



Elaboración: División Estadística — Dirección General de Planeamiento — Udelar — actualización 02/2023

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, Proyecciones de población Instituto nacional de Estadística (revisión 2013)

#### Caracterización de los estudiantes que ingresan a la Udelar en 2022

En el año 2022 ingresaron por primera vez a la Udelar 19.227 personas, el ingreso a servicios fue de 31.402 estudiantes y el ingreso a carreras fue de 36.378 estudiantes.

La edad promedio se situó en los 21,3 años y la mediana en los 18 años.

El 82,6 % realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.

El 59,3 % residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 4,6% nació en el exterior y cerca del 2,5% cursó el último año de

enseñanza media superior en el exterior.

El 38,2% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,7% de uno con clima educativo alto<sup>2</sup> y el 55,8 % era la primera generación de su familia en ingresar a la formaciónterciaria/universitaria.

El 42,8% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 8,5% tenía hijos al momento del ingreso.

El 29,5% de los estudiantes manifestó tener algún tipo de dificultad: el 22,5% declaró tener alguna dificultad para ver, aun usando anteojos, el 2,4% alguna dificultad para oír, el 1,2% para caminar y el 9,4% para entender.

El 21,8% se encontraba trabajando, de los cuales el 31,9% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

#### **Egresos**

La Udelar representa casi el 77% de la graduación universitaria del país a 2021.

#### Graduación universitaria en Uruguay (2005 - 2021)

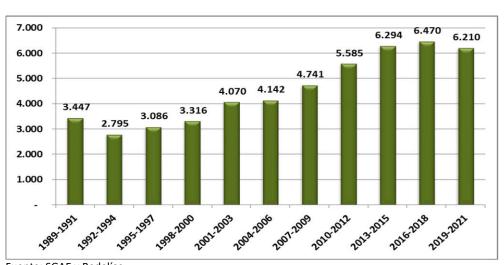
Año	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total	%
2005	972	19,3%		0	3.942	80,7%	5.038	100%
2006	1.055	19,0%		0	4.486	81,0%	5.541	100%
2007	839	15,5%		0	4.564	84,5%	5.403	100%

<sup>2</sup> El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, considerándose: Clima educativo alto cuando el padre o madre tiene estudios terciarios completos, Clima educativo medio cuan- do uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos, Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

2008	1.103	18,9%		0	4.740	81,1%	5.843	100%
2009	1.433	22,6%		0	4.920	77,4%	6.353	100%
2010	1.233	20,0%		0	4.928	80,0%	6.161	100%
2011	1.192	18,1%		0	5.385	81,9%	6.577	100%
2012	1.470	18,6%		0	6.441	81,4%	7.911	100%
2013	1.744	21,8%		0	6.276	78,3%	8.020	100%
2014	1.728	21,5%		0	6.299	78,5%	8.027	100%
2015	1.764	21,9%		0	6.308	78,2%	8.072	100%
2016	2.073	23,2%		0	6.850	76,8%	8.923	100%
2017	2.433	27,1%	32	0,4%	6.499	72,5%	8.964	100%
2018	1.907	23,8%	38	0,5%	6.060	75,7%	8.005	100%
2019	1.813	23,3%	78	1,0%	5.895	75,7%	7.786	100%
2020	1.983	25,5%	29	0,4%	5.770	74,1%	7.782	100%
2021	2.061	22,7%	36	0,4%	6.965	76,9%	9.062	100%

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2021 MEC- División Estadística - Dirección General de Planeamiento

#### Evolución de egresos de grado - promedios trienales



Fuente: SGAE y Bedelías.

Elaboración: División. Estadística, Dir. General de Planeamiento, Udelar.

Los egresos de grado aumentan más de 30 % en el trienio 2019-2021 con respecto al 2007-2009.

#### Caracterización de los egresados de la Udelar

#### Al momento del egreso:

En el año 2021 se registra una cifra de 6.965 egresados, de los cuales el 45,2% fue primera generación en su familia en acceder al nivel de educaciónterciaria.

El 46,0% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 29,9% de uno bajo y el 23,5 % de uno medio. El 64,6% eran mujeres. La edad promedio se ubicaba en los 28,8 años y la mediana en 27 años.

El 55,3% nació en Montevideo, el 42,6% en el interior del país y un 2,1% en el exterior.

El 56,2% de los egresados realizaron su educación primaria en el interior del país.

El 53,5 % realizó el último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 0,9% lo hizo en el exterior.

El 54,6% de los egresados realizó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 22,7% lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 22,7% lo hizo completamente en la educación privada.

#### A los 4 y 7 años del egreso:

Desde el año 2016 se lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, que recaba información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes ofertas académicas, teniendo en cuenta la relación egreso- mercado-sociedad. Luego de estudiar a la generación de egreso 2014 de un conjunto de facultades, se desprende que, a los cuatro años del egreso, el 93,0 % de las personas se encuentran ocupadas, el 5,9%, desocupada y el 1,1 %, inactivas. Mientras que, a los siete años del egreso, el 94,4% de los egresados están ocupados, el 3,4 % desocupados y el 2,2 % inactivos. Dentro de los egresados que tienen trabajo, a los cuatro años del egreso, el 71,6 % declaró que su ocupación está bastante o muy relacionada con el título universitario que obtuvo, en tanto a los siete años del egreso dicha cifra corresponde al 76,2 %. Asimismo, el 74,4 % de los egresados evaluó, a los cuatro años del

egreso, como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. A los siete años del egreso, esta evaluación positiva o muy positiva de la solidez teórica fue del 78,5 %.

#### Comisión Sectorial de Enseñanza

En cuanto al apoyo al aprendizaje de los estudiantes universitarios, en el año 2022 el programa PROGRESA del Pro-rectorado de Enseñanza desarrollaron líneas de trabajo de vital importancia en la interfaz enseñanza media-enseñanza universitaria a través de líneas de trabajo con un equipo de 17 docentes que trabajaron con más de 20.000 estudiantes de Educación Media y Superior. Las actividades se centraron en atender las demandas en todo el territorio, se participó en propuestas centrales universitarias como el Tocó Venir y las actividades de bienvenida en los Servicios. Con enseñanza media se coordinaron acciones de orientación educativa en todo el país.

En ambos niveles del sistema educativo, se articuló con diferentes referentes académicos para actividades plenarias como #LaReunión. En cuanto referentes académicos en innovación educativa, con publicaciones en distintos ámbitos académicos, a nivel nacional y extranjero, en el año 2022 se destacan el material titulado "Orientaciones ante posibles situaciones de riesgo en el trabajo con estudiantes", y la publicación "Movilidad de estudiantes, el reconocimiento de títulos y el ejercicio profesional en el Mercosur". Asimismo, en el año 2022 el programa PROGRESA participó en diversos eventos académicos nacionales e internacionales, entre los que se destacan la participación en la organización del II Congreso de internacionalización de la Educación Superior realizado en Argentina, el II Encuentro de Tutorías de la INTERFES en la Universidad Autónoma de México. Se están desarrollando dos proyectos de investigación en aprendizaje en educación superior.

En el ámbito de la enseñanza, se desataca la consolidación de la experiencia de la Tutoría entre pares (TEP), como espacio de reflexión y formación teórico-práctico que colaboran en la construcción de herramientas que facilitan y promueven los vínculos interpersonales entre estudiantes. Participan de los TEP 4.124 estudiantes, de los cuales

97 son privados de libertad. El proceso de trabajo, apoyado en vínculos personalizados y diversas acciones realizadas en el proceso formativo contribuyen a la apropiación de la vida universitaria tanto de tutores como tutorados.

Las TEP destinadas al trabajo con personas privadas de libertad tuvieron un incremento de personas inscritas por primera vez a una carrera de grado, poniendo a disposición las herramientas de Udelar al servicio de la comunidad en todos sus contextos.

El abordaje de las TEP busca complementar la reflexión y la demanda en diversas temáticas, en 2022 estuvieron vinculadas a: Género, Interculturalidad, Juventud e interseccionalidad, Migrantes, Territorios, Vida universitaria y una propuesta dirigida a estudiantes de los Centros Universitarios Regionales de todo el país. Por otro lado, se continuó con la tutoría atendiendo poblaciones específicas como es la TEP para privados de libertad y la TEP para Becarios del Programa "Yo estudio y trabajo" que busca contribuir a las trayectorias universitarias de estudiantes de grado y Educación Media realizando una introducción a las estrategias de inclusión social y educativas.

Durante el período 2019-2022 la CSE financió en el entorno de 250 proyectos orientados a la mejora de la calidad de la enseñanza de grado y la promoción de la innovación educativa en la Udelar. Con una tasa promedio de satisfacción de la demanda del 70%, se impulsaron las siguientes líneas y convocatorias de proyectos concursables de equipos docentes e institucionales. En el año 2022 la Unidad Académica llevo a cabo la 5ta y 6ta edición del posgrado (2018-2020, 2021- 2023) con la participación en el Comité Académico de representantes del Consejo de Formación en Educación (CFE, ANEP). Dirigido a docentes activos de los niveles universitario y de la formación docente, su objetivo primordial es iniciarlos en la investigación educativa a nivel superior. La Maestría se articula con los posgrados en Educación de la Udelar, acordándose líneas de trabajo conjuntas con la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y prácticas en educación de la FHCE. La Maestría cuenta actualmente con 60 estudiantes activos y el número de tesis aprobadas alcanza actualmente las 84. Durante el año 2022 la Unidad Académica estableció un acuerdo de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILO - UBA) y la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República (CSE - UDELAR) donde se convocó a los docentes universitarios a postularse para la

realización de la Especialización y posterior Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad de Buenos Aires, edición 2023 actualmente en curso.

Durante este período se editaron dos números por año de la Revista InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior. http://intercambios.cse.edu.uy/ ISSN 2301-0118, revista arbitrada internacional, actualmente indexada en las bases de LATINDEX, TIMBÓ, COLIBRÍ, DOAJ, REDIB, SHERPAROMEO, DIALNET, ROAD y SciELO. Miembro de la Asociación Uruguaya de Revistas Académicas (AURA). Asimismo, se editaron 6 libros de las Series la Universidad se Investiga y Temas de Enseñanza y 12 Manuales Didácticos. En este año se realizaron Jornadas Pedagógicas Institucionales "Horizontes de Innovación Educativa en las Universidades". Organizadas por la Unidad Académica CSE, Comisión Académica de Grado, y Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza. Como propósitos fundamentales de la actividad se plantean: analizar colectivamente el valor didáctico de las experiencias innovadoras impulsadas por diversos equipos docentes de la Udelar; proponer escenarios de futuro en innovaciones pedagógicas, con o sin recursos tecnológicos. La Unidad Académica, a través de su sitio web https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/ pone disposición de la institución herramientas digitales múltiples, materiales de apoyo generados por las facultades, tutoriales sobre realización de recursos abiertos, documentos con orientaciones pedagógicas formulados centralmente, videos realizados por equipos docentes para dar visibilidad a las experiencias de pasaje a modalidad virtual de los cursos, enlaces a sitios internacionales de interés y noticias institucionales. En el período julio 2020-julio 2022 el sitio contó con 49.000 visitas de 10 países, 27 videos de experiencias educativas en pandemia, 37 herramientas digitales clasificadas en 10 categorías con videos, tutoriales y enlaces.

En el año 2022, la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) trabajó, en conjunto con la Unidad Académica y el Rectorado de UDELAR en los proyectos: "Aproximación al rendimiento estudiantil comparado en la Udelar: generaciones de ingreso 2019 y 2021": comparación, con base en la información disponible en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) de la Udelar, de los resultados obtenidos por los estudiantes ingresantes en los años 2019 y 2021, en instancias de evaluación final de unidades curriculares clave de

algunos de los servicios universitarios.

Asimismo, el proyecto "Procesamiento de la Encuesta a Estudiantes de Propedéutico 2022" permitió evaluar la experiencia realizada por primera vez en UDELAR de 10 cursos propedéuticos dictados entre febrero y marzo de 2022 para todos los estudiantes de ingreso. Varias iniciativas dentro de este marco dieron lugar a documentos instituciones tales como:

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Inscripciones y egresos estudiantiles en veinte carreras de creación reciente (2007-2019). Segundo Informe. Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Odontología Análisis longitudinal y comparativo (Planes 2001 y 2011). Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Cooperación y asistencia técnica: Aproximación al rendimiento estudiantil comparado en la Udelar: generaciones de ingreso 2019 y 2021 Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

En este período el programa Pro-EVA ha participado en conjunto con otras facultades en: "Ciudadanía en entornos digitales" en conjunto con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y la Facultad de Ingeniería (FING). Este curso se orienta a ofrecer un espacio de reflexión y construcción para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Digital, que permitan a quienes participen asumir de forma crítica la información recibida, comprender el impacto social y económico de la tecnología, así como el conocimiento y la defensa de los derechos establecidos y la generación de nuevos derechos en relación al entorno digital. "Multimedias y Tecnologías Digitales", en conjunto con FIC.

A través de este Seminario los y las estudiantes realizan sus trabajos de grado en temáticas relacionadas con el uso y apropiación de las TIC en la vida cotidiana de diversos sectores socio-culturales. "Comunicación e Inteligencia Artificial", en conjunto con FIC, la finalidad de este curso es introducir un marco conceptual inicial de referencia sobre cómo pensar la concurrencia entre comunicación, IA e inclusión/exclusión social. Se explora, desde una perspectiva interdisciplinaria, las oportunidades y desafíos sociales de la IA en relación a: la calidad de la información en el

periodismo, los retos en la educación (inclusión/exclusión), y los desafíos políticos, normativos y éticos.

En este año 2022, el programa Pro-EVA logra montar una sala de grabación de contenido multimedia, especialmente diseñado y con equipos de última generación, que hará posible a todos los docentes de Udelar poder grabar sus cursos en polimedias de última generación, contando además con el asesoramiento especializado del programa. Además, el programa ProEVA ha continuado trabajando en este período en la promoción de las estrategias institucionales para el desarrollo de la plataforma EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) de nuestra Udelar. Según datos relevados en marzo de 2022 la Red de EVAs de la Udelar integra 11.018 cursos implementados en diversas modalidades y 286.309 usuarios entre estudiantes, docentes funcionarios y otros (profesores y estudiantes visitantes extranjeros, miembros de ONGs u organismos que utilizan el EVA por convenio o cualquier persona invitada a acceder a un curso o actividad articulada desde EVA). Asimismo, el portal ProEVA (http://proeva.edu.uy) permite el acceso unificado a toda la oferta semipresencial de grado, posgrado, educación permanente y extensión de la Udelar.

#### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

El ingreso y la población estudiantil se encuentran en su máximo registro histórico, con un crecimiento sostenido en las últimas décadas, por consiguiente, potenciar estos logros educativos a nivel nacional, mediante una educación universitaria de calidad en todo el territorio nacional ha estado en línea con los objetivos del Pro-rectorado de Enseñanza, en línea con los objetivos programáticos 2020-2024. Como se puede ver en este informe, las unidades de este pro-rectorado han trabajado en la enseñanza de calidad y en el acompañamiento y el aprendizaje de calidad de las nuevas generaciones de universitarios. En los últimos años nuestra universidad transformó la mayoría de los planes de estudios, promoviendo una formación de calidad, actualizada y pertinente para los retos que viven las sociedades del siglo XXI. En este año 2022 hemos apostado a la investigación da calidad en la educación superior, la cual está asociada a la democratización de la formación universitaria, a su rasgo promotor de igualdad y a la concreción de políticas que garanticen la construcción de una universidad cada vez más

inclusiva. Las unidades que integran el prorrectorado de enseñanza han avanzado en la generación de estrategias de conocimiento, investigación e intervención que permiten tener en cuenta la diversidad del estudiantado que compone hoy nuestra institución, acorde a las líneas programáticas establecidas para el quinquenio 2020-2024.

#### Perspectivas para el año 2023

La investigación tanto en educación y como en aprendizaje en el campo de educación superior sigue siendo un eje fundamental para la educación universitaria de los jóvenes uruguayos del siglo XXI. El diseño de estrategias apropiadas, de programas de apoyo a los estudiantes de ingreso, la educación universitaria de calidad en todo el territorio nacional sigue siendo de primera prioridad para el Prorrectorado de Enseñanza en 2023, de acuerdo a los lineamientos programáticos fijado para el año 2023. En particular, consolidar varias líneas de trabajo con los estudiantes de ingreso, sigue siendo para este 2023 una línea prioritaria. Consolidar un programa educativo universitario de calidad que ha dado pasos significativos en 2022 para las personas privadas de libertad es otra prioridad para este año.

#### Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

#### Las actividades de investigación y la creación cultural

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación; y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre

educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se realiza en la Udelar es vasta, plural y diversa. No es casual que aporte cerca del 80% de la producción de conocimiento que se realiza en el país y que casi un 70 % de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeñen sus actividades en la Universidad y formen parte de su plantel docente estable (ANII 2023)<sup>3</sup>. Asimismo, docentes de la Udelar participan en un 67% de los artículos de investigación cuyos autores están adscriptos a alguna institución uruguaya, en las publicaciones indexadas en la base Scopus.



Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2022], disponible en www.scopus.com.proxytimbo.org.uy, [consulta: 21/03/2023]

En el ámbito del Prorrectorado de Investigación funcionan dos comisiones asesoras sobre las políticas universitarias de investigación y creación cultural: la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT), además de la Comisión Sectorial de Posgrado a la que se hará referencia luego.

Asimismo, y con el objetivo de promover actividades interdisciplinarias de investigación, enseñanza y extensión, la Udelar creó el Espacio Interdisciplinario (EI)<sup>4</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Consulta realizada a la Unidad de Evaluación y Monitoreo de la ANII, Marzo 2023

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Aunque en esta sección se desarrollan las principales actividades realizadas por el EI, vale señalar que el EI no depende del Prorrectorado de Investigación.

#### Comisión Sectorial de Investigación Científica

La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. Con ese fin, diseña e implementa diversos programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación. Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a diversas actividades vinculadas con la investigación, entre ellas las subcomisiones encargadas de gestionar la evaluación de los programas, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), la Comisión Central de Metrología y Demostración de Competencia Técnica de Laboratorios y la Subcomisión de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Cada programa cuenta con cierta asignación presupuestal que se distribuye a través de llamados concursables, altamente competitivos. Docentes, grupos de docentes, o los servicios, según los programas, presentan propuestas a las convocatorias, que son evaluadas por pares especialistas nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria-. Las subcomisiones asesoras de CSIC seleccionan a los evaluadores y reciben sus comentarios, que utilizan como insumo para recomendar a la CSIC los proyectos a financiar. Este procedimiento de evaluación, además de ser universalmente aceptado, contribuye sustantivamente a asegurar la calidad y viabilidad de las propuestas a financiar y a proveer transparencia a los procesos de selección.

#### Programas de apoyo a la Investigación Científica

El conjunto de programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación en el ámbito universitario se pueden ordenar en cinco tipos complementarios entre sí: 1) producción de conocimiento orientado por la curiosidad; 2) producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social; 3) difusión del conocimiento producido y

comprensión pública de temas de interés general; 4) movilidad e intercambio académico; y, 5) fortalecimiento institucional.

En términos generales, el año 2022 marcó un retorno al funcionamiento "regular" de los programas de la CSIC, algunos de los cuales habían sido afectados de manera muy importante durante 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria por covid-19. Sin desconocer los esfuerzos que varios colectivos destinan actualmente a investigar los efectos sanitarios, sociales y económicos derivados de la crisis, también marcó un retorno de los equipos universitarios (capacidades humanas y de infraestructura) a sus agendas de investigación, en muchos casos desatendidas para mitigar los efectos de la emergencia.

## Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la curiosidad

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Programa de Grupos de Investigación y Desarrollo (en adelante Grupos de I+D), b) Proyectos de Investigación y Desarrollo (en adelante Proyectos de I+D), c) Iniciación a la Investigación y d) Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Si bien estos instrumentos comparten el objetivo general: fomentar la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento y la producción de conocimiento original e intelectualmente relevante a través de la exploración de problemas y preguntas cuyas respuestas aún no se conocen, difieren en sus objetivos específicos, población objetivo, formas de organización (individual o grupal), periodicidad de sus convocatorias, períodos temporales de duración y ejecución de las propuestas, y en los montos máximos a financiar.

Grupos de I+D y Proyectos de I+D están dirigidos a docentes con trayectorias académicas consolidadas o en etapas relativamente avanzadas. Grupos de I+D se orienta al fortalecimiento de colectivos para que puedan desarrollar —con horizontes temporales de 4 años, dos veces superior a los de Proyectos de I+D y también con mayor financiamiento, aunque no lo duplica— sus diversas líneas de investigación, actividades vinculadas de enseñanza y extensión y la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Iniciación a la Investigación provee oportunidades para que docentes jóvenes, o

egresados que cursan posgrados académicos, adquieran experiencia conduciendo y desarrollando sus primeras propuestas propias de investigación en un horizonte temporal de hasta dos años. Apoyo a la investigación estudiantil está dirigido a estudiantes de grado para estimular su creatividad y curiosidad y, con ello, fomentar su vocación por la investigación a través de la conducción y realización de proyectos originales de hasta nueve meses de duración.

#### Principales acciones desarrolladas en 2022

Continuó la ejecución de los programas de Grupos I+D aprobados en el llamado 2018: 60 (de 100 evaluados, prácticamente todos calificados como excelentes y muy buenos), 30 de los cuales habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, según las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucraron a 92 responsables, de los cuales 45 eran mujeres (49%), e incluyeron a más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios; cinco propuestas fueron presentadas por responsables de los Centros Universitarios Regionales (2 por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral).

Además, se procesó la convocatoria 2022. en la que se recibieron 115 solicitudes. En esta oportunidad, no se habilitó la postulación de los grupos que habían sido financiados en las tres convocatorias previas, y se implementaron dos categorías de evaluación, distinguiéndose entre solicitudes de grupos no financiados y financiados en llamados anteriores. De las 115 propuestas, 69 (60%) fueron presentadas por grupos que no habían sido financiados previamente; las 46 restantes por grupos apoyados en una o dos convocatorias, mayoritariamente en la realizada en 2018 (21 propuestas). Fue posible apoyar 60 solicitudes, lo que representa una satisfacción global de la demanda de 52%. Entre ellas, 37 (62%) fueron presentadas por grupos no financiados previamente y 23 (38%) por grupos apoyados en alguna convocatoria anterior (lo que corresponde a una satisfacción de la demanda de 54% y 50%, respectivamente para solicitudes de grupos sin y con financiamiento previo). Estos programas involucran la participación de 197 responsables, de los cuales 85 son mujeres (43%, una proporción similar a la demanda), y un total de 847 investigadores, de servicios

universitarios de todo el país. En particular, 7 propuestas fueron presentadas por responsables que se desempeñan en Centros Universitarios Regionales (5 en el CURE y 2 en el CENUR del Litoral). Estos datos muestran una consolidación de la presencia de los CENUR entre los grupos apoyados (se había financiado solo una solicitud cuyo responsable estaba radicado en el interior en 2010) y una tendencia a la paridad en la distribución por género de responsables (las 41 solicitudes financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, de los cuales solamente 12 eran mujeres).

Los datos de la evolución de Grupos I+D revelan una clara necesidad de recursos adicionales para el programa. En virtud de que el presupuesto de la CSIC no se incrementó en los últimos años, y a fin de mantener el número de solicitudes apoyadas, el monto máximo otorgado por propuesta en el llamado 2022 fue el mismo que en 2018. No obstante, la satisfacción global de la demanda disminuyó, de 60% en 2018 a 52% en 2022, debido al aumento en la cantidad de solicitudes. Más aún, un 35% de las calificadas como excelentes/muy buenas quedaron sin financiar, dado que las propuestas presentadas fueron en su enorme mayoría (>80%) de alta calidad.

También continuó la ejecución de los Proyectos de I+D aprobados en el llamado 2020: 209 (70% de los calificados como excelentes de 557 evaluados), que involucraron a 297 responsables (49% de las cuales eran mujeres) de prácticamente todos los servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales. Además, se procesó la convocatoria 2022, en la que se recibieron 435 solicitudes. Fue posible apoyar 170, lo que representa una satisfacción global de la demanda del 39%, pero solamente un 52% de los proyectos de alta calidad. Las propuestas financiadas involucran la participación de 233 responsables, de los cuales 126 son mujeres (54%, una proporción que reproduce la de la demanda), y otros 833 integrantes de equipos de investigación, de 20 servicios universitarios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales.

El análisis de la evolución de la demanda de Proyectos de I+D también revela una clara necesidad de incrementar los recursos asignados al programa. Al igual que en Grupos de I+D, el monto máximo otorgado por propuesta no varió desde el llamado 2018. No obstante, la satisfacción de la demanda de proyectos de alta calidad disminuyó marcadamente en

las sucesivas convocatorias, debido a un aumento sostenido tanto del número como de la calidad de las solicitudes. En efecto, se financió un 39% de las propuestas presentadas tanto en el llamado 2018 (130 de 337) como en el llamado 2022 (170 de 435); esto representó un 94% de los proyectos calificados como excelentes en 2018 pero solamente un 52% en 2022.

Culminó la ejecución de los 147 proyectos financiados en el llamado a Iniciación a la Investigación 2019: 113 en Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 34 en Modalidad 2 (con rubros en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado), y comenzó la de los financiados en el llamado 2021, en el que se evaluaron 415 proyectos, 329 en Modalidad 1 y 86 en Modalidad 2. En virtud de que este programa tiene un público objetivo muy diverso, la evaluación se organiza de forma que la competencia ocurra entre propuestas de investigadores con grado similar de avance en su formación académica: I) sin estudios de posgrado (34 en Modalidad 1; 4 en Modalidad 2), II) inscriptos en un programa de maestría (183 en Modalidad 1; 32 en Modalidad 2), III) con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado (112 en Modalidad 1 y 50 en Modalidad 2). Se financiaron inicialmente 130 de Modalidad 1 (15 del Grupo I de evaluación, 69 del II y 46 del III), y 33 de Modalidad 2 (2 del Grupo I, 11 del II y 20 del III), con una satisfacción de la demanda global del 39%. Estos proyectos están siendo ejecutados en 22 servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales; involucran a 184 responsables, mayoritariamente mujeres (59%). Como es habitual, debido fundamentalmente a quitas del monto asignado en el rubro sueldos de proyectos cuyos responsables ganan becas de posgrado, fue posible financiar 18 propuestas adicionales (14 en Modalidad 1 y 4 en Modalidad 2), con lo que la satisfacción global de la demanda ascendió a cerca de 44%, abarcando a una mayoría de las de alta calidad.

Se completó la ejecución de los 90 proyectos financiados en el llamado 2020 de Apoyo a la Investigación Estudiantil que había sido realizado en una fecha posterior a la habitual debido a la emergencia sanitaria. Se realizó en julio una Jornada de cierre conjunta de los llamados 2019 y 2020 (la emergencia sanitaria había impedido organizar en 2021 la correspondiente a la convocatoria 2019). También comenzó la ejecución

del llamado 2021 que, al igual que el de 2020, se realizó en el segundo semestre del año. Se financiaron 80 propuestas (de 89 evaluadas, 34 luego de ser reformuladas). Continuando con la tendencia observada desde 2018, las responsables son mayoritariamente mujeres (80%) y los docentes orientadores grados 2 (40%). Finalmente, se procesó el llamado 2022, en el que se financiaron 61 proyectos (de 63 presentados, 26 luego de ser reformulados), que involucran la participación de 330 estudiantes de 15 servicios de prácticamente todo el país; las responsables son mayoritariamente mujeres (60%) y los docentes orientadores grados 2 (46%).

# Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social

Este programa involucra tres instrumentos específicos: a) Vinculación Universidad-Sociedad-Producción; b) Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; c) Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales.

El objetivo general común a todos estos instrumentos es estimular la producción de conocimiento de calidad y pertinente para contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas específicos de diversos ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura y con ello, promover directamente el desarrollo social, económico y cultural del país. A diferencia de los programas del apartado anterior, las agendas de investigación son negociadas o codefinidas en interacción con los actores y contrapartes interesados en la solución de problemas. Estos problemas son complejos y multidimensionales e incluyen a los que derivan de la producción de bienes y servicios, así como problemas energéticos, ambientales, de salud humana, entre otros. Otra característica distintiva de estos instrumentos se relaciona con que incorporan, además de la evaluación académica por pares, una evaluación socio-técnica y de viabilidad de las soluciones exploradas.

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción tiene como objetivo central estrechar vínculos entre las capacidades de investigación acumuladas en todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y las demandas científicas y tecnológicas provenientes tanto de la estructura productiva nacional como de la sociedad uruguaya en su

conjunto. Cuenta con dos modalidades, en una de ellas el financiamiento es enteramente con recursos universitarios (se realizan llamados cada dos años), mientras que en la otra los proyectos son cofinanciados por la Udelar y la o las contrapartes interesadas en la solución del problema (funciona en la modalidad "goteo": las propuestas se evalúan a medida que se reciben). Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social tiene como objetivo estimular la investigación y la innovación —en todas las áreas de conocimiento— orientadas a la exploración e implementación de soluciones que contribuyan a resolver problemas que afectan la inclusión social de sectores vulnerables de la sociedad uruguaya; financia proyectos de investigación e innovación de hasta dos años de duración. En el Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales, se está completando un Piloto UNICEF-Udelar y durante 2021, comenzó a implementarse un Programa Intendencia de Montevideo-Udelar, ambos financiados enteramente por las contrapartes.

#### Principales acciones desarrolladas en 2022

Continuó (en algunos casos, se completó) la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores en las dos modalidades de Vinculación Universidad-Sociedad-Producción:

i) Un proyecto de Modalidad 1 de 36 meses financiado en 2019, en el área servicios cuyo responsable es un docente de la Facultad de Psicología y en el que actúa como contraparte el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Tres proyectos financiados en 2020, en las áreas industrial, salud y socio-económica, cuyos responsables son, respectivamente, docentes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Sociales; y en los que actúan como contrapartes empresas privadas (2) y una institución pública (Oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del Poder Legislativo).

ii) Dieciocho proyectos de Modalidad 2 aprobados en el llamado 2019, que involucran la participación de docentes de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agroveterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

Además, se inició la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2021 a Modalidad 2: se financiaron 21 (42% de los 50 evaluados), que involucran la participación de docentes de todas las áreas de conocimiento prevenientes de servicios de todo el país, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (8), artística-cultural (2), medio ambiente (2), salud (3), servicios (2) y socioeconómica (4). Involucran a 32 contrapartes, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (12), organizaciones sociales (9), entidades estatales (5), agrupaciones de productores (2), una institución educativa y una organización sindical.

Finalmente, se aprobaron cuatro proyectos presentados en 2022 a Modalidad 1, en las áreas medio ambiente, industrial, salud y socio-económica, cuyos responsables son, respectivamente, docentes de las Facultades de Ingeniería (2), Química, y Ciencias Económicas y Administración; actúan como contrapartes empresas privadas (3) y la Red Pro Cuidados y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Uruguay (este proyecto acaba de ser aprobado).

Al finalizar la ejecución de los proyectos del llamado 2019 de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que se enfocó en demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), se realizó en abril un seminario de presentación de resultados con participación de los responsables y autoridades del SNIC. Además, continuó la ejecución de las 4 solicitudes financiadas (de 5 evaluadas) en la convocatoria a Modalidad 1 realizada en 2020 para las propuestas que habían sido ejecutadas en 2019 en la Modalidad 2. De esta manera, se buscó dar continuidad a las que habían transitado la etapa previa a la elaboración de un proyecto (Modalidad 2) para que desarrollaran proyectos completos (Modalidad 1). Involucran a docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología y el ISEF.

Además, comenzó la ejecución de los proyectos financiados en el llamado 2021 del programa, con foco en la pandemia por covid-19: "Conocimientos y tecnologías para abordar necesidades inmediatas e impactos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia por covid-19". La convocatoria se realizó en dos modalidades: A. Proyectos a corto plazo (9-12 meses) y B. Proyectos a mediano plazo (18-24 meses), y se organizó en base a 5 líneas temáticas: i) Prevención y abordaje de

15

situaciones de violencia de género, ii) Alimentación en condiciones de vulnerabilidad acentuada, iii) Efectos sobre la salud mental, iv) Educación y aprendizaje, y v) Generación y uso de datos como evidencias para la salud pública y las políticas públicas. Se financiaron:

A. Tres proyectos de corto plazo (de 4 evaluados), todos en alguna de las líneas propuestas, cuyos responsables pertenecen a las Facultades de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ingeniería y Medicina. Estos proyectos involucran a 4 contrapartes, tres instituciones públicas de los sectores salud y educación y una organización social.

B. Diecisiete proyectos de mediano plazo (de 26 evaluados), 14 de ellos en las líneas temáticas propuestas. Estos proyectos involucran a 140 investigadores (de los cuales 30 son responsables, de 12 servicios de todo el país) y 44 contrapartes, esencialmente instituciones públicas y organizaciones sociales; en su enorme mayoría (13) pertenecen al área social.

Se completó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en el marco del Piloto UNICEF-Udelar, que abordaron los temas propuestos por UNICEF: i. Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii. Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii. Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes (una en el tema i, dos en el ii y una en el iii). Participaron docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación. Al igual que en el caso de los proyectos de inclusión social con foco en demandas priorizadas por el SNIC, el acceso a las contrapartes se vio muy afectado por la emergencia sanitaria durante 2020 y 2021, lo que comprometió el cronograma de ejecución previsto.

En 2021, se realizó la primera convocatoria al Programa Intendencia de Montevideo-Udelar "Ing. Oscar Maggiolo" (IM-Udelar). El llamado estuvo dirigido a proyectos de investigación y desarrollo en temas de interés para la IM en los ejes Movilidad (17 líneas priorizadas) y Ambiente (23 líneas priorizadas). Se presentaron 30 propuestas, de las cuales 21 fueron evaluadas en 2021 y 9 en 2022. Se financiaron en total 20, 15 en 2021 y 5 en 2022. La ejecución de las primeras comenzó en 2022: 11 se

inscriben en alguna de las líneas priorizadas por la IM (4 en Movilidad y 7 en Ambiente) y 4 en otras temáticas que, pese a no haber sido seleccionadas por la IM, fueron consideradas de interés. Los responsables son docentes de las Facultades de Agronomía (1), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), Ingeniería (11) y Química (1), y del Centro Universitario Regional del Este (1). Las 5 restantes comenzarán a ejecutarse en 2023; tres se inscriben en alguna de las líneas priorizadas por la IM (2 en Movilidad y 1 en Ambiente) y dos en otras temáticas. Los responsables son docentes de las Facultades de Ciencias Sociales (1), Medicina (1), Ingeniería (1), Psicología (1), Agronomía (1) y Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), respectivamente.

# Programa orientado a promover la difusión del conocimiento producido y la comprensión pública de temas de interés general

Este programa involucra dos instrumentos específicos: a) Apoyo a Publicaciones y b) Comprensión pública de temas de interés general, ambos de convocatoria anual. Apoyo a Publicaciones financia fundamentalmente la publicación de libros, que forman parte de la Colección Biblioteca Plural y están disponibles para su consulta o página **CSIC** descarga en la web de la (https://www.csic.edu.uy/biblioteca-csic). Comprensión pública de temas de interés general toma su nombre del Artículo 2 de la Ley Orgánica que establece que la Universidad debe "contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública". Su objetivo es estimular el estudio, desde perspectivas académicas plurales, de temas polémicos y relevantes de la realidad nacional, así como promover su difusión y el debate informado en la sociedad uruguaya. Los libros de la Colección Biblioteca Plural y los publicados como resultado de la ejecución de propuestas a Comprensión pública de temas de interés están disponibles general en el Repositorio Colibrí (https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/41).

#### Principales acciones desarrolladas en 2022

Se completó la evaluación del llamado 2020 de Apoyo a Publicaciones: se evaluaron 13 de las 38 postulaciones, 12 en la modalidad (A) Fascículos o libros producidos por investigadores en el marco de su actividad en la Universidad y 1 en la modalidad (C) Co-ediciones con editoriales

nacionales, regionales o internacionales. Se financiaron las 10 calificadas como excelentes y muy buenas, 9 en la modalidad (A) y la única en la modalidad (C), presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), Ciencias Económicas y Administración (1), Derecho (1), Humanidades y Ciencias de la Educación (4), Información y Comunicación (1), Medicina (1) y el ISEF (1).

Además, se procesó el llamado 2021, en el que se recibieron 34 postulaciones: 31 en modalidad (A), 1 en modalidad (B) Números monográficos de revista, y 2 en modalidad (C), 33 de las cuales pasaron al proceso de evaluación. A la fecha de este informe, se resolvió sobre 19, de las que se financiaron 14, y está completándose la evaluación de las 14 restantes. Las solicitudes apoyadas fueron presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (4), Ciencias (1), Ciencias Económicas y Administración (1), Humanidades y Ciencias de la Educación (3), el CURE (1), el ISEF (3) y el Archivo General de la Universidad (1).

Aún no se realizó el llamado 2022, en parte porque se está considerando cambiar la modalidad de convocatoria al programa: debido al tiempo que insumen los procesos de evaluación y edición (incluida la corrección de estilo), se está considerando que funcione "por goteo", es decir que se reciban y procesen las solicitudes a lo largo de todo el año.

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores de Comprensión pública de temas de interés general, en particular las del llamado 2020, cuya convocatoria se había postergado (el llamado cerró en febrero 2021) y en la que se financiaron 4 solicitudes (se indican los servicios de los Coordinadores de los equipos):

- 1. Más allá del virus: tensiones y diálogos socioculturales en torno a las medidas terapéuticas y preventivas frente a la covid-19 en Uruguay (CURE, Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Programa Apex-Cerro)
- 2. Teletrabajo en Uruguay en la pandemia del covid-19: Tensiones, desafíos y perspectivas en sus dimensiones políticas, académicas y sociales (Facultades de Ciencias Sociales, Información y Comunicación y Psicología)
- 3. El cuidado en los ELEPEM en tiempos de pandemia. Aportes para la reflexión desde la perspectiva de derechos humanos (Facultades

Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Psicología)

4. El derecho de la pandemia (Facultad de Derecho, Universidad Católica y Universidad de Montevideo)

Además, se procesó el llamado 2021, cuya convocatoria también se realizó en una fecha posterior a la habitual (cerró en marzo 2022). La agenda de temas propuesta fue la siguiente:

- 1. Las relaciones de Uruguay con China y la inserción internacional del país
- 2. Situación, propuestas y perspectivas de la educación pública uruguaya
- 3. Uruguay productor de vacunas
- 4. Percepción ciudadana de la ciencia nacional luego de la pandemia
- 5. Lecciones de la pandemia para las políticas de ciencia, tecnología e innovación
- 6. La discusión y los compromisos internacionales en torno al cambio climático
- 7. Tema libre

Se recibieron 18 propuestas (3 en el tema 2, 2 en el tema 5, 2 en el tema 6 y 11 de tema libre), de las que se financiaron 6. A continuación, se indican el tema, el título y los servicios de los Coordinadores de los equipos apoyados:

#### Tema 2:

- Aportes para la comprensión pública de los debates y las transformaciones educativas en curso en Uruguay (Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación e Información y Comunicación)
- El egreso de la educación secundaria como problema de política educativa. Diagnósticos, antecedentes y escenarios de futuro (Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación)

#### Tema 5:

- Aprendizajes situados: prácticas inter y transdisciplinarias de la investigación en pandemia. Aportes desde el diseño (Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias y Química)

#### Tema 7:

- Impacto de la pandemia covid-19 en el uso de psicofármacos. Miradas múltiples para un fenómeno complejo (Facultad de Psicología)
- Desigualdades de género en posiciones jerárquicas en Uruguay: poder, economía y políticas públicas (Facultad de Ciencias Sociales)

- Observatorio de coyuntura para la comprensión pública (Facultades de Ciencias Económicas y Administración y Ciencias Sociales)

Al igual que en Apoyo a publicaciones, no se realizó un llamado en 2022; previo a una nueva convocatoria, que se prevé realizar en 2023, se está revisando la manera cómo se seleccionan los temas propuestos, debido a que, desde hace muchos años, la mayoría de las solicitudes que se reciben son en tema libre.

#### Programa para promover la movilidad y el intercambio académico

Este programa involucra siete instrumentos específicos: a) Pasantías en el exterior, b) Congresos en el exterior, c) Pasantías más Congresos en el exterior, d) Movilidad de estudiantes de posgrado, e) Pasantías en Uruguay, f) Profesores y profesoras visitantes y g) Eventos en el país. A los cinco que existen desde hace muchos años, se sumaron en 2019: Movilidad de estudiantes de posgrado y Pasantías en Uruguay.

Su objetivo es estimular el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de docentes de la Universidad a través del financiamiento de actividades de movilidad e intercambio académico tanto con el exterior como en el ámbito nacional. Tiene varias convocatorias por año y ha contribuido significativamente tanto al desarrollo y consolidación de las capacidades humanas dedicadas a la investigación en la Universidad como a la vinculación y colaboración académica con investigadores de otras partes del mundo.

#### Principales acciones desarrolladas en 2022

Este programa, que había sido el más afectado durante 2020 y 2021, volvió a tener un funcionamiento similar al de 2019 en 2022. Se retomó la realización de cinco convocatorias a lo largo del año. Se recibió un total de 1205 solicitudes (153 pasantías, 738 congresos, 52 pasantías más congresos, 113 movilidades de estudiantes de posgrado, 2 pasantías en Uruguay, 105 profesores y profesoras visitantes y 42 eventos), de las que se financiaron 1072 (143 pasantías, 640 congresos, 44 pasantías más congresos, 110 movilidades de estudiantes de posgrado, 2 pasantías en Uruguay, 94 profesores y profesoras visitantes y 39 eventos). La satisfacción de la demanda fue, en todas las modalidades, superior al 84%. El mismo funcionamiento se retomó para solicitudes con cargo a la

"partida adicional" prevista para este tipo de actividades en el programa Grupos I+D.

Entre las actividades atendidas con el instrumento "Movilidad de estudiantes de posgrado", se está considerando incluir la realización de estadías frecuentes y cortas durante el año académico en universidades públicas de la región, a fin apoyar la realización de posgrados académicos por parte de docentes de la Udelar en esas instituciones. En 2017, se hizo una convocatoria a actividades de este tipo, con fondos del Servicio de Relaciones Internacionales que no ha sido posible retomar por falta de recursos.

#### Programa de fortalecimiento institucional

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad; b) Contratación de académicos provenientes del exterior; c) Fortalecimiento del equipamiento para la investigación; y d) Atención a situaciones urgentes e imprevistas.

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad busca "equilibrar hacia arriba" las capacidades de investigación de los distintos servicios y con ello contribuir a superar las debilidades relativas que existen al interior de la institución. Este instrumento está estructurado en dos fases. La primera, dedicada al desarrollo de autodiagnósticos de las debilidades existentes en un servicio, realizados con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar las capacidades y necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación. La segunda, dedicada a la implementación y desarrollo de planes estratégicos para fomentar la investigación de calidad en dichos servicios. Estos planes son resultado de los diagnósticos realizados en la fase anterior y son diseñados para ser ejecutados en un horizonte temporal de 5 años.

Contratación de académicos provenientes del exterior tiene por objetivo facilitar la radicación en Uruguay de académicos y su contribución a las funciones de investigación, enseñanza y extensión de la Universidad.

Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación fomenta, cada año, la

compra de equipamiento y software de pequeño y mediano porte que contribuya a la renovación y actualización de las capacidades de infraestructura tecnológica para el buen desempeño de las actividades de investigación en los diferentes servicios y dependencias de la Universidad. Las convocatorias contemplan tres modalidades: Modalidad I para adquirir un único equipo que tenga impacto significativo sobre capacidades consolidadas de investigación en los servicios solicitantes; Modalidad II para adquirir equipamiento que amplíe y/o actualice las capacidades de investigación ya existentes en los servicios solicitantes; y Modalidad III para adquirir equipamiento que favorezca a grupos no consolidados de investigación en los servicios solicitantes y/o el desarrollo de nuevas áreas. Este instrumento se complementa con los del Programa de equipamiento científico de la ANII (Compra de grandes equipos y Actualización o mejora de grandes equipos), ya que la CSIC contribuye con la contraparte del 20 % que se exige a la institución beneficiaria. Lamentablemente, las últimas convocatorias de este programa de la ANII se realizaron en 2018 (Compra de grandes equipos) y 2019 (Actualización y mejora de grandes equipos).

Atención a situaciones urgentes e imprevistas es un instrumento que, aunque pequeño en términos de los recursos que insume y la demanda que recibe, cumple un rol fundamental en cuanto otorga apoyo económico para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentran comprometidas seriamente por algún imprevisto.

## Principales acciones desarrolladas en 2022

En 2015, se financiaron 10 propuestas de autodiagnóstico presentadas a la primera fase de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad. En 2016, se presentaron 9 planes estratégicos a la segunda fase; se financiaron 5 para ser ejecutados en 2016-2021; los restantes 4 fueron financiados en 2017, luego de ser reformulados a solicitud de la subcomisión asesora del programa, para ser ejecutados en 2017-2022. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos, la CSIC interrumpió la ejecución de uno de estos últimos en 2019.

En 2021, se había completado la ejecución de los cinco planes financiados en 2016: Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD) de la Facultad de

Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Ciencias (Física Médica), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Centro de Lenguas Extranjeras), Facultad de Química (Bioquímica Clínica), e ISEF. En 2022, se completó la de los tres aprobados en 2017: Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional), Facultad de Enfermería y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico). Al igual que con los planes que culminaron en 2021, se realizó una evaluación de los que terminaron en 2022, tomando como insumos los materiales producidos desde la postulación al Programa (i) Diagnóstico (2014) y propuesta presentada a la segunda fase (2015); ii) Informes anuales narrativos y presupuestales; iii) Informes anuales de las subcomisiones de seguimiento; iv) Presentaciones en seminarios internos del Programa; v) Fichas de sistematización de la información de los cinco años de actividades y de balance global, realizadas por los responsables de cada Programa) y una evaluación externa por investigadores del exterior que revisaron los materiales y mantuvieron diversas entrevistas. Esta evaluación se realizó entre junio y setiembre, con la participación de los evaluadores en el país durante tres a cinco días. Del conjunto de las entrevistas y reuniones, más el análisis de los materiales previamente facilitados, cada evaluador realizó un informe final que valoraba: i) la formación de recursos humanos, ii) la producción de conocimiento, iii) la construcción institucional, iv) un balance general y v) consideraciones y recomendaciones a futuro. Este informe fue insumo también para la comisión de cada Programa. Finalmente, y como devolución hacia los responsables, se elaboraron informes que sistematizaron la información de las Fichas entregadas por cada Programa, a los que se sumó la evaluación final de la comisión de seguimiento y el informe del evaluador externo.

En mayo, se realizó un seminario interno del Programa, con un doble objetivo. Por un lado, generar una instancia de cierre y balance entre integrantes de cada uno de los 8 planes que finalizaron entre 2021 y 2022, la subcomisión, comisión de seguimiento y la CSIC. Por otro lado, en virtud de que el Programa se inició en 2008, la CSIC consideró oportuno evaluarlo en términos de su diseño y resultados. Desde la primera edición, hubo tres convocatorias a cada fase. Como resultado de las propuestas apoyadas en fase A, se realizaron 34 autodiagnósticos con la colaboración de especialistas del exterior. En fase B, se ejecutaron 18 planes: 6 entre 2010 y 2014, 3 entre 2012 y 2017, 5 entre 2016 y 2021, y 3 entre 2017 y 2022 (como se mencionó, la ejecución de un cuarto fue

Sección 3 - Informes de gestión 19

interrumpida en 2019). La sistematización de esta información será un insumo para evaluar y ajustar este valioso instrumento de la política de investigación, previo a la realización de una nueva convocatoria.

En cuanto a contratación de académicos provenientes del exterior, se prorrogó el contrato de uno procedente de Estados Unidos que se incorporó en febrero 2021 al Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, y comenzó a desempeñarse en febrero 2022 un investigador procedente de México en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Además, se contrató a otros cuatro: una procedente de Argentina para el Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía (en el marco de la Modalidad 2 del programa, dado que había realizado un posdoctorado durante 2 años en el servicio); otra proveniente de Estados Unidos para la Unidad Clínica de Pequeños Animales de la Facultad de Veterinaria, y otros dos para las Facultades de Ciencias Económicas y Administración (Instituto de Estadística), e Ingeniería (Instituto de Física), procedentes de Alemania y el Reino Unido, respectivamente.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, la CSIC financia la contraparte exigida a la institución en la que se desempeña el becario en el programa de Becas de posdoctorado nacionales (Fondo Profesor Dr. Roberto Caldeyro Barcia) de la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 horas) durante 24 meses a 5 investigadores postulados al llamado 2021 para desempeñarse en grupos de las Facultades de Agronomía, Humanidades y Ciencias de la Educación (2), Ingeniería y Veterinaria.

La Agencia resolvió que este instrumento sea de convocatoria anual en lugar de bienal, por lo que realizó un nuevo llamado en 2022. Resultaron seleccionados 17 postulantes de los cuales 13 planean desempeñarse en grupos de la Udelar a partir de 2023 (ver Becas de posdoctorado nacionales, en Consolidación de programas de posgrado).

Se procesó el llamado 2022 de Fortalecimiento del equipamiento para investigación, en el que se evaluaron 41 propuestas, de las que fue posible apoyar 27, de 18 servicios de todo el país: 5 de las 6 recibidas en Modalidad I (presentadas por el CURE, el Instituto de Higiene y las Facultades de Ingeniería, Odontología y Química); 12 de 17 evaluadas en

Modalidad II; y 10 de 18 en Modalidad III.

Además, se apoyaron 9 solicitudes de Atención a situaciones urgentes e imprevistas, presentadas por las Facultades de Ciencias (6) y Medicina (1) y el CENUR del Litoral (2).

#### Perspectivas para el año 2023

La CSIC mantendrá los llamados a sus programas regulares, con los ajustes en las bases que se realizan regularmente en función de la experiencia recogida en las convocatorias anteriores. Además de los programas que se abren todos los años, durante 2023 se realizarán llamados a: Iniciación a la investigación; Vinculación Universidad-Sociedad-Producción - Modalidad 2; y Proyectos de Investigación e Innovación orientados a la Inclusión Social, con foco en "Demandas de conocimientos y tecnologías derivadas de la atención de salud y su inserción territorial". Asimismo, en los próximos días, se anunciará la realización de una nueva convocatoria al Programa IM-Udelar "Ing. Oscar Maggiolo" en los ejes Ambiente y Montevideo 300 años. Finalmente, como se mencionó en la sección correspondiente, se procesará una evaluación global del Programa de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad y se definirán las bases de una nueva convocatoria.

Cabe consignar, por último, las actividades desarrolladas por la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), que continuó consolidándose durante 2022. Desde 2017, esta Unidad cuenta con dos funcionarias docentes, una administrativa, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General Jurídica.

La UDEPI atendió más de 139 consultas provenientes de 90 grupos de investigación (docentes y estudiantes) de servicios de todo el país<sup>5</sup>. Incluyeron 68 temas nuevos que se sumaron a los iniciados en períodos

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Facultades de Agronomía; Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias; Derecho; Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería; Medicina; Psicología; Química; Veterinaria; Escuela de Nutrición; Centro Universitario Regional del Roreste.

anteriores, y se relacionaron, en su mayor parte, con la transferencia de resultados de investigación o de materiales a terceros; el análisis de resultados de investigación y la evaluación de su potencialidad para ser protegidos y/o transferidos al sector productivo; el apoyo en la vinculación y gestión de convenios con terceros, incluido el desarrollo conjunto o utilización de trabajos de tesis con participación de organizaciones nacionales o internacionales. Se resumen a continuación las principales actividades realizadas.

Se gestionaron 31<sup>6</sup> acuerdos con contrapartes de proyectos de investigación y desarrollo, o de transferencia de resultados de investigación. Las contrapartes incluyeron:

- a) organizaciones nacionales como ANII, Armada Nacional, INIA, Intendencia de Montevideo, Instituto Antártico Uruguayo, Institut Pasteur de Montevideo, Latitud;
- b) empresas nacionales (o filiales en Uruguay de empresas extranjeras) como Alternative Ltda., ATGen, Benten Biotech SA, Casarta, Dermagroup, Eko Varmo SRL, Globax, Laboratorios SUR, Lage y Cia., Mindcore Labs Limited, Montes del Plata, UPM, Ventus, Virbac;
- c) instituciones académicas extranjeras como el Leibniz Institute of Plant Genetics and Crop Plant Research (Alemania), las Universidades Federal do Rio Grande do Sul (Brasil); de Granada, León (España) y Texas (Estados Unidos);
- d) empresas extranjeras como Alleece (Estados Unidos), Eolo Pharma (Argentina), Institut Roche (Francia), Technology & Engineering Services S.A. (Estados Unidos), Tecnovax (Argentina) y VWR International Ltd. (Reino Unido).

Los acuerdos incluyeron: convenios marco, específicos, de licenciamiento, de cotitularidad y licenciamiento; acuerdos de transferencia de materiales y de confidencialidad y contratos por financiamiento de proyecto. Asimismo, se continuó con la gestión de convenios iniciados en períodos anteriores y se asesoró acerca del contenido de las cláusulas de propiedad intelectual y confidencialidad de acuerdos con terceros (4 acuerdos).

<sup>6</sup> Incluye acuerdos firmados por la Udelar, aprobados en al menos un órgano de cogobierno universitario a nivel central y acuerdos en negociación, iniciados en 2022.

En relación a la gestión de derechos de propiedad intelectual, se gestionó una solicitud al *Programa de apoyo a la protección de los derechos de propiedad intelectual* (ADPI) de la CSIC para la realización de un registro de software en la Biblioteca Nacional (Facultad de Psicología). Asimismo, se prosiguió el trabajo con solicitudes de patente en curso gestionadas por la Unidad, dos de las cuales fueron concedidas en Estados Unidos, y se colaboró en la gestión de solicitudes de patente realizadas por instituciones cotitulares. Los costos de las solicitudes de patente en el extranjero se financiaron con fondos de un propuesta apoyada por el programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII (en el que la CSIC aporta el 20% exigido a la institución beneficiaria) y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar.

## Régimen de dedicación total (RDT)

El Régimen de Dedicación Total fue creado por la Udelar en 1958, y es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Los docentes pueden aspirar a ingresar al Régimen de Dedicación Total presentando sus antecedentes académicos y una propuesta de trabajo para desarrollar en un período de tres años. Las renovaciones se realizan a partir del informe de lo actuado en el período correspondiente, el cual es evaluado en el servicio universitario del docente y en la Comisión Central de Dedicación Total.

Este programa tiene como principal propósito promover la dedicación tiempo completo a las actividades y funciones universitarias con énfasis en el estímulo a la producción de conocimiento de calidad.

### **Cargos Docentes en RDT**

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	206	478	284	245	1.213

Fuente: SIAP - Padrón Abril de 2022

#### Principales acciones desarrolladas en 2022

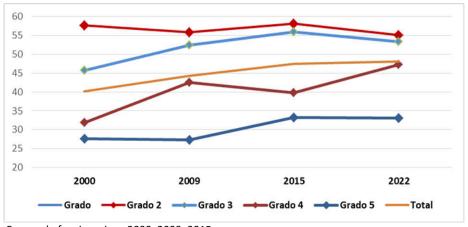
A fines noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 100. De esas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Centros Universitarios Regionales. El incremento otorgado para este Programa en la Ley de Presupuesto 2020 permitió financiar 55 ingresos al régimen a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de 2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4). Asimismo, durante 2021, fue posible financiar el ingreso al régimen de 75 docentes (44 grados 2, 25 grados 3 y 6 grados 4), 62 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para el año 2022 y los restantes con renuncias y jubilaciones. De manera similar, durante 2022, se financió el ingreso al régimen de 82 docentes (55 grados 2, 19 grados 3, 5 grados 4 y 3 grados 5), 73 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para 2023 y los restantes con renuncias y jubilaciones. A la fecha de elaboración de este informe, no hay solicitudes aprobadas académicamente pendientes de ingreso.

Es decir que entre 2021 y 2022, ingresaron al régimen 212 docentes (133 grados 2, 62 grados 3, 14 grados 4 y 3 grados 5), 190 de ellos con cargo a las partidas incrementales otorgadas en la Ley de Presupuesto 2020 para 2021-2023. Es razonable prever que los recursos aprobados para 2024 permitirán un ingreso fluido también durante 2023. Es extremadamente importante que pueda mantenerse esta dinámica por el valor estratégico de este instrumento que sostiene no solamente la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.

Evolución de los docentes en régimen de Dedicación Total según grado Serie 2000 – 2022

# Evolución de la participación de la mujer en el régimen de Dedicación Total

Grado	2000	2009	2015	2022
Grado 2	57,7	55,8	58,1	55,1
Grado 3	45,7	52,5	55,9	53,4
Grado 4	31,9	42,5	39,8	47,2
Grado 5	27,6	27,3	33,3	33,1
Total	40,2	44,3	47,5	48,1



Fuente: Censos de funcionarios - 2000, 2009, 2015

Año 2022: SIAP - Padrón Abril

# **Espacio Interdisciplinario**

La Udelar en el año 2006 inició un proceso de transformación de su estructura académica, con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración e integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el Consejo Directivo Central creó en 2007 el Espacio Interdisciplinario (EI), que alberga y promueve actividades

interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Para ello, cuenta con diversos instrumentos con convocatorias regulares desde su creación:

1) Centros Interdisciplinarios; 2) Núcleos Interdisciplinarios; 3) Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios; 4) Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias; 5) Eventos Interdisciplinarios y 6) Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria.

#### Principales logros y contribuciones en el año 2022

# 1. Enseñanza - Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI)

Durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de programas de formación en investigación y educación interdisciplinaria, destinado a docentes, estudiantes de grado y de posgrado:

#### 1.1. Cursos nacionales.

- 1.1.1. Minicurso 3i Nuevas herramientas para viejos archivos: dirigido a estudiantes de grado de la Udelar, con énfasis en diseño, historia, bibliotecología, archivología, museología, antropología, ingeniería, comunicación e información. El objetivo es generar un espacio de trabajo interdisciplinario para el desarrollo y optimización de habilidades de trabajo en equipo para la resolución de problemas en torno a la digitalización masiva en hemerotecas de valor histórico.
- 1.1.2. Curso Introducción a la interdisciplina: dirigido a estudiantes de grado de todas las orientaciones de la Universidad de la República, sin importar el nivel de avance de la carrera que se encuentren cursando. Tiene por objetivo brindar herramientas conceptuales que permitan a los estudiantes contextualizar, analizar y reflexionar en relación a la interdisciplina poniendo énfasis en conocer y comunicar la situación de la interdisciplina en la Udelar.

#### 1.2. Cursos internacionales

1.2.1. Programa Venir: Espacio de Intercambio Estudiantil Interdisciplinario Derecho a la Autonomía. El Programa Venir es una

iniciativa que busca promover el desarrollo de oportunidades de educación superior interdisciplinarias, interculturales e internacionales para estudiantes de grado. En su primera edición en 2022, a través de un acuerdo académico con la Universidad de Maastricht de los Países Bajos, 18 estudiantes del programa Estudios Globales de esa universidad participaron de una instancia de investigación junto con igual número de estudiantes de grado de la Udelar pertenecientes a 8 Centros Regionales y servicios de Montevideo. Del 30 de octubre al 23 de noviembre los estudiantes trabajaron en el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo en un contexto interdisciplinario e intercultural. Para los estudiantes de la Udelar, se trata de una oportunidad de "internacionalización en casa".

- **1.3. Desarrollo de propuesta de posgrado.** Desde el 2021 se trabaja en el desarrollo de una propuesta de posgrado en Inter y Transdisciplina. En este contexto se realizaron los siguientes talleres.
- 1.3.1. Seminario: Diseñando y Fortaleciendo Programas y Cursos de Posgrado Inter y Transdisciplinarios a cargo de la profesora invitada Ulli Vilsmaier de la Universidad de Leuphana, Alemania. Participaron tutores/as y responsables de programas de estudios de posgrado, integrantes de Núcleos y Centros del El con interés en educación superior inter y transdisciplinaria. El Seminario brindó herramientas, ejemplos internacionales y un espacio de aprendizaje mutuo.
- 1.3.2. Taller: Diseñando el Posgrado en Inter- y Transdisciplina Aplicada. El taller se centró en el desarrollo de una estrategia para diseñar un Posgrado Inter- y transdisciplina Aplicada. Participaron docentes de la Unidad Académica, docentes con antecedentes en posgrados inter y transdisciplinarios e integrantes de grupos interdisciplinarios financiados por los programas del El.
  - 2. Actividades de articulación e integración inter y transdisciplinaria
  - 2.1.Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia.

Del 26 al 29 de julio de 2022 (<a href="http://congresocovid.ei.udelar.edu.uy">http://congresocovid.ei.udelar.edu.uy</a> ) se realizó el Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y

23

pospandemia. El congreso tuvo dos objetivos: a) Presentar y discutir resultados de investigación, proyectos, productos y análisis de impacto, identificando necesidades y desafíos pendientes, y b) Identificar, aprender y fortalecer los aspectos de convergencia que facilitaron la colaboración interdisciplinaria, interprofesional e interinstitucional en respuesta a la pandemia. De los resultados de la participación se destaca:

- Comité Científico Asesor 58 integrantes destacados del ámbito académico y no académico.
- 12 CASOS Trabajo de la UA con grupos de investigadores, docentes y actores externos a la Udelar (febrero a julio) para identificar y planificar la presentación de los mismos.
- 9 ejes de trabajo: Estrategias de respuesta, Aspectos socioeconómicos y comportamentales, Ciencia de datos, Comunicación, Educación, Innovación y desarrollo, Investigación básica, Política Pública, Salud.
- Por primera vez se convoca a la presentación de trabajos interinstitucionales, inter- y transdisciplinarios con alcance a todas las áreas de la Udelar, a instituciones del sector público y privado, organizaciones sociales y público en general (318 trabajos presentados, más de 1200 autores, más de 1300 inscriptos).
- Registro público de todas las presentaciones orales (https://www.youtube.com/user/EspacioInter/), ponencias virtuales breves y pósters (http://congresocovid.ei.udelar.edu.uy)

### 2.2. Participación en redes internacionales:

- Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity (itd-alliance.org)
- Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Enlace IEI, enlaceiei.org)
- Network of Interdisciplinary and Transdisciplinary Research Organisations – Oceania (Nitro-Oceania, nitro-oceania.net)
- **2.3. Jornadas** de presentación de resultados de los grupos de *Semilleros* de *Iniciativas Interdisciplinarias* y *Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios*. Se realizaron encuentros virtuales, -abiertos a la

comunidad académica de la Udelar-, dónde los responsables de las propuestas de Semilleros y Fortalecimiento expusieron ante sus pares, los resultados o productos del trabajo de los grupos.

- **3.** Investigación. Las líneas de investigación de la Unidad Académica se centran en la evaluación e impacto de los programas y actividades del Espacio Interdisciplinario.
- Análisis cualitativo de los Casos presentados en el Congreso Interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia
- Análisis de las colaboraciones interinstitucionales durante la pandemia. Esta investigación se realiza a partir los datos recabados en el Congreso Interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia
- Evaluación de indicadores relativos a la hipótesis de contacto intergrupal en el *Programa Venir 2022.*
- **4. Extensión.** El trabajo de extensión de la Unidad Académica se entrelaza con las actividades de enseñanza y de articulación e integración.

En el 2022 se realizó un esfuerzo importante en la difusión del congreso para que llegara a todos los sectores dentro y fuera de las instituciones académicas. Para la elaboración de CASOS se trabajó en colaboración con actores externos a la Udelar. Además, se convocó a la participación de artistas que presentaron diversas visiones sobre la pandemia. En la articulación con la enseñanza, desde hace varios años se viene trabajando con organizaciones sociales en el marco de los cursos para estudiantes.

#### 5. Gestión

**5. 1.** *Convocatorias*. Brevemente, la gestión de las convocatorias de los programas financiables incluye: la revisión y aprobación de las bases, la gestión de los formularios en línea, atención de consultas, revisión de los documentos de las postulaciones, el trabajo con las comisiones asesoras, la comunicación con los responsables, el pedido de informes y la coordinación de presentaciones finales de los grupos. En el 2022 se realizaron las siguientes convocatorias:

- Núcleos Interdisciplinarios (años pares)
- Eventos Interdisciplinarios (anual)
- Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria de estudiantes de grado (anual)

Durante el 2022, continuaron funcionando 5 Centros, 7 Núcleos Interdisciplinarios, 8 Semilleros y 9 grupos financiados bajo el programa de Fortalecimientos.

# 5.2. Gestión del Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia

En el año 2022, la gestión relacionada a la organización del congreso constituyó un esfuerzo colectivo de las Unidades Académica y Administrativa del Espacio.

**5.3.** Gestión de actividades de enseñanza. El Espacio Interdisciplinario carece de bedelía, por lo que el trabajo de gestión de cursos es realizada por la Unidad Académica: difusión, inscripciones, selección, elaboración de actas, preparación y entrega de certificados.

# 5.4. Adecuación de ejecución presupuestal acorde al Plan Anual de Compras.

Se adecuaron las bases de las convocatorias en función a las nuevas pautas del PAC, así como todos los procedimientos vinculados a la ejecución presupuestal del El. La Unidad Administrativa participó del grupo de Mejora del proceso de compras, aportando en el subgrupo de planificación.

**5.5. Fortalecimiento de gestión.** La realización de eventos académicos en el Espacio Interdisciplinario es una de línea de actividades que a nivel de gestión han implicado el desarrollo de habilidades, acercamiento a diferentes tipos de herramientas así como un continuo aprendizaje para las y los funcionarios TAS. Con el objetivo de compartir y enriquecerse de otras experiencias en la Udelar, se participó de la Feria Modo Udelar llevada adelante por Protectorado de Gestión, integrando el equipo

organizador y como expositores dentro del eje Transformación Organizativa.

**5.6.** Creación del Taller 320. La diversidad de oferta de actividades y la apuesta creciente a un plan de formación interdisciplinario que contemple la diversidad del demos universitario, presenta el desafío de generar espacios adecuados que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje. Buscando contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de un entorno de trabajo dinámico, compartido y colaborativo centrado en un abordaje metodológico de Aprender Haciendo se creó el Taller 320, un espacio de trabajo que incluye impresora 3d, maquinaria de pequeña escala, herramientas y materiales. El Taller 320 se utiliza regularmente en cursos para estudiantes de grado.

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

En el rol del Espacio Interdisciplinario para promover y articular actividades inter y transdisciplinarias se destacan los siguientes hitos del 2022 y se mencionan las líneas programáticas 2020-2024 a las que corresponden:

La convocatoria y organización del *Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia* constituyó un hito innovador. Por primera vez, se convocó a la presentación de trabajos interinstitucionales, inter- y transdisciplinarios con alcance a todas las áreas de la Udelar, a instituciones del sector público, privado, y a organizaciones sociales. Se organizaron sesiones que integraron perspectivas desde diversos sectores de la academia y la sociedad. El registro de todas las presentaciones constituye un acervo de información relacionada a la pandemia que potencialmente sirva como recurso para enfrentar situaciones similares. (Líneas programáticas: 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.5 Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad; 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

Otro hito del año 2022 fue la realización del primer programa de "internacionalización en casa", el Programa Venir 2022, con la participación de estudiantes de la Udelar, de múltiples carreras y de diversas partes del país, y una cohorte de estudiantes extranjeros de la

Universidad de Maastricht de los Países Bajos. El programa ofrece a estudiantes de la Udelar de todo el país la oportunidad de participar de una experiencia internacional e interdisciplinaria (Líneas programáticas: 4.2.1 Democratización de la educación terciaria y superior de calidad; 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

Se participa activamente en la organización y fortalecimiento de redes regionales e internacionales: <u>Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity (itd-alliance.org)</u>; Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Enlace IEI, enlaceiei.org) y Network of Interdisciplinary and Transdisciplinary Research Organisations — Oceania (Nitro-Oceania, nitro-oceania.net). (Líneas programáticas: 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

En términos de organización de las tareas docentes, se avanzó en la adecuación de las funciones de la Unidad Académica al Nuevo Estatuto de Personal Docente. Se continuó fortaleciendo el Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI) con la oferta de nuevos cursos para estudiantes de grado y en el plan de desarrollo de un posgrado en inter y transdisciplina. Parte constitutiva del ProESI es la evaluación continua de cursos y talleres y la investigación sobre su impacto en relación al trabajo colaborativo interdisciplinario (Líneas programáticas: 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.13 Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias).

En términos de mejoras a la gestión universitaria, se adecuó la ejecución presupuestal al Plan Anual de Compras mediante la adecuación de las bases de las convocatorias y ajustes significativos al cronograma anual de las mismas, así como todos los procedimientos vinculados a la ejecución presupuestal del El. La Unidad Administrativa participó del grupo de Mejora del proceso de compras, aportando en el subgrupo de planificación. Con el objetivo de compartir y enriquecerse de otras experiencias en la Udelar, se participó de la Feria Modo Udelar llevada adelante por Protectorado de Gestión, integrando el equipo organizador

y como expositores dentro del eje Transformación Organizativa. ((Líneas programáticas: 4.2.10 Fortalecimiento de la gestión)

Creación del Taller 320. Se creó un espacio de trabajo para la generación de modelos físicos y fabricación digital, para promover y potenciar las capacidades individuales y habilidades de trabajo en equipos de composición altamente diversa. Se busca contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de un entorno de trabajo dinámico, compartido y colaborativo centrado en la modalidad de taller con un abordaje metodológico de Aprender Haciendo donde se propicie la comunicación e intercambio. (Líneas programáticas: 4.2.11 Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario)

## Perspectivas para el año 2023

Se ha organizado el calendario de actividades 2023-2024 en las que destaca:

- Feb-Mar 2023 Apertura de Convocatorias
  - Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias
  - o Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios
  - Eventos
  - Minicurso 3i: Contenedor: Ollas y merenderos populares en Casavalle Una mirada socio-espacial
- Mar-Abr 2023 Ciclo de Seminarios: Educación superior inter y transdisciplinaria dirigido a integrantes de los núcleos y centros del El así como de distintos servicios de la Udelar
- Mayo 2023 Encuentro de responsables de grupos financiados por los programas concursables del Espacio. Durante este encuentro se discutirán: estrategias de evaluación de proyectos inter y transdisciplinarios, el fomento del trabajo de los grupos en políticas públicas a través de la publicación indexada de 'policy briefs', y la planificación del "15 aniversario del Espacio Interdisciplinario".
- Jun 2023 Minicursos 3i: Nuevas herramientas para viejos archivos
- Jul 2023 Escuela de Invierno de Educación Superior Interdisciplinaria para docentes de la Udelar.
- Set 2023 Curso de Posgrado: Taller de transdisciplina aplicada

- Oct 2023 Vuelve el Café y Tertulia del Espacio Interdisciplinario con el tema: Salud Mental Adolescente
- Nov 2023 Programa Venir 2023: Seguridad Alimentaria, con estudiantes de la Udelar y de la Universidad de Maastricht. El equipo docente incluye integrantes del Núcleo de Alimentación y Bienestar, de la Unidad Académica del Espacio, de la Escuela Universitaria Centro de Diseño y de la Facultad de Derecho.

Se continúa el trabajo de consolidación de las líneas de investigación de la Unidad Académica. A las líneas arriba mencionadas se suma:

 Investigación sobre la evolución de las interacciones interdisciplinarias de los proyectos financiados por el Espacio Interdisciplinario en los períodos: 2009-2014, 2015-2019, 2020-2024

En relación a la adecuación del trabajo de la Unidad Académica al Nuevo Estatuto de Personal Docente se realiza una revisión y redistribución de tareas entre la Unidad Académica y la Unidad Administrativa, buscando una mejor articulación de los procesos de gestión.

Rediseño de la identidad gráfica y de la página web del Espacio, contando con el asesoramiento de UCUR.

# > Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

La extensión, las actividades en el medio y las prácticas integrales en la Udelar tuvieron un profundo desarrollo en las últimas décadas promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este tipo de actividades resultan de importancia en la medida en que comprometen a la Udelar con el medio en el cual se inserta, al tiempo que permite a sus integrantes aprender de los distintos fenómenos sociales. A esto se agrega la función de retroalimentación que cumple sobre las actividades de enseñanza e

investigación.

Su ejecución corresponde fundamentalmente a: el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), las Unidades de Extensión de los Servicios Universitarios y la Red de Extensión como mecanismo de intercambio y articulación, y los programas integrales: el Programa Integral Metropolitano (PIM) y Aprendizaje-Extensión (APEX).

Entre los principales instrumentos para su desarrollo destaca la conceptualización en 2009 de los Espacios de Formación Integral definidos como ámbitos para la promoción de las prácticas integrales en donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social.

#### Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

El desarrollo de la extensión de la Universidad de la República tiene lugar en los diversos espacios universitarios donde equipos de docentes, estudiantes y egresados junto a diversas organizaciones de la sociedad civil, impulsan iniciativas de cooperación y desarrollo ante los desafíos que presenta la realidad.

Desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) con su unidad académica y su unidad administrativa junto al Prorrector de Extensión y Relaciones con el Medio y el ámbito asesor en materia de cogobierno que constituye la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, se impulsan diversos programas, y proyectos. Se cuenta desde la Unidad administrativa de apoyo con el área personal y secretaria de la sectorial, la secretaria del Pro-Rector, el área de logística y apoyo a la enseñanza, el área contable y con el Área de Comunicación de SCEAM que se ha integrado al trabajo en el Campus, contando con un conjunto de estrategias hacia una mayor visibilización del accionar de la extensión universitaria.

La Unidad académica (SCEAM) integra cuatro áreas que organizan su labor para potenciar la extensión en la Universidad de la República en su conjunto y sostener agendas permanentes con actores sociales relevantes que permitan la conexión de diversos equipos universitarios para juntos propender a la comprensión pública de los temas de interés general, fortaleciendo el compromiso social universitario. Se trata de las áreas: Promoción de la Extensión y Actividades en el medio, Derechos Humanos, Sector productivo y Organizaciones Sociales y el Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria.

Desde el SCEAM, se viene colaborando desde su creación a la consolidación de la Red de Extensión. La misma se integra con unidades en los diversos servicios y centros regionales, que junto a los programas integrales de Aprendizaje y Extensión (APEX) de la zona Oeste de Montevideo o el Programa Integral Metropolitano (PIM) en el Este de Montevideo y los Centros Regionales en el interior del país se configuran como espacios de promoción de la extensión universitaria. La extensión es resultante de la articulación que se producen entre estos programas y los servicios universitarios que le dan forma concreta en sus propuestas de investigación, extensión, enseñanza y gestión académica de sus distintas propuestas de trabajo.

El 2022, fue marcado por los avances en las actividades de articulación territorial de las intervenciones universitarias en Casavalle en busca de sentar las bases hacia una mayor integralidad como programa plataforma para el conjunto de la Universidad. Se pudo concretar la conformación de la "Mesa de articulación de la Udelar en Casavalle" desarrollando actividades y jornadas de intercambio entre los equipos universitarios y junto a las organizaciones sociales del territorio. Se destaca la participación en las jornadas de Gestión y Extensión en la perspectiva de avanzar hacia el trabajo intersectorial junto a la investigación y la Enseñanza.

En esta perspectiva intersectorial la confluencia en el campus Luisi Janicki, abre nuevas posibilidades de realización para la universidad en

Expediente No. 006200-000135-22 Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República tratado en el Consejo Directivo Central (CDC, Udelar) en sesión ordinaria de fecha 23 de agosto 2022 y resolución No. 256 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio del 15 de noviembre 2022.

esa búsqueda de integralidad. En 2022 se iniciaron las actividades en el campus y desde allí se viene avanzando en dicha búsqueda de una integración efectiva entre funciones y servicios centrales como aporte a la necesaria transformación universitaria.

Desde las diversas áreas de la unidad académica de SCEAM se busca desarrollar acciones compartidas y que integran el trabajo de enseñanza investigación y extensión. En este sentido, durante el 2022, se continuó el trabajo del Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay, iniciativa conjunta con el centro Regional del Noreste sede Rivera, la Facultad de Veterinaria, Psicología, Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y en colaboración con actores sociales e institucionales. Este trabajo se articula desde el Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria y participan también del área de Promoción de la Extensión del SCEAM.

El trabajo durante el 2022 fue configurando un espacio inter-áreas e inter-servicios con relación al convenio con Mundo Afro hacia la creación del observatorio sobre Racismo y Xenofobia con la participación del área Sector productivo y organizaciones sociales y el área de derechos humanos y se integrará en 2023 las diversas áreas del servicio.

Asimismo, se ha trabajado en 2022, desde las diversas áreas en el Programa "Estrategias colectivas para la vida digna: alternativas al encierro y calle" orientado a la atención de colectivos de personas en situación de calle atendiendo especialmente a la relación de esta problemática con relación con salud mental y a las condiciones de egreso del sistema penitenciario. Se inicia en 2022, intercambio con la asociación civil Familias Presentes, que reúne a familiares de Personas Privadas de Libertad. Se concretó la conformación en el espacio interdisciplinario del proyecto del Núcleo "Trayectorias en situación de calle. Un fenómeno multidimensional".

El trabajo inter-área también se profundiza desde el Área de Derechos Humanos junto a Sector Productivo y organizaciones sociales junto al Colectivo de ex-presas políticas: hacia un Memorial de Mujeres iniciativa que adquiere nueva significación en el marco de los 50 años del Golpe de Estado en el Uruguay y la dictadura.

Sección 3 - Informes de gestión

En lo que respecta al fortalecimiento del desarrollo de la extensión e integralidad en la Udelar, en 2022 desde el Área de Promoción de la Extensión, se realizaron diversas ediciones de convocatorias concursables, incluida la transformación de la línea Fortalecimiento de Trayectorias Integrales de una convocatoria de ejecución anual a una de ejecución trianual. En 2022 se desarrollaron las siguientes convocatorias concursables: Apoyo a Actividades en el Medio, Proyectos Estudiantiles de Extensión, Proyectos de Desarrollo de la Extensión y Fortalecimiento de Trayectorias Integrales.

También se apoyó la articulación de la Red de Extensión, espacio de trabajo que reúne a diferentes ámbitos de la Universidad de la República dedicados a la extensión. En ese espacio se desarrollaron diversos grupos de trabajo, a cargo de un grupo de trabajo de la Red de Extensión integrado por el área. Durante todo el período se apoyó al desarrollo de la extensión y los espacios de formación integral (EFI) en la Udelar a través del traspaso de fondos anuales a cada servicio y Centros Universitarios del Interior, así como el apoyo a actividades de formación en los mismos.

Las líneas de investigación desarrolladas fueron en 2022 para el área de Promoción de la Extensión fueron: evaluación de la extensión y colectivos sociales-vinculación de saberes. Sobre estos temas se realizaron diversas publicaciones y presentaciones en eventos académicos. Desde el Área de Estudios cooperativos y Economía solitaria las líneas de producción de conocimiento son: educación y procesos cooperativos, asociativismo rural, gestión colectiva y cooperación social, economías solidarias y economías feministas. El trabajo con redes asociativas, procesos cooperativos y colectivos diversos es común a todos los núcleos. Desde el núcleo de economías feministas y economías solidarias se ha profundizado en el tema de los cuidados y se ha problematizado acerca de las estrategias colectivas para su sostenimiento y expansión, con investigaciones, intercambios y cursos con colectivos feministas, cooperativas y organizaciones sociales.

Desde el Área de Derechos Humanos los temas de acumulación fueron en 2022: (i) Memoria, verdad, justicia y reparación; (ii) Derechos de las personas en situación de discapacidad; (iii) Educación en Derechos

Humanos; (iv) Acceso a la información pública; (v) Derechos de las personas privadas de libertad y (vi) Derecho al ambiente sano. Como líneas de investigación y producción de conocimiento en perspectiva interdisciplinaria se destacan: "Todos los nombres, constelaciones de la memoria", sobre memoria y género; Programa Integral Estrategias colectivas para la vida digna: alternativas al encierro y calle; el Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad.

El desarrollo de las investigaciones de las diferentes áreas ha dado lugar a diversos proyectos de investigación algunos de los cuales han realizado su cierre como en 2022, como fue el proyecto de investigación con financiamiento de Comisión Sectorial de Investigación y el sector cooperativo a través de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay: "Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay. Relevamiento, dimensionamiento en el campo de la educación, principales características, propuestas pedagógicas y cooperación.". Se trabaja en la difusión de los resultados. En esta línea de trabajo desde el núcleo de educación y procesos colectivos se viene dando continuidad al convenio con el Instituto Nacional de Cooperativismo para el desarrollo del programa de formación en cooperación y cooperativismo en las propuestas educativas docentes de Primaria, Secundaria UTU y formación docente. Otros proyectos, como son los del núcleo de Gestión Colectiva continúan su ejecución durante 2022: "Gestión colectiva en emprendimientos de la Economía Social y Solidaria. Aportes para la viabilidad de iniciativas de inclusión socioeconómica de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay" presentado a la convocatoria de Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social, y el proyecto "Gestión colectiva en emprendimientos de la economía Social y Solidaria. Aportes para la viabilidad de iniciativas socio laborales de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay" presentado a la convocatoria del Programa Iniciación a la Investigación.

Desde el Área Sector Productivo y Organizaciones sociales, en lo relativo a la línea de Trabajo y Organización de la Producción se trabajó en el proyecto de investigación sobre los efectos de la industria 4.0 en el trabajo, el empleo y la organización colectiva, se profundizó el trabajo de

Sección 3 - Informes de gestión 29

investigación sobre el trabajo en plataformas, se continuó con el trabajo sobre el sector pesquero haciendo hincapié en la pesca artesanal, integrando redes académicas internacionales e integrando al trabajo nuevos servicios universitarios.

Desde la línea de trabajo con organizaciones sociales populares se destacan las investigaciones desarrolladas durante 2022 junto a Facultad de Ciencias Sociales: "Configuraciones socioeconómicas en torno a la alimentación: respuestas a la pandemia en Uruguay" y los trabajos de actualización del Informe de ollas y Merenderos populares del período 2021-2022, que da continuidad a trabajos anteriores con aportes significativos a la investigación, la enseñanza y la extensión.

Respecto a la enseñanza desde la Unidad académica y sus áreas se destacan una nueva edición del curso de grado "Formulación de proyectos de Extensión" desde el área de Promoción de la Extensión. Asimismo, se realizaron dos seminarios de avance y orientación con estudiantes de grado en proceso de ejecución de proyectos de extensión. En 2022 se realizó desde el Área de Derechos Humanos, la cuarta edición del Curso "Derechos Humanos y Extensión Universitaria" y el Área participan en diversas propuestas de formación de grado y posgrado, al igual que en el Área de Estudios Cooperativos y Economía Solidaria, que desarrolló en 2022 la 16ª edición del curso-taller, cooperativismo, asociativismo y economía solidaria y la 8ª edición del curso de Tópicos de Economía Social y Solidaria, este último curso se desarrolla en el marco de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y abierto a las diversas áreas de la Universidad. También se destacan los curso de Economía Política o de Cadenas Productivas, el seminario desarrollado en Sociología sobre: "Alimentación: tensiones entre la vida y el capital", y los espacios de Formación integral vinculados a la investigación de Ollas "Entramados solidarios en tiempos de crisis", desarrollados por el Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales y en el Espacio de Formación Integral "Ecología Política del Agua" radicado en la Facultad de Ciencias Sociales en que participan docentes del Área de Promoción de la Extensión.

Con relación a la extensión y el relacionamiento con diversos actores sociales y productivos durante el 2022, se sostuvo el trabajo permanente con los mismos desde las diferentes áreas con organizaciones del movimiento sindical, cooperativo, de economía solidaria, colectivos feministas, redes asociativas alimentarias, coordinadora de Ollas populares, colectivos barriales, comunitarios y territoriales, radios comunitarias, Unidad cooperaria n.º 1 y los colectivos de tierras del Cololó-Soriano, entre otras. Desde el Área de Derechos Humanos, junto al Colectivo memoria en Libertad y al Grupo Mujeres denunciantes trabaió en la construcción del Informe alternativo para el Comité contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas, en el marco de la presentación del Cuarto informe periódico del Estado uruguayo. También el pasado 25 de Octubre participamos como co-peticionarias junto a las Mujeres denunciantes y CEJIL en la Audiencia pública de oficio "Reparación con perspectiva de género y diversidad en la justicia transicional" que tuvo lugar el 25 de octubre durante el 185 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, junto al Área Sector productivo y Organizaciones Sociales seguimos trabajando junto a las expresas políticas que vienen trabajando por un Memorial de Mujeres con el objetivo de rescatar la memoria frente a una cultura que cultiva el ejercicio del olvido y la impunidad mediante la construcción de un Memorial que recuerde y homenajee a todas las ex-presas políticas del período 1968-1985. Desde el área de sector Productivo y organizaciones sociales se continuaron con las acciones de formación sindical en acuerdo con el Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.

En la línea vinculada a los movimientos sociales se continuó con el trabajo de cooperación y extensión con FUCVAM y sindicatos en lo relativo a formación y género; se participó en el relevamiento de ollas populares que comenzó con la actualización del diagnóstico realizado en 2021. Por otra parte se trabajó activamente con las Organizaciones Mundo Afro.

Fueron diversas durante el año las participaciones del SCEAM en ámbitos y redes internacionales. Es importante destacar que el Área Derechos Humanos se participa en las siguientes redes académicas: Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Udelar, Coordinación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos

(RedLaCEDH), Red Interuniversitaria Latinoamericana sobre Discapacidad y Derechos Humanos, Coordinación de la Red temática de Discapacidad, Universidad de la República. Desde el Área de estudios cooperativos se coordina el comité académico de Procesos Cooperativos y asociativos (PROCOAS) de la AUGM, habiendo desplegado en 2022 su reunión y seminario anual en la Ciudad de Sao Carlos-SP junto a diferentes iniciativas de cooperación entre las universidades públicas de la región. La participación en la comisión permanente de Extensión de la AUGM habilitó el desarrollo de articulaciones universitarias potentes que nutren el intercambio y accionar del conjunto de las universidades participantes para el despliegue de la extensión universitaria.

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

La evaluación general de los resultados planteados encuentra a la extensión Universitaria ante nuevos desafíos en el marco de una mayor integralidad que en perspectiva del Campus Luisi Janicki abre nuevas posibilidades, por lo que aporta a las diversas líneas programáticas del quinquenio que hacen al contar con infraestructuras adecuadas.

Se destacan sus aportes a la democratización de la educación terciaria y superior de calidad en tanto el conjunto de propuestas de formación de grado son abiertas a la participación del público en general y se incentivan diferentes modalidades de relacionamiento, diálogo e interpelación mutua entre saberes académicos y saberes populares. Es claro en la evaluación los aportes a la línea programática de integración de los conocimientos y prácticas en la comunidad.

El conjunto de investigaciones desplegadas en cooperación con diversos actores sociales contribuye al lineamiento programático de Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad y al mismo tiempo la evaluación de los resultados del trabajo han contribuido a fortalecer la descentralización universitaria, consolidando acciones en los diferentes centros regionales.

Durante el 2022 se procesaron decisiones y aportes para una adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias, se vienen procesando a la interna los

procesos de efectivizaciones y se estimula la creciente integración entre los docentes y estudiantes al desarrollo de la articulación de funciones en busca de la necesaria integralidad entre las mismas como surge de la descripción de los logros 2022.

De la evaluación surge también claramente, la contribución desde la extensión universitaria al Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo, propiciando el trabajo en red tanto a nivel nacional con la trama organizacional y en cooperación con la institucionalidad pública y la participación activa en el plano internacional con prioridad en las universidades públicas de la región.

Los aportes para el fortalecimiento de la coordinación con las instituciones de la educación pública fueron también relevantes en 2022 destacándose el convenio con INACOOP y el trabajo con docentes de formación docente, primaria, secundaria y UTU para el desarrollo de la cooperación y el cooperativismo en la educación y el trabajo junto a Consejo de Formación en Educación para el desarrollo de la extensión en actividades de intercambio y formación.

### Perspectivas para el año 2023

La perspectiva para 2023 es la consolidación de las líneas de trabajo que vienen realizándose. Como perspectiva general en busca de una mayor integralidad desde la extensión se buscará asumir los siguientes ejes transversales para sus actividades:

- i) Afianzar las relaciones entre el área administrativa y las áreas académicas del SCEAM en diálogo con los avances comunes del campus.
- ii) Consolidar la investigación de la unidad académica en vínculo con las organizaciones sociales.
- iii) Aportar a la confluencia y complementación de las propuestas de formación de grado y posgrado que se ofertan desde la extensión fortaleciendo su integralidad y expandiendo su alcance.

iv) Generar estrategias de confluencias temáticas y territoriales de los diversos equipos universitarios de los diversos servicios tanto en Montevideo como en el interior del país, complementando los aportes de las áreas de SCEAM, con espacios de producción conjunta, articulación e incentivos para la intercooperación e intersectorialidad de las propuestas, su sistematización, comunicación y visibilización pública.

v) Promoción de nuevas iniciativas para el desarrollo de la función de extensión y actividades en el medio en la Udelar mediante la diversificación de los instrumentos, procurando estrategias de complementación e integración entre equipos de diferentes áreas y servicios de toda la universidad, en clave intersectorial y de integración desde el campus.

vi) Fortalecer los procesos de relacionamiento internacionales para el desarrollo de las perspectivas de extensión universitaria, con prioridad en las universidades públicas de la región.

Se espera en 2023 seguir avanzando en la consolidación del trabajo inter-área y los programas temáticos integrales y territoriales. Junto a la consolidación de los programas integrales del PIM y el APEX se incentivarán acciones con relación al proceso de creación de un programa integral en Casavalle que potencie el accionar universitario en el territorio y los trabajos de la Mesa de articulación Universitaria en Casavalle. Sobre los programas temáticos, se considera que el trabajo inter áreas de "estrategias colectivas para una vida digna: Alternativas al encierro y calle" puede potenciarse junto a las iniciativas desarrolladas por el programa orientado a garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de Libertad.

Identificar nuevos ejes comunes para el desarrollo de programas temáticos integrales en perspectiva de campus, con relación a la concreción de un Observatorio sobre Racismo y Xenofobia, que coloque los desafíos de la población y sus inter seccionalidades de raza, género y clase, la cuestión migrante, el Observatorio de la Cuestión Agraria en el Uruguay. Otras temáticas relevantes a potenciar refieren a la centralidad del alimento para las tramas que sostienen la vida, o la cuestión

ambiental con énfasis en la ecología política del agua temas relevantes para la necesaria agenda intersectorial por construir.

## > Consolidación de programas de posgrado.

Esta línea programática tiene como objetivo general expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

### El desarrollo de la enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla la enseñanza para graduados en diversos niveles y en todas las áreas de conocimiento. La formación de posgrado - intrínsecamente vinculada a la investigación científica y la creación cultural - es una dimensión clave para la expansión de conocimiento avanzado en el país y el fortalecimiento de las capacidades humanas imprescindibles para el desarrollo social y cultural. Expandir la oferta y el acceso efectivo a formación de posgrado de calidad, tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros - no hay universidades de calidad sin movilidad internacional - es una apuesta estratégica para la expansión de las capacidades creativas endógenas, en diálogo con el mundo e integradas a la sociedad.

A continuación, se presenta la oferta de posgrados, su población estudiantil e ingresos, así como los instrumentos desplegados por la Comisión Sectorial con el fin de potenciar su calidad y acceso por parte de los estudiantes.

### Oferta de posgrados

Siguiendo la ordenanza de Carreras de Posgrado del año 2001 la Udelar brinda títulos de Especialización, Maestría y Doctorado. Dentro de los primeros se encuentran aquellos que tienen como finalidad el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada en una profesión o campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. En el caso de la Maestría el objetivo es proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento.

La formación de Doctorado constituye el nivel superior de formación de

posgrado y su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área elegida, y la capacidad probada para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.

## Oferta de posgrado 2000 – 2022

Carreras de posgrado	2007	2018	2019	2020	2021	2022*
Doctorados	11	33	33	35	36	37
Maestrías	44	88	94	94	99	101
Diplomas - Especializaciones	81	188	187	186	191	196
Total	136	309	314	315	326	334

\*Dato preliminar abril 2023 Fuente: Servicios universitarios

En los últimos 20 años las carreras de posgrado se triplicaron. Sin embargo, y a pesar de la espectacular evolución al día de hoy aún existen carreras de posgrado, que fueron aprobadas por los Claustros correspondientes y que no han podido instrumentarse por falta de financiamiento, entre ellas: Licenciatura en ingeniería de medios (Facultades de Ingeniería e Información y Comunicación), Licenciatura en administración de sistemas de información(Facultades de Ingeniería e Información y Comunicación), Tecnicatura en acompañante terapéutico (Facultad de Psicología).

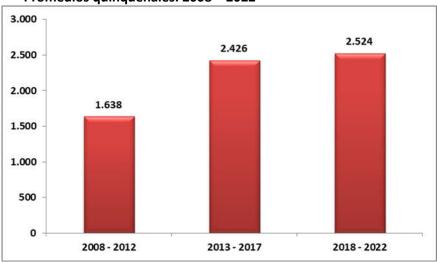
Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los Claustros, que requieren de recursos para su concreción como el Diploma en Gestión Universitaria y Académica (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración).

## Población estudiantil e ingreso

De acuerdo a los datos del relevamiento continuo de estudiantes de posgrados del año 2022, 8.085 personas correspondientes a un total de 8.946 inscripciones a carrera, completaron el formulario autogestionado. El 65,6% de los estudiantes que completaron el formulario son mujeres. En ese año el número de ingresos a ofertas de posgrado fue de 2.168.

### Ingresos de posgrado

Promedios quinquenales: 2008 – 2022



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado se aprecia que predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área Social y Artística.

# Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2022

Área	Varón	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	239	50,1%	238	49,9%	477	100%
Social y Artística	294	31,9%	627	68,1%	921	100%
Salud	192	28,5%	482	71,5%	674	100%
Posgrados Compartidos	36	37,5%	60	62,5%	96	100%
Total Universidad	761	35,1%	1.407	64,9%	2.168	100%

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios

### **Egresos**

Durante 2021 se registraron 1.337 egresados de las carreras de posgrado. Como correlato de las inscripciones, en su mayoría son mujeres que completaron posgrados del Área Salud.

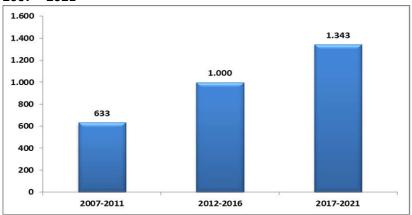
# Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según Área (\*), año 2021

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	124	47,1%	139	52,9%	263	100%
Social y Artística	170	37,6%	282	62,4%	452	100%
Salud	123	24,8%	372	75,2%	495	100%
Posgrados Compartidos	47	37,0%	80	63,0%	127	100%
Total Udelar	464	34,7%	873	65,3%	1.337	100%

Incluye las Especializaciones Médicas

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios.

# Egresos de estudiantes de posgrado – Promedios quinquenales 2007 – 2021



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

Entre 2017 y 2021 egresaron más del doble de personas que entre 2007 y 2011. Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a

nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

# Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales

La Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de posgrado de la Universidad en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorrectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado, en funcionamiento desde el año 2001.

La CSP es una de las dos fuentes de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país; la otra es el programa de Becas de posgrado nacional de la ANII. Entre los apoyos regulares que brinda se destacan las siguientes modalidades:

## Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar

Este programa es una modalidad de financiación para docentes de la Udelar que se llama cada año. Busca apoyar la formación de los docentes universitarios a través del beneficio de una beca durante dos años para nivel maestría y tres años para nivel doctorado.

Para presentarse son requisitos excluyentes tener un cargo docente o un contrato para realizar funciones docentes, obtenido en una convocatoria concursable y estar inscripto en un programa de posgrado de la Udelar.

# Becas de apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar

Este programa es una modalidad de financiación para estudiantes que se encuentren en las etapas finales de una carrera de posgrado en la Udelar que se llama cada año. Busca apoyar la finalización de los estudios de posgrado a través del beneficio de una beca de nueve meses para nivel maestría y de un año para nivel doctorado.

Para presentarse no es requisito ser docente de la Udelar, pero es indispensable demostrar un nivel de avance correspondiente a la próxima culminación del posgrado.

Además, en algunas oportunidades, fue posible realizar llamados a otros programas:

# Apoyo a la movilidad de docentes que cursan posgrados académicos en la región

Este programa busca apoyar la realización de posgrados académicos en universidades públicas de la región por parte de docentes de la Udelar. En algunas áreas es frecuente que los docentes cursen sus programas en universidades de la región, en una modalidad que implica estadías cortas y frecuentes durante el año académico. El programa busca cubrir una carencia ya que no existen instrumentos específicos en la Udelar ni en otras instituciones nacionales que apoyen este tipo de actividades.

Se realizó una única convocatoria a este programa (en 2017) y, por falta de recursos, no ha sido posible retomarlo. Está previsto incluir una modalidad que contemple apoyos de este tipo en el programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la CSIC.

### - Apoyo a posdoctorados nacionales

Este programa busca aportar a la consolidación e inserción de investigadores jóvenes financiando instancias de investigación de hasta dos años en equipos de trabajo de la Udelar y enriquecer a grupos de investigación nacionales mediante el aporte de esos doctores. Para presentarse es requisito excluyente poseer título de doctor o encontrarse realizando el trámite para su obtención.

Se realizaron dos convocatorias (en 2017 y 2019). Por falta de recursos, no ha sido posible volver a abrirlo. Actualmente, el apoyo a la realización de posdoctorados nacionales que brinda la Udelar es que la CSIC actúa como contraparte de la ANII en el programa de Becas de posdoctorado en el país (Fondo Profesor Dr. Roberto Caldeyro Barcia), es decir, aporta el 20% del monto total de la beca exigido a la institución dónde se desempeña el becario.

### Principales acciones desarrolladas en 2022

Se recibieron en total 402 solicitudes a los programas regulares de apoyo a la realización de posgrados de la CSP:

- 230 en el llamado a Becas de Apoyo a docentes (139 para estudios de maestría y 91 de doctorado), de las que fueron financiadas 110 (60 de maestría y 50 de doctorado);
- 172 en el llamado a Becas de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado (100 para estudios de maestría y 72 de doctorado), de las que fueron financiadas 100 (53 de maestría y 47 de doctorado). Además, con fondos centrales a ser ejecutados en 2023, fue posible otorgar becas de finalización, más cortas en el caso de doctorado, a todos los postulantes que habían quedado en la lista de suplentes (14 de maestría de hasta 9 meses y 8 de doctorado de hasta 10 meses).

En cuanto a la satisfacción de la demanda a las Becas de Apoyo a docentes, considerando las otorgadas en el llamado a becas de posgrado nacionales de la ANII a postulantes que realizan su posgrado en la Udelar, no habría quedado demanda insatisfecha: entre la CSP y la ANII, se otorgaron 189 becas de maestría (de hasta 24 meses) y 93 de doctorado (de hasta 36 meses).

# Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo

Esta línea programática tiene como objetivo general aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

# Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

Durante el ejercicio 2022 el SRI ha reorganizado su funcionamiento en 3 departamentos: Departamento de Convenios, Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad, Departamento de Proyectos, Difusión y Gestión, cada uno de ellos ha incorporado nuevas líneas de trabajo y ha modificado sus funciones.

Paralelamente a este proceso, se concretó la mudanza a las nuevas instalaciones en el Campus Luisi Janicki en el mes de noviembre de 2022. Asimismo, como parte del proceso de reorganización de actividades y con el objetivo de aumentar la asignación presupuestal para el funcionamiento de los programas que se gestionan en la órbita del SRI; fueron reasignados desde la Comisión de Asuntos Internacionales fondos

del presupuesto propio, proyectando un incremento de un 50% para el 2023 de los montos destinados a programas de movilidad.

En cuanto a las actividades desarrolladas, el año 2022 estuvo signado por el regreso a las actividades presenciales en todos los programas gestionados desde el Servicio.

En este sentido, el incremento de las tareas ha sido significativo y se concentra en las siguientes acciones principales:

- Tramitación de avales para la presentación de proyectos: Convocatorias de AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, programas de la Unión Europea, Fundación EU-LAC para redes de jóvenes científicos(as) de Latinoamérica y el Caribe, Comisión Interamericana de Derechos Humanos Red Académica Especializada de Cooperación Técnica, Programa Small Grants, Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, Marie Sklodowska Curie Actions, Unión Europea, entre otros.
- Difusión de diversas convocatorias que se reciben en el SRI:
   Unesco, Jica (Agencia de Cooperación Internacional de Japón),
   OEA, Fulbright (EEUU), Chevening (Gran Bretaña), DAAD (Alemania), Finlandia, Canadá, etc.
- Profundización y consolidación del trabajo desarrollado por la Oficina de atención a estudiantes extranjeros y población migrante.
- Consolidación del Espacio Francófono Udelar y el aula de la francofonía. Realización de diversas actividades en coordinación con la AUF y la Embajada de Francia.
- Atención y coordinación con Embajadas y Organismos Internacionales. Aquí el trabajo está centrado en la articulación con los diferentes ámbitos de la Udelar para la confesión de vínculos internacionales y líneas de trabajo conjunto.
- En cuanto a la gestión, se destaca la implementación del expediente electrónico, que ha supuesto un avance en el modelo de gestión del servicio. Por otra parte, hacia fines del año 2022, una vez concretada la mudanza al Campus Luisi Janicki, se implementó el sistema de resoluciones para la atención del órgano de cogobierno del servicio: la comisión de asuntos internacionales.

- Integración a los equipos de gestión y diversas instancias de coordinación por áreas temáticas del Campus Luisi Janicki (administración, comunicación, personal, gestión de residuos, temas contables, señalética, espacio de cuidados, archivos, entre otros) que se han profundizado una vez instalados en la nueva locación.
- Participación del personal del SRI en diversas instancias de capacitación y formación en temas de internacionalización.
- Durante 2022 la Udelar fue sede de la celebración del aniversario de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y se llevaron a cabo un conjunto de actividades conmemorativas: Reunión de los referentes de los programas Escala, Reunión de Delegados Asesores, Consejo Extraordinario de Rectores de AUGM.
- Participación en las XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM, llevadas a cabo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Javier de Chuquisaca (Bolivia). Una delegación de 25 jóvenes participó del evento, acompañado por personal de gestión del SRI.
- Participación en la Feria Internacional de Educación Superior (FIESA), en Mar del Plata, Argentina.
- Participación en la 3ra. Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la UNESCO en la ciudad de Barcelona entre el 18 y 20 de mayo 2022.
- Se continuó el trabajo interno para consolidar una base de datos unificada del SRI.
- Elaboración de bases para un Programa de Movilidad Estudiantil de grado de la Udelar.

# Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

- El retorno a la modalidad presencial en todos los ámbitos de la internacionalización, obligó a redimensionar las acciones que se habían implementado de carácter virtual, disminuyendo su oferta progresivamente.
- En este sentido se han interrumpido, prácticamente en su totalidad los cursos y movilidades en formato virtual hacia finales de 2022.

- Cabe destacar que la totalidad de los programas de movilidad presencial han retomado su ritmo de funcionamiento, igualando -y en algunos casos superando- los números pre-pandemia.
- En materia de Convenios se mantuvo un ritmo de gestión y aprobación muy intenso con contrapartes públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Asimismo, se trabajó en la instrumentación de la resolución adoptada por el CDC, referida a la delegación de algunos formatos de convenio en los Servicios universitarios.
- Se continuó con la profundización de las líneas de trabajo impulsadas en años anteriores en materia de cooperación e internacionalización y, consiguientemente, ampliando los ámbitos institucionales y la asignación de recursos humanos para atender las dimensiones científico-académica, cultural-artística y lingüística, a saber: Comisión Académica Conjunta de Cooperación Instituto Confucio-Udelar; Espacio de Articulación de los Lectorados radicados en la Universidad (FHCE-CELEX-SRI); Aula y Espacio Francófono; un ámbito de coordinación de las políticas de la Udelar con UNESCO-Comisión Nacional y Cátedras UNESCO-UDELAR.
- Asimismo, se avanzó en el objetivo de alcanzar una articulación externa desde el SRI con instituciones gubernamentales nacionales y redes universitarias y de la Educación Superior en la región de América Latina y el Caribe: Mercosur-MEC-Cancillería-ANII-AUCI-Redes (AUGM, Enlaces, UDUAL, Observatorios de la Autonomía universitaria, otras) bajo el objetivo de fortalecer el papel político de la Udelar en los organismos y redes internacionales de cooperación en las que participa activamente y calificar su posición sobre los temas de interés general y de principios en materia de educación superior entendida como un bien público y social, derecho humano universal y obligación de los Estados.
- El 2022 estuvo signado también por el fortalecimiento del vínculo en las redes universitarias a las que la Udelar ya pertenecía y la profundización del trabajo bilateral con varias universidades de la región y multilateral con otras instituciones. En esta línea, se concretó incorporación de la Udelar a la Asociación Internacional de Universidades (IAU), asociación surgida en 1950, vinculada a UNESCO, que aúna 600 instituciones (universidades, organizaciones, entre otras) de 130 países.

## Perspectivas para el año 2023

Dentro de las perspectivas de desarrollo para el ejercicio 2023, el SRI tiene definidos los ejes de trabajo aprobados por el Consejo Directivo Central y en los que se ha venido trabajando en los ejercicios anteriores. En este sentido, teniendo en cuenta las proyecciones regionales e internacionales respecto a las acciones de cooperación y movilidad, se priorizará el trabajo en las siguientes líneas:

- Profundizar y articular las acciones que permitan mejorar el vínculo con los Servicios universitarios, atendiendo las necesidades específicas y disponibilizando las herramientas de gestión correspondientes desde el ámbito del SRI.
- Propender al trabajo coordinado y articulado con los Cenures y la Comisión Coordinadora del Interior generando las condiciones para ampliar la participación de la comunidad universitaria en los temas de internacionalización.
- Impulsar la elaboración de insumos que aporten a la discusión en ámbitos centrales, de lineamientos estratégicos para la internacionalización en la Udelar.
- Aumentar el número de movilidades, en todos los programas gestionados desde el SRI.
- Consolidar la actual estructura de funcionamiento del Servicio de Relaciones Internacionales.
- Articular con los Prorrectorados y demás Servicios Centrales, los programas de impulso a la internacionalización, optimizando y racionalizando los procesos de evaluación y los instrumentos concursables.
- Consolidar sistemas transversales de información internos que permitan articular el trabajo con otros ámbitos de la Udelar.
- Proyectar el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento a Extranjeros a nivel de todas las sedes de la Udelar en el territorio nacional
- Instrumentar el Programa de Movilidad Estudiantil Udelar, actualmente a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales.

# Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del sistema educativo público.

En el marco de las acciones de coordinación con actores institucionales de la educación pública se participa de distintos ámbitos como la Comisión Nacional de Educación No Formal, la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Policial y Militar, Grupo de trabajo de Educación y Migrantes y el Grupo de trabajo de Educación Abierta.

Cabe destacar que la articulación entre los equipos de ANEP y Udelar se han consolidado mejoras en la gestión de las inscripciones de los estudiantes que egresan de educación media superior e ingresan en la formación universitaria. Particularmente, la certificación de la culminación de los estudios en la enseñanza media se realiza a través de un proceso de visado entre las instituciones, sin requerir la presentación de documentos adicionales como la fórmula 69 por parte de los estudiantes.

Por su parte, la Comisión Mixta ANEP-Udelar ha tenido un funcionamiento sostenido y articula el trabajo de diferentes grupos integrados interinstitucionalmente que han sido establecidos en el convenio vigente Udelar-ANEP.

Los grupos de trabajo de la Comisión Mixta originalmente creados se mantienen en funcionamiento, ellos son:

- Observatorio sobre trayectorias estudiantiles: con el objetivo de realizar el seguimiento de cohortes, análisis del tránsito vertical y horizontal de estudiantes.
- Mejora de la gestión curricular entre instituciones: se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la Udelar, que en el

marco de la actual emergencia sanitaria resultan prácticamente imprescindibles.

- Articulación de programas de acompañamiento a estudiantes.
- Articulación académico-curricular: coordinación de los perfiles de egreso de la educación media superior y los perfiles y requisitos de ingreso a la Udelar, así como la coordinación territorial de la oferta educativa.
- Cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Posgrados conjuntos.
- Unidades Académicas Asociadas.

En el año 2021 se integró a la Comisión Mixta la Universidad Tecnológica (UTEC) y se instalaron tres Sub-Comisiones Mixtas Regionales. Estas comisiones están integradas por las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de UTEC, de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de Udelar, actores en territorio de la DGETP y los representantes de las Salas Regionales de Directores del CFE. El objetivo es generar espacios concretos de trabajo conjunto en cada una de las regiones.

# Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional

Este programa tiene como propósito modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

#### Estructura institucional y derecho al trabajo

La estructura de capacidades humanas de la Udelar se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, se cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Una dimensión significativa de una institución educativa como la Udelar lo constituye el nivel educativo general de sus trabajadores, más allá de que se dedique o no a tareas docentes. El nivel educativo influye tanto en el comportamiento laboral de los funcionarios como en sus actividades como ciudadanos o en su esfera privada.

A continuación, se presentan las características de funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Se acompaña lo anterior con distintos programas o actividades que la Udelar desarrolla en pos de garantizar las condiciones necesarias para un efectivo derecho al trabajo.

#### **Docentes**

A 2022 la Udelar contó 10.186 docentes que ocupan 11.3768 cargos. Estos se estructuran en grados del 1 al 5 y tienen siguiendo el Estatuto de Personal Docente aprobado en 2019, las siguientes características<sup>9:</sup>

Grado 1 (Ayudante): Cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el

<sup>8</sup> No incluye cargos de cogobierno ni Esc. J de ISEF

desempeño de las otras funciones siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Grado 2 (Asistente): Cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Grado 3 (Profesor Adjunto): Cargo que implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 4 (Profesor Agregado): Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 5 (Profesor Titular): Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados anteriores en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones docentes, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, la mayor presencia de docentes se encuentra en los grados 1 a 3, con la siguiente distribución

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Los Consejos pueden establecer, mediante ordenanza, requisitos más exigentes que los presentados de manera precedente, siempre que se respete el principio de libre aspiración y las características que definen los grados respectivos

# Docentes y puestos por grado

Grado	Denominación	Docentes	%	Cargos	%
1	Ayudante	2.872	28,2%	3.270	28,7%
2	Asistente	3.588	35,2%	4.008	35,2%
3	Adjunto	2.357	23,1%	2.637	23,2%
4	Agregado	746	7,3%	806	7,1%
5	Titular	623	6,1%	655	5,8%
Total		10.186	100%	11.376	100%

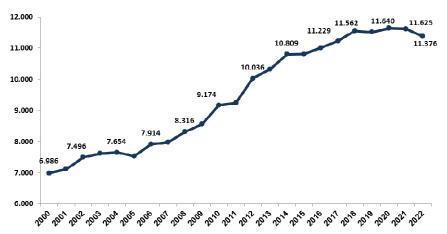
No incluye cargos de cogobierno ni cargos del Esc. J del ISEF Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2022

# Distribución de docentes por sexo según grado

Grado	Mujeres	Varones	Total
1	57,8%	42,2%	100%
2	59,5%	40,5%	100%
3	52,0%	48,0%	100%
4	48,1%	51,9%	100%
5	35,5%	64,5%	100%
Total	55,0%	45,0%	100%

Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2022

# Evolución de puestos docentes 2000-2022

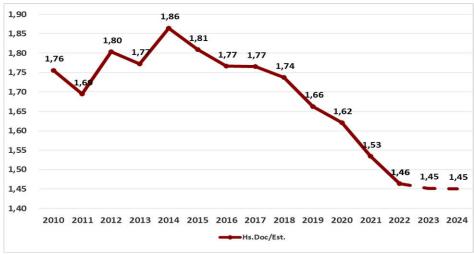


Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Sin embargo, como se puede ver en el gráfico que sigue a pesar de los esfuerzos realizados por la Udelar en las últimas décadas, la proporción de horas docente por estudiante activo se encuentra decreciendo y se espera que para 2024 lo siga haciendo.

## Horas docentes por estudiante activo 2010 - 2024

Ese crecimiento es insuficiente para atender la demanda



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Proyección de estudiantes: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo al Relevamiento Continuo - FormA Docente 2021 el 78% de los docentes grado 3 o superior tienen posgrado finalizado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

# Porcentaje de Docentes con posgrado finalizado por grado

Grado	1	2	3	4	5	Total
Porcentaje	22%	57%	74%	87%	84%	54%

Fuente: FormA Docente 2021

# Participación femenina en el plantel docente

En 2022 el 55,0 % del cuerpo docente está conformado por mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

## Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2018	2019	2020	2021	2022
1	53,9	57,2	55,9	56,7	57,8	57,1	58,4	57,8
2	56,1	59,1	58,9	58,2	58	58,3	58,6	59,5
3	42,4	47,8	51	50,2	50,6	51,4	51,9	52
4	32,8	40,8	41,6	42,7	43,5	44,8	45,7	48,1
5	23,7	28,2	34,3	33,1	33,5	34,2	34,2	35,5
Total	47,3	52,4	53,2	53,3	53,7	54	54,7	55,0

Fuente: Sistema Integrado de Administración de Personal - Censos de funcionarios 2000,2009, 2015

# Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

En 2022 la Universidad de la República contaba con 6.324 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas.

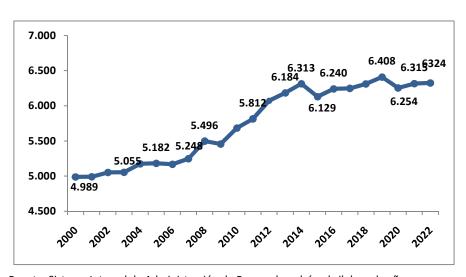
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón. El escalafón que concentra el mayor número de funcionarios es el Administrativo.

Escalafón	2000	%	2014	%	2022	%
A – Profesional	417	8,4	833	13,2	841	13,3
B – Técnico	712	14,3	409	6,5	300	4,7
C – Administrativo	1.145	23,0	1.794	28,4	1.761	27,8
D – Especializado	819	16,4	929	14,7	1.096	17,3
E – Oficios	787	15,8	930	14,7	942	14,9
F – Servicios Generales	1.059	21,2	1.271	20,1	1.199	19,0
R – Renovación Permanente de Conocimientos	50	1,0	147	2,3	185	2,9
Total	4.989	100	6.313	100	6.324	100

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

# Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad.

### Principales avances logrados en el año 2022

Durante 2022 se trabajó en la consolidación de la perspectiva de una gestión universitaria integral orientada al servicio de las funciones sustantivas de la Udelar, en el camino de un nuevo modelo de gestión. Esto implicó una fuerte transversalización de los cuatro lineamientos estratégicos del Prorrectorado de Gestión (PRG). En otros términos, la concreción de nuevas expresiones de transformación organizativa no es disociable de la incorporación de nuevas tecnologías de gestión o que esto se consolide a través de espacios asociativos como campus y el desarrollo de capacidades con la Escuela de Gobierno. Por lo tanto, estos cuatro lineamientos tienen una relación constitutiva inmanente, no pudiendo desarrollarse de modo aislado.

En este sentido, el PRG asume un rol articulador donde impulsa, colabora y facilita el desarrollo de iniciativas y acciones a través de su equipo de trabajo, junto a las direcciones generales, comisiones, redes temáticas, divisiones y servicios.

Se detalla a continuación un resumen de las principales actividades e iniciativas abordadas.

# Transformación Organizativa

<u>Proyecto Rediseño de la Estructura Escalafonaria del personal Técnico</u>
<u>Administrativo y de Servicios (DEETAS)</u>. El trabajo se focaliza en cinco
áreas temáticas (evaluación del desempeño, capacitación y formación;
movilidad horizontal y vertical; estructura salarial; y estructura
escalafonaria) que son abordadas por cinco subgrupos específicos de
trabajo encargados de elaborar propuestas de mejora. Cada subgrupo se

ha reunido y se han realizado diversas actividades para avanzar en las propuestas.

<u>Creación del Área de Salud de la Comunidad Universitaria</u>. En 2022 se crea el Área de Salud de la Comunidad Universitaria y se deroga la existencia de la División Universitaria de la Salud (DUS). Asimismo, se establecieron las nuevas competencias de salud universitaria de esta área, basadas en los principios de promoción de la salud de la comunidad y prevención de enfermedades.

Aprobación e implementación del Modelo de Atención Multicanal para la <u>Udelar</u>. Se aprueba el nuevo Modelo de Atención Multicanal personalizado para la Udelar junto con la propuesta de desarrollo del Servicio de Atención Central (SAC). El servicio está orientado a brindar la atención de primer nivel de la Udelar. En lo que respecta a la implementación del SAC, la Unidad de Comunicación de la Universidad (UCUR), junto con el apoyo de PROGRESA, diseñó y montó el dispositivo de atención de primer nivel para acompañar el proceso de inscripciones 2023, incorporando el registro unificado de las consultas a fin de analizar patrones que habiliten generar mejoras en el servicio y disponibilizar información.

Encuentros de gestión universitaria integral. A fin de avanzar en el diseño del Modelo de Gestión Universitaria Integral para la Udelar, durante 2022 tuvieron lugar los encuentros de gestión. Esta iniciativa impulsó la generación de cuatro encuentros de trabajo, coorganizados por Rectorado y los cuatro prorrectorados, para propiciar el intercambio entre diversos actores vinculados e interesados en las temáticas de la gestión universitaria a la luz de los propósitos sustantivos de la Universidad: Enseñanza, Investigación y Extensión. El registro y materiales generados se encuentra disponible en el sitio web de PRG.

Modificación en la denominación de "Funcionario No Docente". El 7 de marzo de 2022, el Consejo Directivo Central (CDC) encomienda a la Dirección General Jurídica (DGJ) y al PRG la tarea de abordar los ajustes normativos necesarios que permitieran superar el uso de la denominación "funcionario no docente". El 31 de mayo el CDC resuelve modificar la denominación y contenido correspondiente del "Estatuto del Personal No docente" que pasa a llamarse "ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA" y exhortó a los distintos servicios universitarios a realizar las modificaciones pertinentes en su normativa.

Protocolo de trabajo Udelar respecto a las y los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. En el marco de la resolución N° 10 del CDC de fecha 12 de julio de 2022, la Dirección General de Personal (DGP) convocó a las y los referentes de radioprotección de los servicios y a las y los directores de división a participar de una instancia de taller en la que se presentó y analizó el Documento "Informe del Grupo de Trabajo de Radiaciones ionizantes", al que se le encomendó proponer un Protocolo de trabajo Udelar respecto a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes.

<u>Consolidación de Comunidades de Prácticas</u>. Se dispuso un espacio en el sitio web del PRG que oficia como repositorio de materiales y soporte para el intercambio en torno a las herramientas y prácticas de gestión que el colectivo universitario utiliza y ejecuta diariamente. Actualmente este espacio trabaja con comunidades en torno a Transparencia, Archivo y Compras. Se presenta a continuación una breve descripción de cada una, así como las actividades principales que estuvieron llevando a cabo.

- Transparencia. Aborda el intercambio y producción de contenidos y procedimientos en torno a la gestión de la transparencia dentro de la Udelar y en consonancia con los lineamientos establecidos a nivel país. Con la finalidad de dar cumplimiento institucional a la Ley N°18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública, que promueve la transparencia activa y pasiva en las instituciones públicas, la Dirección General de Planeamiento (DGPlan), DGJ, UCUR y el PRG monitorean su cumplimiento institucional. En marzo de 2022 se implementó un relevamiento de situación en cada servicio universitario y en octubre se realizó el primer encuentro con la red de referentes de transparencia de los servicios y unidades de comunicación, con la finalidad de nivelar conocimientos, conocer el estado de situación a la interna de la Universidad y compartir los resultados del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) edición 2021.
- <u>Red Universitaria de Archivos (RUA) de la Udelar</u>. Tiene por objetivo impulsar la mejora de la gestión y el patrimonio documental de la Udelar, mediante la generación de un ámbito

- de prácticas comunes profesionales que coordinen políticas archivísticas a través del intercambio de conocimientos y experiencias de forma colectiva, el desarrollo de herramientas archivísticas y la unificación de criterios en el tratamiento documental administrativo e histórico. El 2 de setiembre de 2022 se realizó el lanzamiento de la RUA cuyo objetivo es establecer una coordinación entre todos los Archivos de los servicios universitarios a fin de mejorar la gestión y el patrimonio documental de la institución. Se contó con la participación de funcionarias y funcionarios de archivos de los distintos servicios. El proyecto se encuentra diseñando distintas actividades de capacitación, fortalecimiento de las prácticas archivísticas físicas y digitales y brindando apoyo a los servicios con dificultades en dichas áreas.
- Compras. Tiene por objetivo abordar la implementación de mejoras en el proceso de compras bajo sus distintas modalidades, identificación de las particularidades de los procesos de adquisición, participación de herramientas existentes en la Udelar y a nivel país, para cumplir con la normativa vigente. Durante 2022 la Udelar realizó distintas acciones para preparar su incorporación al Plan Anual de Compras (PAC), ya que el Decreto 339/021 obliga a que al 31 de marzo de 2023 la Udelar publique su PAC en la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE). Se realizó un piloto del PAC en toda la Udelar, talleres y seminarios con los servicios universitarios de acuerdo al grado de avance en materia del PAC. Durante setiembre de 2022 el grupo de proyecto mantuvo reuniones con referentes de ARCE para conocer en detalle el Sistema de Información de Compras Estatales, con la finalidad de impulsar su uso en todos los servicios.

<u>Desarrollo de la Red de Escuelas de Gobierno</u>. El PRG participó del *3er. Congreso Nacional de Desarrollo Territorial (Universidad Nacional de Quilmes)* (26 y 27 de mayo de 2022). A diciembre de 2022, la Red de Escuelas de Gobierno se integra por la Universidad de Antioquia (UDEA - Colombia), Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG - Brasil), Escuela de Gobierno de la Fundación João Pinheiro (Brasil), Universidad Nacional de Villa María (UNVM - Argentina), Universidad Nacional de Mar del

Plata (UNMP - Argentina) y la Universidad de la República (Udelar - Uruguay).

Tecnologías de Gestión y Gobierno Abierto

Implementación del Formularios Autogestionados para el Personal Técnico, Administrativo y de Servicios (FormA TAS). El 28 de junio de 2022 el CDC determinó el carácter obligatorio para todas y todos los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) de la Udelar el formulario estadístico de relevamiento continuo FormA TAS, encomendando a la DGPlan su implementación (de modo similar a lo que acontece con las y los funcionarios docentes, estudiantes, egresadas y egresados). Este formulario se implementó a partir del 25 de julio de 2022 y contó con un nivel de respuestas mayor al 95%.

<u>Sistema de reservas de recursos compartidos</u>. Tiene por objetivo optimizar la utilización de los espacios, mejorar la gestión de las prácticas cotidianas y promover abordajes integrales, facilitando la conexión y coordinación de acciones que procuran el usufructo compartido de recursos. Durante el segundo semestre de 2022 se incorporan al sistema de recursos compartidos las flotas de vehículos de los ámbitos que componen el *Campus Luisi Janick: pioneras universitarias*, para que tanto ellos como el funcionariado que trabaja en los equipos de Direcciones Generales y Direcciones de División Centrales, puedan reservar. Se incluyen en el sistema también salas del *Campus Luisi Janicki*, Oficinas Centrales y la Estación Experimental Mario Cassinoni (EEMAC).

<u>Sistema de indicadores de Gestión (SINGE)</u>. DGPlan lidera el equipo de trabajo conformado por DGP, DGAF, DGAI, Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), Dirección General de Arquitectura (DGA), Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU), Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), Instituto de Capacitación y Formación (ICF), Áreas Académicas, Rectorado y PRG. El proyecto tiene como finalidad la construcción de un sistema de indicadores de gestión. Se crearon cuatro grupos de indicadores: infraestructura, presupuesto, personal, capacitación y formación. Tras el informe de avance presentado el 18 de marzo de 2021 al Consejo Delegado de Gestión (CDG) se elaboró un listado de indicadores presentados y validados por el CDC en el segundo semestre de 2022.

Aumento del uso de la plataforma Trébol Pentaho para toda la Udelar. Se trata de una herramienta que posibilita contar con datos para obtener información de forma rápida y oportuna. Durante 2022 se llevó a cabo la actividad de lanzamiento de la plataforma Trébol del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) que contó con la participación de direcciones de división, decanatos y asistentes académicos de los diversos servicios universitarios del país. Tras la formación de nuevos usuarios, para fines de 2022 la herramienta cuenta con un total de 119 roles asignados.

<u>Sistema de Resoluciones para la Comisión Central de Escuela de Gobierno</u>. En agosto de 2022 se definió utilizar el sistema de resoluciones para la Comisión Central de Escuela de Gobierno, estando en funcionamiento desde el 14 de diciembre de 2022.

<u>Ceremonia de generación de claves para mejorar la seguridad de Internet.</u> En junio de 2022 el Servicio Central de Informática (Seciu), en tanto administrador del dominio de primer nivel de Internet .uy, realizó la tercera ceremonia de generación de claves para el funcionamiento de las extensiones de seguridad DNSSEC al sistema de nombres de dominios de internet (DNS) en el dominio .uy, para mejorar la seguridad del ecosistema uruguayo de Internet.

Desarrollos específicos para la mejora de la gestión de la enseñanza

- Solicitud de emisión de títulos en línea. El 14 de setiembre de 2022 se puso en producción el nuevo procedimiento para solicitar la emisión de títulos de grado y de posgrado en la Udelar. Desde la web, la o el estudiante puede realizar su solicitud y el seguimiento del estado del trámite. Se establece una conexión entre el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), el Portal de Títulos de la Udelar y los datos de la Dirección Nacional de Identificación Civil. Para las bedelías implica la incorporación de un nuevo trámite en línea que permite contar con las solicitudes de títulos en el sistema y disminuir el registro papel, contando con información de libros registrales en el portal.
- Actualizaciones de escala de calificaciones a través de SGAE. Las escalas de calificaciones de grado y posgrado en uso en la Udelar

fueron sustituidas por una única escala conceptual de 6 niveles (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Aceptable, Insuficiente y Muy Insuficiente) esto implica que las escolaridades serán ajustadas en su formato y se realizará en SGAE la conversión de todas las calificaciones existentes a la nueva escala. Los egresados podrán solicitar en SGAE un modelo de su futura escolaridad para poder visualizar cómo será la nueva certificación de la trayectoria educativa. Esta funcionalidad existe para todas aquellas escolaridades que presentan información contenida en el sistema informático.

 <u>Inscripciones Udelar 2022.</u> por segundo año se lleva adelante el proceso de inscripciones en línea para el primer y segundo semestre a través de la plataforma SGAE. Toda la información relativa a las inscripciones se disponibilizó en el <u>portal Udelar/</u> Generación 2022.

Gestión de Campus

Instalación del Campus Luisi Janiki: pioneras universitarias (CLJ). Este proyecto impulsa el trabajo conjunto y desarrollo integral de las funciones universitarias, así como la optimización de los recursos presupuestales de la institución. Inicialmente, están contemplados en el CLJ los Prorrectorados de Enseñanza, Investigación, Extensión, y sus Comisiones Sectoriales; el Prorrectorado de Gestión; la Comisión Coordinadora del Interior (CCI); el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA). Durante 2022 se llevaron adelante las intervenciones del espacio necesarias, iniciando con el cronograma de radicación y mudanzas. Simultáneamente, el CDC encomendó a las autoridades de los ámbitos referidos a la elaboración de una propuesta única de estructura organizativa para el campus. La gestión del Campus cuenta con un enfoque sustentable, por lo que se avanzó en la generación de acuerdos y convenios con actores como Repapel, Montevideo Integra - Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS) y la Intendencia de Montevideo. Se dió especial atención al descarte de materiales de demolición y construcción, puesta en circulación de recursos materiales en desuso, planificación estratégica para la asignación de mobiliario

desde una óptica de la circularidad y el aprovechamiento y donación de voluminosos fuera de uso.

Secretaria de la Comunidad Universitaria (SCU). El CDG, con fecha 3 de octubre de 2022, avaló la incorporación de la Comisión Central de Inclusión en Discapacidad (CCID) y de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) a la SCU. En octubre de 2022 se diseña un plan de acción con el objetivo de planificar, articular y generar sinergias entre las capacitaciones ofrecidas por las Comisiones y Redes centrales incluidas en la SCU, integrándolas en la línea de trabajo de la Escuela de Gobierno. El 15 de diciembre se realizó la actividad de cierre anual de la Red Temática de Discapacidad (Retedis-Udelar), con la participación del Programa Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Violencia, acoso y discriminación. Durante 2022 se realizó la encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, que arrojó datos probabilísticos respecto a esta temática en poblaciones de estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la institución. Los resultados de la encuesta fueron presentados por la DGPlan de la Udelar. Posteriomente, se aborda con la UCVAD y la EdG el diseño y planificación de una oferta de actividades formativas continuas en la materia. Asimismo, en 2022 se pone en funcionamiento una mesa de trabajo conjunto entre PRG, la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (CCVAD), Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD), DGJ y equipos técnicos de servicios para mejorar prácticas relativas al tratamiento de consultas, denuncias y Procedimiento Alternativo de Resolución de Conflictos (PARC). A partir del trabajo de la mesa se elaboran orientaciones para equipos técnicos y referentes de toda la Udelar. Se presenta al CDC en sesión del 15 de noviembre de 2022 informe elaborado por CCVAD junto a informe estadístico sobre tratamiento de casos a la fecha.

Elecciones universitarias sustentables. Al igual que en 2021, en 2022 se llevó adelante una iniciativa para la gestión de los residuos de papel que se generan durante la jornada. En los distintos locales de la Udelar los papeles de desecho de los circuitos de votación fueron reunidos para su posterior recolección y reciclaje por parte de la Organización No Gubernamental Repapel. Esta iniciativa, del PRG y la Comisión

45

Organizadora de las Elecciones Universitarias, en articulación con la Red Temática de Medio Ambiente (Retema) y con la organización civil Repapel, busca promover actividades ambientalmente responsables en la Universidad.

#### Escuela de Gobierno

Proyecto Inclusión de funcionarios TAS en equipos de sistemas y servicios horizontales de la Udelar en actividades vinculadas a las TIC's. El 4 de abril de 2022 el CDG aprobó el proyecto de "Inclusión de funcionarios T/A/S en equipos de sistemas y servicios horizontales de la Udelar para realizar actividades vinculadas a la TICs" así como el convenio específico entre la Udelar (Seciu, DGP y PRG) y la Fundación Centro de Ensayos de Software de la Facultad de Ingeniería (CES).

Nueva línea de gestión pública y universitaria en Educación Permanente. En 2022, el Prorrectorado de Enseñanza (Comisión Sectorial de Educación Permanente [CSEP]) y el PRG instalaron una nueva línea temática incluida dentro de la convocatoria anual de la CSEP que tiene como principal público objetivo a funcionarias y funcionarios docentes y TAS de la Udelar. Con el objetivo de garantizar el acceso a las actividades formativas vinculadas a esta línea, se incluyen un mínimo de 10 cupos gratuitos para el funcionariado de la Udelar. En mayo de 2022 se aprobaron 80 cursos de gestión universitaria y gestión pública.

Convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). En el marco del convenio vigente desde el 10 de agosto de 2021 entre la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Udelar, que posibilita el acceso a cursos impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y la Escuela de Gobierno, en 2022 participaron en los cursos brindados por ENAP más de 260 funcionarias y funcionarios de la Udelar.

<u>Espacio G.</u> Espacio del PRG para practicantes y tesistas de grado y posgrado que abordaran temáticas referida a la Gestión Universitaria. Continúa creciendo año a año, ampliando además las disciplinas participantes (dos estudiantes en 2020, seis estudiantes en 2021 y ocho estudiantes en 2022).

<u>Promoción de la movilidad internacional del funcionariado TAS</u>. En setiembre de 2022 el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el PRG anunciaron el trabajo conjunto para la apertura de la convocatoria anual al Programa ESCALA de Gestores y Administradores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Al primer semestre de 2022, la Udelar ofrecía dos plazas como universidad de origen y dos plazas como universidad de destino; a partir de la nueva convocatoria se dispone de doce plazas como universidad de origen y doce plazas como universidad de destino.

<u>Programa de Desarrollo para la Conducción</u>. En 2022 la Escuela de Gobierno ejecutó propuestas para Jefaturas, Direcciones de Departamento y Direcciones de División (TAS).

Programa de culminación de Estudios Secundarios. Con el cometido de que las y los funcionarios de la Udelar culminen sus estudios secundarios y den continuidad a su formación, durante 2022 la Escuela de Gobierno impulsó el "Programa de culminación de Estudios Secundarios", el que comprende iniciativas de organismos públicos que brindan herramientas, facilitan y promueven la terminalidad educativa de estudios formales de educación media básica y subsiguientes niveles formativos ("Prueba de acreditación de Ciclo Básico" (Acredita CB), "Programa de Culminación de Estudios Secundarios de los Funcionarios de la Universidad de la República" (ProCESFUR), "Tutorías entre pares, aprendizaje colaborativo y gestión integral" y el "Programa Uruguay Estudia (PUE)").

# Evaluación global de los resultados obtenidos en 2022 y su contribución a las líneas programáticas del PED para el quinquenio 2020 - 2024

Los avances y resultados obtenidos en las distintas iniciativas mencionadas en el apartado anterior han contribuido con los objetivos estratégicos propuestos por la Udelar para 2020-2024.

Los cuatro lineamientos del PRG que han estructurado este documento sólo tienen sentido al conectar con el trabajo cotidiano que se lleva adelante en la Udelar y en los diversos ámbitos de gestión en particular. La importancia de lo que se ha hecho reside fundamentalmente en su dimensión articulada. La contrastación entre lo propuesto y lo logrado

pasa por el grado de cumplimiento con los resultados esperados que el PED 2020-2024 establece para esta línea programática:

- Instaurar un nuevo modelo de gestión universitaria.
- Contar con una Udelar digital e interactiva.
- Consolidar la gestión de los diferentes servicios universitarios de forma articulada.
- Aumentar las capacidades en gestión y gobierno universitario.

El año 2022 permitió desarrollos en relación al avance significativo de grupos de trabajo orientados a reestructuras organizativas, cambios normativos, desarrollo de indicadores, incremento del acceso a datos para la toma de decisiones y el fortalecimiento y desarrollo de sistemas y procesos transversales.

Se instaló el Campus Luisi Janicki, se optimizó la gestión y uso de recursos compartidos y se concretaron iniciativas ligadas a las políticas de transparencia, accesibilidad e inclusión.

Se incrementó la movilidad de funcionarias y funcionarios TAS, se consolidaron nuevas comunidades de prácticas y se incrementaron y diversificaron las propuestas para el desarrollo de capacidades para los niveles de conducción, profesionales y operativos.

## Perspectivas para el año 2023

El PRG se encuentra en condiciones de acompañar adecuadamente las nuevas transformaciones que la conducción universitaria oriente. En este marco, se adelantan proyectos específicos.

Presentación y uso de recursos del nuevo modelo de gestión de la Udelar.

Se prevé el avance del proyecto DEETAS, consolidar el *Campus Luisi Janicki: pioneras universitarias*, la conformación del *Campus Parque Batlle* y el desarrollo del Modelo de Atención Multicanal, de modo que permita interacciones personalizadas a través de diversos canales y mejore la calidad de los servicios prestados y sus niveles de accesibilidad.

Todas las mejoras planteadas deben poder contrastarse con percepciones y mediciones.

Aumentar las capacidades humanas para la gestión y gobierno universitario, incluyendo nuevas propuestas de capacitación y formación que integren contenidos técnicos específicos, contenidos transversales y los lineamientos institucionales estratégicos. Se continuará con la política de aumentar diálogos internacionales y movilidades en gestión.

A nivel de procesos y procedimientos, se simplificará y despapelizará todo lo que sea pertinente, incluyendo el propósito de eliminar los pedidos de información repetidos. 2023 es año del fortalecimiento de una Udelar digital e interactiva de fácil acceso, con una elocuente presencia de la marca Udelar, incluyendo plataformas y servicios virtuales que conformen un ecosistema dotado de una identidad común. A partir de la publicación de los planes anuales de compras de los servicios, se abordará la visión sistémica e integrada de los mismos, para optimizar la gestión y calidad de las compras de la Udelar.

Durante 2023 la **Udelar será más transparente**, desarrollando procesos comunes de transparencia activa y pasiva, como parte de la rendición continua de cuentas.

> Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

# Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna de los Servicios, así

como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

### Principales logros y contribuciones en el año 2022

La CEIyA cuenta con 4 dinamizadoras, una para cada Área de la Udelar y una para el CENUR Litoral Norte cuyas funciones son, apoyar y asesorar en torno a los procesos de evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación que realiza la propia CEIyA. En el año 2022 se incorporan a este equipo de trabajo 2 dinamizadoras con la finalidad de apoyar a todas las actividades complementando las funciones de gestión y organización de actividades de formación planificadas.

En el año 2022 se continuó trabajando en la evaluación institucional de los Servicios y el apoyo a la Acreditación regional de Carreras de la Universidad de la República. Logrando los siguientes resultados:

- Finalización de la evaluación institucional con la correspondiente Evaluación Externa de los 10 Servicios en proceso de Autoevaluación: Facultad de Derecho, Facultad de Psicología, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Enfermería, Facultad de Agronomía, Facultad de Química y Facultad de Ciencias Económicas.

Se dio inicio a la Autoevaluación de los Servicios que aún no hay comenzado el proceso: Facultad de Artes, Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología, Facultad de Arquitectura, Centro Universitario Regional Este (CURE) y Centro Universitario Regional Noreste.

- Se brindó el apoyo con financiamiento a los Planes de Mejora de las carreras de Ingenierías y Odontología de cara a sus procesos de Reacreditación en el MERCOSUR.
- Se continuó con la radicación de fondos para la financiación de referentes de evaluación institucional en los Servicios que culminaron las evaluaciones externas, para ampliar la red que permita incrementar la base de trabajo sobre la Calidad de la Educación en la Universidad de la República.

Actividades de formación realizadas en el periodo:

- Escuela de Invierno Verano AUGM: Evaluación Institucional en la Universidad: un proceso para la mejora continua de la calidad. Núcleo Disciplinario: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria –EIPEGU
- Jornadas de «Dirección estratégica universitaria en Iberoamérica» a cargo de los docentes: María Luz Marín y Luis Chiaramonte de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
- Jornadas sobre Planes de Mejora en Evaluación Institucional y Acreditación de carreras: a cargo del Profesor Adolfo Stubrin, Estas instancias de capacitación se enfocaron a quienes están vinculadas a los procesos de evaluación institucional, acreditación de carreras y elaboración de planes de mejora.

#### Actividades de difusión

Jornadas de Evaluación Institucional y Acreditación de carreras, a realizarse en el Campus Universitario «Luisi Janicki: pioneras universitarias". El objetivo de las Jornadas es conocer y analizar los procesos de Evaluación institucional que gestiona la CEIyA y el proceso de Acreditación de Carrera del MERCOSUR.

## Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Los resultados obtenidos de las diferentes actividades que aportan directamente a las líneas establecidas específicamente sobre Evaluación institucional y acreditación, que incluye los siguientes aspectos:

- a. Acreditación de carreras en el MERCOSUR
- b. Evaluación institucional de servicios
- c. Formación de equipos de autoevaluación

<u>Acreditación de carreras</u>: La Udelar logró la Acreditación de algunas carreras y la Reacreditación de otras.

Quienes lograron su primera acreditación fueron las carreras de: Geología (Facultad de Ciencias), Química Farmacéutica (Facultad de Química), Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería) y Economía (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración); mientras que la carrera de Medicina (Facultad de Medicina) y la de

Arquitectura (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo) lograron su segunda Reacreditación y la carrera de Ingeniería Agronómica (Facultad de Agronomía) consiguió su tercera Reacreditación.

### Evaluación Institucional: Convocatoria 2022/2023

El llamado busca promover que, los Servicios, escuelas, institutos o asimilado, realicen de forma sistemática la Evaluación Institucional de acuerdo a las pautas establecidas por esta comisión y para aquellos que aún no cuenten con unidades permanentes den inicio a la conformación de Unidades de Evaluación.

Los servicios presentados y que accedieron a los fondos de Evaluación Institucional son:

Facultad de Arquitectura

Facultad de Odontología

Facultad de Veterinaria

Centro Universitario Regional Este

Centro Universitario Regional Noreste

## Equipos de autoevaluación

La instalación de la evaluación en la Udelar como un proceso rutinario requiere asimismo la continuidad y fortalecimiento de la formación y consolidación institucional, por lo cual los servicios están llevando a cabo la consolidación de los equipos de autoevaluación, posteriormente a la evaluación externa. Se realizó la evaluación externa de tres Servicios Universitarios:

## Perspectivas para el año 2023

Mantener la política de El en el Marco de la Ordenanza, del Programa de El, aprobado para lo cual a CEIyA administrara los PEI.

Asesorar a los Servicios para la elaboración de sus planes de mejora y posterior seguimiento.

Coordinar la conformación y accionar de los Pares Evaluadores para los servicios que contarán este año con evaluación externa.

Mantener el archivo de evaluaciones institucionales y registro de pares evaluadores

Formar pares evaluadores.

Continuar con la capacitación de quienes integran las unidades de El en

los diferentes servicios en materia de Elaboración de Planes Estratégicos Incorporar un cargo más para la Dinamización de los procesos de El en los CENURES.

# Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Este programa tiene entre sus propósitos fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación. Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

# > Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general: construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el *ingreso*, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

# Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

### Principales avances logrados en el año 2022

El Servicio Central de Inclusión y Bienestar se encuentra en un proceso de construcción de nueva institucionalidad que comenzó en el 2019. Desde ese entonces los principales hitos han sido:

Promulgación de una nueva ordenanza de funcionamiento del Servicio (Resolución N° 8 de C.D.C. de 8/12/2020) y aprobación de un nuevo organigrama (Resolución Nº 6, CDC 9/11/2021).

Durante 2022 se han provisto los cargos de Responsable de Unidad de Proyectos estratégicos y monitoreo, Director de Intendencia y Coordinador General de la Secretaría de Comunidad Universitaria, ámbito que tiene como finalidad potenciar el trabajo entre grupos que se estructuran como comisiones o redes temáticas para el abordaje de asuntos de interés central para la Universidad y que funcionan de forma independiente. Asimismo se viene trabajando en la implementación de los cambios propuestos en las competencias de distintas áreas que componen el Servicio.

El SCIBU ha impulsado una estrategia de fortalecimiento de capacidades a sus funcionarios a través de capacitaciones en distintas áreas temáticas como por ejemplo cursos de lengua de seña uruguaya, planificación estratégica, gestión pública, entre otros.

En 2022 se elaboró y presentó a la comunidad universitaria la nueva identidad visual del Servicio y se comenzó la elaboración de un Plan Estratégico. Durante el 2022 se elaboraron documentos metodológicos con la descripción del proceso y las etapas del plan y se llevaron adelante reuniones con las áreas de conocimiento de la Universidad con el fin de conocer necesidades y profundizar en líneas de acción articuladas.

Se aprobó y viene implementando un Plan de reorganización de los espacios de trabajo. Se realizó el Plan de Contrataciones Anual.

Se continúa trabajando en el desarrollo de una nueva política de alimentación. Al día de hoy la política se despliega mediante un conjunto de instrumentos o dispositivos. En primer lugar, se cuenta con dos comedores universitarios en Montevideo gestionados por el Servicio. En segundo término se cuenta con convenios con cantinas privadas en Facultades de Montevideo y en la Sede Universitaria del Departamento de Maldonado (CENUR Este). En Paysandú se cuenta con convenio con la Intendencia de Paysandú para brindar el servicio en el comedor departamental. Se cuenta con un tercer dispositivo implementado durante la pandemia y que actualmente resuelve en parte las necesidades alimenticias de los estudiantes en aquellos departamentos donde no existe convenio para brindar el servicio de cantina. Se trata de

tarjetas alimentarias, en las cuales se deposita un monto equivalente a una BPC por mes a cada estudiante que cuenta con beca alimentación.

Al mismo tiempo, desde mediados de 2022 se trabaja en un proyecto de readecuación del Comedor Universitario Número 1 ubicado en Emilio Frugoni 1419 (Montevideo), previendo las obras y su reapertura para 2023. También se elaboró un proyecto de cafetería universitaria con funcionamiento en el Comedor N° 2, el cual se encuentra para aprobación de la Comisión Directiva.

Se mantuvo la estrategia para democratizar el acceso a internet implementada en 2021. Se brinda un paquete de datos de internet móvil a estudiantes becarios del Fondo de Solidaridad y SCIBU. Se realizó la compra de 500 laptops para la comunidad becaria con dificultades de acceso a TICs.

En el marco del convenio con el Instituto de Economía de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para la evaluación global del Sistema de Becas, se elaboró un nuevo índice de vulnerabilidad y se trabaja en el desarrollo de un nuevo Sistema informático de gestión y postulación a becas.

Se ha mejorado el diseño, procedimiento de postulación y reglamento del <u>Programa de Inclusión y Fortalecimiento del Bienestar</u> (ex Programa de Apoyo a la Salud del funcionario y becario).

Se derogaron las ordenanzas de la ex División Universitaria de la Salud y de Director de dicha División (Resolución Nº 5 dictada por el CDC el 20/09/2022). Y se viene desarrollando un proceso de transformación de la nueva Área de la Salud de la Comunidad Universitaria en base a los lineamientos elaborados por la Comisión Asesora Ad Hoc creada por el CDC a tales efectos (Núm.1, Res. Nº 5 de 25/5/21)¹ en los cuales se definieron las competencias de la nueva área: promoción y prevención de la salud en el trabajo y el estudio; salud y seguridad en el trabajo y en el estudio; reinserción y reconversión laboral.

Con el objetivo de contribuir a generar espacios de vinculación con los bienes culturales para la comunidad universitaria y la sociedad toda por

medio de la educación a través de las artes, el SCIBU propone dispositivos para mejorar el acceso y la producción cultural como clave del desarrollo personal, económico y social. En 2022 se amplió y se ha transformado la oferta de talleres y espectáculos del área de Cultura; se establecieron nuevos convenios con diversas instituciones como la Orquesta Filarmónica de Montevideo, Banda Sinfónica de Montevideo y Sodre, al tiempo que se han desarrollado nuevos talleres en el interior del país. Se realizó un ciclo de capacitación interna en diversas temáticas como derechos humanos, discapacidad, diversidad e inclusión.

En el marco del área de deportes del Servicio, se trabajó para la firma de dos nuevos convenios con clubes deportivos, Asociación Cristiana de Jóvenes y Centro de Protección de Choferes. La selección de fútbol masculino de la Universidad de la República participó de los Juegos Panamericanos Universitarios realizados entre el 14 y 26 de octubre, en la ciudad de Mérida en México y se realizaron los Juegos Universitarios de Primavera en La Paloma, departamento de Rocha, con la finalidad de retomar actividades de intercambio y socialización entre estudiantes.

Desde la Unidad de Comunicación se coordinaron y realizaron charlas y actividades de difusión en Facultades, Escuelas e institutos con el fin promover el acceso a las actividades y servicios que se brindan. En el mes de noviembre se realizó una campaña de concientización y de sensibilización conjuntamente con la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) para la eliminación de las violencias contra todas las mujeres, bajo la consigna «25N: Involucrarnos hace la diferencia».

La Comisión Central de Inclusión en Discapacidad (CCID) y los Centros Universitarios Regionales (CENUR) se integraron al espacio de Secretaría de Comunidad Universitaria. Y se aprobó un plan de trabajo para la Secretaria.

Se firmaron convenios interinstitucionales con CEIBAL para el préstamo de 300 equipos laptop para estudiantes becarios; con la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República para que estudiantes de la carrera desarrollen sus prácticas cantinas de Facultades que tienen convenio con SCIBU; se realizaron articulaciones con la Intendencia de Salto para la firma de un convenio con el fin de brindar servicio de

alimentación a becarios; y se amplió el convenio con Asociación de Nurses del Uruguay para ampliar la donación que realiza la asociación para el financiamiento de becas estudiantiles.

1/https://bienestar.udelar.edu.uy/2023/01/16/adecuacion-normativa-del-area-salud-de-la-comunidad-universitaria-ex-division-universitaria-de-la-salud/

#### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Se realiza una evaluación muy positiva de los cambios que se vienen implementando. Como todo proceso de cambio, se generan marchas y contramarchas avanzando hacia una mayor autonomía mediante el fortalecimiento de las estructuras internas del Servicio y una mayor articulación y optimización de los recursos con el resto de los Servicios y ámbitos universitarios.

## Perspectivas para el año 2023

- Las metas trazadas para este año involucran los siguientes aspectos:
- Dar continuidad a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico del Servicio.
- Poner en funcionamiento el nuevo sistema de postulación y gestión de becas.
- Avanzar en la concreción de las modificaciones propuestas por la Comisión Asesora Ad hoc cogobernada para la nueva Área de Salud de la Comunidad Universitaria y desarrollar los Programas de cada una de las líneas definidas y aprobadas por CDC.
- En el marco de la Comisión Asesora Ad hoc que entiende el rediseño de las DUS, hacia el área de Salud de la Comunidad Universitaria, elaborar propuesta de funcionamiento y resolución de problemas que actualmente se identifican con las aptitudes funcionales de los Trabajadores.
- Conducir el proceso de implementación del nuevo organigrama y mejorar los procesos de trabajo.
- Profundizar las políticas de descentralización mediante el fortalecimiento de la articulación con los CENURES y CCI.
- Fortalecer la gestión de los órganos cogobernados y la secretaría de co-gobierno.

- Implementar un plan de readecuación edilicia
- Mejorar las políticas administración y respaldo de la información de la institución a través de una Unidad de Informática fortalecida en recursos humanos e infraestructura tecnológica
- Ampliar el número de convenios con instituciones culturales, deportivas, recreativas, asociaciones profesionales e instituciones académicas, con el cometido de ampliar los beneficios y oportunidades para los funcionarios, estudiantes y egresados de la Comunidad universitaria, así como fortalecer el intercambio de SCIBU con el resto de los servicios académicos.

#### Instrumentos de apoyo a personas privadas de libertad

Desde el 2016 la Udelar se encuentra transitando un camino institucional para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes en privación de libertad que cursan formaciones de grado. Esta decisión está basada en una perspectiva de derechos: las personas tienen el derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida, es decir sin importar las circunstancias, y es el estado quien debe garantizarla. Las personas privadas de libertad (PPL) sólo pierden el derecho a su libertad ambulatoria, lo que dificulta el acceso a la Universidad por su consecuencia más directa: la falta de posibilidad en la asistencia presencial a la misma. Es el impedimento para la efectivización del derecho a la educación, universitaria en este caso, y no así la privación de libertad *per se*.

A partir de las resoluciones del Consejo Directivo Central y de la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar en 2016, la inscripción de estudiantes en condición de privación de libertad creció en forma sostenida, pasando de 4 inscripciones en 2016 a 183 inscripciones en 2022.

Algunas cifras sobre estudiantes en privación de libertad de la Udelar Distribución de estudiantes de grado según Unidad del INR en la que se encuentran.

En 2022 la cifra de personas privadas de libertad que se inscribieron y cursaron sus estudios en la Udelar ascendió a 183. En relación a la

Unidad en la que se encuentran el cuadro nos permite identificar a la Unidad Nº6 como la que concentra la mayor parte de estudiantes.

# Cantidad de estudiantes universitarios/as en privación de libertad según Unidad

Unidad	Nº Estudiantes
Unidad	2022
1 (PPP)	16
2	2
3 (Penal de Libertad)	17
4 (Ex Comcar)	28
5 (Mujeres)	27
6 (Punta de rieles)	56
Fuera del circuito	
Prisión domiciliaria	2
7 (Canelones)	1
10 (Soler)	5
14 (Piedra de los indios, Colonia)	1
16	1
17 (Campanero, Lavalleja)	4
19 (Florida)	9
20	5
22 (Rocha)	3
24 (Soriano)	3
26	1
Centro Nuevo Rumbo, INISA-Lavalleja, Minas	2
Total	183

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresa

# Distribución de estudiantes de grado por Área Académica y Servicio Universitario al que pertenecen

En lo que respecta a la formación que cursan los/as estudiantes, podemos observar la siguiente distribución por Áreas Académicas de la Udelar. La información que fue considerada para la realización de los siguientes cuadros corresponde a la cantidad de inscripciones realizadas.

# Distribución de estudiantes en privación de libertad por Área Académica de la Udelar en el período 2019-2022

Área Académica	2019	2020	2021	2022
Área Social y Artística	65,50%	68,40%	67,60%	50,20%
Área Salud	21,40%	25,50%	25,90%	43,40%
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	13,10%	6,10%	6,70%	6,40%

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresa.

Por otro lado, podemos contabilizar y observar la distribución de estudiantes al interior de estas Áreas Académicas: en función del Servicio Universitario. Considerando que hay varios/as estudiantes que se inscribieron a más de un Servicio, este cuadro considera el total de servicios a los cuales se inscribió cada estudiante, por lo cual la suma de estos no se corresponde con el total de estudiantes.

Número de estudiantes según el servicio universitario al que se encuentran inscriptos, contando todos los servicios y no sólo el principal.

Servicio Universitario	N°	de
Servicio Offiversitario	Estudiantes	
Facultad de Ciencias Sociales	65	
Facultad de Derecho	36	
Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración	32	
Facultad de Enfermería	30	
Facultad de Psicología	20	
Facultad de Información y Comunicación	9	
Instituto Superior de Educación Física	7	
Facultad de Arquitectura y Diseño y Urbanismo	5	
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4	
Facultad de Ingeniería	2	
Facultad de Veterinaria	4	
Facultad de Artes	2	
Facultad de Agronomía	4	
Facultad de Medicina	5	
- Escuela Universitaria de Tecnología Médica	2	
Facultad de Odontología	1	
Facultad de Química	4	
Total	232	

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresa

## Políticas de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República en Res. N°5 de fecha 22 de diciembre de 2020 aprobó la nueva Política y la Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación la cual entró en vigor a partir del 5 de abril del 2021, dejando sin efecto el procedimiento aprobado en 2013.

La misma es el resultado de una iniciativa del CDC en 2019, que apunta a problematizar asuntos desde otras perspectivas y promover cambios en las formas de relacionamiento en y desde la comunidad universitaria, buscando erradicar cualquier expresión de violencia, discriminación y acoso en el ámbito laboral y educativo.

Tanto la Ordenanza como la Política que rigen a toda la Udelar, fueron elaboradas por un grupo ad hoc designado a tales efectos, con un enfoque de género -vinculado a la eliminación de desigualdades asociadas a la condición de ser varón o mujer- e interseccional, dimensión que permite reconocer y actuar sobre otras formas de opresión que atentan contra el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales.

Desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a Unidad Central sobre violencia acoso y discriminación quienes procesarán las denuncias efectuadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

La Udelar definió necesario iniciar una serie de investigaciones que permitan generar insumos que aporten al diseño y a la evaluación de acciones a desarrollar a corto y mediano plazo, con el fin de contribuir a la construcción de espacios seguros y sin restricciones para toda la comunidad Udelar. En ese sentido se decidió diseñar y aplicar la primera Encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, a docentes, funcionarios TAS y estudiantes de grado de la Udelar. La misma fue aplicada durante el mes de junio de 2021, y participaron 2.719 personas en forma voluntaria.

En el año 2022 se publicaron los resultados de la encuesta de prevalencia sobre violencia, acoso y discriminación en la universidad.

# Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Este programa tiene como objetivos: mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad.

Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud.

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

➤ Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

## El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

El Hospital de Clínicas (HC) representa un pilar fundamental en la atención de la salud que nuestro país brinda a su población en el nivel terciario. Cuenta a la fecha con 350 camas de adultos, que se distribuyen en 312 camas de cuidados moderados (cuidados convencionales), 15 camas de cuidados intermedios (incluye CI de piso 8 y Centro Cardiovascular), 23 camas de Cuidados Intensivos o Críticos de adultos (CTI). Por otra parte cuenta con una dotación de camas de CTI neonatal con 8 camas, 4 camas de CI y 4 camas de CTI.

Está organizado en 63 servicios clínicos, básicos y de diagnóstico y tratamiento especializado. Al 28.03.23 trabajan en el HC un total de 3.766 funcionarios y funcionarios: 776 funcionarios docentes, 2677 integran el personal profesional, técnico, administrativo y de servicios generales (TAS) y 67 pasantes y un total de 246 suplentes<sup>10</sup>.

#### **Actividad Asistencial:**

Producción asistencial período 2019-2022, Hospital de Clínicas:			
Producto o indicador	2020	2021	2022
Porcentaje ocupacional	77,88 %	88,19%	82,71%
Promedio de estadía	12	13	12
Egresos totales	6.790	7.404	8.646
Consultas externas	99.030	123.335	107.386
Consultas emergencia	43.525	54.644	49.501
Cirugías	4.010	6.390	6.137
Partos	501	471	538
Porcentaje de Mortalidad Global	4,80 %	6.85%*	5,99%

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Estas cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes.

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2020	2021	2022
Exámenes de laboratorio clínico	871.184	1.096.833	1.249.169
Procedimientos de medicina física y			
rehabilitación	15.093	21.642	19.314
Estudios radiológicos	18.601	30.132	28.196
Tomografías	15.870	17.801	22.332
Ecografías	9.761	10.267	12.147
Mamografías	500	1.676	2.660
Resonancias Magnéticas	3.811	5.231	9.191
Estudios de neurofisiología y			
electroencefalografía	543	972	2.030
Estudios anatomo-patológicos	3.961	4.438	4.944
Endoscopías Digestivas	1.503	1.776	1.754
Estudios de Medicina nuclear	2.904	3.324	3.416

#### Refuncionalización del Hospital de Clínicas

Una importante proporción de las inversiones del HC se enmarcan en su refuncionalización, como se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Inversion 2021-2022	es enmarcadas en la refuncionalización del Hospital de Clínicas
Consulta externa	Concentración, compactación y mejoramiento de las áreas asistenciales así como para favorecer su uso polivalente. 1450 m² de obra en planta baja, ala este.
Block quirúrgico	Dos salas de quirófano en el extremo oeste para dar respuesta a la demanda asistencial actual. Incluye acondicionamiento y equipamiento de quirófanos y anfiteatros para la visualización por estudiantes de grado y posgrado.  Recuperación de 154 m²
Área de almacenes	Adecuación de la planta física y mejora del equipamiento del dispositivo organizacional fundamental para lograr cumplir las funciones de asistencia, enseñanza e investigación adecuadamente, y para provisión, almacenamiento y distribución de los distintos insumos que se consumen en el hospital. <b>450 m² de obra.</b>
Gases médicos centrales	La instalación central de gases médicos es de gran trascendencia no solo por la importancia de contar con gases médicos en cada cama de internación. Determina mayor seguridad y permite optimizar gastos. La alternativa a la instalación de gases centrales es el almacenamiento y la distribución de tanques de más de 200 kg, lo que puede generar riesgos para pacientes y funcionarios, además del elevado costo de reposición.

Planta física para implementación de Unidosis

Adecuación y mejoramiento del espacio físico donde se asegura que la medicación que se dispensa sea la correcta para que sea un espacio iluminado, con capacidad de almacenamiento correcto y organización de los medicamentos.

Salas de internación

Proyecto progresivo disminución de salas tipo pabellón en favor de salas semiprivadas en línea con la reglamentación ministerial, lo que genera mayor grado de confort para los pacientes. En esta etapa se mejoraron las salas 3 y 5 del piso 8 y la sala 1 del piso 9

## Actividad Vinculada a los Programas aprobados en 2021:

1- Programa de rápida resolución del cáncer de mama

El Programa de Rápida Resolución de Cáncer de Mama (Programa de Mama), propuesto por la Universidad y financiado por el Parlamento en la Rendición de Cuentas de 2020, pretende dar una respuesta integral, coordinada y oportuna para uno de los problemas de salud más importantes del país. El cáncer de mama es la principal causa de cáncer y de muerte por cáncer en mujeres en el país.

Hasta diciembre 2022, el Programa de Mama se le hizo una triple evaluación especializada a **un total de 252** mujeres. El 100 % de estas pacientes reciben al menos una intervención de psicología médica, trabajo social o nurse navegadora. La media de tiempo para el diagnóstico anatomopatológico es de 10 días y la media para el inicio de la primera intervención terapéutica (*time to treatment initiation*, TTI), es decir, para el inicio del tratamiento indicado, pudiendo incluir cirugía, quimioterapia o radioterapia, es de tres semanas.

Otra estrategia que se lleva adelante en el Programa de Mama es aumentar la oferta de mamografías para mujeres de acuerdos a las pautas nacionales (mujeres mayores de 50 años o con indicación médica). Esto incluye mujeres con cobertura pública o privada mediante la campaña «Agendá tu finde largo». En 2022 se realizaron un total de **2660 mamografías**.

Para mejorar aún más los tiempos de atención, el HC incorporó equipamiento para automatizar los procedimientos en el Laboratorio de Anatomíapatológica: un Innumostainner, un Procesador de tejidos automático y un Coloreador de Tejidos Automático. Para agilizar la realización e informe de Mamografía se incorporó una Estación de

**Trabajo digital**, que permite el procesamiento de imágenes a gran velocidad. Asimismo se destaca la incorporación del casco Dignicap, que previene la caída del cabello durante los tratamientos de quimioterapia.

2- Unidad de Cirugía Ambulatoria

A partir del financiamiento obtenido en la Rendición de Cuentas de 2020, se pone en funcionamiento la Unidad de Cirugía Ambulatoria del HC. Este modelo de asistencia quirúrgica multidisciplinaria permite tratar a un grupo seleccionado de pacientes de forma eficaz y segura, sin necesidad de estadía hospitalaria, con el alta a domicilio en el día en que ocurre la intervención. Su calidad técnica y asistencial es comparable con las de un proceso que implique hospitalización tradicional.

En 2022 se finalizó la obra de consulta externa donde los pacientes son recibidos antes de la cirugía en preoperatorio, y luego de la cirugía para su recuperación pos anestésica (postcirugía). A su vez, se inauguraron dos salas nuevas de block quirúrgico (sala 9 y 11). Se encuentra en proceso de adquisición de equipamiento en arco en C y una torre de laparoscopia.

Durante 2022 se han realizado **866 intervenciones** quirúrgicas ambulatorias a en el marco de este de este dispositivo asistencial.

3- Programa integral de Accidente Cerebro Vascular y Neurorrehabilitación (ACV)

En la Rendición de Cuentas de 2020 se propuso, en respuesta a una necesidad del país, la creación de un programa integral de ACV y neurorehabilitación que comprendía el diseño de una sala específica equipada con las mejores herramientas para una rápida rehabilitación de alta calidad, en dos modalidades: rehabilitación aguda y programa de rehabilitación para enfermedades crónicas.

Se elaboró un protocolo exhaustivo de rehabilitación multidisciplinario y se concretó el equipo docente-asistencial a través de llamados de oposición. El equipo está integrado por tres neurólogos, cuatro terapistas ocupacionales, cuatro fisioterapeutas y cuatro fonoaudiólogos, a partir de la integración de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica al Instituto de Neurología. A su vez, la World Stroke Organization acreditó a la Unidad de ACV del HC como centro avanzado

de ACV por la excelencia en la atención que brinda.

A diciembre 2022 al mes de mayo se han tratado un total de 45 pacientes con ACV, de los cuales 37 pacientes fueron isquémicos y 4 ACV hemorrágicos, y 4 pacientes con accidente isquémico transitorio.

Respecto a pacientes rehabilitados, se ha contabilizado un total de 158 pacientes en 2022 a quienes se les realizó al menos una intervención interdisciplinaria.

# Actividades que se llevan adelante en 2023 (Programas aprobado en 2022)

1. Programa de Próstata

RRHH. Se efectuaron llamados a docentes de Urología Grado 2 y Grado 3, así como un cargo de nurse navegadora.

Procesos: Se estableció un procedimiento para optimizar I atención ambulatorio para el programa, generando un Triage Urológico, que permite el direccionamiento en patología benigna y maligna. Se definieron los protocolos de diagnóstico mediante ecografía, resonancia y PET PSMA (a través de acuerdo con CUDIM).

Obras: Comenzará en breve las obras para sala de internación con salas individuales y reacondicionamiento de policlínico para área específica de Urología.

Equipamiento: Se generaron los procedimientos para la compra de una camilla de block quirúrgico, morcelador para cirugía benigna y un láser para enucleación.

Respecto a la inclusión del Robot para Cirugía se encuentra en proceso evaluando cuál es la mejor propuesta que este habilitada por el MSP y presente una alternativa con efectividad y seguridad reconocida, así como un impacto presupuestal que se ajuste a los fondos otorgados.

2. Centro de Medicina Materno Fetal.

RRHH. Se generaron extensiones horarias para cargos de Grado 2 para cobertura de guardias de gineobstetricia, se generó un aumento muy importante en la plantilla de personal de enfermería. Se encuentra en proceso de llamado un grado 4 con perfil de medicina interna especializada en Medicina Materna.

Obras: Se encuentra actualmente en obra el piso 16 con el diseño de salas de nacer individuales totalmente equipadas con el mejor confort para transitar un parto respetado-humanizado.

Equipamiento: Se encuentra en proceso de adquisición monitores inalámbricos con central de monitoreo que incluye un software de Inteligencia artificial.

Actualmente nos encontramos planificando la apertura de camas de alta dependencia específicas para pacientes embarazadas con patología médica que requiera monitorización 24hs.

# Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Este programa tiene como propósito consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

# Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

#### La Universidad para todo el país

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente. Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Universidad en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Entre los antecedentes se encuentra el trabajo de la Comisión Gestora de la Descentralización creada en 2004, reconvertida en 2007 en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI)<sup>11</sup>. Esta Comisión ha sido el órgano coordinador y articulador de los esfuerzos universitarios en el interior y de la colaboración con otros actores para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial.

El Consejo Directivo Central le encomienda a la CCI la tarea de la elaboración de propuestas de políticas, planes anuales y metas, la coordinación de las diversas tareas de la Universidad de la República en el interior del país y el respaldo a las iniciativas de los distintos institutos, escuelas y facultades, entre otros.

Se le ha asignado el cometido de generar propuestas que coadyuven a desarrollar actividades académicas pertinentes regionalmente con impacto en la inclusión social, radicar masa crítica docente altamente calificada, democratizar el acceso a la educación superior y revertir las inequidades geográficas.

Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La creación de la Comisión Gestora de Descentralización fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y comenzó a funcionar a comienzos de 2005. El 17 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central (CDC), mediante la Resolución N. <sup>0</sup>12, acuerda reconvertir a la Comisión Gestora de Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior, cuya denominación abreviada sería desde entonces Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

# **Principales logros y contribuciones**

En concordancia con las iniciativas propuestas para el presupuesto quinquenal (4.2.2 Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad), lo finalmente otorgado en el mismo y la redefinición de las priorizaciones para los fondos disponibles, las acciones realizadas en forma sintética han sido:

- Implementación en las tomas de posesión y concursos de acuerdo con la resolución sobre el fortalecimiento de las estructuras de gestión en los CENUR.
- Implementación de la convocatoria a carreras: fallo de la comisión académica designada, resolución de la CCI en asesoramiento al CDC, fallo del CDC. Avance en implementación de los concursos y/o expedientes sobre extensiones horarias concedidas. Aprobación en el CDC como resultado de la convocatoria a carreras de la nueva oferta de Analista y Licenciatura en Computación y el fortalecimiento académico del área Salud (CIO Salud y Medicina) en el CENUR Litoral Norte; el fortalecimiento de las ofertas en Ecología-Biología-Gestión Ambiental y Biología molecular y afines aplicadas del CENUR Este; la nueva oferta de Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agro negocios así como el fortalecimiento de Ingeniería Forestal para el CENUR Noreste.
- Aprobación por asignación directa de fondos, de dos carreras para la Sede Cerro Largo del CENUR Noreste: Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria (TESIPA) y de Tecnólogo en Producción Equina.
- Avance significativo en el proceso de Departamentalización del CENUR Este con la creación de siete departamentos.
- Traslado de cargos del Programa Carreras CCI del período 2010-2015 en los CENUR Este y Litoral Norte.
- Inserción de los CENUR en el organigrama general de la Udelar, con la inclusión en las Áreas.
- Elecciones de Direcciones Regionales y Locales, Consejos, Comisiones Directivas y Claustros de los CENUR Este y Litoral Norte.
- Avance de las obras previstas.

- Primer informe sobre la Región Suroeste, contactos con Intendencias de Colonia y Soriano por parte del Rector y Presidente de CCI; contacto de la Unidad de Apoyo Académico.

# Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

Por último, se han mantenido diversas reuniones con las fuerzas vivas de los departamentos de Colonia y Soriano en vistas al estudio comenzado en 2021. Por Rendición de cuentas y resolución del CDC, se asigna una primera partida presupuestal de 40 millones para comenzar el trabajo en territorio.

## Perspectivas para el año 2023

- Completar la implementación de la segunda convocatoria a fortalecimiento y nuevas carreras, en el marco del llamado 2022, aprobación del CDC, comienzo de los trámites correspondientes a provisión de cargos y/o extensiones horarias, inicio de nuevas carreras.
- Continuar con el proceso de provisión de cargos de la estructura de gestión, a lo que se agrega el monto de 20 millones prioritariamente para el CENUR Noreste.
- Continuar con el proceso de egreso de los PDU hacia la creación de nuevos departamentos en los CENUR Este y Litoral.
- Profundizar las acciones hacia la construcción de la región Suroeste.
- Avanzar en la implementación del Estatuto del Personal Docente.
- Continuar trabajando en la normativa relacionada a asuntos del interior y particularmente en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

# **Centros Universitarios Regionales**

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros

Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

Previo a ellos, tal como se puede observar en la figura siguiente existían centros universitarios como estaciones experimentales, casas de la Universidad, y unidades de extensión, entre otras. En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, en el que se incluyen el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa de la Universidad de Treinta y Tres y se abarca también al departamento de Lavalleja.

## Presencia universitaria en el interior por sedes



# Oferta de educación superior e ingresos

La generación de nuevas formaciones acorde a las necesidades de las regiones dio como resultado que entre 2007 y 2022 estas casi se multiplicaran por dos, con una evolución mucho más vertiginosa en aquellas denominadas como Técnicas y Tecnológicas que pasan de 13 a 31 ofertas en el mismo período.

## Oferta académica en el interior del país 2007 y 2022

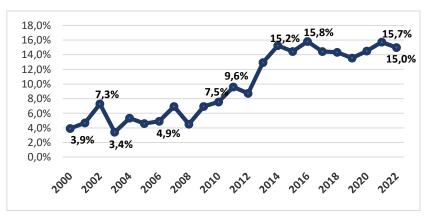
La oferta académica en el interior se ha duplicado

Oferta	2007	2022
Carreras de grado	23	30
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	31
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	10
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
Oferta Total	43	88

Fuente: Servicios universitarios

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban casi el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2022 esta participación fue de 15 %.

# Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total (2000-2022)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento - Udelar Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías de los Servicios Universitarios

# Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Este programa tiene como objetivo continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

# Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

Esta línea programática tiene como objetivo general construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación

universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

#### Patrimonio edilicio y nueva infraestructura

El crecimiento y desarrollo de la Udelar y su proyección en el largo plazo exigen contar con una infraestructura edilicia y no edilicia que propicie un ambiente adecuado para el estudio y el trabajo de los actores involucrados en la vida universitaria.

El ámbito de competencia de la Dirección General de Arquitectura refiere a la "gestión sobre el conjunto de la infraestructura edilicia y territorial de la Universidad de la Republica." Se trata de un ámbito de acción diverso, amplio y complejo, que aborda distintas escalas, desde lo edilicio a lo urbano territorial, donde se desarrollan las acciones de planificación, gestión, proyecto, diseño y ejecución de las obras vinculadas a la planta física de la Udelar y de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Institución. Los principales logros y contribuciones para el año 2022, tuvieron distintos alcances:

**Desde lo edilicio:** Se desarrollaron, ejecutaron e implementaron una serie de acciones (correctivas, preventivas y predictivas) enmarcadas en los Planes y/o Programas aprobados por el CDC: Plan de Obras Regulares (POR), Programa de Accesibilidad Universal (PAU), Programa de Seguridad Contra Incendios (PSCI), Programa de Obra Critica (POC), Emergencia Critica y Proyectos extra presupuestales. Con el objetivo de proyectar, planificar, adecuar, ampliar y refuncionalizar (funcional y normativamente) la planta física de la Udelar.

**Desde la gestión presupuestal:** Se contribuyó y trabajó para lograr que se apruebe de forma bienal los fondos para los planes y programas (POR, PAU, PSCI y POC) lo que permitió ejecutar y planificar de forma más eficiente los proyectos y obras, asegurando mejores niéveles de control y calidad.

**Desde lo urbano territorial:** Se desarrollaron e implementaron acciones vinculadas al análisis y desarrollo de propuestas de crecimiento de la

planta física en función de los lineamientos estratégicos de la Udelar y en el marco de los proyectos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP).

En este aspecto se abordó el proyecto, la planificación y programación de proyectos estratégicos de gran escala como: la nueva sede para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, la nueva sede para la Facultad de Química y la nueva sede regional para el CENUR Litoral Norte Sede Paysandú.

También se dio continuidad a proyectos en proceso, proyectando y supervisando obras como: la refuncionalización y ampliación de la Facultad de Artes, Etapa 5, el proyecto para el Campus Luisi Janicki, el proyecto para la Plataforma de Investigación y ampliación de sector Enseñanza para el CENUR Noreste Sede Rivera, el proyecto conector y complemento sector F del edificio para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle.

Se finalizaron e inauguraron las siguientes obras: la nueva sede del PIM, el Aula Gimnasio de ISEF en CURE de Maldonado, el Nuevo Centro de Posgrados de Facultad de Derecho.

En ese marco de acciones se cumplieron los objetivos previstos y se acompañaron las aperturas presupuestales anuales orientadas a obras de mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo), y la planificación de obras nuevas de mediana y gran escala.

<sup>1</sup> https://dga.udelar.edu.uy/inicio/objetivos/

# Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

La evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022, en términos generales es satisfactoria, si consideramos la gran diversidad de temas, escalas y alcances que involucra la planta física de la Udelar (más de 450.000 m2 sin el Hospital de Clínicas), donde hay un alto porcentaje (cerca de 80.000m2) de construcciones anteriores a 1950 que requieren acciones intensivas dentro del patrimonio construido. Por otro lado abarca una dimensión programática que va desde aulas a laboratorios altamente especializados, de edificios de planta nueva a edificios existentes con carácter patrimonial, de sistemas constructivos tradicionales a sistemas alternativos, etc.

Esta complejidad dada por la diferencia programática, de escala, en estados de conservación, etc. significa un gran esfuerzo presupuestal y humano, para lograr mantener activas y funcionales todas las sede universitarias y sus edificios.

Desde la DGA se trabaja intensamente junto con otros actores universitarios vinculados a la planta física, para contribuir a implementar las líneas programáticas establecidas para el quinquenio 2020 – 2024. En particular en lo que refiere al adecuado mantenimiento del patrimonio edilicio universitario y la construcción de una infraestructura moderna y de calidad. También se destaca el trabajo realizado (DGA – POMLP) en el marco de *las políticas de inclusión y accesibilidad* para generar una universidad inclusiva, sin barreas, implementando las fundamentaciones técnicas y criterios de priorización, lo que permitió planificar las acciones necesarias para resolver gradualmente la accesibilidad de toda la planta física o el trabajo realizado en los otras programas ((POR, PSCI y POC).

#### Perspectivas para el año 2023

Para el año 2023 se plantea continuar con la implementación de metas asociadas a los objetivos estratégicos de la Udelar:

- Continuar con la construcción de una infraestructura adecuada para el desarrollo universitario que propicie mejores condiciones laborales y de estudio.
- Continuar con el desarrollo de las obras y proyectos previstos en el marco del Plan de Obras como la nueva facultad de Humanidades, nueva facultad de Química, nueva sede en Paysandú, y las obras para la etapa 5 de Facultad de Artes, el Campus Luisi Janicki, la Plataforma de Investigación en Rivera, el proyecto sector F del edificio para el Área Salud en Parque Batlle y la refuncionalización del edificio de Oficinas Centrales.
- Incluir criterios de sustentabilidad, adaptabilidad y flexibilidad de espacios en los nuevos proyectos, así como lógicas urbanas territoriales que establezcan nuevas formas de vínculo entre los edificios universitarios y sus actividades con el medio.

- Incorporar la lógica de Campus como estrategia para lograr espacios de sinergia de la comunidad universitaria.
- Mantener y preservar el patrimonio edilicio para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.
- Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente con políticas de sustentabilidad ambiental.
- Construir procesos de adecuación y refuncionalización sistemáticos de los edificios universitarios.

Implementar acciones vinculadas a mejorar la gestión y los procesos de trabajo:

- En coordinación con DGAI implementar las adecuaciones de procedimientos necesarias para el proceso de relevamiento y sistematización de la información de la planta física y su categorización de forma que sea auditable.
- Implementar en coordinación con PRG, Rectorado los ajustes e incorporaciones a la paramétrica para la distribución de los fondos de mantenimiento del POR elaborada por el equipo técnico y aprobada por el CDC.
- Implementar sistemas de información BIM (Building Information Modeling) que permita crear una metodología colaborativa para gestionar proyectos.
- Implementar bases de datos con toda la información referida a la gestión edilicia, que permita sistematizar el gran volumen de información que se produce vinculado a la planta física, con el objetivo de poder evaluar, planificar y controlar más eficientemente los recursos, apuntando a una mejora continua y mayor transparencia.
- Continuar y finalizar el relevamiento y catalogación del archivo de la DGA, ya que se trata de un importante acervo que contiene material histórico de sumo valor para la Institución.

# Obras nuevas o de nueva planta

En el año 2022 la Universidad continuó avanzando en la obras en ejecución. Logró incorporar al uso 2000 m²; aproximadamente la mitad de estos metros se ubican en el interior del país (aula gimnasio en Maldonado y áreas para administración y gobierno en Rivera) y la otra

mitad corresponden a la nueva plataforma de enseñanza en el Centro Parque Rodó, 1100 m2 de aulas y talleres.

Se realizaron avances importantes en un nuevo sector del complejo edilicio en el Centro Universitario Parque Batlle, 640 m² con destino a aulas y biblioteca comunes a los servicios del área salud asentados en este centro. Se desarrolló el proyecto para una nueva etapa de aproximadamente 1800 m² que fue licitada al final del año.

Se inició la obra y generaron avances en las cimentaciones de la nueva etapa de la sede de la Facultad de Artes en el centro Universitario del Cordón.

Se iniciaron y avanzaron significativamente las obras de la nueva sede del PIM que se incorporan al uso a partir de febrero del 2023.

Se desarrolló el proyecto y la licitación en el marco del fideicomiso con la CND, de una nueva etapa en la sede Rivera, 2100 m² que permitirán unificar toda la actividad universitaria en el predio del Polo de la Educación Superior. Se trata de un plataforma de investigación de 1500 m² y un edificio de aulas, incluyendo un aula gimnasio, del aproximadamente 600 m².

El proyecto de nueva sede para las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación no logro avanzar por no contar con el predio, debe ser entregado por la Intendencia Departamental de Montevideo.

El proyecto de nueva sede para la Facultad de Química avanzo en la revisión del programa arquitectónico.

En la conformación del Campus Luisi Janicki el POMLP ha participado como responsable de las obras de refuncionalización. Durante 2022 se avanzó en los tres edificios principales destinados al campus, las mudanzas de los distintos servicios iniciaron en octubre 2022 y culminaron en marzo 2023.

Desde el POMLP se realizó la gestión del proyecto de refuncionalización de un predio asignado a la Facultad de Derecho por donación, que utilizado conjuntamente con espacios no utilizados por el Archivo

General de la Universidad, lograron conformar un centro de posgrados para esta Facultad que fue inaugurado a fines del año.

En la línea de trabajo de gestión edilicia desde la oficina del POMLP se propició crear un sistema de información para la atención a reclamos y/o procesos de mantenimiento en la nueva sede de la Facultad de Veterinaria, y se trabaja en su implementación conjuntamente con la Unidad de Gestión Edilicia de dicha facultad.

A partir de la iniciativa del Intendente de Paysandú para la construcción de una nueva sede de la Universidad en la ciudad capital de este departamento se desarrollaron diversas acciones tendientes a darle viabilidad al proyecto, desde el análisis de alternativas de master plan en terrenos a ser donados por la Intendencia hasta análisis de fuentes de financiamiento alternativas. A fin del año se lograron avances significativos que permiten afirmar que el proyecto es viable para ser ejecutado en el corto plazo.

#### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Los avances logrados contribuyen al objetivo de mejora en la planta física de la Udelar y los procesos de gestión de la misma, afianzando su crecimiento en todo el territorio nacional.

# Perspectivas para el año 2023

Durante el año 2023 están previstos avances importantes en varios de los proyectos en ejecución, algunos culminarán como el caso del sector de aulas y biblioteca en Parque Batlle; otras obras realizarán avances significativos como es el caso de la última etapa de la Facultad de Artes, nuevas etapas de la sede Rivera.

El año 2023 será intenso y prevemos muy productivo en términos de desarrollo de los tres grandes proyectos: los correspondientes a nuevas sedes en el área metropolitana para las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Química y el de nuevas sede universitaria en Paysandú en el predio que la Intendencia está donando en este año.

La línea de trabajo de gestión edilicia, continuará poniendo énfasis en el trabajo con la Facultad de Veterinaria y en campus que se ha definido conformar en el Centro Universitario del Parque Batlle.

#### Programa 355. Otras remuneraciones

Este programa tiene como objetivo remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

#### Adecuación salario real.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

#### Salario Universitario

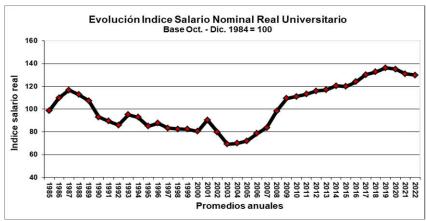
El principal recurso de una institución de educación superior lo constituyen sus funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio. Su personal altamente calificado en todos los campos del quehacer cultural, científico, tecnológico y artístico, aporta al desarrollo económico y social del país.

En la Udelar se forma a la mayor parte de los profesionales, técnicos y científicos, y se desarrolla una parte sustancial de las actividades de enseñanza superior, de creación de conocimiento básico y aplicado y de difusión y aplicación de ese conocimiento a nivel de toda la sociedad.

Los excelentes indicadores en todos los planos de la actividad universitaria contrastan con la realidad que sufren los salarios universitarios en la actualidad.

En el gráfico que sigue se presenta el promedio de la evolución del salario real del conjunto de los sueldos docentes y técnicos, administrativos y de servicio. Durante el quinquenio 2005-2009, este crece a una tasa promedio en todo el período del 56,24 %, mientras que

en 2010-2014 y 2015-2019 se enlentece su evolución pasando a un crecimiento del 10,13 % y 13,21 %, respectivamente.



Fuente: Dirección General de Planeamiento-Udelar

A partir de la nueva ley de presupuesto cambia la metodología de ajuste en las remuneraciones de los salarios públicos. Este cambio impacta en los salarios universitarios que antes recuperaban el 100% de la inflación pasada. La pérdida salarial en el periodo enero 2020 a enero 2023 se encuentra en el orden del 2,6%.

A su vez, de la comparación de las remuneraciones promedio de los docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, con aquellas que percibirían para similar tarea en otros organismos, se aprecia lo siguiente:

#### Salario docente

La remuneración docente en la Universidad de la República se encuentra deprimida, comparada con las remuneraciones que podrían obtener dada su formación en otros ambientes institucionales.

Una importante cantidad de docentes jóvenes, potencialmente interesados en completar su formación académica y dedicarse intensamente a la investigación, extensión y docencia universitaria, encuentran desde el punto de vista económico mucho más interesante el desarrollo de carreras laborales en el campo privado o incluso en muchos casos en la actividad pública no universitaria. La comparación

con las instituciones de educación pública muestra que también en este plano las remuneraciones universitarias se encuentran sumergidas.

# Remuneraciones nominales de Udelar, UTEC y ANEP para cargos docentes

La Universidad de la República tiene los salarios más sumergidos de la educación pública

Udelar	
Docentes	Sueldo base 40 horas
Grado 1	50.581,97
Grado 2	69.271,74
Grado 3	88.203,46
Grado 4	103.636,40
Grado 5	119.293,48
UTEC	
Planilla docente	Sueldo base 40 horas
Docente encargado	97.119,00
Docente inicio	65.351,00
Docentes de alta dedicación	Sueldo base 40 horas
Senior	134.202,00
Asociado	117.234,00
Adjunto	111.836,00
ANEP	
Profesor titulado CFE	Sueldo base 40 horas
Grado 1	90.028,17
Grado 2	93.584,23
Grado 3	97.125,35
Grado 4	101.910,54
Grado 5	107.321,58
Grado 6	113.255,91
Grado 7 c/25 años actividad	141.922,22

Fuente: Escalas salariales de los organismo 01.01.2022

Página web de cada institución

A continuación, se detalla la situación en relación a esta variable para funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicio.

## Salarios de funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Lo constatado para el caso de los docentes, se reafirma cuando se evalúa la situación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En

el caso de los profesionales de ingreso las remuneraciones de los organismos públicos superan las de la Udelar.

# Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para profesionales de ingreso

Udelar					
Profesional de ingreso	Sueldo base 40 h				
Escalafón A12	57.863,78				
A12 con Dedicación Compensada	83.902,48				
Otros organismos públicos					
BROU	165.774				
BHU (no dice mes de la escala)	116.022				
ANCAP	107.863				
DGI	96.495				
IMM	97.989				
ANEP	81.588				
	63.930				

No incluye compensaciones

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2022, Página web de cada institución

Lo anterior se vuelve a reiterar cuando comparamos las remuneraciones de los administrativos de ingreso.

# Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para administrativos de ingreso

Udelar					
Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 h				
Escalafón C - Grado 7	38.794,33				
Otros organismos públicos					
IMM	48.844				
BHU	46.959				
UTEC	43.870				
ANEP	40.396				
BROU	40.564				
ANCAP	36.016				
DGI	53.880				

Fuente: Escalas salariales de los organismos — 1.01.2022, Página web de cada institución

#### Salario TAS Grado 5-40 horas

docente.

Los salarios del personal técnico, administrativo y de servicio se encuentran postergados por falta de recursos presupuestales

Concepto	2015	2019	2020	2021	2022	2022
	pr.01/01 /15	pr.01/01 /19	pr.01/01 /20	pr.01/01 /21	pr. 01/01/22	pr. 01/07/22
Nominal	19.741	29.153	31.716	33.114	35.455	36.164
Partida Fija 05/92	355	483	526	549	588	600
Total Nominal sin	20.096	29.636	32.242	33.663	36.043	36.764
Valor BPC	3.052	4.154	4.519	4.870	5.164	5.164
10 BPC	30.520	41.540	45.190	48.700	51.640	51.640
Salario equivalente en BPC	6,58	7,13	7,13	6,91	6,98	7,12

Salario TAS Grado 5 – 40 horas Res. 05 CDC 21/10/201 En pesos de 01/01 de cada año Fuente: Dirección General de Planeamiento - Udelar

La falta de recursos en la asignación presupuestal 2015-2019 impidió el cumplimiento del preacuerdo con los gremios, de alcanzar a 2019 en el salario de ingreso no docente Grado 5-40 horas, un salario nominal de 10 BPC, y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no

### 4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias

Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

1. Principales logros y contribuciones del Área en el año 2022 (en Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión según corresponda)

Durante el 2022 continuamos desarrollando actividades en un escenario difícil de prever inicialmente, debido a la emergencia sanitaria. Este año se caracterizó por la vuelta a la normalidad en varias funciones desarrolladas, con apoyo de la virtualidad.

#### **Enseñanza:**

## Apoyo al ingreso de estudiantes:

Desde hace varios años se ha enfocado el trabajo en el apoyo a las generaciones de ingreso, en donde resulta fundamental las diversas actividades vinculadas a la orientación al inicio. Estas actividades son: espacios de orientación, tutorías entre pares y asignaturas (unidades curriculares), atención de espacios con información relevante (principalmente vinculada a resoluciones, protocolos y cambios en las modalidades y calendarios de clase, así como a la elaboración de guías de apoyo) y apoyo a la concepción y seguimiento de cursos propedéuticos, para ingresantes, en diferentes áreas temáticas para múltiples carreras del Área.

#### **Movilidad Horizontal:**

En 2020 comenzó a funcionar un equipo de referentes académicos de Movilidad, con un integrante por Servicio, que, a su vez, fue coordinando con otros actores implicados en el tema como los equipos de Bedelía de cada Servicio. Durante el 2022 se logró consolidar el trabajo de años anteriores, en este sentido se ha mantenido: periodos de inscripciones a cursos comunes de las tres Áreas de la Udelar, centralización de la información para los estudiantes, campaña única de comunicación a través de la UCUR "Movete Udelar", entre otros. Se incrementaron los niveles de coordinación entre las Áreas, lo cual se valora muy positivamente.

Se realizaron reuniones con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), en las cuales se intercambió sobre avances y desafíos que implica la Movilidad en la Udelar. Se trabajó en un documento inter - áreas a fin de sintetizar lo trabajado y los desafíos a corto, mediano y largo plazo y a su vez se esbozaron algunas propuestas para el mejoramiento de la gestión de la herramienta. Estas propuestas están ligadas al Sistema de Gestión de la Administración de la Enseñanza (SGAE) a: cupos, sorteos, periodos de inscripciones, códigos de las Unidades curriculares (UCs). Este documento se presentó a la CSE en diciembre de 2022.

#### Licenciatura en Biotecnología:

Tras dos años de trabajo conjunto entre los Servicios del Área y el CENUR Litoral Norte, los Claustros de los Servicios involucrados resolvieron a fines de 2022 aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología y derivar el mismo al Claustro de Facultad de Ciencias (Servicio de Referencia Académico), para su revisión previo al envío al CDC.

Durante el año 2022, al igual que en los años anteriores, se ha trabajado de forma permanente para que finalmente sea posible gestar la Licenciatura en Biotecnología. Los avances fueron muy importantes y tuvieron que ver con la discusión sobre la Gobernanza, los diferentes perfiles de la Carrera, la participación y el apoyo de cada uno de los Claustros de los Servicios, las modalidades de determinadas asignaturas y la definición de las distintas puertas de ingreso a la Licenciatura. Es importante destacar que, durante todo el año, el grupo de trabajo y la Secretaría Académica se reunió con diversos actores de diferentes ámbitos tales como la Coordinación del Tecnólogo en Biotecnología de UTU y docentes el Área de la Salud, entre otros, en aras de aportar desde sus respectivos conocimientos y experiencias en la temática de la Biotecnología. En los últimos meses del año pasado el grupo de trabajo se enfocó en discutir el presupuesto correspondiente que implicaría por Servicio esta carrera, para concretar el inicio de la misma lo antes posible.

# Enseñanza de Inglés

Desde el Área se continúa con el objetivo conjunto de la enseñanza de inglés, volviéndose a dictar este año en modalidad virtual cursos de Inglés Científico del Área, desde las Facultades de Química y Veterinaria. Los cursos se mantuvieron virtuales para facilitar la participación de los estudiantes de diferentes Servicios.

## **Investigación:**

En el segundo semestre de 2022 se designaron los nuevos ayudantes que se desempeñan actualmente en la órbita del Pro Rectorado de Investigación y en las tres Áreas de la Udelar, además de los Centros Universitarios Regionales. Son tres personas que han comenzado a desempeñar sus correspondientes tareas (un ayudante Grado 1, 30

horas en dos Servicios) trabajando en coordinación y comunicación con sus respectivos referentes asignados.

A lo largo del año se discutió y trabajó a nivel central en el documento de creación de Institutos Centrales, desde el Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se siguió el tema teniendo una participación activa en la comisión.

#### Extensión y Actividades en el Medio:

Al igual que las actividades de Enseñanza, en 2022 gran parte de los proyectos de extensión y actividades en el medio volvieron a su funcionamiento normal, uno de los eventos que se volvió a realizar post-pandemia fue la Expo Prado 2022, afortunadamente el año pasado se logró volver a pensar y trabajar en la realización de la Expo Prado. La Facultad de Agronomía fue el Servicio coordinador debido a que es el Servicio que durante el 2022 coordinó el Área. La organización y coordinación del grupo de trabajo durante este evento fue excepcional para que se pudiera llegar a tiempo con la ejecución de cada una de las tareas, desde la concreción del Stand, la temática: "Cambio Climático", y los contenidos correspondientes. Se concluyó que es muy importante la posibilidad en este caso, de poder generar un espacio de Comunidad del Área con la interacción de estudiantes y egresados vinculando una actividad de enseñanza.

### **Gestión:**

La Mesa del Área sesionó en 2022 quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. En diciembre se incorporó nuevamente a la Mesa un representante del Orden Estudiantil. Las Comisiones del Área "Espejo" ante las Comisiones Centrales y los Grupos de trabajo, funcionaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área, dándole seguimiento a los distintos temas que se trataron centralmente y discutiendo entre los y las delegadas de cada Servicio, a la vez de teniendo iniciativa propia para elaborar propuestas para considerar.

Se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos. Asistieron el Rector, Pro Rectores, referentes de distintos temas, las comisiones espejo del Área y los

delegados a las comisiones centrales, grupos de trabajo del Área, entre otros.

En setiembre del 2022 se realizó en Facultad de Agronomía la Comisión Coordinadora del Área (CCA) con una participación de alrededor de 40 personas presencial y virtualmente. Esta CCA tuvo como temática principal la Evaluación Docente con énfasis en la función Enseñanza, la elección del tema de trabajo se basó en los borradores de la nueva Ordenanza de Evaluación Docente de la Universidad de la República, que siguen en discusión.

En cuanto a la comunicación y difusión común de los temas propios del área y centrales, se consolidó el procedimiento de que cada Unidad de Comunicación del Servicio sede se encargue de la administración de la web y comunicaciones importantes. A su vez se mejoró la comunicación entre el Área y UCUR, trabajando conjuntamente en campañas centrales como Movete Udelar. Cabe destacar el gran apoyo y trabajo en coordinación que ha tenido la Secretaría Académica de parte de la Unidad de Comunicación del Servicio coordinador del Área, Facultad de Agronomía.

#### **OTROS**

## Acreditación de carreras y Evaluación Institucional de Servicios:

El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat cuenta con la acreditación de Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Química. En 2022 aumentó el número de carreras acreditadas por ARCUSUR, incorporándose: Ingeniería en Computación (FING), Químico Farmacéutico (FQ) y Licenciatura en Geología (FCIEN). FAGRO logró su cuarta reacreditación y FADU su tercera reacreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Arquitectura respectivamente. Por lo tanto, todos los Servicios del Área tienen al menos una carrera acreditada.

En 2022 varios Servicios culminaron el proceso de Evaluación Institucional iniciado en 2020, FAGRO, FQ y FING ya recibieron la visita de los evaluadores pares y FADU, FVET y FCIEN los recibirá en 2023.

# Actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación:

Siguiendo con lo establecido en 2021, durante el año 2022, en el marco de la implementación de la Política institucional de la Universidad de la República y la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia,

acoso y discriminación, tanto el Equipo Técnico designado, como el grupo de trabajo del Área han continuado trabajando de forma permanente y coordinada, con apoyo y trabajo mutuo. Por supuesto que tanto el equipo técnico, como el grupo de trabajo continuaron trabajando en atender y acompañar a todas aquellas personas que han pasado por situaciones delicadas y complejas y necesitan contención y amplia capacidad de respuesta. El equipo técnico, continuó realizando los Informes correspondientes tanto el semestral como el trimestral en los cuales se expresa la información con la que han estado trabajando, también se desarrollan las actividades realizadas además de las consultas y los Servicios con los cuales se ha trabajado durante el periodo determinado de cada Informe presentado. Cabe destacar que cada Informe presentado, es avalado y se acompaña con una nota realizada por el grupo de trabajo a la hora de presentarlo ante la Mesa del Área. Desde las Secretarías del Área seguimos brindando el apoyo solicitado a nivel de difusión para poder trabajar de la mejor manera posible en conjunto y llegar a la mayor cantidad de público posible.

#### Cuidados:

En el año 2022 se mantuvo el trabajo y las reuniones con el grupo de Cuidados de primera infancia que se creó en el Área, el grupo de trabajo ha participado de forma permanente, teniendo en cuenta lo que se trate y analice en la Comisión Central de Cuidados. Se realizó una puesta a punto de la experiencia de cada uno de los Servicios involucrados sobre las Salas de recreación que funcionaron en el mes de julio, se trató además sobre la participación (promedio de edades de niños y niñas y el número de participantes) y la organización, teniendo en cuenta la importancia que tiene y lo que implica poder contar con un lugar para que los niños y niñas puedan disfrutar en un espacio de aprendizaje diferente en un periodo de vacaciones determinado.

2. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024 A nivel global el funcionamiento del Área (Mesa, Comisiones, Grupos de Trabajo, Comisión Coordinadora del Área, etc.) continúa consolidándose. Luego de la pandemia de COVID-19 se mantuvieron las reuniones híbridas de la Mesa y Comisión Coordinadora, mientras que las Comisiones Espejo y Grupos de Trabajo en general sesionaron por la plataforma Zoom.

Se destaca la participación de los Órdenes tanto en la Mesa del Área como en la Comisión Coordinadora del Área.

Destacamos el trabajo en el fortalecimiento y acercamiento de las estructuras compartidas dentro del Área, en particular vinculada a la Enseñanza. Se estimuló la coordinación entre Departamentos de Administración de Enseñanza (Bedelías) del Área.

Sin dudas uno de los logros a destacar durante este año es la creación de la Licenciatura en Biotecnología, con participación de todos los Servicios que integran el Área y el CENUR Litoral Norte. Entendemos que es una gran oportunidad y desafío de la Udelar toda, por ser la primera carrera que involucra a toda un Área, trasciende a Montevideo y que se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas.

## 2. Perspectivas para el año 2023

#### Enseñanza:

- Profundizar las acciones y estrategias para orientar a las generaciones de ingreso a las carreras del Área.
- Debido a los buenos resultados obtenidos en las propuestas de cursos de inglés del Área durante los años 2017-2022, se propone continuar con el desarrollo de los cursos de Inglés Científico, en ambos semestres de 2023.
- Se plantea continuar y fortalecer el proceso de Movilidad Horizontal, mejorando la articulación entre los Servicios, las Áreas, los Departamentos de Administración de la Enseñanza, los Prorrectorados de Gestión y Enseñanza y SECIU. A su vez, se pretende extender el programa al interior del país.
- Concretar la aprobación final de la Licenciatura en Biotecnología y definir vías de financiamiento de la misma.
- A raíz del interés de varios grupos de docentes de Servicio del Área se planea conformar un grupo de trabajo para discutir y proponer una Licenciatura en Bioinformática.

#### Investigación:

 Al igual que años anteriores, se planea continuar con la consolidación y creación de nuevos grupos de investigación

68

- interdisciplinarios, además de fomentar que los grupos estén integrados por investigadores de los Servicios del Área. Apoyar la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.
- Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay. Evaluar el proyecto piloto de Ayudantes del Prorrectorado de Investigación

## Extensión y Actividades en el Medio:

- Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional y de la Udelar, tanto generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.
- Fortalecer y estimular las prácticas de extensión y actividades en el Medio desarrolladas por el Área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio.
- Participar activamente de las políticas centrales atendiendo que el Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se vea representada.
- Expo Prado Nuestra expectativa es que podamos organizar de forma exitosa, al igual que el año pasado la Expo Prado 2023, lo más importante es poder establecer con tiempo las fechas correspondientes para coordinar cada una de las etapas que conlleva este tipo de actividad.

## Gestión:

- Continúa siendo un desafío aún pendiente dar más visibilidad al Área a través de la página web (www.areacyth.edu.uy). Aún no se ha consolidado la web como un espacio que centralice toda la información y sea referencia para la comunidad universitaria y otros interesados. Por otro lado, al igual que las otras dos Áreas de la Udelar, se plantea generar alguna red social del Área para llegar a más personas.
- Continuar fortaleciendo la articulación entre Áreas y Rectorado, y de este con las demás Áreas de la Udelar.

- Sostener los encuentros de la CCA con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes con una orientación estratégica del Área.
- Continuar fomentando el trabajo y coordinación cotidiana en las distintas comisiones del Área, para aportar insumos a nivel central.

#### Otros:

- Proseguir con los procesos de Evaluación Institucional y Acreditación y Re-acreditación de Carreras en 2023.
- Acompañar el trabajo del Equipo técnico y el Grupo de Trabajo de Cuidados del Área.

# Área: Social y Artística

### Servicios que la integran:

Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Facultad de Derecho
Facultad de Información y Comunicación
Facultad de Artes

# Principales avances logrados en el año 2022

En materia de enseñanza el Área Social y Artística ha impulsado modalidades que apuntaron a reforzar las estrategias ya existentes para atender a las dificultades de estudiantes en los inicios de sus carreras. En este sentido, se desarrollaron — continuando con la política iniciada en 2021- tres cursos propedéuticos que fueron ofrecidos a toda la Universidad, en una acción conjunta con Rectorado. Los mismos fueron Lógica (dos o tres cosas que sé de ella), a cargo de la profesora María Fernanda Pallares (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Inducción académica, a cargo de la profesora Danny Freira (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) e Introducción a las Humanidades, a cargo de la profesora Virginia Orlando (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). Estos cursos significaron un esfuerzo académico destinado específicamente a atender las principales

dificultades de las generaciones que culminaron sus estudios secundarios en las condiciones que impuso la pandemia, y que indudablemente afectaron el correcto proceso de aprendizaje.

En 2022 se finalizó con el trabajo de reorganización de la oferta académica del CIO Social CURE, proyecto que se había propuesto la Mesa del Área en el año 2021. Exigió un arduo trabajo de coordinaciones no solo entre los diferentes servicios, sino también con los actores del territorio, conformando una experiencia que comenzó a implementarse en este 2023. Además de la organización académica, este trabajo significó un ordenamiento de los recursos presupuestales destinados a esta oferta, su mejor aprovechamiento y más posibilidades para que los estudiantes de la región vislumbren este ciclo como un primer año en la casi totalidad de las carreras del área. Además, se financió una campaña de comunicación y difusión de la oferta en la región, que comenzó en diciembre del 2022.

El programa de movilidad estudiantil, una de las experiencias más fructíferas del Área, ha mostrado un gran crecimiento entre los estudiantes de los servicios. Son en el entorno de los 2000 estudiantes los que año a año se inscriben en asignaturas de otras Facultades, registrándose un aumento en el número de inscripciones. En este sentido se ha registrado también un aumento en la movilidad interáreas, donde estudiantes del Área Social y Artística toman cursos de las otras dos áreas, y viceversa. Este crecimiento del programa de movilidad, en número y en complejidad, ha obligado a contratar a un funcionario para atender los problemas en cada una de las etapas que implica, en cada semestre, realizar la movilidad horizontal. Este funcionario no solo supervisa dichas etapas (oferta de nuevas asignaturas, evaluación de cada comisión de carrera, apertura de inscripciones, sorteo de cupos, publicación de resultados), sino que ha garantizado que la asignación de los cupos a todos los estudiantes que se inscriben, se realice de forma tal que se garantice equidad y posibilidad a la mayor cantidad.

El trabajo y experiencia de la movilidad horizontal acumulado en estos años, ha dado evidencias de que se vuelve necesario repensar por completo el Sistema de la Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) así como algunas definiciones generales relativas a los cambios que se han introducido con la reforma de los planes de estudio en los servicios desde 2012. En este sentido, las áreas han presentado un documento (Documento Inter áreas) al Prorrectorado de Gestión que recoge no solo

mucho de la historia y experiencia acumulada, sino algunas propuestas a ciertos problemas que se han venido constatando y acentuando a medida que el programa movilidad ha ido creciendo.

Otra de las políticas que la Mesa del Área Social y Artística continuó desarrollando es el llamado a equipos docentes de los diferentes Servicios del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el segundo semestre. En el 2022 se realizaron los cursos: Del sufragio al paro de mujeres: desafíos y perspectivas feministas desde Uruguay, a cargo de las profesoras Constanza Moreira (Facultad de Ciencias Sociales), Andrea Carriquiry (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) y Mercedes Altuna (Facultad de Información y Comunicación); Encuentros alrededor del tablero: ajedrez, arte y cultura, de los profesores Limber Santos (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Leonel Rivero (Facultad de Ciencias Sociales); y Drogas: Usos,

Derechos, Representaciones, de los docentes Marcel Rossal (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Diego Silva Forné (Facultad de Derecho).

En el año 2022 el Área ha trabajado, con la coordinadora académica del programa, en la propuesta de transformar el programa de Especialización en Gestión Cultural en una Maestría (académica), proceso que se espera culminar en el presente año.

En lo relativo a la Cátedra UNESCO de DDHH que depende del Área, se ha apoyado el trabajo realizado por su coordinadora, Mariana Achugar, en el ciclo de actividades "¿Hay salidas a la crisis ambiental? Salud, ambiente y sistemas agroalimentarios" que fuera realizado entre el 25 de octubre y el 15 de noviembre en la sede de la Facultad de Información y Comunicación.

Se ha iniciado un proceso de transformación en el área de Comunicación, al abrir un llamado con características de cargo R (profesionales), para buscar una mayor exposición de las múltiples actividades que se fomentan y realizan.

# Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Existe una buena evaluación de las actividades realizadas y los avances que se vienen registrando. Dos aspectos resultan importantes: el área ejecuta la totalidad de los recursos disponibles en estas políticas que apuntan a trabajos conjuntos entre los servicios que la componen, y esa

ejecución resulta de una planificación que se realiza a comienzos de año. Esto permite asegurar que los recursos existentes están volcándose en las políticas que el área impulsa, y que son producto de procesos de discusión en la Mesa.

Perspectivas para el año 2023

- Uno de los aspectos que se pretende concretar para el 2023 es avanzar en un programa de movilidad horizontal universitario, acompañado de una gestión administrativa acorde a las necesidades del estudiantado. El Documento Inter áreas y las reuniones sostenidas con el Prorrectorado de Gestión van en ese sentido.

El 2023 debería encontrarnos con una primera evaluación del nuevo programa del CIO Social CURE, que se implementará este año. Se espera que la campaña de difusión logre su impacto y eso se refleje en un alumnado que pueda entender y aceptar las sugerencias curriculares del nuevo diseño.

Se continuará con programas de nuevas unidades curriculares del Área para afianzar espacios de integración académica docente y estudiantil, centrada en vínculos de grupos docentes de diferentes servicios que comparten una atención a problemas disciplinares conjuntos.

- Se espera que la Especialización en Gestión Cultural logre su transformación en Maestría, y permitir así mejores posibilidades de desarrollo académico y de financiamiento para su realización.
- Esperamos afianzar una fuerte presencia en materia de comunicación y difusión con un cargo que dedique sus horas exclusivamente a esta actividad.

Área: Salud

Servicios que la integran:

Facultad de Enfermería
Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología
Médica y Escuela de Parteras)
Facultad de Odontología
Facultad de Psicología

Escuela de Nutrición Instituto Superior de Educación Física (ISEF) Programa APEX-Cerro

Durante 2022 la presidencia de la Mesa del Área correspondió a la Facultad de Psicología.

## Principales logros y contribuciones del Área en el año 2022

1.a Proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2022 de Nuevos planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado

En el año 2022 se desarrolló la ejecución de fondos correspondientes a la partida de Nuevos planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y promover el desarrollo de las trayectorias estudiantiles en los servicios correspondientes al Área Salud, como también el vínculo con las otras Áreas desde una perspectiva interdisciplinaria. De esta manera, fue necesario que una parte de la partida se ejecute de forma conjunta entre los servicios del Área.

## Principales ejes del Proyecto desarrollados en 2022:

- Trabajo en la Comisión de Movilidad del Área Salud. La Comisión de Movilidad del Área Salud, conformada por un representante de cada servicio, funciona con reuniones semanales. En el correr del 2022 la Comisión de Movilidad se encargó de:
  - 1- Coordinar el proyecto de movilidad académica entre todos los servicios que comprenden al Área Salud.
  - 2- Reuniones de coordinación acerca de la movilidad con el Área Tecnológica y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística.
  - 3- Trabajo sobre un cronograma coordinado con la Unidad de Estadística del Área y la Unidad de Comunicación del Área para la oferta de unidades curriculares electivas, los sorteos y las inscripciones dentro del Área Salud e Interáreas. A su vez, se realizó un trabajo sistemático de coordinación con las Unidades de Comunicación de las tres áreas, para la difusión y publicación de la

información.

- 4 Redacción conjunta del documento Informe sobre la movilidad horizontal desde la experiencia de las distintas Áreas de la Udelar (Informe completo en anexo 2).
- 5- Presentación del documento elaborado Interáreas a la CSE.
- Funcionamiento de la Unidad Estadística del Área Salud, ofreciendo soporte técnico para el funcionamiento de la Comisión de Movilidad. Una de sus principales tareas ha sido la organización de la información estadística acerca de las trayectorias estudiantiles dentro del Área Salud. También el seguimiento y la sistematización de la información de las electivas que ofrece el área, así como la elaboración de sorteos y listados finales de inscriptos.

#### - Funcionamiento de la Unidad de Comunicación del Área Salud:

Sus principales tareas fueron:

- 1- Diseño de logotipos para la difusión de material referido a la Comisión de Movilidad, como lo es el listado de electivas, resultado de sorteos, listas definitivas de inscriptos. Definición estética personalizada y diseño de placas para la difusión de información en redes sociales.
- 2- Mantenimiento del sitio web y de las redes sociales del Área, como así también respuesta activa a las consultas que llegan mediante las mismas.
- 3- Reuniones de coordinación con la Unidad Estadística, con la Comisión de Movilidad y con Asistentes Académicos del Área Salud.
- 4- Difusión de inscripciones, información sobre las electivas, publicación de resultados de los sorteos.
- 5- Relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área.
- 6- Realización, edición y publicación de entrevista a la secretaría de la Mesa del Área Salud Gabriela López.

# 1.a Otros temas tratados en el Área

En este año se profundizó en algunos temas vinculados a las líneas programáticas 2020-2024:

Vinculado a la línea 2, "Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad", se trabajó con los CENURES en los mecanismos de participación en el área y la radicación de cargos.

Vinculado a la línea 3. "Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias", se inició el proceso de conformación de un equipo técnico capacitado en temáticas de acoso y discriminación. Actualmente, cada Consejo y Comisión Directiva de cada Servicio del Área salud evalúa sus posibilidades y necesidades en torno al tema.

Vinculado a la línea 4, "Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad", se trabajó en la propuesta de creación de institutos centrales de investigación, se designaron delegados a la comisión respectiva y se recibieron sus informes periódicos.

Vinculado a la línea 10, "Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución", se destaca el trabajo en los diferentes procesos de reestructura de la Udelar, el escalafón de funcionarios TAS, de la DUS y del SRII.

Vinculado a la línea 11, "Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario", se trabajó sobre el Centro Universitario Parque Batlle, especialmente en el uso de espacios comunes con el Hospital de Clínicas, en las necesidades de mantenimiento (intercambio con DGA), en el mejoramiento de los vínculos interservicios y la creación de una unidad ejecutora.

## 1.b Otras acciones que se destacan en este año:

- Integración de los dos nuevos Asistentes Académicos al rol;
- Trabajo con Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud;
- Intercambio con DGPlan y colaboración para la realización de indicadores en asistencia clínica.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

El Área logró sostener un funcionamiento adecuado. Se sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en todos los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales. Se realizó la transición de Asistentes Académicos.

Vinculado a la línea programática 1, "Democratización de la educación terciaria y superior de calidad", se presentan a continuación los datos de ingresos y egresos de los servicios del área, debe señalarse que el Área Salud es la que más ingresos recibió en 2022 tanto en Montevideo como en el Interior. Es impactante el crecimiento que muestran los ingresos, casi duplicándose en 7 años. Los egresos en cambio se mantienen en valores similares.

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio						
Servicios Offiversitários	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Facultad de Medicina	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653	
Escuela de Parteras	441	632	622	659	750	705	
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	907	1.476	2.123	2.080	2.040	2.296	
Facultad de Enfermería	935	1.338	1.195	1.240	1.758	1.628	
Facultad de Odontología	368	351	322	364	419	406	
Facultad de Psicología	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842	
Escuela de Nutrición	741	489	626	663	952	643	
Instituto Superior de Educación Física	1.380	1.389	1.428	1.420	1.480	1.404	
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	255	287	313	461	638	642	
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	99	114	116	103	169	127	
TOTAL (2)	9.292	10.496	11.150	11.489	13.580	13.346	

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

#### Notas:

Servicios Universitarios		Egreso de estudiantes de grado					
		2017	2018	2019	2020	2021	
Facultad de Medicina	694	399	398	484	540	578	
Escuela de Parteras	60	49	31	47	47	46	
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	353	408	420	457	385	237	
Facultad de Enfermería	224	244	157	186	129	284	
Facultad de Odontología	279	222	193	205	78	180	
Facultad de Psicología	595	575	427	430	431	535	
Escuela de Nutrición	133	112	122	32	110	103	
Instituto Superior de Educación Física		211	154	190	216	306	
CARRERAS COMPARTIDAS (1)		5	6	7	6	7	
TOTAL (2)	2.571	2.225	1.908	2.038	1.942	2.276	

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

#### Notas:

- (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
- (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

## 3. Perspectivas para el año 2023

- a Seguir trabajando y reforzando el posicionamiento como Área en el CDC consolidando la participación activa de todos los servicios.
- b Trabajar en acciones y reuniones con comisiones centrales y servicios del Área e inter área, implementado el Proyecto de Confluencia Académica (Informe completo en anexo 3).
- c Fortalecer el diálogo con los y las representantes del Área en las comisiones centrales.
- d Desarrollar actividades en común sobre temas de interés para el Área, que puedan fortalecerla en todos sus niveles.
- d. i Avanzar en la consolidación de la Movilidad a nivel central de la UDELAR
- d. ii Sistematizar las experiencias de cuidados del Área Salud como referencia para otros servicios.

<sup>(1)</sup> Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

<sup>(2)</sup> La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas

## 5. Presupuesto universitario

## **Ejecución Presupuestal 2022**

El presupuesto ejecutado en el año 2022, por toda fuente de financiación ascendió a \$ 21.628 millones de pesos uruguayos. La financiación de Rentas Generales representa el 91,6% del total del presupuesto ejecutado en el año de referencia

**Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales** 

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
Retribuciones Personales	16.743,79	16.743,55	0.24	100.0%
Gastos de Funcionamiento	2.274,16	2.274,04	0.12	99.99%
Inversiones	779,45	779,45	0.00	100.0%
TOTAL	19.797,39	19.797,04	0.35	100.0%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2022 – Dirección General de Administración Financiera

Aproximadamente un 9% corresponde a la financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 ley 17296) y representa cerca del 2% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

Tanto como en el ejercicio 2020, en 2021 la Udelar redireccionó un gran volumen de recursos de su presupuesto a efectos de dar respuestas a los requerimientos y necesidades para llevar adelante la enseñanza universitaria en el marco de la pandemia. El 31 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central definió el re direccionamiento de parte de sus recursos presupuestales para apoyar iniciativas académicas e

institucionales que contribuyan a enfrentar y mitigar los efectos del coronavirus en el país. Se creó un fondo central que con el aporte de los servicios universitarios ha significado más de \$500 millones de pesos destinados a enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets de alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones de obras en salas de CTI del Hospital de Clínicas, entre otros.

# Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional – 2020 -2024 Cifras en pesos corrientes

Años	Proyecto Udelar	Ley Presupuesto Nacional	Ley /Udelar
2021	856.009.401	105.000.000	12,27%
2022	2.473.867.170	224.000.000	9,05%
2023	5.021.094.346	350.000.000	6,97%
2024	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

La ley 19924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

COMPARATIVO Programa Presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado Ley al 2024	% Ley/ Udelar
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1.185.844.107	330.000.000	27,83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992		0,00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	16,43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945		0,00%
Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133.766.895	110.000.000	82,23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244		0,00%
Adecuación del salario real universitario	3.900.854.491		0,00%
TOTAL INCREMENTAL	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

# Resumen Rendición de Cuentas 2020

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2020	% Satisfaccion
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 1	Art. 277		
a) Recuperación del rubro gastos e inversiones	80.000.000	0	0%
b) Mejora en la retención de recursos humanos	26.000.000	0	0%
c) Programa de rápida resolución de cáncer de mama	27.850.036	23.414.632	84%
d) Rehabilitación postcovid	11.378.052	0	0%
e) Unidad de cirugía ambulatoria	7.585.368	7.585.368	100%
f) Programa integral de ACV y Neuro- rehabilitación	31.150.131	12.000.000	39%
Total	183.963.587	43.000.000	23%
Udelar - Art.2		Art. 278 y 279	
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	533.000.000	25.000.000	5%
Programa 349 - Becas de grado	80.000.000	25.000.000	31%
Total	613.000.000	50.000.000	8%
Udelar - Art.3			
Programa 347 - Ingreso jóvenes investigadores y becas posgrado	30.000.000	0	
Total	30.000.000	0	0%
Udelar - Art.4 por única vez		Art. 276	
Programa 347 - Institutos Centrales de Investigación			
a) Generación y producción de vacunas	5.000.000	7.000.000	
b) Impacto social de la crisis	2.000.000		
Total	7.000.000	7.000.000	100%
Totales Artículos	833.963.587	100.000.000	11,99%

Precios 1/01/2021

# Resumen Rendición de Cuentas 2021

Rendición de Cuentas 2021

	Solicitud	Aprobado	%
	Udelar	Ley RC 2021	Satisfacción
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 3		Art.375	
a) Programa Cáncer de Próstata	82.900.000		
b) Creación del Centro de Referencia de Medicina Materno Fetal	37.181.300	120.000.000	99,9%
c) Partida para personal del Hospital de Clínicas	12.000.000		
Total	132.081.300	120.000.000	91%
Total	102.001.000	120.000.000	<b>J</b>

Udelar - Art.1	Art. 376		
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	570.000.000	100.000.000	
Programa 351 - Desarrollo de laen todo el país		60.000.000	
Total	570.000.000	160.000.000	28%

Udelar - Art.2			
Programa 351 - Concreción de nuevas carreras y fortalecimiento de carrera	120.000.000	0	
Total	120.000.000	0	0%

Udelar - Art.4			
Programa 347 - Financiación de Proyectos de Investigación y Desarrollo	100.000.000	0	
Programa 347 - Financiación de Becas de posgrado y doctorado	100.000.000	0	
Total	200.000.000	0	0%

Udelar - Art.5			
Programa 349- Becas de apoyo económico}	60.000.000	0	
Total	60.000.000	0	0%

Udelar - Art.6		
300.000.000		0
200.000.000	294.000.000	147%
500.000.000	294.000.000	59%
	200.000.000	Art. 470 300.000.000 200.000.000 500.000.000 294.000.000

Totales Artículos	1.582.081.300	574.000.000	<b>36,28%</b> con Art. 4	170

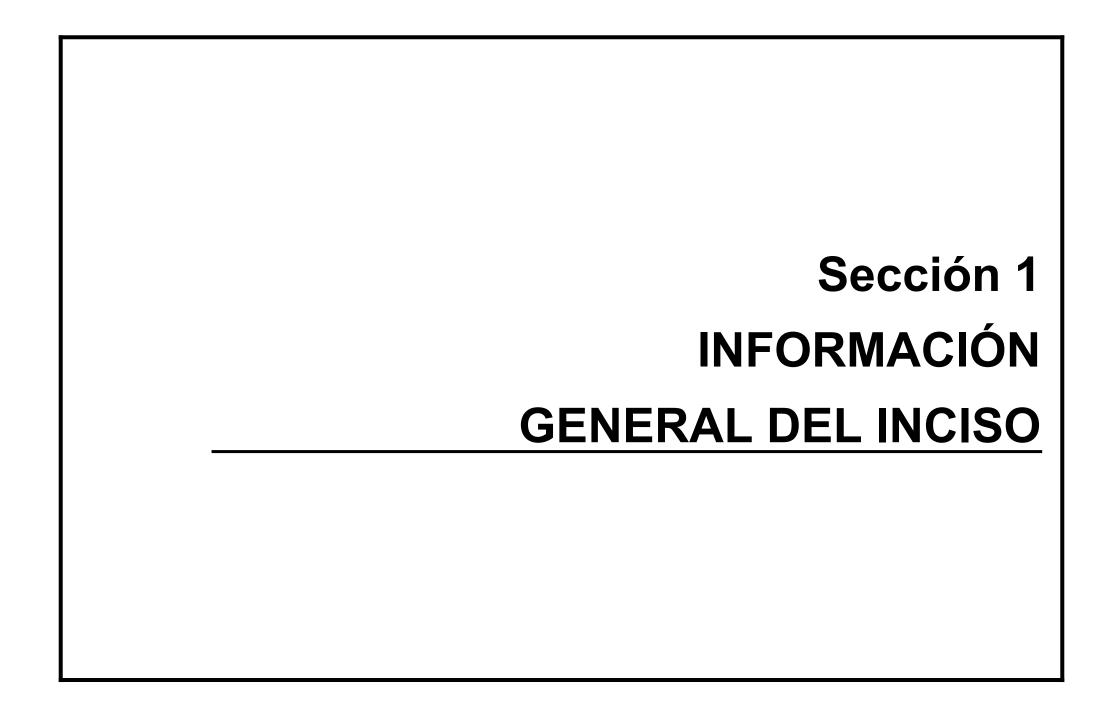
Salarios

Udelar - Art. 8	2023	
Programa 355- Pérdida Salarial	7,96%	solicitud para el 01/01/2023

Otorgado para recuperación salarial por Leyes PN y RC 2021	Años	Art. 4 PN	Art. 4 Ley 20075	Total
y pre acuerdo tripartita	2022	1,20%		1,20%
	2023	1,20%	0,80%	2%
	2024	0,50%	1%	1,50%
	2025		1%	1%
		2,90%	2,80%	5,8%

al 01/01/2025





# MISIÓN

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

# VISIÓN

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática Programa		Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa	
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa:  1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.  2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria  3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
EDUCACIÓN	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quiénes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa  001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.  A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.		
PROTECCIÓN SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	Fortalecimiento de las políticas, programas y acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	
SALUD	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa tambie financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Minister de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del mode que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU		

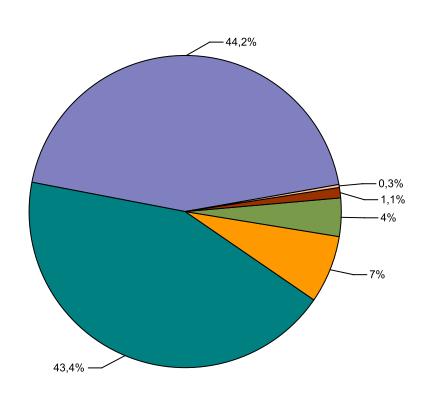
# Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

# Rendición de Cuentas 2022

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PÚBLICOS	815 - Personal excedentario de	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruquay INAU
GENERALES	ejercicios anteriores		Frograma.	del Oluguay INAO

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

# Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



## Fuente: SIIF

## **Programas**

- 340 Acceso a la Educación
- 400 Políticas transversales de desarrollo social
- 440 Atención Integral de la Salud
- 404 Atención Integral a la Primera Infancia
- 341 Calidad de la Educación
- Otros programas que representan menos del 1%

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Área Programática Programa		Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	8.155.169	8.062.920	98,9
	341 - Calidad de la Educación	200.398	196.745	98,2
	343 - Formación y Capacitación	52.326	46.324	88,5
	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	444	0	0,0
	Total del AP	8.408.337	8.305.989	98,8
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.284.272	1.277.524	99,5
	Total del AP	1.284.272	1.277.524	99,5
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	27	0	0,0
	Total del AP	27	0	0,0
19 - PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	8.150.904	7.921.193	97,2
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	13.332	8.826	66,2
	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	789.000	723.818	91,7
	Total del AP	8.953.236	8.653.837	96,7
	Total por Inciso	18.645.872	18.237.350	97,8

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

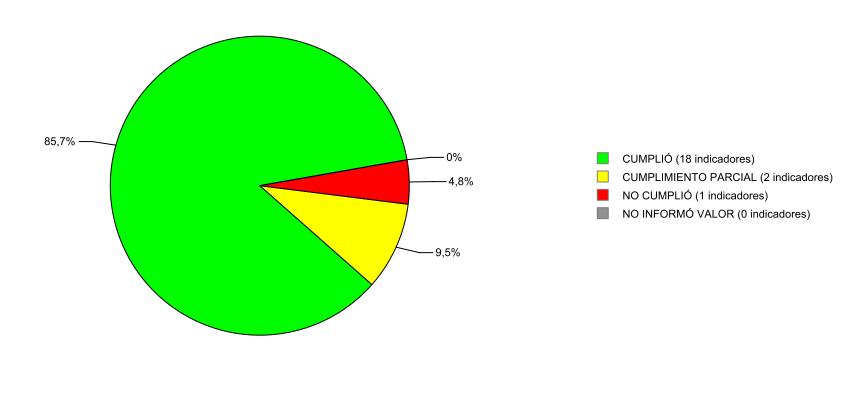
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

## Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	18	2	1	1	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa:  1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.  2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria  3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para:  1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.  2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.  3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	integración de niños, niñas,	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.  A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:  - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);  - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;  - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;  - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	Fortalecimiento de las políticas, programas y acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia.	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	

#### Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

Vigencia 2021 a 2024 UI

Descripción: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial, en los diferentes perfiles de atención a niños, niñas y adolescentes y sus referencias familiares

UEs que contribuyen

1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as en los proyectos con anclaje territorial

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer las respuestas a niños, niñas y adolescentes consolidando el abordaje familiar en los proyectos con anclaje territorial

Indicadores del objetivo de Unidad E	jecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Elaborar propuesta de mejora de transferencias económicas en U.R a los Convenios de T.P	Propuesta elaborada SI /NO	Unidades	n/c	1	1	El total de las subvenciones de los Clubes de Niños pasaron de transferencias variable a fijo.	n/c
Apertura de Centros Juveniles	N° de Centros Juveniles abiertos con atención de adolescentes	Unidades	n/c	7	0	Aperturas en los departamentos de Paysandú, Florida, Cerro Largo y 3 en Montevideo.	6
Apertura de Clubes de Niños	N° de Clubes abiertos con atención de niños y niñas	Unidades	n/c	2	4	Aperturas en los departamentos de Canelones, Colonia, Montevideo y San José.	8
Reconvertir un Club de Niños en proyecto de Club inclusivo	Nº de Club de Niños reconvertido en proyecto de Club inclusivo	Unidades	n/c	1		Reconversión del proyecto CANCADI a proyecto inclusivo en el departamento de San José. MITAREKO.	n/c

#### Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### Área Programática 8 - EDUCACIÓN

## Programa 341 Calidad de la Educación

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Integrar a los centros de Primera Infancia dependientes del Ministerio de Educación y Cultura

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Integrar a los centros de Primera Infancia dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, registrando, autorizando, supervisando y orientando a los centros de educación no formal en la Primera Infancia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Lintegrades del MILI : cunervicades nor	Nº de Centros de P.I integrados del MEC supervisados	Unidades	n/c	s/i	.32.3	323/323 Todos los centros cuentan con supervisión.	s/i

#### Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad

UEs que contribuyen

1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

 Objetivo sustantivo de UE: Formación y capacitación
 Vigencia 2021 a 2024

 Descripción: Formación y capacitación en áreas específicas

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Formación de operadores de Primera	Nº de operadores de Primera Infancia					1600 aprobaron la formación básica en sus tres niveles,	
Infancia	formados	Unidades	n/c	1,000		egresando 700 y se inscribieron 268 en la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia.	1,000

#### Área Programática 13 - SALUD

## Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Profundizar la adecuación del Sistema PE (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs), de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta

UEs que contribuyen

1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Atención integral de la SaludVigencia 2020 a 2024Descripción: Atención integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad E	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Elaborar propuesta técnica para el abordaje de los NNA egresados de clínicas de agudos	Propuesta Técnica elaborada/1	Unidades	n/c	1	1	Resolución 3459/22	n/c
La totalidad de la población atendida en Tiempo Completo accede al Sistema N Integrado de Salud	(Nº total de NNA atendidos en Tiempo Completo en el año, acceden al SNIS/ Nº total de NNA atendidos en Tiempo Completo en el año)*100	Porcentaje	100	100	100		100

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, ponderando la Explotación sexual comercial y no comercial así como también la atención a situaciones de maltrato y abuso

UEs que contribuyen

1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Adecuar las respuestas de atención a la Explotación Sexual

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Adecuar las respuestas de atención a las víctimas de Explotación Sexual Comercial y no Comercial

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Realizar llamado para contar con dispositivos para el abordaje de situaciones de ESC y NC	Nº de llamado público realizado/1	Unidades	n/c	1	1	Resolución 2929/21. Llamado en proceso.	n/c
Realizar llamado para contar con un centro de 24 horas para la atención de situaciones de ESC y NC	Nº de llamado realizado/ 1	Unidades	n/c	1	1	Resolución 1735/22. Llamado en proceso.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023	
Aperturas de 4 unidades de anclaje territorial e itinerantes en el abordaje de ESCT.	N° de aperturas concretadas/N° de aperturas previstas	Unidades	0,00	4	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la atención directa a víctimas de experiencias de violencia, abuso y maltrato	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la atención directa a niños, niñas y adolescentes que han vivido experiencias de violencia, abuso y maltrato	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir o	de 2023			
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023
Apertura de un centro de 24 horas para adolescentes víctimas de violencias.	N° de aperturas concretadas/N° de aperturas previstas	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de r	niños, niñas y adolescentes
y el vínculo del INAU con la sociedad	-

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

## Objetivo de gestión interna de UE: Crear mecanismos vinculados a género, salud ocupacional y control financiero contable

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Crear los mecanismos necesarios para abordar las necesidades vinculadas a género, salud ocupacional y el control financiero-contable de los convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil

#### Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la matriz de protección social y de promoción de derechos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la matriz de protección social y de promoción de los derechos, asociada a la infancia y adolescencia en el ejercicio de la rectoría establecida en el Código de la Niñez y la Adolescencia, liderando procesos transversales de respuesta interinstitucional desde el Estado y la Sociedad

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Acciones públicas de Rendición de Cuentas	Nº de Acción Pública Rendición Cuentas realizada al año	Unidades	1	1	1	Realizada en el mes de julio.	1		
Campañas anuales y/o acciones sobre temas vinculados a la promoción de Derechos	Nº de Campañas-acciones de promoción Derechos realizadas en el año/ Nº de Campañas-acciones previstas en el año	Unidades	1	1	1	Se realizaron más de 6 campañas destacándose la campaña de adopción "Su futuro depende de tu amor" para niños y niñas de 5 a 10 años.	1		
Plan de Acción para niños, niñas y adolescentes migrantes	Plan de acción realizado	Unidades	n/c	1		Plan de acción realizado en proceso de aprobación por lo que se considera una meta parcialmente cumplida.	n/c		

#### Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las competencias de gestión humana de la Institución

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer las competencias de gestión humana de la Institución, contribuyendo a la profesionalización de los recursos humanos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Capacitar 100 mandos medios en mejora de gestión	Nº de mandos medios capacitados/100	Unidades	n/c	100	1001	Cursos UNIT, AGESIC, INACAL, EXCEL.	n/c	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los sistemas de información, procesos y procedimientos de mejora continua	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer los sistemas de información, procesos y procedimientos de mejora continua de la Institución optimizando las capacidades de gestión	

## Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Implementar Componentes que						Ingreso de asistencia de los		
brinden insumos para toma de	Nº de Componentes anuales realizados	Unidades	1	1	1	niños y niñas a los Centros de	1	
decisiones y control estratégico						Primera Infancia en el SIPI.		

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023				
Elaborar un documento de seguridad de la información.	Documento elaborado. SI/NO	Unidades	0,00	1				

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar el abordaje de las tareas de Espectáculos Públicos y Trabajo Infantil y Adolescente	Vigencia 2020 a 2024				
Descripción: Profundizar el abordaje integrado de las tareas vinculadas a Espectáculos Públicos y Trabajo Infantil y Adolescente					

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Realizar concurso para incorporar nuevos inspectores de Espectáculos Públicos	Nº de concurso realizado/1	Unidades	n/c	1	1	Resolución 1064/21. Concurso en etapas finales.	n/c	
Realizar concurso para incorporar nuevos inspectores del Depto. de Inspección de TI y Adolescente	Nº de concurso realizado/1	Unidades	n/c	1	1	Resolución 632/22. Concurso en etapas finales.	n/c	

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Profundizar la adecuación del Sister hacia modelos de base familiar y comunitaria	na PE (24hs)	Vigencia 2020 a 2024	UEs que conti
Descripción: Profundizar la adequación del Cistama de Protocción Fanacia	(24ha) da niñ	oo niñoo v adalaaaantaa	i - ilistituto de

Descripción: Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs), de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta

# UEs que contribuyen

1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as adolescentes en proyectos especializados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as adolescentes que forman parte de los proyectos de atención especializados	

# Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

## UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Reconvertir al menos 2 Centros de Protección Especial al modelo CAFF	Nº de Centros reconvertidos/2	Unidades	n/c	2		Se reconvirtieron 2 en el departamento de Canelones y 1 en el departamento de Colonia.	n/c	

# Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los abordajes al daño psicoemocional y a la salud mentalVigencia 2020 a 2024Descripción: Fortalecer los abordajes al daño psicoemocional y a la salud mental de niños, niñas y adolescentes en el proceso de desinternación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
requieren atención en SM cuentan	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que requieren atención en salud mental, cuentan con su atención registrada en el SIPI / total de NNA que requieren atención en salud mental.	Porcentaje	n/c	40	40	El 100% de la población atendida en SPE que requieren atención en salud mental se encuentran registrados en el sistema SIPI.	n/c	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos vinculados a la Adopción	Vigencia 2020 a 2024				
Descripción: Fortalecer los procesos vinculados a la adopción implementando estrategias descentralizadas favoreciendo la accesibilidad					

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
	(Nº de servicios PEE capacitados/ Nº total de servicios PEE)*100	Porcentaje	40	60	60	El porcentaje corresponde a 99 centros de un total de 165.	80
	(Nº de postulantes al RUA evaluados en tiempo igual o menor 18 meses/ Nº total de postulantes al RUA)*100	Porcentaje	20	60	47	El porcentaje anual de cumplimiento de plazos es de 47%, no obstante en el último cuatrimestre se alcanzó un promedio de 87%.	80

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la desinternación en centros residenciales con modalidad de Protección Especial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la desinternación de niños, niñas y adolescentes en centros residenciales con modalidad de Protección Especial	

# Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

## UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Creación de cupos Acogimiento Familiar y de Proyectos de Base Familiar y Comunitaria	Nº de cupos AF y BFC creados por año	Unidades	318	150	362	En el periodo 2020-2022 se alcanzaron 680 nuevos cupos. La meta quinquenal es 1000, por lo que restan concretar 320 cupos.	320

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023	
Apertura de 1 CAFF	N° de aperturas CAFF/1	Unidades	35,00	1	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de los centros TC y AF fortaleciendo la supervisión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la calidad de los centros TC y AF fortaleciendo la supervisión	

## Programa 404 Atención Integral a la Primera Infancia

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecimiento de la atención en los Centros de Primera Infancia	Vigencia 2022 a 2024	
Descripción: Aperturas, ampliaciones, reconversiones, atención diaria, extensión horaria co	on ánfacis on los niños v	1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
	on emasis emilos minos y	
niñas de 0 a 1 años.		

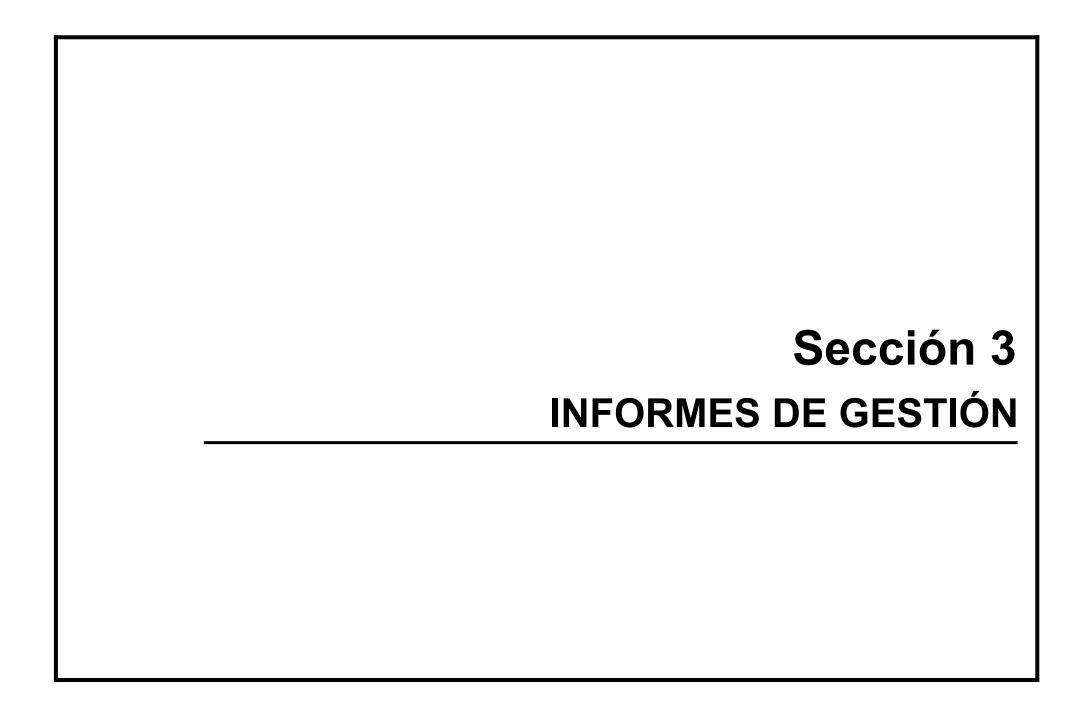
#### UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la atención en los Centros de Primera Infancia	Vigencia 2023 a 2023
Descripción: Aperturas, ampliaciones, reconversiones, atención diaria, extensión horaria con énfasis en los niños y niñas de 0 a 1 años.	

# Programa 404 Atención Integral a la Primera Infancia

## UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023		
Aperturas de 31 CPI	Nº de Centros de Primera Infancia abiertos con atención de niños y niñas.	Unidades	563,00	31		
Crear 1750 cupos de atención diaria en nivel 1 año en los CPI.	Cantidad de cupos de atención diaria en nivel 1 año en los CPI.	Unidades	0,00	1,750		
Crear 3270 cupos de atención diaria en los CPI.	Cantidad de cupos de atención diaria en los CPI.	Unidades	0,00	3,270		
Crear 4400 nuevos cupos en CPI	Cantidad de cupos creados.	Unidades	58.705,00	4,400		
Creas 760 cupos de atención de 8 horas diarias en los CPI.	Cantidad de cupos de atención de 8 horas diarias en los CPI.	Unidades	0,00	760		
Incorpora 42 duplas técnica de captación y acompañamiento.	Cantidad de duplas técnicas incorporadas.	Unidades	0,00	42		
Modificar 64 CAIFs a modelo UNAT.	Cantidad de CAIFs modificados a UNAT.	Unidades	25,00	64		



#### **INFORME DE GESTIÓN 2022**

INCISO: 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

#### I. Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

## II. Desempeño del año 2022

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

<u>Descripción:</u> Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial, en los diferentes perfiles de atención a niños, niñas y adolescentes y sus referencias familiares

Meta: Elaborar propuesta de mejora de transferencias económicas en U.R a los convenios de T.P.

Logro: 1/1. Propuesta elaborada. Se ha realizado pasaje a pago por cupo fijo en los Clubes de Niños.

Meta: Apertura de 2 Clubes de Niños.

Logro: 4/2. Apertura de 4 Clubes y 1 en proceso

Meta: Reconvertir 1 Club de Niño en Proyecto de Club inclusivo.

Logro: 1/1. Proyecto Mitareko en Libertad San José.

Meta: Apertura de 7 Centros Juveniles

Logro: 6/7.

#### PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad

<u>Descripción:</u> Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad

Meta: La totalidad de los Centros de PI integrados del MEC supervisados por INAU

Logro: 323/323. Hay un total de 323 CPIP habilitados, de los que 24 fueron abiertos en este año.

### PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad

<u>Descripción:</u> Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la

#### sociedad

Meta: Formación de 1000 operadores de Primera Infancia

Logro: 1868/1000

## AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

**OBJETIVOS:** 

<u>Nombre:</u> Profundizar la adecuación del Sistema PE (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

<u>Descripción:</u> Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs), de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta

Meta: 100% de la población atendida en Tiempo completo accede al Sistema Integrado de Salud.

Logro: 100%

Meta: Elaborar 1 propuesta técnica para el abordaje de los niños, niñas y adolescentes egresados de clínicas de agudos.

Logro: 1/1 Propuesta que finaliza con la aprobación de un convenio para gestionar un Centro de Atención Especializada de 24 horas en el departamento de Montevideo para la atención de 25 jóvenes de entre 14 y 17 y 11 meses, 20 en residencia y 5 en contexto, con altas de centros de atención a crisis agudas.

## AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN SOCIAL

#### PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad

<u>Descripción:</u> Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad

Meta: 1 Campaña anual y/o acción sobre promoción de Derechos

Logro: 6/1

Meta: 1 Acción Pública de Rendición de Cuentas

Logro: 1/1

Meta: Plan de acción para niños, niñas y adolescentes migrantes Logro: Propuesta elaborada, pero en proceso de aval de Directorio.

Meta: Capacitar 100 mandos medios en mejora de gestión

Logro: 100/100

Meta: Implementar 1 componente que brinde insumos para toma de

decisiones y control estratégico.

Logro: 1/1 Ingreso de listas de asistencia en PI

Meta: Realizar 1 concurso para incorporar nuevos inspectores de TI y

Adolescente Logro: 1/1

Meta: Realizar 1 concurso para incorporar nuevos inspectores de Espectáculos Públicos

Logro: 1/1

Nombre: Profundizar la adecuación del Sistema PE (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

<u>Descripción:</u> Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs), de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta

Meta: Reconvertir al menos 2 Centros de Protección Especial al modelo

CAFF

Logro: 3/2

Meta: 40% de los NNA atendidos en el SPE que requieren atención en

SM cuentan con el registro de atención

Logro: 40%

Meta: Capacitar al 60% de los servicios de PEyE para detección oportuna

de la condición de adoptabilidad

Logro: 60% (99/165)

Meta: 60% de las familias postulantes al RUA son evaluadas en tiempo

menor o igual a 18 meses

Logro: 47%/60% Parcialmente cumplida

Meta: Crear 150 cupos de Acogimiento Familiar y de Proyectos de Base

Familiar y Comunitaria

Logro: 362

<u>Nombre:</u> Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

<u>Descripción</u>: Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, ponderando la Explotación sexual comercial y no comercial así como también la atención a situaciones de maltrato y abuso

Meta: Realizar llamado para contar con dispositivos para el abordaje de  ${\sf ESC}$  y  ${\sf NC}$ 

Logro: 1/1. Llamado realizado

Meta: Realizar llamado para contar con un centro 24 horas para la

atención de situaciones de ESC y NC

Logro: 1/1 Llamado realizado

# III. Evaluación global de la gestión 2022

Al mes de diciembre del año 2022, el INAU atendió a 99.617 niños, niñas y adolescentes en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje que constituyen la actual oferta de prestaciones. Al analizar la población atendida durante todo el año, se registró un total de 141.065 niños, niñas y adolescentes atendidos, lo cual representó un aumento de 4 % con respecto al año 2021.

Para el cumplimiento de sus cometidos en todo el territorio nacional el INAU cuenta con 5.201 vínculos laborales.

En función de los requerimientos de atención de la población atendida, en ocasiones se genera la necesidad de realizar la atención simultánea de

un niño, niña o adolescente en más de una propuesta de atención; las que se denominan vinculaciones. En este sentido, se registró un total de **173205 vinculaciones en el año 2022.** 

Se destaca que el 56.6 % de las vinculaciones corresponden a Centros de Primera Infancia y el 7.8 % al Sistema de Protección Especial.

Al considerar todas las propuestas de atención, el tramo de edad de Primera Infancia (0 a 5 años) representa un 63.4 % de las vinculaciones, el de Infancia (6 a 12 años) un 20,3 %, Adolescencia (13 a 17 años) un 14.5 %, Juventud (18 a 20 años) un 1.4 % y Juventud y Adultez (21 años y más) un 0.4 %.

En función de los 4 Lineamientos Estratégicos elaborados para el presente presupuesto quinquenal se presentan a continuación los principales logros.

# LE 1 Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24 horas) hacia modelos de base familiar y comunitaria

La cobertura brindada a las situaciones que requieren Protección Especial o Especializada se realizó a través de 165 Centros Residenciales.

En el total de centros residenciales hubo 8.653 vinculaciones de niños, niñas y adolescentes en el transcurso de todo el año, del cual un 80% correspondió a residencias en protección especial y un 20% a residencias en protección especializada.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el SPE, se concretó en el año la apertura de 3 CAFF de gestión por convenio ubicados 2 en los departamentos de Montevideo y 1 en Canelones (Pando). Y se realizaron 3 reconversiones, 2 en Canelones (Canelones Ciudad y Las Piedras) y 1 en Colonia. Actualmente se cuenta con un total de 35 CAFF.

En cuanto a las intervenciones especializadas, dentro del eje de salud mental se subraya la elaboración en conjunto con MERAVI de un documento que reconoce el derecho al consentimiento informado de los niños, niñas y adolescentes y sus referentes afectivos al ingreso y puesta en marcha de un proceso de atención en salud mental.

Se destaca la Mesa Intergeneracional de Salud Mental, la cual fue diseñada y puesta en funcionamiento con la finalidad de subrayar la voz de los adolescentes en la construcción de políticas públicas. Por otra parte, se elaboraron documentos para nueva licitación de proyectos de atención integral en salud mental y para llamado público para perfil de atención integral en salud mental en modalidad de tiempo parcial y junto con UNICEF se acompañó y finalizó el diseño del Curso de Salud Mental y vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección 24hs.

Para el eje violencias se señala la aprobación de documento institucional de 2 nuevos Perfiles de Atención para el abordaje de la situación de ESCYT cuyos llamados públicos se encuentran en proceso.

Para el eje de consumo de sustancias psicoactivas, se encuentra en proceso una propuesta para la atención de niños, niñas y adolescentes que presentan consumo de drogas en Dispositivos oficiales y/o convenios en sus dos Modalidades (Tiempo Completo y Tiempo Parcial) y se realizó relevamiento de información del territorio, de alcance nacional, sobre: características del consumo de drogas de niños, niñas y adolescentes, tipos de abordajes especializados, disponibilidad de Dispositivos de atención (local, regional y nacional), respuesta a la demanda, entre otros.

En el eje Discapacidad, se firmó convenio INAU- MIDES para el pasaje de la atención de las personas en situación de discapacidad; la reconversión

del proyecto de tiempo parcial discapacidad CANCADI para pasar a perfil de Club de Niños con abordaje inclusivo y las propuestas de nuevo Perfil institucional que se enmarca dentro de la legislación internacional y nacional.

#### **ACOGIMIENTO FAMILIAR**

El INAU tiene dentro de sus Metas Presupuestales la creación de 1.000 nuevos cupos de este perfil de atención en el quinquenio. Para el año 2022, la Meta estuvo establecida en 150 cupos, la cual fue cumplida ampliamente, **aumentando 362 cupos.** 

A nivel nacional hubo un total de 250 familias que se postularon para incorporarse como Familia Amiga a través del formulario WEB o la línea 0800 2513, quedando seleccionadas 42 familias de este tipo de perfil.

En todos los perfiles, se incorporaron un total de 438 Unidades de Alternativa Familiar nuevas a las que se vincularon 798 niños, niñas y adolescentes; lo cual representa un 36% y 44% de incremento respectivamente con respecto al año 2021.

Con las aperturas realizadas se alcanzó un total de 3627 vinculaciones de niños, niñas y adolescentes en este perfil de atención a través de 1632 unidades.

Se implementó la propuesta de prestación económica denominada Familia de Origen. Consiste en una apoyatura económica temporal que contribuye al reintegro y/o a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes a la convivencia con su familia de origen, cuando los motivos económicos se presentan como limitantes para su sostén. Al mes de diciembre se brindaron apoyaturas a 19 familias de origen y sus 44 niños, niñas y adolescentes.

#### **ADOPCIONES**

El total de integraciones del año 2022 fueron 151, dentro de las cuales se incluyen 8 al amparo de la Ley Nº 19.889. El incremento total de las integraciones con respecto al año 2021 se ubicó en el 21% aproximadamente.

Como resultado de los cambios incorporados en el modelo de gestión, se continúa el proceso de disminución de los tiempos de valoración. La meta de este año era alcanzar un 60% de las familias valoradas en plazo establecido, alcanzando un cumplimiento parcial de un 47%, pero se observa en la evolución mensual un aumento sostenido. en el mes de agosto 2022 se supera dicho porcentaje alcanzando el 71% y al mes siguiente se supera la meta proyectada para el año 2023, (80%) manteniéndose dicha situación hasta finalizar el año

Ante las dificultades en los procesos adoptivos de niños en edad escolar y adolescentes se llevaron adelante acciones tendientes a visibilizar esta realidad donde se destaca la realización de una campaña de interés público.

#### LE2: Fortalecer el Sistema de Atención en Centros de Tiempo Parcial

#### Primera Infancia

El Instituto registró en el año, **109.845 vinculaciones de niños y niñas entre 0-5 años** a través de todas sus propuestas de atención, cifra que representa el 63.4% del total de las vinculaciones registradas.

El 56.6 % de las vinculaciones de este tramo etario corresponden a Centros de Primera Infancia (CPI). Alcanzaron un total 98.051 vinculaciones (2721 vinculaciones más que en el año 2021) en todo el país a través de 563 proyectos.

De los 563 CPI: 474 son CAIF, 36 CAPI, 17 CCEI (ex Nuestros Niños), 6 Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes (Liceos), 17 CCC y 13 SIEMPRE.

Dentro de los principales logros alcanzados en el año se destaca la apertura de 10 CAIF y 1 CCC, con un total de 1332 nuevas vinculaciones.

El proyecto de ampliación de cobertura aprobada por Directorio (Res. 1242/22) implicó metas específicas de ampliación de cupos (centros nuevos, ampliaciones de centros existentes, etc.), como cambios en cuanto a la gestión.

El PPI realizó un intenso trabajo, focalizado en analizar los CAIF existentes procurando ampliar cobertura en aquellos CAIF que lo puedan lograr y readecuar la oferta en aquellos CAIF con serias dificultades para alcanzar el cupo vigente.

Se presentaron 72 cambios de modelo de atención de CPI y se continúan analizando otras 87. Entre las 72 propuestas aprobadas, 25 se concretaron este año con la nueva propuesta de atención (UNAT), 43 aún no pusieron en marcha esta nueva propuesta (en su gran mayoría corresponden a centros que requieren implantación de sala móvil u otras reformas edilicias) y 4 esperan el análisis de Directorio. De las 72 solicitudes aprobadas, comprenden la implantación de 53 salas móviles para 36 CAIF, y la relocalización de 2 CAIF.

En cuanto al tipo de atención, estos cambios suponen una modificación sustantiva dado que disminuyen significativamente los cupos de atención semanal y se incrementan los cupos de atención diaria.

Considerando únicamente a los 25 CAIF que implementaron la nueva propuesta de atención, se incrementó la cobertura en 381 niños respecto a su modelo de gestión anterior.

Se ha valorado muy positivamente las mejoras en la flexibilidad para adecuar la propuesta de atención a las necesidades de cada comunidad y las posibilidades locativas, así como la posibilidad de incorporar la atención diaria de niños de 1 año (19 de los 25 CAIF con Estructura UNAT incorporaron al menos una sala de ese tipo de atención).

En lo que refiere a la Supervisión de Centros de Primera Infancia Privados (CPIP), integrados a INAU a partir del 1º de enero de 2021, se constata un total de 323 CPIP habilitados, de los cuales 24 fueron abiertos en este año. La supervisión se realiza con 5 supervisores provenientes del MEC. A la fecha se ha solicitado la incorporación de más recursos para supervisión y estaría previsto el cumplimiento de este objetivo para cuando ingresen supervisores según llamado dispuesto y en proceso.

#### **INFANCIA**

Para las infancias, el Instituto registró en el año **35126** vinculaciones de niños y niñas entre 6-12 años a través de todas sus modalidades.

Las vinculaciones correspondientes al perfil Club de Niños fueron **16.315** a través de un total de **164 Clubes de Niños en todo el país.** 

En cuanto al aumento de cobertura se concretaron **4 aperturas de clubes de niños** ubicados en los departamentos de Canelones, San José, Montevideo y Colonia, con un aumento total de 230 cupos.

El aumento de cobertura también responde a las ampliaciones de proyectos existentes. Un total de 21 centros aumentaron cupos, dentro de los cuales, a su vez, 9 centros ampliaron el horario de atención (doble turno). Debido al total de ampliaciones se produjo un aumento de **618 cupos**.

En suma, los aumentos de cupos de las aperturas, la reconversión y las ampliaciones del Programa generaron un **total de 908 cupos más en el año 2022**. Esto se encuentra reflejado en el incremento de las vinculaciones que fue de un 12% más con respecto al año 2021.

Se destaca la reconversión de un centro con perfil Discapacidad al perfil Club de Niños inclusivo.

#### **ADOLESCENCIAS**

Para las adolescencias, el Instituto registró en el año **25140** vinculaciones de adolescentes entre 13-18 años a través de todas sus modalidades.

Las vinculaciones desde los Centros de Atención de Tiempo Parcial correspondientes al perfil Centros juveniles fueron **10358** a través de un total de **118 Centros Juveniles en todo el país.** 

Se concretó la apertura de 6 Centros Juveniles, ubicados en los departamentos de Paysandú, Florida, Cerro Largo y 3 en Montevideo (Barrios Cruz de Carrasco, Flor de Maroñas y Villa Española). Y se aumentaron los cupos para la atención de 275 adolescentes en 6 Centros Juveniles del país. Esto produjo un aumento total, entre aperturas (290) y ampliaciones (275) de 565 cupos, lo que se vio reflejado en el aumento de vinculaciones, con 1015 vinculaciones más que en el año 2021.

En otro orden, se creó la **División Promoción Ciudadana y Egreso** cuyo objetivo general es reunir los principales desafíos de promoción ciudadana y educativa para que potencien las acciones y políticas de egreso del Instituto.

# LE3: Fortalecer el Sistema de Respuesta a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

**Desde el SIPIAV se atendieron un total de 6.902**¹ situaciones de niños, niñas y adolescentes vulnerados por algún tipo de violencia o abuso. Y se encuentran trabajando en la elaboración del **Plan de Acción 2022-2024.** 

El **CONAPEES informa** que se atendieron un total de **553** situaciones de explotación sexual comercial, lo cual representa un incremento de un **11%** con respecto al año anterior. Del total de situaciones, 457 fueron judicializadas (248 por juzgado de familia especializada, 178 por juzgado de familia especializada y penal y 31 por juzgado penal). De las situaciones restantes, 38 no fueron judicializadas y en 58 situaciones no hubo datos respecto a la judicialización. Y en el marco del Decreto 385/04 se encuentran realizando acciones para la elaboración del **III Plan Nacional 2023-2028.** 

## LE4: Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

- -El Departamento de Espectáculos Públicos registro un total de 12.243 inspecciones en todo el país, cifra que representa un incremento aproximado de 53% respecto 2021.
- -El Departamento de Inspección Laboral del Trabajo Infantil y Adolescente realizó un total de 2070 inspecciones, registrándose un 23% de incremento con respecto al año 2021. Y se otorgaron 1666

<sup>1</sup> Los datos corresponden exclusivamente a las situaciones registradas por INAU, por lo tanto, no incluyen los datos del resto de los organismos que integra el SIPIAV, que sí son incorporado en el informe anual de SIPIAV.

**permisos** laborales lo que representó un aumento del 62% con respecto al año 2021.

-Para el fortalecimiento en la mejora continua, se realizaron cursos a través del convenio con UNIT: Gestión de Calidad y Sistemas Integrados; Manuales y Documentación de Sistemas de Gestión; Atención y Comunicación con el Cliente y Gestión por Procesos y Análisis de Datos.

-Consolidación de los Consejos Consultivos Honorarios Departamentales, realizando las sesiones previstas, priorizando temáticas, elaborando planes y comisiones, todo lo cual permite dar continuidad al trabajo intersectorial establecido para estos espacios.

-En el marco de la Semana de la Calidad de INACAL, se realizó la primera jornada de la Calidad de INAU, declaradas de interés institucional en torno al tema "Desafíos y propuestas para la sostenibilidad y crecimiento de las organizaciones"

-Por Resolución de Directorio N° 2526/22 se creó la Comisión de Seguridad de la información cuyo principal cometido es "generar la Política de Seguridad de la Información, con el fin de proteger los activos de información del Instituto, así como también la gestión de las distintas solicitudes de activos de información tanto internas como externas".

## IV. Participación ciudadana

### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

-Elecciones del CAC 2022 en 18 departamentos del país. Se realizaron talleres con los postulantes y sus referentes adultos con una participación total de 16.914 niños, niñas y adolescentes.

-"Día de la Participación" en el auditorio de la Torre de ANTEL con la participación de 250 niños, niñas y adolescentes de varios departamentos que expusieron creaciones artísticas.

-FINNA: En el interior del país se presentaron 192 propuestas y fueron seleccionadas para su financiación y ejecución 55, con una participación de 3841 niños, niñas y adolescentes.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El espacio calle es un ámbito de trabajo conjunto de INAU-Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Dentro de sus principales objetivos se encuentra el producir insumos que aporten al diseño de políticas de niñez y adolescencia y la concreción de una estrategia nacional para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Tiene una frecuencia de encuentro mensual y en el año 2022 en el marco de "Uruguay País Pionero" se llevó a cabo un Encuentro Nacional de niños, niñas y adolescentes vinculados a los proyectos calle cuyo objetivo fue que su participación fuera un elemento central para la adecuación y creación de mejores respuestas institucionales, así como la definición de políticas públicas.

## V. Principales desafíos para el año 2023

Los esfuerzos presupuestales y de gestión para el año 2023 se concentran en el cumplimiento de las metas sobre la atención en Primera Infancia en el marco del proyecto de ampliación de cobertura aprobada por Directorio (Res. 1242/22). Se establecen metas de aumento de cobertura, aperturas de centros, aumento en la atención

diaria, pasaje de CAIF a modelo UNAT, entre otras, que ingresan en el Programa Presupuestal 404.

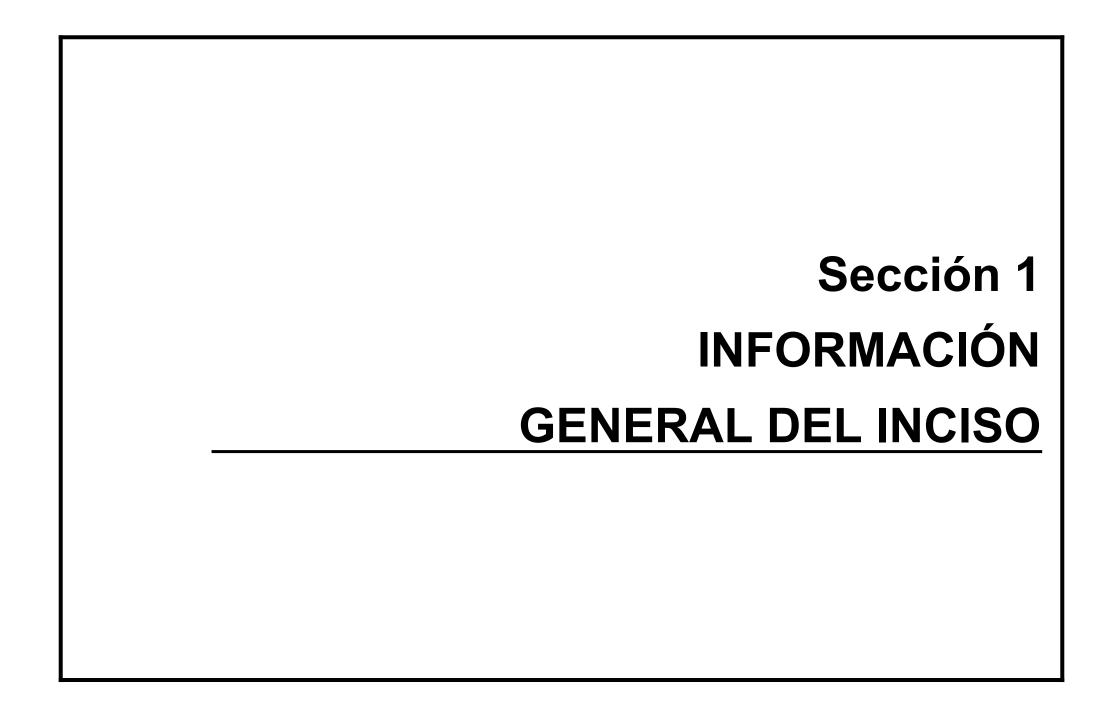
Se continúa con el fortalecimiento de los proyectos de atención de tiempo parcial, con aperturas de Centros Juveniles y Clubes de Niños.

El abordaje de base familiar y comunitaria se verá fortalecido con aperturas y reconversiones de los centros de 24 horas a CAFF. En lo que refiere a las adopciones se continúan con las metas de mejoras en los cumplimientos de los plazos.

Con respecto al fortalecimiento del sistema de respuesta a toda forma de violencia hacia niños y niñas se concentra en la concreción de los llamados realizados en el 2022.

Debido al incremento de incidentes relacionados a la ciberseguridad, se concretarán productos de mejora de gestión con énfasis en las TIC





## MISIÓN

Somos el principal prestador estatal de servicios de salud, gratuito y elegible, con una red de servicios distribuidos en todo el territorio nacional, que brinda a sus usuarios una atención segura e integral, mediante el desarrollo de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y que contribuye a la salud de todos los habitantes de la República en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

# **VISIÓN**

Ser una organización reconocida a nivel nacional por brindar servicios de excelencia, cumpliendo los más estrictos estándares de calidad y seguridad, a través de una atención centrada en el usuario, eficaz y eficiente, mediante la descentralización de la atención, promoviendo el compromiso y la formación continua de sus funcionarios, procurando estar a la vanguardia del desarrollo tecnológico e integrando la docencia e investigación en el beneficio de la salud pública.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		Inciso ASSE (por UE 24-029)
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2022. Fortalecimiento de las políticas, programas y acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia.	068 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell 005 - Hospital Maciel 006 - Hospital Pasteur 008 - Instituto Nacional del Cáncer 009 - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología 010 - Instituto Nal.de Reumatalogía Prof.Dr. Moisés Mizraji 066 - Servicio Nacional de Sangre 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 077 - Hospital del Cerro 078 - Ctro Inf.y Ref.Nal de Red Drogas 086 - Direc.Sistema de Atención Integral Personas Privad. Libertad 087 - Asistencia Integral 088 - Hospital Especializado de Ojos 102 - Centro Departamental de Maldonado 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial 105 - Atencion de Urgencia Emergencia Prehospitalaria y Traslado. Centros Auxiliares Centros Departamentales Otros Hospitales y Colonias Redes de Atención Primaria
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana 005 - Hospital Maciel 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado Centros Departamentales Redes de Atención Primaria

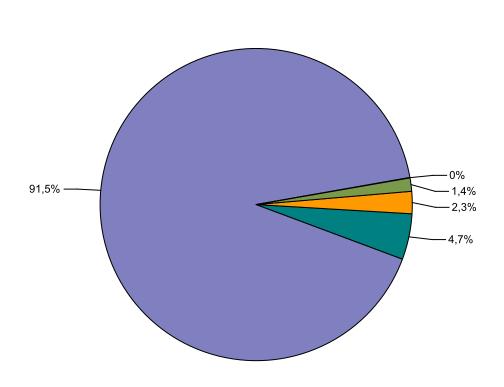
## Inciso 29 Administración de los Servicios de Salud del Estado

# Rendición de Cuentas 2022

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
	Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		064 - Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego 066 - Servicio Nacional de Sangre

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



#### Fuente: SIIF

#### **Programas**

- 440 Atención Integral de la Salud
- 442 Promoción en Salud
- 401 Red de asistencia e integración social
- 443 Ciencia y Tecnología de la salud
- Otros programas que representan menos del 1%

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	46.923.989	46.142.916	98,3
	442 - Promoción en Salud	2.390.734	2.388.803	99,9
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	696.870	695.655	99,8
	Total del A	P 50.011.593	49.227.374	98,4
19 - PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	1.161.467	1.159.830	99,9
	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	21.000	21.000	100,0
	Total del A	P 1.182.467	1.180.830	99,9
	Total por Incis	o 51.194.060	50.408.204	98,5

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

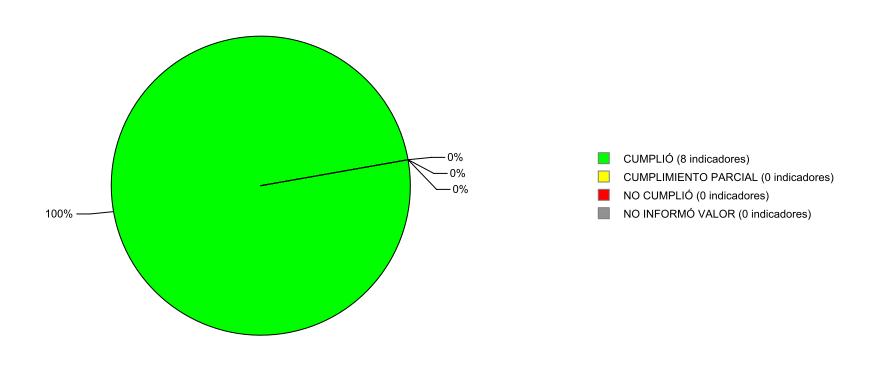
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
29 Administración de los Servicios de Salud del Estado	8	0	0	2	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	
PROTECCIÓN SOCIAL	404 - Atención Integral a la Primera Infancia	Promover y fortalecer políticas públicas destinadas a la atención integral de la primera infancia, acciones orientadas al acceso de las oportunidades, al cumplimiento de derechos y la disminución de brechas de desigualdad	Fortalecimiento de las políticas, programas y acciones destinadas a la atención integral de la primera infancia.	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		

# Área Programática 8 - EDUCACIÓN

# Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Contribuir a la formación de recursos humanos en salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Medir cantidad de recursos humanos capacitados en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de recursos humanos capacitados	Sumatoria de cantidad de funcionarios capacitados en Plataforma ASSE Capacita, Cursos en Unidades Ejecutoras y Cursos externos con becas totales o parciales (Universidades y/o Instituciones de enseñanza). Se excluye capacitados en contexto de Meta 5.	Unidades	17,000	700	26,646		2,000

## Área Programática 13 - SALUD

## Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Ampliar el uso de la telemedicina como medio de diagnóstico.

Descripción: Instrumentar el uso de la tecnología que permita generalizar el uso de la herramienta de la telemedicina,

Descripción: Instrumentar el uso de la tecnología que permita generalizar el uso de la herramienta de la telemedicina como método de diagnóstico.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de Ues con telemedicina implantada del total de UEs de ASSE	UE asistenciales con registro de consultas realizadas mediante telemedicina en HCEA por 100, dividido Total de UE asistenciales	Porcentaje	1,453,245	50	354,265	Se mantiene informe de cantidad de consultas de telemedicina	80

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Desarrollar la red asistencial para mejorar la respuesta a las necesidades de salud de los usuarios

Descripción: Avanzar en las redes asistenciales internas a la organización, promoviendo la resolución de los problemas de salud de la población en su entorno geográfico. Apertura de nuevas camas de CTI.

Indicadores del objetivo de Inciso U. de medida Valor 2021 Meta 2022 Valor 2022 Comentario 2022 Nombre Fórmula de cálculo Meta 2023 (Número de consultas médicas Porcentaje de consultas médicas en en policlínica/número total de 20 Unidades 63.3 67.31 69 policlínica consultas médicas)x100 Número total de intervenciones Tasas de intervenciones quirúgicas por quirúrgicas por cada 1000 32.8 10 40 Por mil 41.18 cada 1000 usuarios en un año usuarios Número de DCD propias de CTI Total de días cama disponibles propias Por mil 74 s/i 67 s/i de CTI por cada 1000 usuarios por cada 1000 usuarios

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la cobertura y el acceso al Primer Nivel de Atención	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Aumento de la cobertura geográfica de atención con médicos de familia	Número de médicos de familia para la atención de primer nivel.	Unidades	379	s/i	398		s/i

## Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Definir una estrategia de promoción de salud	Vigencia 2020 a 2024			
Descripción: Cuantificar una estrategia de promoción de salud				

## Área Programática 13 - SALUD

## Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de estrategias definidas	Cantidad de estrategias definidas	Unidades	3	4	6		5

## Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos	Vigencia 2020 a 2024				
Descripción: Avanzar en diseño de procesos únicos aplicables a toda la organización, basados en normativa.					

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de procesos rediseñados	Número de procesos rediseñados en un año	Unidades	10	12	15		15

## Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

### Programa 401 Red de asistencia e integración social

#### Objetivo sustantivo del Inciso 29: Implementar la Ley 19.529 de Salud Mental Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Avanzar en el nuevo modelo de atención de los pacientes con patologías psiquiátricas. Implica la construcción de nuevas salas de internación de salud mental en hospitales generales, implementación de casas de medio camino y residenciales de transición hacia su socialización. Reformulación de las prestaciones del Hospital Vilardebó, centrado en internación de patologías severas y pacientes judicializados.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de Camas de dotación de internación psiquiátrica en hospitales generales	Número de dotación de camas de internación pisquiátrica.	Unidades	186	100	189		170
Cantidad de casas de medio camino y residenciales en funcionamiento	Número de casas de medio camino y residenciales abiertos.	Unidades	4	4	4		6

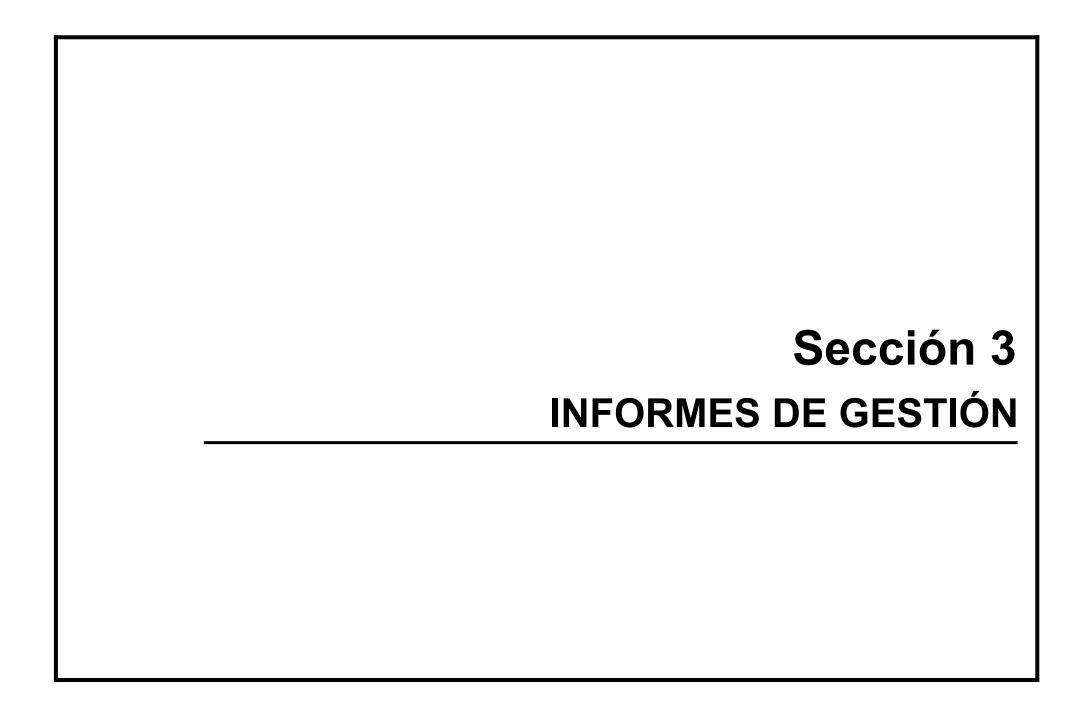
#### Programa 404 Atención Integral a la Primera Infancia

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Asegurar la atención integral de NNA con	Vigencia 2023 a 202
alteraciones del desarrollo y/o dificultades de aprendizaje	Vigericia 2023 a 202

Descripción: Conjunto de acciones coordinadas de manera interdisciplinaria, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, para la promoción de la salud, prevención de las alteraciones en el desarrollo y dificultades del aprendizaje, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y seguimiento de dichas alteraciones.

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023			
Cantidad de usuarios atendidos	Número de pacientes ingresados a las Casas del Desarrollo por Comités de UAT o por UDAP en el año.	Unidades	0,00	374			
Casas del Desarrollo de la Niñez en pleno funcionamiento	Frecuencia absoluta de CDN con consultas activas en el año.	Unidades	4,00	5			

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTIÓN 2022**

INCISO: 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

#### I. <u>Misión</u>

Somos el principal prestador estatal de servicios de salud, gratuito y elegible, con una red de servicios distribuidos en todo el territorio nacional, que brinda a sus usuarios una atención segura e integral, mediante el desarrollo de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y que contribuye a la salud de todos los habitantes de la República en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

#### II. Desempeño del año 2022

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Contribuir a la formación de recursos humanos en salud

<u>Descripción</u>: Medir cantidad de recursos humanos capacitados en el sector salud

La Administración de Servicios de Salud del Estado es el mayor campo de práctica de las carreras vinculadas al área salud, tanto técnica como profesional cumpliendo un rol fundamental en la formación de Recursos Humanos vinculados al área en nuestro país.

En la formación médica de pregrado, ASSE cuenta con Practicantes internos de medicina en unidades asistenciales de todo nivel de complejidad, donde se brinda tutoría a los estudiantes en el último año de la carrera en su práctica pre-profesional. Del total de lugares donde

realizar el internado, ASSE cuenta con una oferta que se aproxima a los 500 puestos disponibles de rotación, de los cuales 256 son rentados por ASSE, a estos lugares se accede por concurso de oposición y méritos.

Es también campo de práctica para los estudiantes de grado y posgrado de la facultad de enfermería contando con 60 cupos rentados para Practicantes internos de la Licenciatura de enfermería en lo que refiere a pregrado. También recibe Practicantes de psicología, con 36 cupos rentados para estudiantes, y Practicantes de Obstetra Partera con 40 cupos rentados para estudiantes.

También es el principal campo de práctica en el desarrollo de las diferentes especialidades médicas, tanto en la modalidad de <u>Residencias</u>, como en la de posgrados, siendo la institución con mayor número posgrados y de residentes. Es así que en 2022 asumieron 540 nuevos residentes, en todas las especialidades médicas y 25 Residentes en Psicología. ASSE participa del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas en el marco de la ley 19.301.

En el año 2021 a través de la Rendición de Cuentas se aprobó la reestructura del Programa para la Formación y Fortalecimiento de los RRHH de los prestadores públicos de los servicios de salud. Como principales modificaciones se destacan cambios a nivel de la gobernanza del programa a través de la nueva conformación de la Unidad de Gestión y Coordinación y cambios en la forma de retribución y la distribución de los créditos destinados de cada sub programa UDA y UDA FMED. Se totalizan 1200 médicos en esta modalidad.

Se llevaron adelante diferentes instancias de capacitación a funcionarios de ASSE. Se destaca por el cumplimiento de la Meta 5 por la que se capacitaron 24.067 funcionarios durante 2022.

Se continuó con las capacitaciones en diferentes ámbitos y con diferente población objetivo, como por ejemplo cursos vinculados a calidad con el objetivo de mejorar la atención, como ser "Atención al Usuario: principal protagonista de A.S.S.E." y otras capacitaciones que tienen como objetivo mejorar el área de trabajo, como ser los cursos de prevención de la violencia y acoso laboral, también, se realizaron capacitaciones en niñez y adolescencia, tanto a profesionales como a otros técnicos que se desempeñan en la institución.

Desde la plataforma de ASSE, así como desde diversas Unidades Ejecutoras, y Becas obtenidas, se dictaron 109 cursos para un total de 2.579 funcionarios.

En conclusión, se dictaron un total de 110 cursos, lo que significó 28.950 capacitaciones, a 26.646 funcionarios.

Dando cumplimiento a uno de los objetivos trazados para el 2022, en cuanto a la capacitación de médicos en el PNA, se inició un programa de capacitación en las guías mhGAP para el área de Salud Mental, alineados con la estrategia impulsada por el MSP. La primera jornada fue llevada adelante en octubre de 2022 en Tacuarembó, quedando pendiente la capacitación de la mayoría de los equipos de PNA para 2023.

Se apoyó técnicamente y de manera sistemática a los equipos de salud de ASSE, para fortalecer las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarias en el abordaje de las niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.

Se realizó un curso actualización de Fortalecimiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud en el marco de la Atención Primaria de Salud con una duración total de 60 horas que tuvo como objetivo: Fortalecer las capacidades vinculadas a aspectos conceptuales y operativos de las Redes Integradas de Servicios de Salud, en el marco de la estrategia de APS, en los equipos de gestión, que conforman los distintos niveles de la organización en la Región Norte de ASSE.

## AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 404 – ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Asegurar la atención integral de niños, niñas y adolescentes con alteraciones del desarrollo y/o dificultades de aprendizaje

<u>Descripción</u>: Conjunto de acciones coordinadas de manera interdisciplinaria, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, para la promoción de la salud, prevención de las alteraciones en el desarrollo y dificultades del aprendizaje, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y seguimiento de dichas alteraciones

#### Casas del Desarrollo de la Niñez

A continuación, se describen los dispositivos que se encuentran en funcionamiento, su estado actual, características a destacar y proyección para el 2023.

#### Casa del Desarrollo Las Piedras

Desde su inauguración el 18 de mayo de 2021 hasta la fecha, se encuentra funcionando según lo planificado, con un muy buen desempeño y un alto grado de satisfacción de los usuarios, reflejado en la Encuesta de Satisfacción realizada por la oficina de Atención al usuario en agosto de 2022. El valor meta a alcanzar en cuanto a la satisfacción obtenida con el servicio fue fijado en 85% (valores correspondientes a Bueno y Muy bueno). Fueron encuestados 229 usuarios en un mix presencial y telefónico, los resultados obtenidos a través de las áreas evaluadas y valor de satisfacción global fueron los siguientes:

Atención recibida: 99,5%
Trato profesional: 99,1%
Trato administrativo: 100%
Espacio Físico: 98,2%

Horario de atención: 100% Tiempo de espera: 90,8% Frecuencia de tratamiento: 98,2%

Se obtuvo una valoración global del servicio de bueno y muy bueno en el 97.9 % del total de los encuestados.

Si bien se continúa trabajando en la optimización de recursos y en la incorporación de más horas técnico para los tratamientos, se señala que los niveles de productividad y la calidad en la atención son muy buenos y se mantienen con tendencia a la mejora.

#### Casa del Desarrollo Cerro

Desde principios del 2022 se comienza a trabajar en una tarea de modificación del servicio (ex DIME), realizando la gestión de los RRHH en lo referente a su adecuación funcional, estrategias y modalidad de atención, gestión y control administrativo de los RRHH, armado de agendas según los criterios definidos para las Casas del Desarrollo, implementación y uso de los sistemas informáticos (capacitación, implementación y seguimiento).

El objetivo de la intervención fue adecuar la estrategia de trabajo de este equipo, el cual brindaba asistencia a niños con dificultades de aprendizaje que tuviesen patología de salud mental como condición excluyente.

En agosto de 2022 se consolida la modificación en el funcionamiento del equipo, pasando a ser Casa del Desarrollo de la Niñez, manteniendo los mismos recursos humanos y ofreciendo los siguientes dispositivos:

- Se crea la Unidad de Atención Temprana (UAT): Brinda atención a niños y niñas de 0 a 5 años con alteraciones en el desarrollo.
- Se adecúa la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDAP): Se cambia su modalidad de atención y se quita la exclusión por patología de salud mental, abriendo el acceso a todos los niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje.
- Se realizan intervenciones y tratamiento de Fonoaudiología, Psicomotricidad, Fisioterapia y Psicopedagogía.
- Psicodiagnósticos a los niños derivados por Comité de Dificultades de Aprendizaje.
- Talleres con padres
- Talleres de estimulación de habilidades cognitivas.

Se valoró muy positivo el proceso realizado, ya que se encontró un equipo sólido, con mucha experiencia en la tarea y con una modalidad de funcionamiento muy distante a la pretendida por la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia de ASSE. Luego de un proceso de mucho trabajo grupal, se han podido realizar los cambios propuestos, con adhesión a los procedimientos definidos y apropiación de las nuevas modalidades de atención.

#### Casa del Desarrollo Artigas

La Casa del Desarrollo de Artigas fue reinaugurada en setiembre de 2022 previo a lo cual se efectivizó la incorporación de los RRHH necesarios para el servicio. Se realizaron diferentes instancias de capacitación (virtual y presencial) contando con gran apoyo y compromiso del equipo de gestión de la RAP, así como de los funcionarios del servicio.

En setiembre se abrieron las agendas, brindando atención en diagnóstico y tratamiento según lo planificado.

Si se considera el tiempo transcurrido desde su inauguración, se valora como muy positivo el trabajo que se viene realizando. Se está profundizando en la coordinación con las policlínicas, centros CAIF, Escuela, Club de niños, Clubes deportivos de la zona, con el objetivo de dar a conocer la estrategia, desarrollar actividades en conjunto y mejorar la detección y derivación oportuna.

#### Casa del Desarrollo Rivera

En el mes de diciembre de 2022 se concretó la incorporación de los RRHH faltantes para iniciar las estrategias de la Casa del Desarrollo. Se realizaron diferentes instancias de capacitación, armado de agendas y apertura del servicio el 2 de diciembre.

Se destaca el compromiso del equipo de gestión de la RAP, facilitando las modificaciones solicitadas. Se implementaron, además, otras estrategias como Cuidados Paliativos, Equipo de lactancia y Atención a Prematuros.

#### Casa del Desarrollo Durazno

Se viene profundizando el trabajo con el nuevo equipo de gestión de la RAP. Quedó manifestado un gran interés en consolidar las estrategias y solicitaron a nuestra Dirección, apoyo en la implementación de las modificaciones necesarias vinculadas a la gestión de los RRHH y adecuación del funcionamiento según el nuevo sistema de agendas proyectado. Si bien se cuenta con la mayoría de los recursos humanos necesarios, se deben realizar ajustes a las funciones y en algún caso incorporar nuevos recursos. Queda pendiente la adecuación edilicia necesaria para un correcto funcionamiento.

### Aspectos a destacar: dotación y productividad

Si tomamos en cuenta las cuatro Casas del Desarrollo que están funcionando según lo planificado (Las Piedras, Cerro, Artigas y Rivera) durante el año 2022 se destacan los siguientes avances en cuanto a dotación de recursos necesarios y productividad.

Conformación de equipos multidisciplinarios de atención en el año 2022:

Dotación RRHH 2022	Casa del Desarrollo Las Piedras	Casa del Desarrollo Cerro	Casa del Desarrollo Artigas	Casa del Desarrollo Rivera	Total por Especialidad
Psiquiatra Pediátrico	1	1			2
Neuropediatra	1	1		1	3
Pediatra con formación en Neurodesarrollo	1	En proceso			1
Pediatra			2	1	3
Psicólogo	1	3	1	1	6
Psicopedagogo	1	2	1	1	5
Psicomotricista	2	2	1	2	7
Mtra. Especializada	2		1	1	4
Fonoaudiólogo	2	1	2	2	7
Lic. en Enfermería	1		1		2
Trabajador Social	1	1	1	1	4
Fisioterapeuta		1	1	2	4
Auxiliar Registros Médicos		1		1	2
Administrativo			1		1
Total por Casa	13	13	12	13	51

En la Casa de Desarrollo Las Piedras uno de los cargos de Psicomotricista es perteneciente a la UDA, se realizan los psicodiagnósticos derivados del servicio y se brinda la prestación a aquellos pacientes solicitados desde el Hospital de Las Piedras. Se encuentra en proceso de implementación UDA de Fonoaudiología (24 horas semanales). De forma transitoria por reforma en Centro Mario Pareja, atienden en el servicio 2 Psicólogas y 2 Psiquiatras Pediátricas pertenecientes a Salud Mental.

Se encuentra en proceso administrativo el llamado para Fonoaudiología en la Casa de Desarrollo del Cerro. Están pendientes de contratación, Neuropediatra en la casa de Desarrollo de Artigas y Psiquiatra Pediátrico en las Casas de Desarrollo de Artigas y Rivera.

Usuarios y Productividad 2022	Casa del Desarrollo Las Piedras	Casa del Desarrollo Cerro	Casa del Desarrollo Artigas	Casa del Desarrollo Rivera	Total
Pacientes atendidos	1.495	578	353	667	3.093
Consultas realizadas	10.591	3.813	2.718	2.469	19.591

## Pacientes atendidos y productividad.

El periodo comprendido es entre la puesta en funcionamiento de cada casa hasta el 31/03/2023

En la Casa de Desarrollo Las Piedras, se tomó como referencia la productividad informada desde junio de 2021, en la Casa de Desarrollo Cerro es a partir del mes agosto 2022, en las Casas de Desarrollo de Artigas y Rivera las fechas de referencia son setiembre y diciembre de 2022.

#### Cargos de Alta dedicación de Neuropediatría.

Se ha trabajado en abordar la problemática de escases de recursos de esta disciplina en todo el territorio nacional, identificando las dificultades para contar con dichos profesionales y realizando un diagnóstico de situación para proponer una solución.

Por lo tanto, se realizará el llamado a 10 Cargos de Neuropediatría de Alta Dedicación para lograr la cobertura de todo el interior del país. Actualmente se está consolidando el acuerdo con la Comisión Asesora Multipartita (CAM).

#### PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Ampliar el uso de la telemedicina como medio de diagnóstico.

<u>Descripción</u>: Instrumentar el uso de la tecnología que permita generalizar el uso de la herramienta de la telemedicina, como método de diagnóstico.

El desarrollo de la Telemedicina en ASSE ha permitido brindar mayor accesibilidad a nuestros usuarios, con una mejora en la resolutividad asistencial en cantidad y calidad de atención. A su vez permite a través de la Teleeducación la capacitación continua y actualizada de los equipos de salud implicados. Dando cumplimiento al Plan de Normalización de la Atención Médica, en el año 2022 se realizaron 354.265 de consultas por vía tele asistida. El SAME 105 realizó 73.525 asistencias por esta vía.

Se destacan distintos grados de avance en tres grandes proyectos en Telemedicina, uno de ellos en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, otro con la Organización Panamericana de la Salud y otro en conjunto con Facultad de Medicina.

#### a- Proyecto de Telesalud-mental ASSE - BID

El Objetivo de este Proyecto es ofrecer atención en Salud Mental vía Tele Consulta en hasta 10 localidades del interior con mayor dificultad de acceso al abordaje de salud mental específico. La implementación en las diferentes localidades se realiza por fases, comenzando por 3 localidades en el Departamento de Treinta y Tres por ser una zona con alta incidencia suicida.

Funciona en base a un modelo de atención híbrido (presencial/remoto), donde la atención del especialista (psicólogo o psiquiatra), estará mediada o facilitada por alguien del equipo de salud del centro (médico rural, médico de familia, licenciado en enfermería o cualquier otro integrante del equipo de primer nivel de asistencia).

#### b- Proyecto de Telemedicina ASSE - OPS

El Proyecto de Telemedicina en ASSE (ASSE – OPS) Pledge – USAID, implanta 27 puestos de Telemedicina en todo el territorio nacional, desde donde se realizan Teleinterconsultas con especialistas en Centros de Referencia de ASSE, así como Teleconsultas directamente con el usuario. Para ello se dota a los mismos de equipamiento informático y equipamiento médico de telemetría, así como de módulos específicos de capacitación dirigidos al equipo de salud como al personal administrativo y de informática.

c- Proyecto de Telemedicina para la atención de las/os niñas/os con sospecha de alteraciones del desarrollo en el Uruguay.

El mismo es un proyecto en conjunto con Facultad de Medicina y sus Cátedras de Neurología Pediátrica y Psiquiatría Infantil, cuyo objetivo es evaluar el efecto de la aplicación de una estrategia de telemedicina en el abordaje diagnóstico y terapéutico de problemas del desarrollo en niños/as usuarios de ASSE del interior del país. La tele interconsulta será llevada a cabo entre profesionales del Primer Nivel de Atención y

profesionales especializados en la atención de niños y niñas con alteraciones del desarrollo instalados en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

# Nombre: Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.

<u>Descripción</u>: Promover la cobertura y el acceso al Primer Nivel de Atención

Se continuó trabajando desde la Dirección de Primer Nivel de Atención de ASSE para promover el desarrollo de un PNA accesible y resolutivo, promoviendo la referenciación como estrategia. Se realizó un acuerdo de colaboración con OPS para trabajar en tres ejes: organización territorial de los servicios de atención, fortalecimiento de las capacidades de gestión y uso de herramientas para profundizar la estrategia de Atención Primaria de Salud en ASSE.

En cuanto a las acciones en territorio, durante el 2022 se siguieron desarrollando los dispositivos de atención domiciliaria a usuarios adultos no autoválidos en todo el país. Se realizaron convenios entre el Hospital de Las Piedras y SAME para trabajar en el Sistema de Internación Domiciliaria (SID), funcionando desde julio de 2022 con un total de 89 ingresos desde Emergencia y Cuidados Moderados. En el convenio se establece el aporte de recursos materiales, fármacos y recursos humanos por parte del Hospital, y recursos humanos y transporte por parte del SAME.

Se incorporó el servicio de agenda telefónica por call-center 1904, evitando traslados, tiempos de espera y disconformidades. El sistema brinda información sobre RAP Canelones, administra agenda para otorgar consultas en Medicina familiar, así como medicina general y pediatría, ginecología, obstetras parteras y odontología, además de realizar recordatorios a policlínicas con alto ausentismo. En principio está funcionando para RAP Canelones pero en la planificación anual se incorpora Rivera en primera instancia. Esta línea es complementaria de

la 1902 que se utiliza en la RAP Metro, la cual brinda similares prestaciones.

En paralelo, a fin de mejorar la accesibilidad buscando alcanzar una mayor cobertura se comenzó con el desarrollo de un aplicativo propio de ASSE. Este aplicativo móvil contará con agenda auto-gestionable, también permitirá cancelar las citas y enviará recordatorio de consultas. Por otro lado, se podrá ver resultados de laboratorio y notificará cuando estén disponibles. Contará con un servicio de novedades y un módulo de teleconsulta disponible.

# Nombre: Desarrollar la red asistencial para mejorar la respuesta a las necesidades de salud de los usuarios

<u>Descripción</u>: Avanzar en las redes asistenciales internas a la organización, promoviendo la resolución de los problemas de salud de la población en su entorno geográfico.

ASSE ha trabajado en el 2022 en diversas estrategias para fortalecer las redes asistenciales con el fin de ofrecer servicios efectivos y oportunos en todo el territorio.

En este sentido se destacan la apertura y operativización de las siguientes bases de emergencia de adultos, Migues, Parque del Plata, Canelones, Santa Lucia, San Bautista, Ciudad del Plata, Rivera y Monterrey, y las bases de emergencia pediátrica en Rivera y Monterrey. A su vez, también dependientes de SAME se instrumentaron los siguientes servicios: Servicio de Internación Domiciliaria (SID) operando con el Hospital de Las Piedras; Servicio de Policlínico Móvil, operando en Montevideo y Canelones; y Servicio de Vacunatorio Móvil de SAME 105. Se ampliaron los puestos de recepción, despacho de emergencia y radio y sistema 911 de Mesa Central de Operaciones, así como los puestos de teleconsulta de la misma.

Fueron creadas la Unidad de Medicina Laboral y Prevención de Accidentes y la Unidad de Psicología Laboral Asistencial, brindando apoyo a los funcionarios y en apoyo en territorio a la internación domiciliaria.

El Hospital Especializado de Ojos, en el marco del Plan "Uruguay Ve, la Visión de un País", se encuentra en plena etapa de descentralización de su atención quirúrgica, con sedes y equipos asistenciales funcionando en diferentes puntos estratégicos del país desde febrero de 2022. De manera de dar respuesta a la demanda vinculada a las cirugías de baja complejidad se implementaron cuatro sedes en las distintas regiones del país: Sede Norte en Artigas, Sede Oeste en Mercedes, Sede Centro en Durazno y Sede Este que será en Treinta y Tres. Las prestaciones brindadas en todas las sedes son: oftalmología general, ecografía modo A y B, cirugía de cataratas, cirugía de Pterigión, cirugía de Chalazión. En el año 2022 en las tres sedes operativas se realizaron 488 cirugías de baja complejidad, y en el primer trimestre del año 2023 ya se cuenta con 585 cirugías realizadas. Se incorporó en cada sede, tecnología de avanzada para realizar cirugías mínimamente invasivas: facoemulsificador con microscopio y reglas Biométricas.

Ampliando la atención en Salud Bucal, desde setiembre del 2022 se cuenta con un ómnibus en comodato con CUTCSA en el cual nuestro objetivo es contribuir desde la especialidad en Odontología a mejorar la calidad de vida y la salud bucal de los usuarios de ASSE. Se realizan diferentes intervenciones en Montevideo y Canelones, donde se realizan tratamientos y captan usuarios que no concurren a las policlínicas a recibir atención e integrándolos al sistema de atención de ASSE. A través del Programa de Salud Bucal Escolar se brinda atención en 160 escuelas urbanas y 750 rurales, 750.000 niños cuentan con cobertura en actividades de educación y prevención y 35.000 niños reciben asistencia. El Hemocentro Regional de Maldonado ha continuado trabajando en la promoción, educación y fidelización de los donantes de sangre. En este contexto durante el 2022 se continuó realizando jornadas fijas y descentralizadas en el Hemobus en la región Este y donde fuera solicitado. Además, se realizaron jornadas de extracción de plasma y/o

plaquetas con la UMA (Unidad Móvil de Aféresis). En el 2022 se culminó el trabajo en torno al proyecto de plasma hiperinmune en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2 lo que habilitó a tratar a más de 300 pacientes tanto del sector público como del privado.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

**OBJETIVOS:** 

Nombre: Definir estrategias de promoción y prevención en salud.

Descripción: Estrategias de promoción y prevención de salud.

Se realizaron diversas acciones de promoción y prevención desde el primer nivel de atención en un trabajo conjunto y articulado con la Dirección de Salud Niñez y Adolescencia, el Área de Salud Sexual y Reproductiva, y la Unidad de Violencia Basada en Género y Generaciones.

Se reacondicionó y amplió la red de espacios adolescentes en todo el país, limitados durante la pandemia. En temas relacionados a la prevención y promoción en salud con relación a la Población Adolescente la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia trabajó en la elaboración, difusión y acompañamiento a los equipos de salud del PNA en la Guía de Posvención por suicidio de Adolescentes, con el apoyo de UNICEF. Se avanzó en la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de los equipos de Salud para el Abordaje de la Diversidad Sexual en la Salud Integral de adolescentes y jóvenes en el territorio, actualmente presente en cinco departamentos del país. También se desarrolló una estrategia de notificación y análisis de casos de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo, estrategia reconocida como de avance en la política pública por la organización Amnistía Internacional en Uruguay.

Se elaboró y capacitó en la Guía sobre Participación Adolescente en temas de Salud, con la participación del Consejo Adolescente Consultivo, INAU (CAC) y apoyo de UNFPA.

Desde el área de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) se impulsaron varios proyectos, "Acompañando el buen nacer — Preparación desde el comienzo con perspectiva familiar y de género". Se impulsó el proyecto de "Promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de cáncer de cuello de útero en mujeres privadas de libertad" donde se trabajó con los equipos de gestión de SAIPPL, RAP metropolitana, H. Mujer-CHPR, Escuela de Parteras-FMed y UCC, realizándose 381 tomas de PAP (70% de la población de CNR) y 65 colposcopías en instalaciones de CNR.

Se pesquisaron otras necesidades en SSySR en las mujeres privadas de libertad y se implementó una policlínica semanal de SSySR con obstetra partera de la Escuela de Parteras - Facultad de Medicina. En este espacio se aborda la demanda en métodos anticonceptivos, tratamiento de ITS, captación de embarazo, consejería, toma y resultados de PAPs, etc.

Se trabajó en el control de puerperio y detección de depresión posparto: implementando el curso de actualización en puerperio. Se llevaron adelante dos ediciones, con la participación de más de 450 profesionales y funcionarios.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

**OBJETIVOS:** 

<u>Nombre</u>: Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos

<u>Descripción</u>: Avanzar en diseño de procesos únicos aplicables a toda la organización, basados en normativa.

Desde la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional se continuó trabajando en el desarrollo y fortalecimiento organizacional a través del

diseño de proceso únicos y protocolización de actividades, en el año 2022 se destacan:

- Protocolización del Proceso Integrado para nuevos llamados a concursos, realizados en el marco del Proyecto de Profesionalización de la Gestión.
- Protocolización de "Evaluación de Medio Camino", realizadas en el marco del Proyecto de Profesionalización de la Gestión.
- Proceso de Negociación Colectiva con Organizaciones Sindicales Representativas por conflictividad o planteo de las U.E.
- Rediseño del proceso para la adquisición de medicamentos en las U.E. de ASSE, regidos por el TOCAF.
- Rediseño del proceso de compras institucionales, mediante la estandarización de pliegos de compras, de acuerdo con la normativa vigente (modificación TOCAF).
- Protocolización para el uso farmacoterapéutico de medicamentos que se encuentran por fuera del vademécum.
- Rediseño del proceso de compras de medicamentos fuera de Vademécum.
- Rediseño del Proceso de Agenda Institucional, mediante la protocolización de los siguientes subprocesos:
  - Procedimiento de inclusión de solicitudes en la Comisión.
  - Procedimiento de respuesta de las solicitudes por la Comisión.
  - Procedimiento de modificación de términos de la Tabla
     Maestra de Especialidades de ASSE.
- Diseño del proceso asistencial para las Unidades de Corta Instancia en el marco del Plan Invierno 2022.

- Rediseño en el proceso de atención de los usuarios portadores de enfermedades infectocontagioso o con alto riegos de adquirirlas. Proyecto de descentralización del SEIC.
- Proceso para la notificación y análisis de casos de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.
- Procedimiento Institucional para la tramitación de denuncias, insatisfacciones, sugerencias y agradecimientos en las Oficinas de Atención al Usuario de ASSE.
- Rediseño del proceso para la certificación medica laboral.
   Proyecto Integración SNCL-HCEN con el BPS.
- Rediseño del Proceso de Atención en caso de accidentes laborales de funcionarios de ASSE.
- Manual de Procedimientos Administrativos para la Gestión de los Recursos Humanos (Procedimientos contenidos: selección, contratación, renuncias, transformación de cargo, evaluación de las personas, entre otros).

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

**OBJETIVOS:** 

Nombre: Implementar la Ley 19.529 de Salud Mental

<u>Descripción</u>: Avanzar en el nuevo modelo de atención de los pacientes con patologías psiquiátricas. Implica la construcción de nuevas salas de internación de salud mental en hospitales generales, implementación de

casas de medio camino y residenciales de transición hacia su socialización. Reformulación de las prestaciones del Hospital Vilardebó, centrado en internación de patologías severas y pacientes judicializados.

Comienzo de obras para la Unidad de Desintoxicación en el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo, aumentando el número de camas a 51, de las 35 ya existentes. La inversión realizada para el área de RRHH es de \$55.758.600 a valores 2023, siendo costeada por el Art. 588 de la Ley de Presupuesto. Atentos a generar una real accesibilidad a tratamientos, se comenzó con los ingresos al Dispositivo Residencial (internación) del Portal Amarillo luego de la desintoxicación de usuarios que han sido ingresados en salas de psiquiatría de Hospitales Generales, dejando de ser exclusivamente a través de un Comité de Recepción. Esto ha impactado en un aumento de ingresos. Se georreferenciaron 276 usuarios del Dispositivo Ambulatorio del Portal Amarillo a los Equipos de Salud Mental de territorio (dando cumplimiento específicamente al Art. 5 de la Ley 19.529).

Se crearon dos Centros Diurnos (CD) para Usuarios Problemáticos de Sustancias (UPS) en Convenio con MIDES (Dirección de Protección Social), ubicados en Montevideo. En el CD de Policonsumo, desde su inauguración en mayo 2022 hasta diciembre de 2022 se atendieron 70 usuarios y se han realizado 821 consultas. En el CD para consumidores de alcohol, en el mismo período, se atendieron 113 usuarios y se realizaron 1055 consultas. Muchos de los pacientes que ingresan son derivados desde la Unidad de Trastornos Relacionados con el Alcohol (UNITRA) del Hospital de Clínicas.

Comenzó a funcionar la Casa de Medio Camino para usuarios problemáticos de sustancias en Convenio con MIDES, con un cupo para 25 usuarios, complementada con la compra de 8 camas diarias en clínica especializada en tratamientos a UPS destinadas a tratamientos de desintoxicación.

Comenzó a funcionar el Dispositivo Ciudadela en Las Piedras, en conjunto con la Junta Nacional de Drogas, donde ASSE aporta el local (Policlínica Laures) y RRHH (15 horas semanales de MFyCO, 5 hs semanales de Psiquiatría de Adultos y 24 hs semanales de Psicología). Se comenzó con la gestión técnica de los lineamientos para el Proyecto Lindolfo (CD para UPS) junto a la JND y MIDES. Se ha firmado un nuevo convenio con Centro Izcalí, por 24 camas (dos más respecto al convenio anterior), el costo mensual es de \$1.072.060.

A través del Artículo 588 de la Ley de presupuesto (área de adicciones) se han generado vacantes para el incremento mensual de 3744 horas de Lic. en Psicología, 3456 horas de Operador Terapéutico en Adicciones y 1008 horas de Aux. Enf.

Se participó en la elaboración de la Guía de Posvención por suicidio con adolescentes, como fue referido previamente, desarrollándose encuentros formativos a técnicos de las cuatro regiones de ASSE. En cuanto a la psiquiatría pediátrica se ha avanzado en la cobertura de la especialidad en la Emergencia del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Inauguración de la Sala de Psiquiatría en el Hospital de San José, con 7 camas. A través del convenio celebrado en marzo de 2021 entre ASSE, MSP, MEF, SMU, FEMI, Asociación de Psiquiatras del Interior, Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia y MTSS, se plantea en el marco de la Ley 19.529 de Salud Mental: mejorar el acceso asistencial a los usuarios, fortalecer los Equipos de Salud Mental a nivel de territorio y en los diferentes niveles asistenciales, desarrollar un modelo de atención comunitario y garantizar las adecuadas condiciones de trabajo de los profesionales. En el año 2022 se han validado 157 FAD de psiquiatría pediátrica y de adultos.

Respecto a la oferta de consultas ambulatorias, y comparando el segundo semestre del año 2019 en relación con el segundo semestre del año 2022, se observa un incremento en el número total de consultas de un 72%. Por especialidad se puede apreciar un incremento del 46% en

psiquiatría de adultos, 62% en psiquiatría pediátrica, 100% en psicología y un 115% en trabajo social.

A través de un Comodato cedido por el Ministerio de Vivienda se generó una Residencia Supervisada en el Barrio Lezica para personas con Trastornos Mentales Severos y Persistentes, en conjunto con MIDES.

En el mes de mayo de 2022 se concretó la Licitación Abreviada para la contratación de Servicio de Estructura Residencial para pacientes con Trastornos Mentales y Retardo Mental Moderado específicamente, por un total de 20 cupos (la empresa adjudicataria fue el Hogar Italiano).

En el período comprendido entre setiembre de 2020 a fines de agosto del año 2022 se desinstitucionalizaron un total de 117 usuarios, provenientes de Hospital Vilardebó, CE.RE.M.O.S., Salas de Hospitales Generales (Maciel, Pasteur y del interior del país). En el año 2022 se desinstitucionalizaron 49 usuarios.

Presupuestación de la Línea de Apoyo Emocional 0800 1920, que continúa desde su creación durante la Emergencia Sanitaria con las mismas características: servicio 24 horas del día los 365 días del año, atendido por Licenciados en Psicología y para toda la población sin distinción de prestador de salud. En el año 2022 este servicio ha recibido un total de 33.314 llamadas.

Se realizó el proyecto de Centro Diurno IAE, enfocado al trabajo con usuarios sobrevivientes de intentos de autoeliminación, desde una perspectiva integral. Con su creación, ASSE contaría con el primer centro diurno de estas características a nivel país, con el fin de generar nuevas estrategias de afrontamiento y redes de contención para disminuir el riesgo vital. Dirigido a usuarios de ASSE mayores de 15 años, que hayan realizado un intento de suicidio y que se encuentren en condiciones de realizar un tratamiento ambulatorio especializado.

#### III. Evaluación global de la gestión 2022

El año 2022 fue el primer año de gestión donde la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 no signó la urgencia permanente en la toma de decisión y la priorización de recursos en los diferentes niveles de la organización.

Se han realizado diferentes acciones para mejorar el acceso a servicios asistenciales a lo largo y ancho del país. En este sentido se destaca a lo ya mencionado la firma de un convenio entre ASSE, la Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica y el Sindicato Anestésico Quirúrgico. El mismo estableció un mecanismo para la atención de pacientes quirúrgicos pediátricos a nivel nacional, estableciendo centros regionales en Paysandú y Minas, y un sistema de referenciación con el Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell. Así mismo se ha descentralizado significativamente la atención oftalmológica en el marco del Plan "Uruguay Ve, la Visión de un País" con centros en Artigas, Mercedes, Durazno y próximamente Treinta y Tres.

En cuanto a la producción quirúrgica, ASSE ha implementado acciones en diferentes etapas del proceso para favorecer un acceso oportuno. En cuanto al número de pacientes intervenidos, se observa un 60% de aumento entre el número de intervenciones registradas en el Sistema de Gestión de la Demanda Quirúrgica entre el 2020 y 2022. A su vez, se ha trabajado en priorizar la atención de los pacientes con mayores esperas, lo que permite pasar de casos con hasta 7 años de espera en el 2019 (0,7% del total de casos en lista) a un reducido número de casos con 4 años de espera en la actualidad (0,3% del total de casos en lista). El incremento de la oferta de consultas ambulatorias de un 50% en el contexto del plan de normalización ha favorecido la captación de pacientes con necesidades quirúrgicas lo que ha llevado al aumento de la lista de espera en un 25% respecto al 2019.

Parte de las estrategias planteadas para favorecer la resolución quirúrgica oportuna es la ampliación de la Cirugía Mayor Ambulatoria en el país, con vistas en la satisfacción del usuario y la eficiencia del uso de recursos. El programa se encontraba operativa en 2022 en los hospitales de Bella Unión, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Maldonado. En ese contexto se construyeron capacidades mediante la capacitación de técnicos en el exterior, así como desarrollos de infraestructura edilicia,

informática y de sistemas de información y la compra de materiales para bloqueos anestésicos para cirugías de hernia bajo CMA.

Como se ha mencionado en secciones precedentes se ha avanzado en la implementación de la tecnología, específicamente de la telemedicina, como una herramienta para mejorar la cobertura nacional de servicios críticos. A su vez, se ha avanzado significativamente en la implementación de tecnología en otras áreas. Se completó la instalación de aceleradores lineales en el INCA, CHPR y Hospital de Tacuarembó lo que brindará acceso a tratamientos de última generación a pacientes oncológicos. Se realizaron compras y construcciones sin las cuales no es posible utilizarlos, incluyendo fantomas, sistemas de planificación ECLIPSE y MIRS y sistemas de inmovilización. Se encuentra pendiente de compra el mantenimiento preventivo (en trámite) para la habilitación de los equipos y su puesta en funcionamiento.

En el año 2022 el Hospital de la Mujer continuó con la realización de cirugías fetales, realizando cirugías de mielomelingocele por fetoscopía con el apoyo de la Fundación Álvarez Caldeyro Barcia y en coordinación con la Facultad de Medicina — UdelaR. Así mismo se iniciaron las gestiones con el Fondo Nacional de Recursos y el Ministerio de Salud Pública para la financiación de este tipo de cirugías, estableciendo al Hospital de la Mujer como Centro de Referencia en Fetología Clínica. En el Hospital Maciel se puso en funcionamiento el angiógrafo, realizándose 280 procedimientos en el año. Se continuó la utilización de tecnologías, realizándose entre otros 150 procedimientos EBUS y colocándose 12 endoprótesis respiratorias.

Desde julio de 2022 se comenzó el trabajo hacia la implementación del sistema GRP (Planficiación de Recursos del Gobierno) en ASSE. En Gerencia de Recursos Humanos se trabaja con los módulos de legajos, asistencia y liquidación de haberes. Esto se enmarca en un proyecto de la Agencia de Monitoreo de Políticas Públicas de Presidencia, AGESIC, ARCE, OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas. En 2022 se trabajó en la configuración, relevamiento, diseño funcional, parametrización,

desarrollo, documentación, capacitación, testing funcional, testing técnico y migración de datos para la puesta en funcionamiento en 2023. Para la Gerencia Administrativa, en el contexto del mismo proyecto, se comenzó la implantación en los procesos de compra en la Administración Central - UE 068 como primera unidad.

Se continuó con los proyectos maestros y se iniciaron las obras para la construcción del Hospital del Cerro y de remodelación integral del Centro de Salud Dr Enrique Claveaux, alcanzándose un 40% y 28% de avance de las obras respectivamente a diciembre de 2022. En el momento actual -mayo 2023- el avance de las mismas asciende a 65% y 50% en cada caso.

#### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El directorio de ASSE, máximo órgano de gobierno de la institución cuenta con un directorio conformado por 5 miembros, de los cuales uno es un representante de los usuarios y otro de los trabajadores. Cada miembro del directorio tiene voz y voto. A nivel de las Unidades Asistenciales se cuenta con Comisiones de Apoyo locales con participación de la ciudadanía.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Esta unidad lidera la implementación de una cultura de transparencia activa en ASSE, como base de una Administración centrada en el ciudadano, así como la concreción de mejoras sobre los procesos de recopilación, producción y publicidad de la información pública. Se recepciona solicitudes de personas físicas y personas jurídicas, al amparo de la Ley 18.381. Se realiza la evaluación correspondiente y se da cumplimiento según los plazos legales estipulados. ASSE, prioriza las solicitudes de información, dando fiel cumplimiento de los plazos legales establecidos en la normativa vigente.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

A partir del Decreto 409/993 creación de la Comisión Nacional de lucha contra el SIDA, en representación de ASSE ante la mencionada Comisión Nacional de VIH – SIDA, (CONASIDA), fueron designados representantes por el Hospital Pasteur, Gerencia Asistencial - Área de control y prevención de infecciones, y Gerencia Administrativa de ASSE, para participar de las reuniones periódicas coordinadas por el MSP.

Oficina de Atención a los Beneficiarios Víctimas de la Actuación Ilegítima del Estado: En relación al vínculo que establece la Oficina con las organizaciones que nuclean a los beneficiarios de las leyes de reparación, 18.033, 18.596 y 19.859, se destaca que se mantienen reuniones donde se reciben inquietudes de las organizaciones de usuarios beneficiarios.

Se mantienen reuniones periódicas entre la Asociación Comunidad Hepatitis C Uruguay, miembro de World Hepatitis Alliance, Red Hepared Latinoamérica y Caribe, y que cuenta con la declaración de interés ministerial del MSP (Decreto 882/2020) para su campaña de detección y erradicación "Uruguay sin Hepatitis", y el equipo de trabajo que se formó en la Gerencia Asistencial de ASSE, a los efectos de atender el tema de la Hepatitis C en nuestra institución.

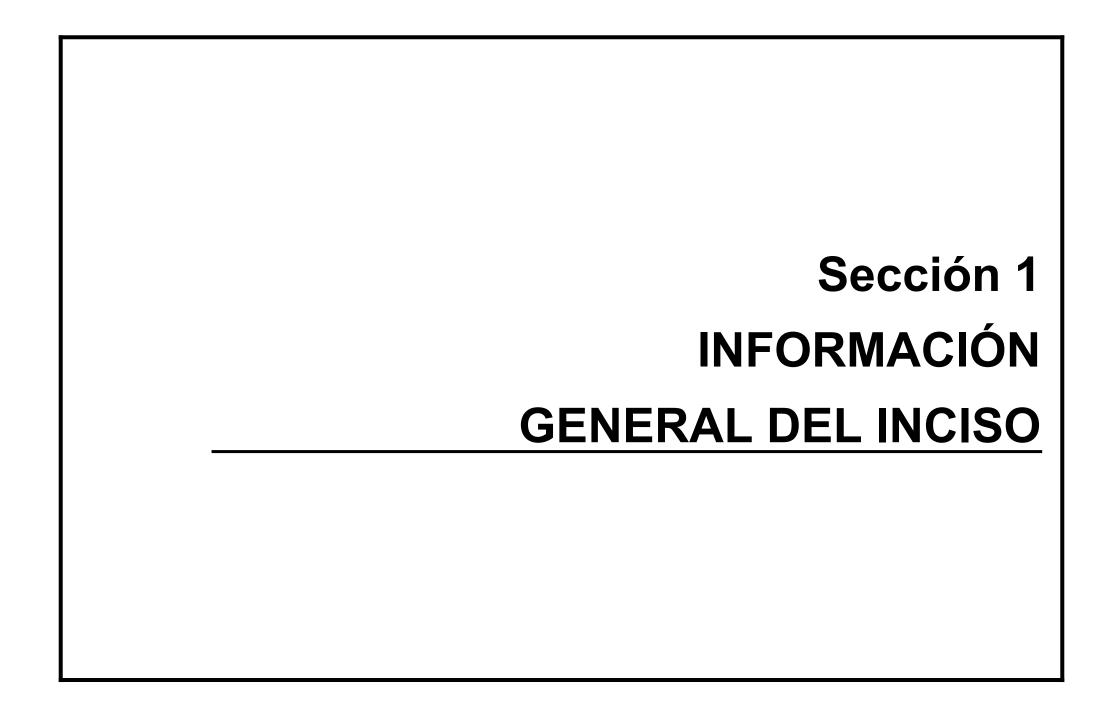
También se mantienen instancias con Organizaciones de donantes de sangre en las cuales el Servicio Nacional de Sangre, en su sede de Montevideo, trabaja desde hace décadas con organizaciones de donantes de sangre a las que denominamos Organizaciones Solidarias.

#### V. Principales desafíos para el año 2023

- Implementación de la Telemedicina dirigida a prestaciones de Salud Mental, y realización de Teleconsultas y Teleinterconsultas desde todo el territorio con Centros de Referencia de ASSE.
- 2) Gestión de la lista de espera en todas las Especialidades Quirúrgicas dando respuesta a un mayor número de

- coordinaciones consecuencia del cumplimiento del Plan de normalización de la atención y el aumento de las consultas.
- Finalizar las etapas planificadas para la implementación del Sistema GRP (Planificación de recursos del Gobierno) buscando lograr mejoras sustanciales en la gestión de los Recursos Humanos.
- 4) Puesta en funcionamiento de los aceleradores lineales instalados en el Instituto Nacional del Cáncer, en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y en el Hospital de Tacuarembó.
- 5) Implementación de una política sanitaria regional que brinde asistencia fronteriza a los pacientes de ASSE.
- 6) Inauguración del Hospital del Cerro y del Centro de Salud Dr. Enrique Claveaux, dónde se contará con especialidades médicas de primer y segundo nivel.
- 7) Descentralización de la atención del Centro de Salud Misurraco, mediante acuerdo con el MIDES y el MDN, comenzando a prestar servicios en el ex Batallón 5.
- 8) Se reafirma el compromiso de capacitación continua para todos los funcionarios de la institución.
- 9) Continuar estudiando, planificando y evaluando estrategias asistenciales centradas en el paciente.





## MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente, en el interior del país, profesionales, investigadores, emprendedores e innovadores de excelencia, a fin de generar, transformar y transferir conocimientos que permitan promover el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay.

## VISIÓN

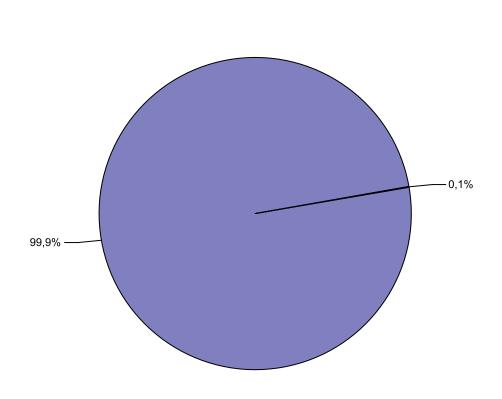
Ser una universidad tecnológica pública reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la igualdad de oportunidades, su oferta educativa innovadora que forma personas con perfil profesional, creativo y emprendedor en áreas estratégicas, y su investigación altamente vinculada al entorno, que contribuyan al desarrollo sustentable e inclusivo del país.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



#### Fuente: SIIF

#### **Programas**

353 - Desarrollo académico

Otros programas que representan menos del 1%

## Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	1.095	1.095	100,0
	353 - Desarrollo académico	1.357.596	1.340.556	98,7
	Total del AP	1.358.691	1.341.651	98,7
	Total por Inciso	1.358.691	1.341.651	98,7

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

## Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

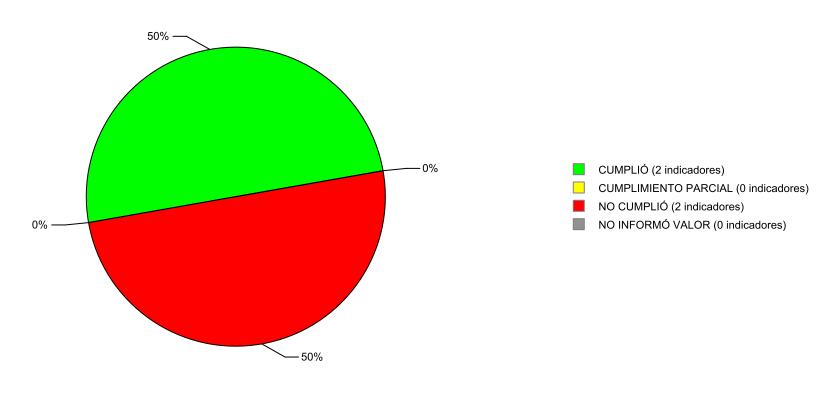
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

## Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
31 Universidad Tecnológica del Uruguay	2	0	2	0	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

## Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

	Objetivo sustantivo del Inciso 31: Contribuir a la democratización del acceso a la Universidad, la Investigación e Innovación	Vigencia 2021 a 2024
--	---	----------------------

Descripción: Contribuir a la democratización del acceso a las oportunidades de formación terciaria universitaria, investigación e innovación en todo el territorio del país, en consonancia con las necesidades, oportunidades, visiones y proyecciones a nivel local, regional y nacional.

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	Conteo acumulado de localidades de las que provienen los estudiantes que ingresan a UTEC.	Unidades	243	230	235		260
Porcentaje de docentes radicados en el interior del país	(Número de docentes en departamentos del interior del país / número total de docentes)*100	Porcentaje	64	70	72		72

#### **UE 1 - Consejo Directivo Central**

Objetivo sustantivo de UE: Creación de un nuevo ITR y nuevas sedes.

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollo de infraestructura edilicia educativa en zonas con dificultades de acceso a la formación Universitaria en el interior del país, con el fin de crear nueva oferta educativa en los mencionados lugares.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
	Conteo acumulado de sedes en las que la UTEC imparte formación y/o investigaciones.	Unidades	12	13	13		14	

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación con el medio desconcentradas en el territorio y que alcancen a localidades en las cuales UTEC aún no tiene presencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número de participantes en Cursos de Educación Terciaria no Formal	Conteo del número de participantes en cursos terciarios no formales	Unidades	s/i	190		El indicador se encuentra bajo revisión y análisis de pertinencia.	250		

## Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

#### **UE 1 - Consejo Directivo Central**

 Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos
 Vigencia 2021 a 2024

 Descripción: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos distribuidas en el interior del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Número de unidades de equipamiento científico-tecnológico	Conteo de unidades de equipamiento científico - tecnológico (laboratorios) en ITR y sedes.	Unidades	71	65	71		66	

Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias en aquellos departamentos con situación más crítica respecto al acceso de oportunidades de formación a dicho nivel.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número de departamentos cubiertos	Conteo de los departamentos en los								
con oferta de enseñanza y/o	que UTEC tiene presencia con oferta	Unidades	9	12	11		12		
investigación	educativa								

## Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollar investigación extensionista y cocreada, altamente vinculada con su entorno	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con s	su entorno con el objetivo

Descripción: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno, con el objetivo de agregar valor y promover la innovación tecnológica, alineada con una estrategia de desarrollo país.

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número de Grupos de Investigación Estratégicos	Conteo del número de grupos de investigación que se han definido como estratégicos.		0	3	2		3		
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	Conteo acumulado de unidades de personal académico que realizan actividades de investigación y/o venta de servicios tecnológicos	Unidades	6	13	7		14		

### Programa 353 Desarrollo académico

#### **UE 1 - Consejo Directivo Central**

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la difusión en el territorio de tecnología que agregue valor

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Asegurar la difusión en territorio de tecnología que agregue valor a los procesos productivos mediante la provisión de servicios tecnológicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	N°de servicios activos en la plataforma (capacitaciones, Asistencia técnica, I+D, incubación)	Unidades	29	13	54		20		

# Objetivo sustantivo de UE: Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Atender desafíos estratégicos para el desarrollo del país mediante la conformación de grupos de investigación inter-centro e interinstitucionales en coordinación con el sector gubernamental y productivo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número de Becarios de Investigación (Maestría y Doctorado)	N° de becarios haciendo maestrías y doctorados en el marco de proyectos de investigación	Unidades	s/i	12	9		20		
	N° de Investigadores con formación de doctorado trabajando en investigación	Unidades	0	12	1		14		

# Objetivo sustantivo de UE: Fomentar emprendimientos tecnológicos en el interior del país Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer el modelo de Universidad Emprendedora, para el fomento de emprendimientos tecnológicos sustentables y apoyo universitario a proyectos empresariales innovadores.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número emprendimientos abordados a través de UTEC	Conteo acumulado de los emprendimientos abordados a través de UTEC.	Unidades	37	40	61		60		

#### Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de innovación abierta

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de Innovación Abierta, fortaleciendo la vinculación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia para el aporte de soluciones a problemas de interés nacional y/o regional.

# Programa 353 Desarrollo académico

## **UE 1 - Consejo Directivo Central**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Numero de Laboratorios de Innovación Abierta	Conteo de laboratorios de innovación abierta	Unidades	n/c	s/i	3		4		
,	Conteo acumulado de proyectos de Innovación Abierta (ALab)	Unidades	s/i	100	s/i	El indicador fue re-definido. Se reporta: Nro de Laboratorios de Innovación Abierta	150		

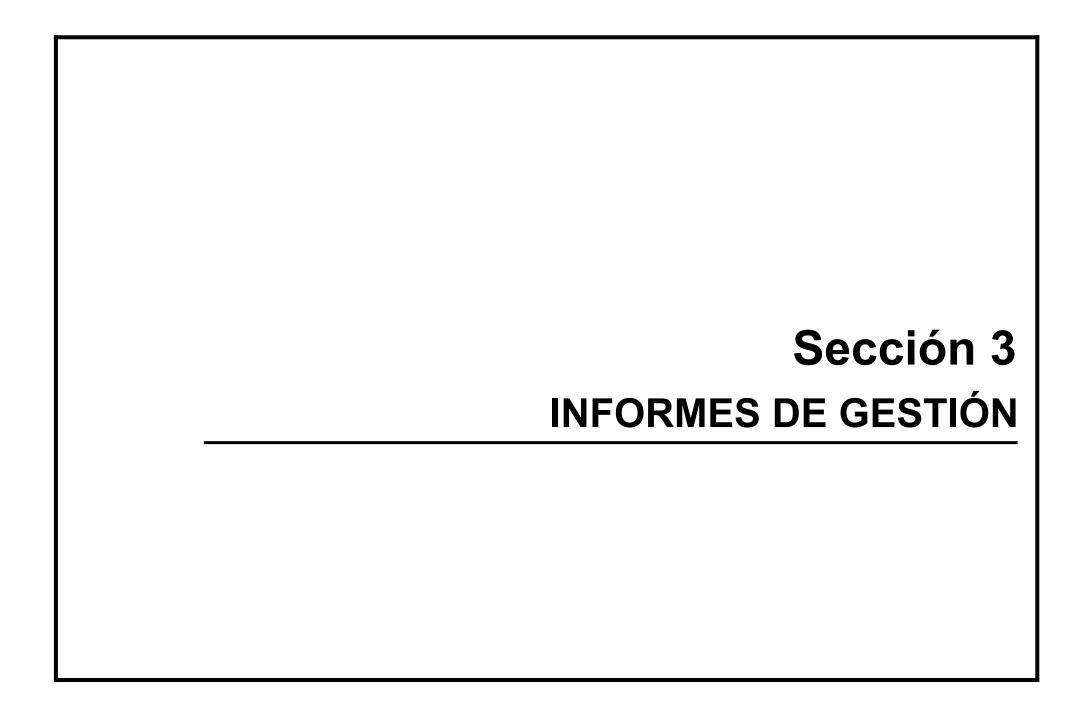
Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación de ecosistemas de innovación en el territorio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover la generación de ecosistemas de innovación locales mediante la generación de capacidades de extensionismo tecnológico y transfero	encia de tecnología.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Número de empresas socias de UTEC	N°de convenios específicos firmados	Unidades	7	20	34		30		
,	con empresas	-		_					

## Información de Productos

# Unidad Ejecutora 1 - Consejo Directivo Central

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2022	Valor 2022
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.	Número de actividades de formación continua Ofrecidas	Número de actividades de formación continua Ofrecidas	Unidades	135	0
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de Oferta de grado	Número de Oferta de grado (acumulado de carreras incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	26	25
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Unidades	8	12
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país	Número de brechas tecnológicas atendidas en cadenas de valor en territorio	Los Grupos de Investigación Estratégica atienden desafíos competitivos de cadenas de valor o sectores productivos globales, que se encuentran en los territorios de la UTEC. Se apunta a resolver brechas tecnológicas como:  Falta de capital humano capacitado y avanzado (mediante la formación de posgrados) Falta de conocimiento científico y tecnológico (mediante proyectos de investigación) Falta de infraestructura y equipamiento tecnológicos (mediante la provisión de servicios de alta tecnología)  El objetivo es atender demandas del sector productivo que impliquen un salto cualitativo en su competitividad.	Unidades	3	0
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Desarrollo de programas de formación de posgrado.	Número de oferta de Posgrado	Número de oferta de Posgrado (acumulado de posgrados incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	6	9
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Generar un mayor acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.	Porcentaje de estudiantes becados	oferta de becas para estudiantes.	Porcentaje	12	8



### **INFORME DE GESTIÓN 2021**

INCISO: 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay

#### INTRODUCCIÓN

Creada por la Ley 19.043 el 28 de diciembre del año 2012, la Universidad Tecnológica (UTEC) es una persona jurídica pública que funciona como ente autónomo. Integra la Organización General de la Educación Pública sumándose al desarrollo de la educación Técnico Profesional de Nivel Terciario brindada por la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y a la Universidad de la República (Udelar).

Su misión consiste en educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

En 2022 diversificamos nuestra oferta de posgrado y formación continua vinculadas a las necesidades del sector productivo. En el año pospandemia ofrecimos, por ejemplo, un diploma para incorporar herramientas digitales en el sector turístico y una especialización en tecnología educativa para aplicarla en procesos híbridos de enseñanza-aprendizaje.

Durante 2022 UTEC tuvo 3455 estudiantes matriculados en todas sus ofertas educativas. Se matricularon 2836 estudiantes en carreras de grado (82 %), 300 estudiantes en posgrado (8,7 %) y 319 estudiantes en propuestas de formación continua (9,3 %).

Los estudiantes de UTEC cada vez ingresan más jóvenes, hay extranjeros nacidos en 14 países y la mayoría viene de familias de nivel socioeconómico medio y bajo.

### **DESEMPEÑO DEL AÑO 2022**

### Expansión Territorial

El crecimiento es una constante en la Universidad Tecnológica desde su creación en 2012. En 2022 alcanzó las 13 sedes en 10 departamentos en las que estudian cerca de 3500 estudiantes y trabajan más de 600 personas (docentes y personal técnico y de apoyo). Año a año las sedes amplían su oferta, instalaciones, equipamiento y alcance, con carreras semipresenciales que facilitan el acceso a la formación universitaria terciaria en el interior. Así creció UTEC en territorio en 2022:

#### • UTEC CRECE EN EL ESTE

En marzo se inauguró la primera sede de UTEC en el departamento de Lavalleja, ubicada en la ciudad de Minas, el primer paso de la Universidad en el departamento. En agosto comenzaron las clases de la Licenciatura en Tecnologías de la Información (semipresencial y con 40 cupos). Más del 90 % de los estudiantes que se trasladan a Minas para los prácticos son del interior y el 47 % de estos residen en la ciudad en la que se instalará el futuro Instituto Tecnológico Regional Este, el cuarto para la Universidad, que se ubicará en la ex terminal de ómnibus de Minas. En setiembre se dio un trascendental paso para poder concretar este objetivo: la Junta Departamental de Lavalleja votó la cesión del predio en comodato a UTEC por 30 años.

#### EL LITORAL AMPLÍA OPORTUNIDADES

Más aulas y nuevos laboratorios de movimiento humano y fabricación digital en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste en Fray Bentos, una cocina comunitaria en Paysandú para acompañar a emprendedores gastronómicos locales y el inicio de obras en la sede de Mercedes con más instalaciones para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa. Tres ejemplos del crecimiento de la región suroeste en 2022.

La sede más grande de UTEC supera los 5000 m2 luego de haber sumado 1600 m2 tras una inversión de USD 3.000.000. En 2022 se inauguró la ampliación de las instalaciones principales del Instituto Tecnológico

Regional Suroeste ubicada en el ex frigorífico Anglo en Fray Bentos en donde se imparten una licenciatura y tres ingenierías. Contiene siete aulas nuevas y dos laboratorios más.

- Para investigar en biomédica: El nuevo Laboratorio de Movimiento Humano de Ingeniería Biomédica incluye una cinta para análisis de locomoción que permite reproducir la marcha y carrera humana en condiciones de laboratorio con una inversión que rondó los USD 280.000 dólares. Es un laboratorio para el análisis de los movimientos humanos, aquellos normales y los patológicos, los deportivos o de la vida diaria. Con aplicaciones en el deporte y la salud, la carrera ya comenzó a realizar acuerdos para contribuir en investigación biomédica en esta área desde UTEC.
- El Laboratorio de Innovación Abierta duplica superficie: Este espacio recibe a estudiantes de todas las carreras para desarrollar prototipos, nuevas herramientas y generar soluciones para la comunidad, dado que es un espacio abierto también a la participación externa. Cuenta con equipamiento para fabricación digital, escaneo e impresión 3D, router CNC y corte láser.
- La cocina comunitaria: Los emprendedores gastronómicos tienen en la sede de UTEC en Paysandú un sitio para elaborar sus productos en un ambiente seguro, cumpliendo con las exigencias bromatológicas y con apoyo para gestionar un emprendimiento propio.

Ubicada en la ex Paylana y con una inversión de USD 70.000, el equipo docente de la Licenciatura en Análisis Alimentario de UTEC ofrece capacitación y asesoramiento en aspectos técnicos y reglamentarios en las etapas de la elaboración, envasado y rotulado de alimentos. Durante el 2022 hicieron uso de la cocina emprendedores que trabajan con chocolate, hongos y conservas, entre otros productos.

#### • NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL NORTE

La Universidad tiene distintas maneras de crecer: en infraestructura edilicia y con presencia intangible, al ofrecer formaciones semipresenciales que permiten estudiar de forma remota y viajar únicamente a instancias prácticas. Ambas ocurrieron en Cerro Largo, departamento en el que UTEC no tenía presencia hasta 2022.

En agosto comenzó a impartirse la Licenciatura en Tecnologías de la Información (semipresencial, con prácticos en Melo, para 40 cupos). Además, mediante un convenio, las intendencias de Cerro Largo y Treinta y Tres cubrieron el traslado de estudiantes a las instancias presenciales de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible de UTEC que se realizan en los laboratorios del Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur en Durazno. Los dos acuerdos se mantienen vigentes y han permitido que 61 estudiantes de estos dos departamentos iniciaran sus estudios en esta ingeniería destinada al agua

En setiembre se iniciaron las obras de reacondicionamiento del ex Molino Gramón, el histórico edificio otorgado en comodato por la Intendencia de Cerro Largo, que en el primer semestre de 2023 se convertirá en la nueva sede de UTEC en Melo.

Adicionalmente, en el Instituto Tecnológico Regional Norte comenzó a funcionar un espacio común de cowork, amplio, luminoso, y con capacidad para 70 personas, que alberga a una veintena más en las oficinas individuales del Centro de Innovación. Comenzó a funcionar a principios de 2022 y para setiembre su capacidad estaba completa con presencia del LATU, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y empresas del sector TI e industrias creativas. Con estos espacios UTEC busca fortalecer el vínculo con emprendedores y empresas.

#### Educación

#### NUEVAS PROPUESTAS EDUCATIVAS INICIADAS EN 2022

 Apoyo a los docentes para el trabajo en la modalidad híbrida:
 La Especialización en Tecnología Educativa para docentes del norte del país se centró en apoyar el desarrollo de entornos de aprendizaje que combinan presencialidad física y digital para

- enriquecer así las prácticas docentes. Esta primera edición piloto contó con más de 300 interesados para 30 cupos y marcó un camino en el que UTEC continuará trabajando.
- Cuando el ciberbullying, las fake news o la huella digital son temas de clase: Vivir en un mundo digital requiere tomar en cuenta aspectos sociales, financieros y de seguridad. Por eso el Programa de Ciudadanía Digital, en su primera edición, formó a 38 personas en el desarrollo de habilidades para el mundo digital (confianza, metacognición y seguridad).
- Formación en software desde casa con Mercado Libre, Globant y
  Digital House: El Certificado en Desarrollo de Software con
  certificación de UTEC es una formación virtual de estas tres grandes
  empresas del sector informático con apoyo del Banco
  Interamericano de Desarrollo (BID). Reunió a 300 interesados que
  comenzaron a formarse con becas del 85 % con prioridad para
  mujeres del interior. Luego se sumaron 60 becas en coordinación
  con el Programa Sembrando.
- Posgrado en Agua en conjunto con IHE Delft: Uruguay, país en desarrollo, no escapa al desafío de contar con saneamiento extendido para su población, problemática que comparte con la región. Para idear con tecnología diversas soluciones, 40 profesionales comenzaron a formarse en el marco del Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, propuesta que lanzaron en marzo de 2022, UTEC y el instituto holandés referente en agua, IHE Delft, que opera bajo el auspicio de UNESCO. Hay 28 estudiantes uruguayos y 12 de ocho países de la región que buscan soluciones locales para problemas comunes.
- Herramientas Digitales para el Turismo: En Julio de 2022 UTEC inició el Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ofreció 62 becas. Excluyendo a los cinco estudiantes extranjeros, el 69 % reside en el interior de Uruguay y la mayoría contaba con conocimiento previo del sector turístico. El perfil de los estudiantes fue diverso: trabajadores de hotelería, agencias de viajes, marketing, emprendedores, personas en búsqueda de empleo y organismos públicos vinculados al turismo.
- Se consolidan los bootcamp como ofertas cortas de UTEC:
   Formaciones breves orientadas a adquirir nuevas habilidades digitales que permitan la inserción en el mercado de TI. Los

- bootcamp o entrenamientos intensivos se consolidaron en 2022 como ofertas condensadas e intensivas con 82 participantes en total.
- Bootcamp en Machine Learning e Inteligencia Artificial: La primera edición de un entrenamiento intensivo en esta temática con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue dirigido principalmente a mujeres y a quienes viven en el interior del país, con prioridad San José.
- Bootcamp en Full Stack: Este entrenamiento intensivo en los lenguajes más demandados del mercado (JavaScript, React, Python) tuvo su segunda edición 2022 en Cerro Largo con el apoyo de Santander Universidades y prioridad para residentes en el departamento. Además, se realizó en Minas una edición con prioridad para mujeres residentes en Lavalleja. Quienes participaron a tiempo completo pudieron postular a una beca de INEFOP durante las 12 semanas de duración de la formación en el marco del Programa Uruguay Bootcamp del que participa UTEC.

## OFERTAS QUE YA EXISTÍAN Y CRECIERON

- Una ingeniería para la automatización en la industria: Una cinta transportadora de alimentos funciona de forma autónoma: el empaque lo realiza una máquina luego de que las piezas del producto se hayan cortado y encastrado con la mejor tecnología láser disponible. No es una fábrica del futuro, esto ocurre hoy, y para poder desempeñarse en este tipo de plantas UTEC amplió su oferta en un área que conjuga la mecánica, la electrónica y la informática.
  - Desde 2022 los estudiantes del Tecnólogo en Mecatrónica Industrial (de tres años de duración compartido entre UTEC, DGETP-UTU e IFSUL de Brasil) pueden continuar hasta completar la Ingeniería en Control y Automática de UTEC en el Instituto Tecnológico Regional Norte en Rivera.

- Aprender de la realidad, investigar en educación y encontrar soluciones que abarquen diferentes disciplinas e integren a la comunidad que se estudia: Ese es el abordaje que plantea la Maestría en Ambientes de Aprendizaje. La formación surgió como diploma y en 2022 se transformó en maestría, año en el que 120 personas postularon para cursarla. Con cupo para 50, se forman sin costo educadores, maestros de primaria, docentes de enseñanza media, diseñadores instruccionales, docentes de idiomas y otros profesionales de la educación.
- Más tecnología para la música: Una de las vetas de mayor crecimiento en el ámbito musical ha sido la producción musical y sonido, y por eso UTEC eligió ampliar su formación en el área. Con un año más de formación, los estudiantes podrán egresar como Licenciados en Jazz y Música Creativa, continuidad del tecnólogo que se imparte en Mercedes desde 2017. Las orientaciones de la carrera que se reformuló en 2022 son performance musical, composición y arreglos y desde 2023 también se puede optar por sonido y producción musical.
- Tecnología al servicio de la salud: Desde 2022 UTEC dio continuidad al Tecnólogo en Biomédica y ofrece el tramo hasta Ingeniería Biomédica. Con un nuevo Laboratorio de Análisis del Movimiento Humano inaugurado en setiembre, la carrera forma para planificar, ejecutar y evaluar el mantenimiento de equipos médicos y participar en desarrollos de tecnología en el sector salud.

#### OFERTA HÍBRIDA PARA GENERAR MÁS ALCANCE

Las carreras semipresenciales permiten que los estudiantes puedan cursar la mayor parte desde sus casas y solo asistir a las instancias presenciales. En 2022 hubo dos carreras que ampliaron su alcance con una oferta híbrida y en dos nuevas sedes en las que impartir sus instancias prácticas presenciales: Minas y Melo.

 La Licenciatura en Tecnologías de la Información, la carrera más demandada de la Universidad, ya se cursaba de forma semipresencial en las sedes de Fray Bentos y Durazno. En 2022 inició cursos en las sedes de Minas y Melo. - La Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible además de la sede de Durazno abrió en la sede de Melo.

### En 2022



#### LOS ESTUDIANTES DE UTEC

Los estudiantes de grado de UTEC tienen entre 18 y 64 años con un promedio de 25. Las nuevas generaciones de UTEC son cada vez más jóvenes y hoy la mitad de los estudiantes vive con su padre o madre y 86 % no tiene hijos. Actualmente, el 48 % de los estudiantes finalizó sus estudios en Educación Media Superior el año antes de ingresar a UTEC, lo que se puede interpretar como una continuidad de estudios en su pasaje hacia la formación terciaria universitaria. Precisamente, son cada vez más los y las estudiantes que terminan el liceo o UTU y entran al año siguiente a UTEC, crecimiento que ha sido constante desde 2015.

El Instituto Tecnológico Regional Norte en Rivera está a pocos kilómetros del límite con Livramento (Brasil) y las formaciones como el Tecnólogo en Análisis en Desarrollo de Sistemas o el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial (propuesta trinacional desde 2022) han hecho que ingresen a UTEC estudiantes provenientes de otros países. Pero los de la región no son los únicos: el 3 % de la matrícula de la Universidad proviene de 14 países (Australia, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Italia, México, Panamá y Venezuela, entre otros).

El 97% de los estudiantes uruguayos de UTEC nació en alguno de los 19 departamentos del país (41 % en Montevideo, Paysandú o Río Negro). El

departamento con mayor proporción de estudiantes residentes es, precisamente, Río Negro (16.8 %), seguido por Paysandú (12.9 %) y Rivera (12.1 %) que aumentó casi tres puntos porcentuales en el último año.

Hubo 300 estudiantes de posgrado matriculados en ofertas que incluyen especializaciones y maestrías. Esta línea de trabajo está en pleno crecimiento: el 61 % de los estudiantes de posgrado en UTEC comenzó en 2022 sus estudios.

En 2022 hubo 180 estudiantes titulados egresados de carreras de grado. La cifra no incluye los tecnólogos en Informática, Industrial Mecánico y Químico que, al estar en convenio con DGETP-UTU y Udelar, no fueron contabilizados como propios y representan el 16 % en el acumulado histórico de la universidad.

## Investigación

#### En 2022

6 de cada 10 proyectos
postulados a fondos externos son de I+D

+200 jóvenes
participaron en actividades sobre innovación

En 2022 se postularon 53 proyectos de investigación a fondos externos, lo que implica un aumento del 17 %, cifra significativa para la Universidad, dado que inició sus primeras carreras en 2014 y actualmente está consolidando sus grupos de investigación en temáticas estratégicas como recursos naturales, agroalimentos o automatismos y sistemas inteligentes. Durante el año se aprobaron 19 proyectos y, en lo que va de 2023, otros 12 están en proceso de evaluación.

La Universidad recibió en sus laboratorios a los primeros nueve becarios de investigación (todas mujeres) y a un becario postdoctoral. Se trata de estudiantes de distintas carreras, también hay docentes y egresadas. También en el último año se originaron dos nuevos Grupos de Investigación Estratégica que reúnen a investigadores de diversas

carreras y disciplinas en áreas de trabajo en común. Estos fueron: gestión sostenible del agua y suelo y producción sostenible de agroalimentos.

UTEC brindó 54 servicios científico tecnológicos en 2022, de los cuales el 57 % sigue en ejecución en 2023. El área de alimentos (Unidad Tecnológica Agroalimentos y Unidad Tecnológica Lácteos) y el Programa de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento son los principales proveedores de servicios.

En 2022 se ofreció por primera vez asistencia técnica en mantenimiento industrial a cargo de Ingeniería en Mecatrónica, evaluación de materiales para producción de placas a través de la Unidad Tecnológica Automatismos y Sistemas Inteligentes y asesoramiento a empresas en el uso del recurso hídrico desde Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible.

#### Vinculación e Innovación en UTEC

Más de 130 jóvenes de educación media de Cerro Largo, Lavalleja y Paysandú participaron del Programa Jóvenes Innovadores de UTEC, iniciativa que contó con el apoyo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Unión Europea. De forma colaborativa idearon soluciones a problemáticas identificadas en cada departamento. Así surgieron prototipos como una app para organizar el tiempo libre en Paysandú, el uso de lana de descarte para ecoladrillos o abrigo de caballos en Melo. Los jóvenes fueron acompañados por estudiantes de UTEC que se capacitaron en metodologías de innovación y pensamiento de diseño con la Universidad de Mondragón y docentes de UTEC.

En setiembre el Instituto Tecnológico Regional Suroeste fue sede de la V Semana de la Innovación que reunió a 80 estudiantes de los tres Institutos Tecnológicos Regionales de la Universidad. Durante tres días ocho equipos trabajaron sobre la temática ciudades inteligentes utilizando pensamiento de diseño y metodologías ágiles. Los y las jóvenes presentaron desafíos por áreas: juventud y tiempo libre, uso eficiente de energía, accesibilidad, gestión de residuos y franja costera. Fueron acompañados por docentes y por otros estudiantes de UTEC que

se formaron en el programa Jóvenes Innovadores y University Innovation Fellows.

El proyecto TechLab diseñado por el Tecnólogo en Informática, en su sede en Paysandú. Participaron 40 jóvenes de este departamento con apoyo de la Embajada de Estados Unidos. Éste proyecto tiene como objetivo que más mujeres se interesen desde edades tempranas por las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por su sigla en inglés).

### Principales desafíos para el futuro

Hablar del futuro de la Universidad Tecnológica es hablar de la Universidad del futuro sin que esto sea un mero juego de palabras.

Vista así, la universidad es una institución inspiradora, provocadora, abierta al entorno y al mundo y, necesariamente, disruptiva. No es solo quien forma, genera conocimientos y los difunde, sino una verdadera usina de construcción de mejor ciudadanía. Tan importante como contribuir a la formación de futuros profesionales será entonces que ellos sean capaces de insertarse con éxito en un momento y contexto histórico en el que los avances tecnológicos, la globalización, la problemática ambiental y el desarrollo sustentable, el envejecimiento poblacional, género y una larga lista de factores, constituyen un gran desafío.

Las universidades son instituciones complejas, tensionadas permanentemente entre sus propios actores, sus legítimos intereses, sus expectativas y su imaginario, que se entrelazan con lo que la sociedad, los estados y muy diferentes colectivos reclaman de ellas. Por esto, la universidad del mañana parece ser más una institución de reflexión y construcción social que tan solo un lugar donde transcurren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La capacidad de UTEC de acompañar y además de anticiparse al crecimiento exponencial del conocimiento globalizado, está en su génesis: incorporar las nuevas formas de aprendizaje en sus modelos educativos y en los diseños curriculares. Una muestra de ello es la oferta

de entrenamientos intensivos (bootcamps) y propuestas de formación continua que se consolidaron en 2022 y que la Universidad seguirá desarrollando.

Mientras el conocimiento total acumulado en el mundo se duplica cada dos años, aquellas instituciones educativas que no sean capaces de incorporarlos, quedarán obsoletas. La Universidad Tecnológica define en su misión y visión esta premisa. Así lo ha hecho, llevando ofertas educativas de alta calidad a todo el interior de Uruguay, instrumentada en los tiempos que requiere la modernidad en la que se mueve. Original, innovadora, priorizando la equidad y, lo más importante, con objetivos, metas e indicadores que permiten monitorear y ajustar permanentemente sus actividades y su impacto, así crece la Universidad.

UTEC nació como una universidad abierta, en la que estudiantes, docentes y personal técnico y de apoyo no solo ven su entorno, sino que miran al mundo. La capacidad de adaptación permanente, la flexibilidad de su modelo educativo, su diseño institucional inteligente y funcional a sus cometidos, sus políticas territoriales adaptativas y su estrategia globalizadora, son garantes de su futuro.

El conocimiento es el bien público más importante de cualquier nación. La Universidad Tecnológica será en los próximos años una institución que garantice su adquisición por parte de todos sus ciudadanos y ciudadanas -y lo más destacable- que lo transforme en valor.

#### EN 2023 Y SU CAMINO A FUTURO UTEC PROYECTA

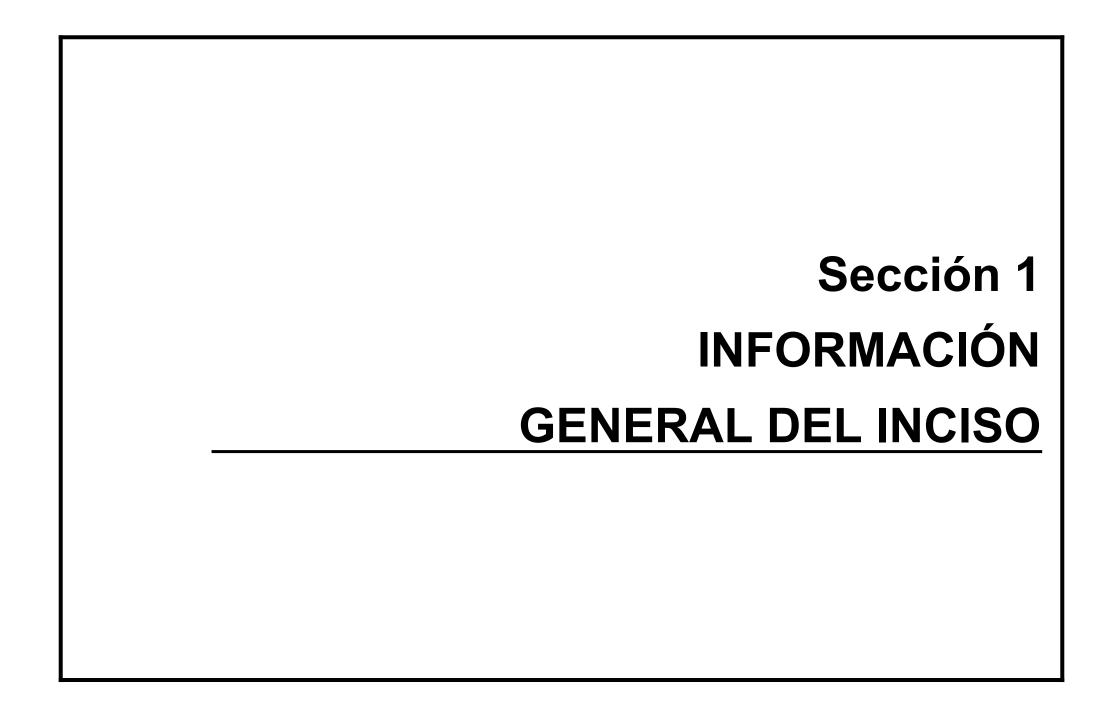
- Mayor presencia en territorio: con la consolidación del Instituto Tecnológico Regional Este en la ex terminal de la ciudad de Minas, Lavalleja y con la inauguración de la sede de Melo, Cerro Largo.
- Aumento de la oferta de formaciones cortas, estrechamente vinculadas a las demandas del mercado laboral.
- Mayor apoyo a la investigación en el interior y para el interior, con equipos radicados en territorio y equipamiento y tecnología para continuar apoyando los desafíos país del sector productivo.

# Resultado Indicadores con metas 2022

	Valor:	anual	- 1
In di cador	Valor al 31/12/22	Meta 2022	Cumplimien to
Número de departamentos cubiertos con oferta de enseñanza y/o investigación	11	12	
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	235	230	
Número de nuevas titulaciones ofrecidas (a partir de 2021)	15	8	
Número de carreras de grado ofrecidas	25	26	
Número de carreras de posgrado	9	6	
Número de carreras ofrecidas en conjunto con otras instituciones	12	8	
Nº de estudiantes matriculados (anual)	3455	2.849	
№ de nuevos estudian tes (ingresos anuales)	1758	1.520	
% de mujeres en tre los ingresos (anual)	35%	36%	
% de estudian tes becados (anual)	8%	12%	
Tasa de desvinculación (anual)	14%	18%	
Nº de egresados titulados (anual)	180	126	
Nº de solicitudes de ingreso para acreditación de saberes procesadas (anual)	7	12	
Nº de acuerdos de navegabilidad con otras instituciones educativas (acumulado)	1	13	
% de estudiantes que participan en actividades de movilidad internacional (anual)	2,3%	13%	
% de mujeres en el personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría	5 2%	42%	
Nº de estudiantes regulares por docente EIC	15	10	
% de docentes radicados en el interior del país	72%	70%	
% de docentes con posgrado	35%	33%	
% de colaboradores que participa en actividades de capacitación	20%	36%	

	Valor :		
In di cador	Valor al 31/12/22	Meta 2022	Cumplimien to
Nº de sedes	13	13	
Número de unidades de equipamien to científico- tecnológico	71	65	
№ de Grupos de Investigación Estratégicos	2	3	
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	7	13	
Nº de investigadores posdoctorales	1	12	
№ de becarios de investigación (maestría y doctorado) e iniciación	9	12	
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	54	13	
Nº de empresas socias de UTEC	34	20	
Nº de Espacios de Incubación	0	2	
Nº de emprendimien tos desarrollados a través de UTEC (acumulado)	61	40	
Nº de Laboratorios de Innovación Abierta	3	4	
Nº de participantes en actividades de formación continua	5997	6500	
Nº de personas externas que acceden a cursos virtuales de UTEC (anual)	8 48	388	
Nº de proyectos internacionales en los que participa UTEC	15	11	





# MISIÓN

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

## VISIÓN

Ser el instituto técnico-científico de referencia en el país en materia de servicios meteorológicos y climáticos.

Ser reconocidos por la sociedad uruguaya y la comunidad meteorológica regional e internacional por la calidad, confiabilidad, oportunidad y precisión de los servicios meteorológicos ofrecidos y el desarrollo de productos innovadores.

Contribuir a la seguridad y protección de los ciudadanos, sus bienes y del medio ambiente; así como aportar a la resiliencia de las cadenas de valor sensibles a las condiciones climáticas. Realizar una gestión pública eficiente y transparente, basada en las mejores prácticas de gobierno electrónico.

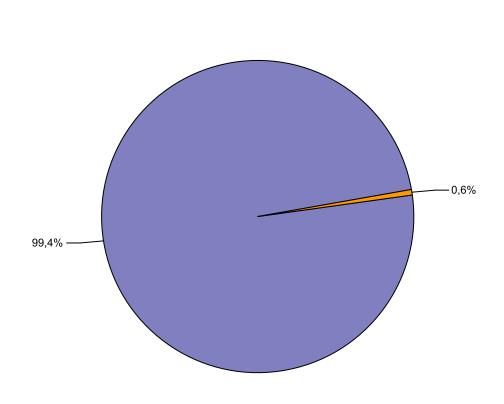
Posicionar a nuestros funcionarios como servidores públicos de excelencia profesional, integridad y compromiso.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	1	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL		Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



## Fuente: SIIF

## **Programas**

420 - Información Oficial y Documentos de interés público
Otros programas que representan menos del 1%

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Programa Crédito Ejecutado		% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	2.508	1.890	75,4
	Total del AP	2.508	1.890	75,4
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	346.667	328.443	94,7
	Total del AP	346.667	328.443	94,7
	Total por Inciso	349.175	330.333	94,6

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

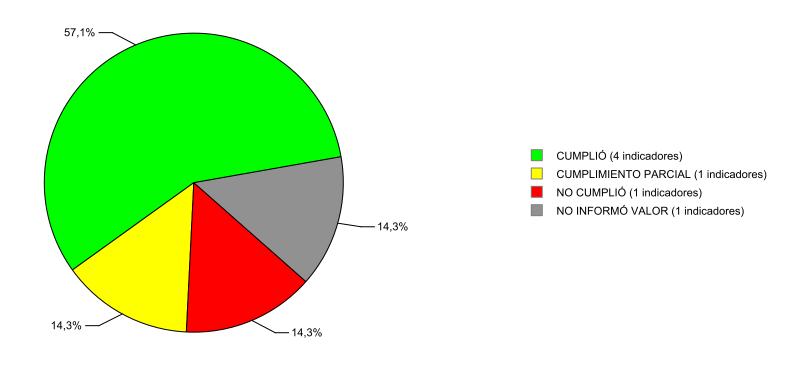
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

## Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
32 Instituto Uruguayo de Meteorología	4	1	1	1	1

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022.
   Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	,	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		
INFORMACIÓN	y Documentos de interés	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		

# Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Fortalecer las competencias del Equipo Humano	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la	
formación técnica y administrativa de los funcionarios.	
Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de	

personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.

# Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

## Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

# Objetivo complementario del Inciso 32: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión.

Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.

# Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso.

Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con

evaluaciones periódicas cada 18 meses.

# Objetivo sustantivo del Inciso 32: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

Producir una gran base de datos ("big data") confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Digitalización de la base de datos del Instituto	Total de datos a procesar / total de datos procesados*100	Porcentaje	0	50	s/i	El proceso de digitalización de la información histórica se está llevando a cabo: En cuanto a datos de precipitación se ha digitalizado más del 50%, casi el 90% de información numérica y de información en texto menor porcentaie.	75

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023					
Acuerdos para la remisión de datos meteorológicos y climáticos	Cantidad de acuerdos suscritos	Unidades	0,00	3					

## Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

# Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

#### Objetivo complementario del Inciso 32: Desarrollo Institucional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.

# Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.

Indicadores del objetivo de Inciso											
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023				
Desarrollo de la Meteorología en el área Antártica	Estaciones metereológicas creadas	Unidades	0	s/i	1		s/i				
Instalación Estaciones Automáticas	estaciones automáticas instaladas	Unidades	0	3	4	BCAA Base Científica Antártica Artigas, Florida, Minas de Corrales (Rivera), Estación Punta del Este (Maldonado).	2				
Productos GEONETCast	Cantidad de productos incorporados en el uso de los departamentos de vigilancia Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y Departamento de Meteorología Aeronáutica (DPTVM y DMA).	Unidades	2	2		La ampliación del sistema de almacenamiento destinado al sistema de recepción de datos satelitales y se amplió el área geográfica de procesamiento para disponibilizar a nuestros predictores de una cobertura de datos satelitales.	2				
Red Pluviométrica Nacional	Renovación de telepluviómetros / pluviómetros existentes*100	Porcentaje	4	20	125	Se instalaron 25 telepluvíometros en distintas zonas del país.	20				
Sistema de Radarización.	Cantidad de radares instalados	Unidades	n/c	1	0	Se encuentra en etapa de adjudicación, bajo estudio técnico del agente fiduciario CND.	n/c				

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2023										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023						
Desarrollo de la Meteorología Marina	Cantidad de boyas instaladas	Unidades	0,00	3						

## Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

## Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

# Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.

A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

Indicadores del objetivo de Inciso									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Control de funcionamiento de Estaciones Meteorológicas Automáticas.	Porcentaje de datos generados transmitidos por año	Porcentaje	90.33	95	97		95		
Control de funcionamiento de los telepluviómetros	Cantidad de mensajes recibidos / cantidad de mensajes esperados*100	Porcentaje	97.91	95	91.6		95		

Vigencia 2020 a 2024

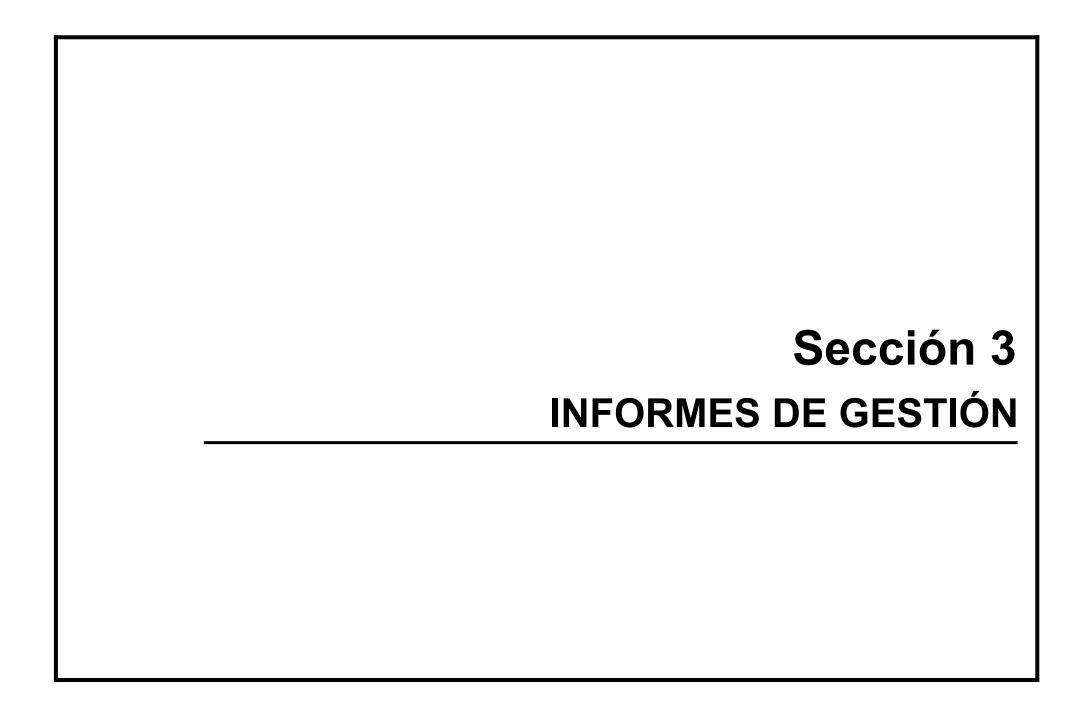
# Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos

Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.

		n interna ierno Dig	del Inciso ital	32: Ser	un or	ganis	mo mode	lo en el		١	√igen	cia 2	2020	a 2	024
	 								 			-			

Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



### **INFORME DE GESTIÓN 2022**

INCISO: 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología

### I. Misión

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

#### II. Desempeño del año 2022

# AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer las competencias del Equipo Humano

<u>Descripción</u>: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios. Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.

### AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

# PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés

<u>Descripción</u>: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión.

Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.

Nombre: Desarrollo Institucional

<u>Descripción</u>: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.

<u>Nombre</u>: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos

<u>Descripción</u>: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.

<u>Nombre</u>: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos

<u>Descripción</u>: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

Producir una gran base de datos ("big data") confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.

<u>Nombre</u>: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción.

<u>Descripción</u>: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.

Nombre: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital

<u>Descripción</u>: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.

<u>Nombre</u>: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

<u>Descripción</u>: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien

dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.

A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

<u>Nombre</u>: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet

<u>Descripción</u>: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso.

Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.

### III. Evaluación global de la gestión 2022

### Fortalecer las competencias del Equipo Humano

- Seminario web técnico titulado: "Implementación del Pronóstico Basado en Impactos, la experiencia de El Salvador" 2 febrero, virtual, ARIII.
- Auditor Líder, febrero, virtual OACI.
- Grupo de Coordinación del SNRCC, 8 de marzo, virtual, Ministerio de Ambiente.
- Implementación de las Mesas Técnicas Agro- Climáticas (MTAs), 10 de marzo, virtual, ARIII.
- Fondo Conjunto de Cooperación México- Uruguay, Incendios forestales, marzo, virtual, Conagua México.
- Curso de Radar, 21 al 25 de marzo, virtual, INUMET.
- PIB-M, 2022 2023, virtual/presencial, INUMET.
- Pronóstico Meteorológico Aeronáutico, abril- octubre, virtual, AEMET.
- Observaciones Meteorológicas, abril diciembre, virtual, SMN.
- Taller de Meteorología Aeronáutica 11 y 18 de mayo, virtual, INUMET.
- Reunión de Revisión de avances de Implantación MET 23 25 de mayo, virtual, OACI.
- Comunicación Meteorológica Efectiva, junio- julio, virtual/presencial, OMM – INUMET.
- Curso de Instrumentos de compras, compras públicas, plan anual de compras y compras públicas, junio – julio, virtual/presencial, ARCE.
- Reunión de trabajo WIGOS y WIS, 9 de junio, virtual, OMM.
- 41 Reunión del Comité Consultivo de Finanzas de la OMM, 16-17 de junio, virtual, OMM.
- Taller ganadería y mitigación, insumos para la segunda NDC de Uruguay, 16 de junio, presencial, SNRCC – Ministerio de Ambiente.

- 3 Periodo de sesiones de alto nivel de la Plataforma Consultiva Abierta sobre el Futuro de los SMN, 20 de junio, virtual, OMM.
- 75 Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMM, 20 de junio, virtual, OMM.
- Conferencia Regional de la ARIII sobre Política de Datos, 18 22 de junio, presencial, Cartagena de Indias, Colombia.
- Taller de WIGOS, WIS y GGDPFS de la ARIII, 19 21 de junio, presencial, Cartagena de Indias, Colombia.
- ABO WICAP AMDAR 19 21 de junio, virtual, Cartagena de Indias, Colombia.
- Primer Webinario sobre Servicios Meteorológicos Aeronáuticos para la Aviación en AR IV.
- 1° Taller del Circulo INFOM (Género OMM), 28 de julio, virtual, OMM.
- Simposio del Sistema Mundial de proceso de Datos y Predicción, 29-31 de agosto, virtual, OMM.
- Taller sobre datos procedentes de aeronaves 5 − 7 de setiembre, virtual, OMM.
- Taller CAP, 19 21 de setiembre, virtual, OMM.
- 1° Foro Mundial de la OMM y el FVC, 27 29 de setiembre, virtual, OMM.
- Webinario sobre la Inclusión en el GBON (WIGOS y OSCAR), 7 de octubre, virtual, OMM.
- Taller sobre Mediciones Operativas de Olas en el Océano, 11 12 de octubre, virtual, OMM.
- Conferencia Técnica de la OMM sobre Instrumentos y Métodos de Observación, 10-13 de octubre, París, Francia, OMM.
- Exposición Mundial de Tecnología Meteorológica 11-13 de octubre París, Francia, UKI Media & Events OMM.
- Reunión de coordinación ATS/AIS/MET OACI, 18 -20 de octubre, Lima, Perú, OACI.
- 2° Reunión SERCOM 17 21 de octubre, virtual, OMM.
- 2° Reunión INFCOM 24-28 de octubre, virtual, OMM.

- Taller WIGOS 24-28 de octubre, virtual, OMM.
- Grupo de Trabajo de Riesgos, vulnerabilidades e impactos de las Seguías de SISSA, 24 de octubre, virtual, CRC-SAS.
- Fundamentos del procedimiento disciplinario 24 de octubre al 21 de noviembre, virtual, ENAP.
- Género y Políticas Públicas 25/10, 28/10, 1/11, 4/11, 8/11, y 11/11, presencial, ENAP Inmujeres.
- Taller: "Acceso y difusión: pensando en el ciclo de vida de los bienes analógicos y digitales de institución cultural". 28 de octubre, Centro de Fotografía de Montevideo.
- Gestión Integral de Riesgos de Desastre, noviembre a diciembre, virtual, ENAP- SINAE.
- Taller de Intercambio de Experiencias en la implementación del programa de Buques Voluntarios de Observación Meteorológica VOS y Agentes Meteorológicos de Puerto (PMO), 4/11, 8/11 y 11/11, virtual. OMM.
- Reunión del TT ABO III (AMDAR), 7 de noviembre, virtual, ARIII.
- SICE Básico. 8 al 17 de noviembre, virtual, ARCE.
- 1° Reunión de coordinación de la fase piloto 2,0 del Sistema de Información de la OMM (WIS), 5 7 de diciembre, presencial, OMM.

### Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés

Renovación de la portada del sitio web institucional de INUMET, se agregaron nuevas características e información. El cambio más sustancial fue la incorporación del pronóstico extendido, que se encontraba en un segundo plano dentro del sitio, por lo que no era de acceso rápido para los usuarios.

Participación en el Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de Situación Hídrica, INUMET participó activamente en el Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de Situación Hídrica. Dicho grupo se enmarca dentro la Ley N° 19.355 y se encarga de asesorar sobre el tema

a la "Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos" (JNERR) que es el ámbito de coordinación del Poder Ejecutivo, para la definición de políticas públicas de reducción de riesgos y atención a emergencias y desastres. Tiene la facultad de convocar comisiones asesoras técnicas y operativas (Reglamentación de la Ley No 18.621, Capítulo 1, Artículo 2, literal E). Este grupo de trabajo nació de la necesidad de llevar a cabo un monitoreo mensual con cada organismo, el cual viera la necesidad de volcar información pertinente con el fin establecido. Las otras instituciones que conforman este grupo son: SINAE, DINAGUA, UTE, MGAP, MIEM, OSE, INIA y SALTO GRANDE.

Participación en la Comisión de Emergencia Agropecuaria, en el contexto de déficit hídrico que atravesó el país durante el año 2022, Inumet participó activamente de la Comisión de Emergencia Agropecuaria, en el marco de lo establecido por el Art. 4o y siguientes, del Decreto 829/008, reglamentario de la ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008. La Directora General de Secretaría del MGAP convoca a dicha Comisión de Emergencia Agropecuaria ante eventualidad de déficit hídrico. En estas convocatorias se presenta la coyuntura actual de las variables precipitación y temperatura, como las condiciones de los últimos meses. Si la situación lo amerita se brinda información de las precipitaciones hasta el día de la convocatoria al igual que con temperatura.

De acuerdo a lo analizado en la sesión de la Comisión de Emergencia Agropecuaria, por todos los miembros y como integrante de dicha Comisión, se llega a un acuerdo y si es pertinente se entiende conveniente declarar la Emergencia Agropecuaria en aquellas zonas de nuestro territorio que surgen de los estudios técnicos presentados en el día.

Participación en el Proyecto SISSA ("Diseño e Implementación del Sistema de Información sobre Sequías para el Sur de Sudamérica"). Dicho proyecto, que se lanzó en el año 2019, provee herramientas e información sobre las sequías y sus impactos a gobiernos, instituciones

no gubernamentales, privadas e individuos. Permite monitorear y predecir la ocurrencia de sequías, anticipar los impactos esperables en sectores económicos y comunidades; y fomentar la planificación y preparación anterior a la ocurrencia de sequías para mitigar sus daños, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad. El SISSA es una institución virtual que funciona en el marco del Centro Regional del Clima para el sur de América del Sur (CRC-SAS).

En el mes de mayo de 2022, a instancias del directorio de INUMET y luego de reuniones mantenidas con el director general de UTU, se realiza la convocatoria a integrar de manera voluntaria un equipo para trabajar en conjunto en la posible reapertura de la Escuela de Meteorología de Uruguay (EMU).

La EMU fue fundada en el año 1944, bajo la órbita de la ex Dirección Nacional de Meteorología y dejó de funcionar en 2015.

Se conformó entonces un equipo integrado por funcionarios de ambas Instituciones, que diseñaron en conjunto los planes de estudio, las fichas de los programas, el esquema curricular, los perfiles docentes y el esquema de previaturas.

Como resultado de ese trabajo en conjunto, se crea la carrera de Tecnólogo en Meteorología, con su título intermedio de Técnico Superior en meteorología, la que constituye una formación de nivel superior, que tiene como propósito que sus egresados posean una sólida formación científica, técnica, social y profesional que los capacite para comprender actividades inherentes a las áreas de especialización.

La formación propuesta atenderá dos niveles de titulación, en un primer nivel de egreso con dos años el Técnico Superior en Meteorología cuyo perfil esperado es el de un profesional capacitado para realizar observaciones meteorológicas de índole superficial marino y aeronáutico, atendiendo al diverso instrumental convencional y automático para medición de los parámetros meteorológicos, con conocimientos en instalación, montaje y mantenimiento, así como también realizar verificación y calibración del instrumental. Tendrá un

conocimiento general de la Meteorología que le servirá para poder involucrarse en tareas de comunicación efectiva a la comunidad.

En el nivel formativo siguiente, con los tres años aprobados se accede a la titulación de Tecnólogo en Meteorología cuyo perfil de egreso esperado es el de un profesional capacitado para realizar pronóstico meteorológico de superficie, marino y aeronáutico y colaborar con informes climatológicos.

A mediados de año 2022 INUMET estuvo presente en el Palacio Legislativo en la presentación de la Expo Uruguay Sostenible 2022. Se hicieron presentes las autoridades de INUMET; el vicepresidente Dr. Sebastián Pintos, director Dr. Diego Plada y el secretario general Raúl Costa. A partir de esta participación el instituto asistió a la Expo Uruguay sostenible en el mes de junio en el Velódromo Municipal de Montevideo, organizada por el Ministerio de Ambiente. A nuestro stand se acercaron niños, jóvenes y adultos. Jugaron a una trivia meteorológica y conocieron parte de nuestros instrumentos de medición que estaban en exposición. Entre otras interacciones como pantallas mostrando videos institucionales y educativos y el apoyo de dos funcionarios para explicar e intercambiar con los visitantes.

INUMET asiste a congresos sobre medio ambiente y meteorología en República Dominicana Participación y apoyo plan de incendios. El presidente del Instituto Uruguayo de Meteorología, Cnel. (R) Pablo Cabrera, viajó a República Dominicana para representar a INUMET en dos grandes eventos de la región, donde se abordaron temas relacionados al medio ambiente y meteorología. En primera instancia participó de una actividad organizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) donde se discutieron los resultados de la última conferencia iberoamericana de ministras y ministros de medio ambiente. Seguidamente asistió a la XVII conferencia de los directores de servicios meteorológicos e hídricos iberoamericanos (XVII CIMHET) que tiene como principal objetivo planificar el trabajo e intercambio en conjunto

sobre temas de común interés para la comunidad meteorológica iberoamericana, lo que permite una estrecha colaboración entre los distintos servicios meteorológicos.

El Protocolo de Alerta Común (CAP) es un estándar abierto y no propietario, diseñado para emitir alertas en cualquier medio a fin de comunicar información sobre cualquier tipo de peligro. El mensaje puede estar destinado al público en general, a grupos designados como autoridades gubernamentales, organismos de respuesta o personas específicas.

La implementación de CAP en INUMET en avisos a corto plazo consistirá en emitir un archivo en el estándar CAP cada vez que se emita una alerta de cualquier nivel.

Entre los días 17 y 18 de noviembre se realizó la 1a Jornada Meteorológica del Uruguay (JORNAMET) organizada por el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET). En esta primera edición se presentaron 16 trabajos en tres áreas temáticas: meteorología y sociedad, meteorología y producción y meteorología y tecnología, además de tres charlas técnicas con invitados. El evento se realizó en modalidad híbrida (presencial y online), donde participaron diferentes instituciones: funcionarios de INUMET (sede central e interior), DINAGUA, servicio meteorológico de la fuerza aérea, INIA, estudiantes del curso de observadores de la EMU, UDELAR, UTEC, UNIPAMPA (Brasil), UFG (Brasil), estudiantes y docentes de la UFPEL (Brasil) y estudiantes y funcionarios

de la UFSM (Brasil). El objetivo es llevar el aporte y discusión de temas meteorológicos a toda la sociedad, desde los organismos públicos, privados y la academia, como así también a aquellas personas interesadas en la meteorología, constituyéndose en una grata experiencia para todos.

Al finalizar dicho evento se realizó una encuesta de satisfacción entre los participantes y se concluyó que más del 96% repetirían la experiencia. Varios de los encuestados enfatizaron que les resultó muy positiva la multidisciplinariedad del evento. Se destaca que más de un 60% de los

que participaron se informaron de la actividad a través de las redes sociales.

En tal sentido se debe destacar el gran crecimiento que tuvo el Área de Comunicación el último año, a la que se incorporaron, además del personal existente, técnicos de la UTU.

#### **Desarrollo Institucional**

El área de comunicación se encargó de organizar, planificar y dar apoyo técnico (fotografía, audiovisual y ceremonial) para los eventos, llevados a cabo a lo largo del 2022. Así como también fotografiar distintas instancias y actividades realizadas en el instituto.

Por otro lado, esta área se avocó al crecimiento y posicionamiento del instituto en las plataformas digitales, además creó los perfiles en Facebook y LinkedIn. Esto se vio reflejado en el aumento de seguidores, ya que en Instagram hubo un crecimiento de un 55% y en Twitter.

Se elaboró un manual de procedimientos protocolares desde el área, el cual se comenzó a utilizar a partir de junio del 2022 para los diferentes eventos que se realizaron.

El área comenzó a realizar el diseño de los boletines que se generan mensualmente en el instituto (climático mensual, tendencias, postevento, informes de las estaciones).

Se realizó el proyecto de "videos de pronósticos para fin de semana" en conjunto con el área de pronóstico, el mismo de realiza semana a semana y surgió con la necesidad de ganar más visibilidad y democratizar la información.

En el 2022, el área comenzó a coordinar la prensa y centralizar el contacto con la misma, generando un reporte mensual y una línea directa con los diferentes medios, lo cual permitió que el Instituto mantuviera espacios en dichos medios.

### Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos

A partir del mes de abril se comenzó a trabajar en un proceso de mejoras edilicias y renovación de mobiliario. Entre los meses de mayo y julio se llevó a cabo la refacción de la sala. Se instaló un sistema de estanterías metálicas móviles de operación mecánica manual sobre rieles, lo que proporciona mayor resistencia y durabilidad y un sistema compacto que permite optimizar el espacio disponible de guardado.

Se clasificó el material dándole énfasis en la valoración de información meteorológica histórica y la producción científica nacional. También se ubicaron materiales provenientes de distintas bibliotecas. Este proyecto abarcó varias aristas. Al comenzar a clasificar información que documenta más de una década de historia en papel, surgió otro desafío que con éxito se convirtió en una iniciativa. El "plan para reciclado de papel y cartón". Este proyecto que lleva a cabo INUMET en conjunto a Repapel una organización civil dedicada a la educación ambiental que recibe el papel en forma de donación y lo recaudado lo utiliza para la implementación de programas educativos de escuelas públicas además de confeccionar artículos con el material reciclado como cuadernos, cartulinas entre otros útiles. INUMET ha donado 2200 kilogramos de papel y cartón. Este proyecto es valioso tanto por el volumen de datos importantes que se siguen recuperando para la comunidad científica, como para nuestra historia como país y que a su vez ha apoyado mediante el reciclaje al recorrido de niños por su paso en educación primaria continúa en desarrollo.

A su vez el proyecto base, la clasificación de materiales, fue apoyado por la Universidad Católica del Uruguay. En conjunto impulsaron un proyecto para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos. Esto fue dirigido por docentes de la Universidad Católica del Uruguay y estudiantes de las Maestrías en Políticas Públicas y en Administración Pública. Del citado proyecto,

surgieron dos documentos: Revisión, análisis y desarrollo de aspectos técnicos del Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos y la

propuesta de desarrollo institucional y reglamentación Art. 5 de la Ley 19.158.

### Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción

GEONETCast, se realizó la ampliación del sistema de almacenamiento destinado al sistema de recepción de datos satelitales lo cual nos ha permitido extender considerablemente la serie histórica y aumentar la disponibilidad de datos para su estudio y análisis.

Se amplió el área geográfica de procesamiento para disponibilidad a nuestros predictores de una cobertura de datos satelitales en una región más extensa. Esto es especialmente importante para la aeronáutica dado que la FIR Montevideo es muy amplia.

### Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital

INUMET, en el marco del proceso de profundización de su institucionalidad, se propuso actualizar el Manual de Descripción de Cargos, vigente desde los años noventa y que requiere una reforma en virtud de la nueva estructura que data del año 2018.

Siguiendo los nuevos lineamientos de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), INUMET se propuso adoptar el modelo de Familia Ocupacional, con la consiguiente asociación de funcionarios a ocupaciones.

Una Familia de ocupaciones es una agrupación de ocupaciones al mayor nivel de abstracción posible, según la naturaleza del trabajo realizado y los niveles asociados de responsabilidad, impacto organizacional, complejidad y conocimiento aplicado. Cada ocupación forma parte de una Familia de ocupaciones.

El modelo de Familia Ocupacional clasifica ocupaciones y no personas, aunque luego estas últimas pueden ser asociadas a una Ocupación según las actividades que realiza, lo cual constituye un insumo de enorme valor

para la toma de decisiones en materia de gestión de la fuerza laboral. En términos legales y del sistema de carrera, las familias pueden emparentarse con los escalafones o bien con las funciones de administración superior de los niveles de conducción.

Se procura que el Modelo aporte valor en la planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua de múltiples áreas estratégicas, típicas de la gestión de la fuerza laboral. Esta gestión del capital humano de la organización, precisa conocer qué trabajo desempeñan quienes integran. En el año 2022 se realizaron mejoras edilicias en las estaciones de: Artigas, Salto, Rivera, Florida, Durazno, Melo y Prado (Montevideo). Las mejoras fueron desde las luminarias hasta impermeabilizado, pintura y cerramientos.

En el año 2022 INUMET decide participar del proyecto de Gestión de Desempeño por resultados y competencias laborales, proyecto estratégico desarrollado por la Oficina Nacional de Servicio Civil que tiene el propósito de diseñar e implementar un nuevo sistema de evaluación y gestión integral del desempeño de los funcionarios, basado en objetivos, resultados y competencias.

Este proyecto plantea la elaboración y diseño de un nuevo sistema que evalúe el desempeño de manera integral, para conocerlo, gestionarlo y mejorarlo. Basado en la fijación y evaluación de metas y resultados, y de la puesta en práctica de las competencias implicadas para su logro, propone la aplicación de metodologías avanzadas de evaluación con enfoque de 360° de retroalimentación.

Reforzando así, su orientación al desarrollo del desempeño humano y organizacional en conjunto.

La propuesta metodológica se basa en las mejores prácticas de los modelos más avanzados de retroalimentación 360° a nivel organizacional y coloca a cada funcionario como principal responsable y protagonista de su propia evaluación y mejora de su desempeño. Esta metodología conjuga e integra la evaluación propia por parte del funcionario (autoevaluación), la de las personas que integran su entorno laboral, la

del superior inmediato y la de los colaboradores, para el caso de los puestos con personal a cargo.

El proceso genera un acuerdo de plan individual de desarrollo de competencias, entre el superior inmediato y el evaluado, el que será ejecutado en base a guías para la mejora continua.

Los cometidos específicos del proyecto son: - Facilitar y articular a que los cometidos estratégicos de las organizaciones, los objetivos de los grupos y las responsabilidades de las personas, sean conocidas y estén claramente expresadas y alineadas con los objetivos y metas de los sistemas de planificación y presupuesto previamente definidos; - Identificar las fortalezas y aspectos a desarrollar del desempeño en sus diferentes niveles y establecer, en acuerdo jefe y Colaborador, los medios

para mejorar las competencias y la eficiencia de los resultados alcanzados; - Favorecer el liderazgo, el trabajo en equipo y los procesos de gestión y comunicación de la transmisión de expectativas entre personas, grupos y el conjunto de la organización.

Durante el segundo semestre del 2022 INUMET presentó el nuevo modelo a sus funcionarios a través de jornadas de acercamiento, logrando su capacitación a través talleres brindados por la Oficina Nacional de Servicio Civil, logrando como experiencia piloto la aplicación del modelo a los funcionarios del área administración. Se prevé que en año 2023 el sistema se extiende al resto del Instituto.

# Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Incorporación de nuevas estaciones Campbell a la base de datos, se dieron de alta las nuevas estaciones Campbell las que ya están procesando datos. En el caso de Minas de Corrales, están siendo publicados en las plataformas internas y externas en tiempo real.

En el año 2022, se han instalado 25 telepluviómetros y 5 estaciones automáticas. Los telepluviómetros reportan acumulados de precipitación

cada cinco minutos; las estaciones meteorológicas automáticas reportan datos cada diez minutos de las siguientes variables: dirección e intensidad de viento, temperatura del aire, temperatura de punto de rocío, humedad relativa, presión atmosférica y cantidad de precipitación. La estación antártica reporta adicionalmente fenómenos de tiempo presente (visibilidad y tipo de precipitación).

También se han instalado pluviómetros convencionales, paneles solares y se ha proseguido con la sustitución de los barómetros de mercurio por barómetros digitales cumpliendo progresivamente con las exigencias internacionales sobre el tratamiento del mercurio (convenio de Minamata).

Los funcionarios participaron en la campaña del Instituto Antártico Uruguayo desde el 28 de enero hasta el 16 de febrero de 2022. El objetivo fue instalar una estación meteorológica automática y de esa forma permitir que el Instituto vuelva a tener datos representativos del entorno de la Base científica antártica Artigas ubicada en la isla Rey Jorge, en el extremo norte de la península.

La instalación de la estación meteorológica automática permite tener información en tiempo real de las variables: temperatura del aire, humedad relativa, temperatura del punto de rocío, radiación solar, intensidad y dirección del viento, presión atmosférica,

precipitación, tiempo presente y visibilidad. Toda la información obtenida por la estación está disponible en la BCAA y también será enviada hacia la base de datos de INUMET, ya que es de suma importancia para apoyar las actividades diarias de la Base; además, poder volver a cumplir con los compromisos asumidos ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM). El poder monitorear en tiempo real y tener registro de las variables medioambientales en la Antártida es un diferencial muy importante como institución, puesto que tendremos datos de calidad para apoyar a todos los proyectos científicos que utilicen como insumos esa información y también para los proyectos

que se desarrollen en la isla. Para que la misión fuera llevada a cabo con éxito fue necesario un trabajo en equipo considerable entre los técnicos de nuestra institución y del instituto Antártico, ya que los desafíos presentados a la hora de realizar todos los trabajos en un clima extremo como lo es el de esa zona del planeta requieren de una preparación y cuidados especiales para garantizar la salud e integridad de las personas que trabajan en esas condiciones.

# Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet

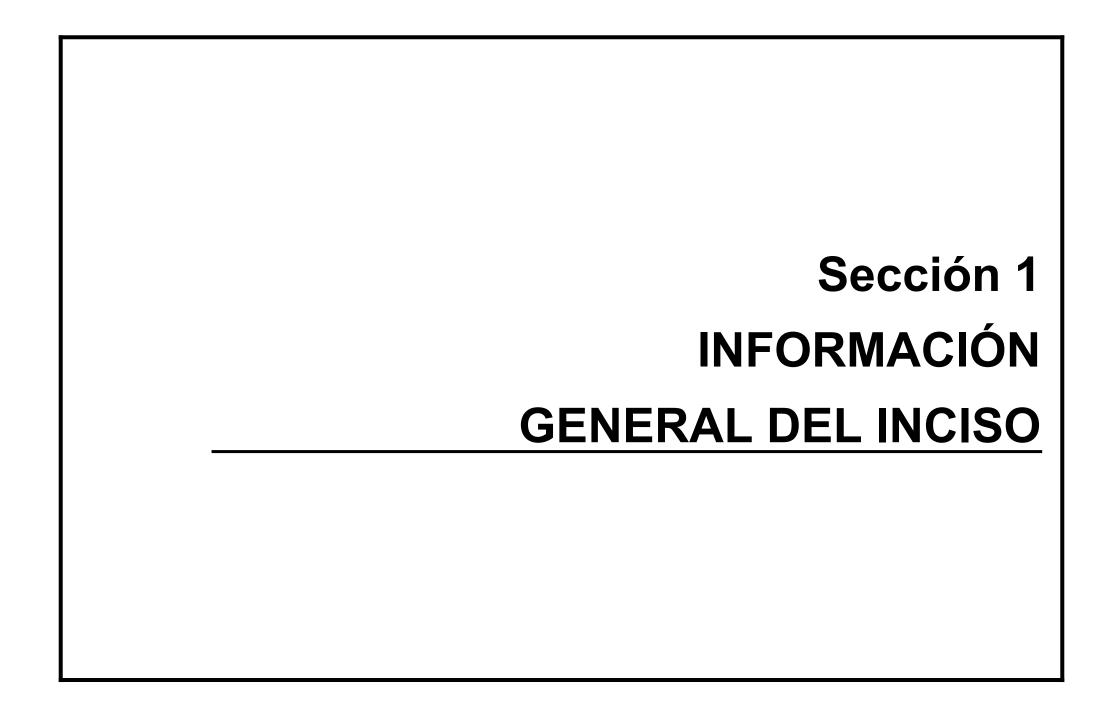
El proyecto de estatuto se encuentra en estudio de la Comisión de Legislación y Códigos del Senado. Asimismo, se está trabajando en asesoría con la Oficina Nacional del Servicio Civil en el proyecto manual de ocupaciones.

# IV. Principales desafíos para el año 2023

- Conformar una comisión para la Elaboración del Reglamento Interno y Manual de descripción de cargos.
- Acondicionamiento de una sala más en el área del Banco Nacional de Datos Meteorológicos.
- Completar la migración de archivos de los armarios a las estanterías metálicas nuevas cumpliendo con recomendaciones técnicas de control físico y conservación preventiva.
- Elaboración de procedimientos e instructivos de funcionamiento de las distintas acciones del BNDMC.
- Continuar con los procesos de digitalización de los archivos en coordinación con el Área de Servicios Climáticos.
- Última tanda de instalación de estaciones meteorológicas automáticas e instalación de sensores de duración de luz solar.
- Instalación de telepluviómetros adquiridos en licitación 2022.

- Capacitación del personal de DCM respecto a la configuración, programación e instalación de nuevos sensores en las estaciones automáticas Vaisala y Campbell.
- Puesta en marcha del Laboratorio de Calibración (temperatura, humedad relativa, presión atmosférica).
- Servidores, modelado numérico
- Página web y Apps
- Monitoreo integral de estaciones automáticas y gestión de stock de materiales.
- Implementación del nuevo Índice de Riesgo de Incendios.
- Renovación de equipamiento en estaciones convencionales.
- Extensión de reportes y herramientas para Pluviometría y Climatología
- Plan piloto de Evaluación por desempeño por resultados y competencias en conjunto con la ONSC.
- Continuar con el proyecto de modelo de Familia Ocupacional.





# MISIÓN

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

# **VISIÓN**

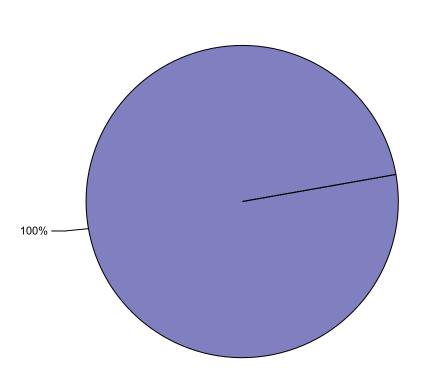
Ser una institución confiable, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	a Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN	200 - Asesoramiento,	Asesorar, cooperar y representar los		
DE JUSTICIA	cooperación y	intereses públicos en el sistema de		001 - Fiscalía General de la Nación
DE JUSTICIA	representación	justicia nacional y a nivel internacional.		

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

# Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



# Fuente: SIIF

# Programas

200 - Asesoramiento, cooperación y representación

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	1.660.658	1.625.219	97,9
	Total del AP	1.660.658	1.625.219	97,9
	Total por Inciso	1.660.658	1.625.219	97,9

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

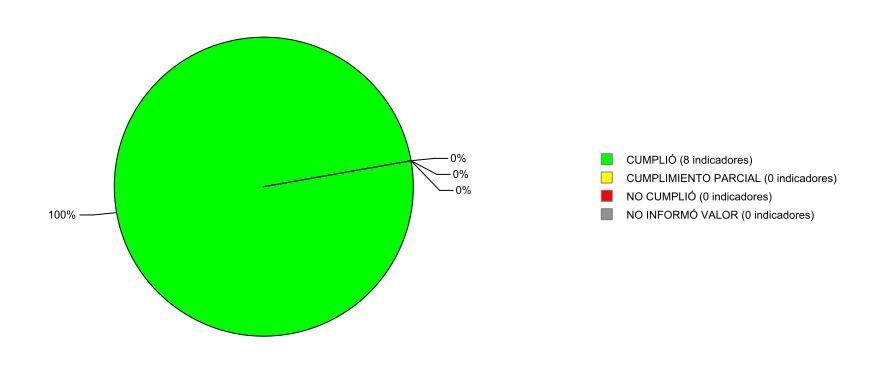
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

# Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
33 Fiscalía General de la Nación	8	0	0	0	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN	200 - Asesoramiento,	Asesorar, cooperar y representar los		
	cooperación y	intereses públicos en el sistema de		001 - Fiscalía General de la Nación
DE JUSTICIA	representación	justicia nacional y a nivel internacional.		

# Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Fiscalía General de la Nación

#### UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la priorización de las denuncias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar la priorización de las denuncias en base a criterios de gravedad e impacto; y la determinación de los delitos en que existe un interés p	público en su persecución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Porcentaje de denuncias de delitos sexuales en bandeja dentro de los 5 días hábiles de realizada	Numerador: Cantidad anual de denuncias de delitos sexuales que ingresan a la bandeja de trabajo de la fiscalía actuante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la misma  Denominador: Cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales	Porcentaje	95.9	85	91.6	Numerador: 3.149 (cantidad anual de denuncias de delitos sexuales ingresadas en bandeja dentro de los 5 días hábiles) Denominador: 3.437 (cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales)	85	

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar un sistema de atención, acompañamiento y protección a las víctimas y testigos de crímenes y faltas para dar respuesta a las secuelas y	su participación en el proceso penal

# Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

# UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad E	jecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de protocolos en etapa de elaboración	Suma de protocolos en etapa de elaboración sobre áreas temáticas a identificar	Unidades	n/c	2	2	- Guía para atención y protección a víctimas de siniestros de tránsito - Sistematización de jurisprudencia y revelamiento de buenas prácticas de acompañamiento a víctimas de delitos sexuales	n/c
Número de víctimas y testigos atendidos y acompañados por la Unidad de Víctimas y Testigos	Año 2020 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.05 Año 2021 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.10 Año 2022 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.15 Año 2023 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20 Año 2024 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20 Año 2024 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20	Personas	6,978	3,267		Se brindo atención directa a 3.642 víctimas y testigos que ingresaron en el correr del año y se continuó con el seguimiento a un número aproximado de 3.000 víctimas y testigos en casos que aún se encuentran en investigación.	3,409

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2023							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2023			
Número de protocolos elaborados y en proceso de validación	Suma de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre temátcias a identificar	Unidades	0,00	2			

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.	

# Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

#### UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	ecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de protocolos o guías para la gestión de la investigación penal	Suma de protocolos o guías elaborados para la gestión de la investigación penal	Unidades	2	2	2	-Protocolo para la toma de declaración anticipada de niños, niñas y adolescentes y otras víctimas vulnerables - Aprobación versión actualizada de la Guía de Obtención de Evidencia Digital de proveedores en el extranjero (XXXII REMPM)	2
Porcentaje de Fiscales que reciben capacitación en estrategia de investigación y litigación penal	Numerador: Cantidad de Fiscales capacitados en estrategia de investigación y litigación penal Denominador: Cantidad total de Fiscales afectados a la materia penal	Porcentaje	75.08	75	82.48	Numerador: 259 (cantidad de fiscales capacitados) Denominador: 314 (cantidad promedio anual de fiscales afectados a la materia penal)	80

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Elaboración y rediseño de procesos, revisión de la estructura organizacional, elaboración de protocolos y contar con herramientos informáticas que permitan mejorar el cumplimiento de los cometidos sustantivos y de apoyo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Número de protocolos elaborados	Suma de protocolos elaborados y presentados	Unidades	2	2	7	- Guía básica de recepción de denuncias - Protocolo de teletrabajo (en proceso de validación)	2

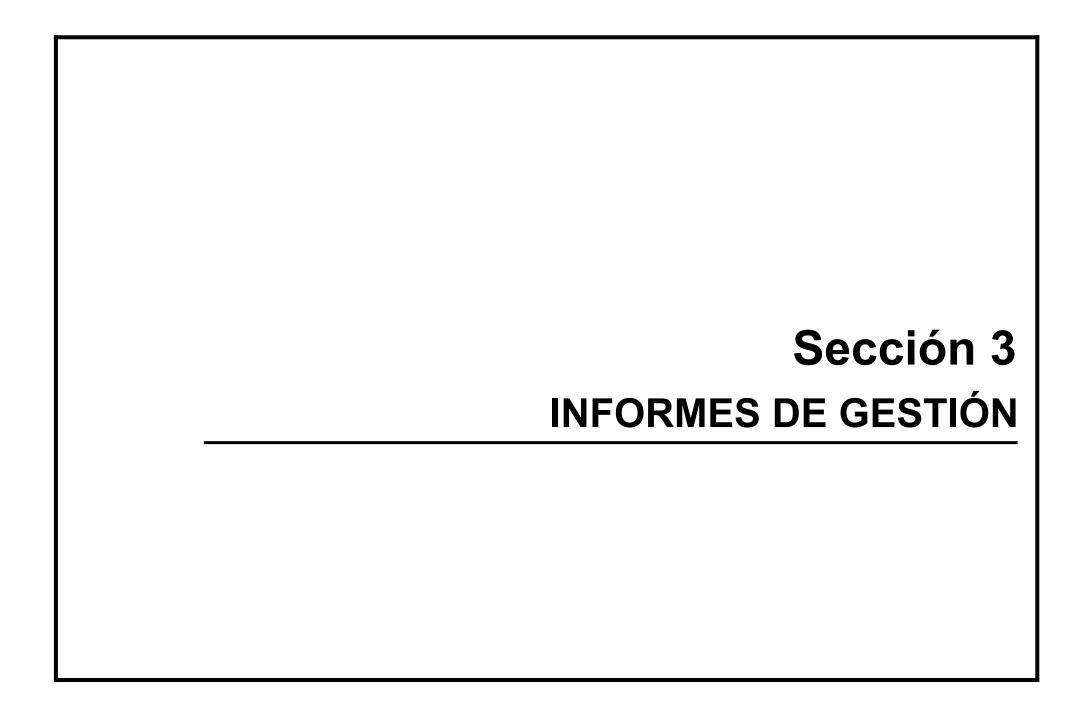
# Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

# UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Meiorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Capacitación en atención y recepción de denuncias	Suma de actividades de capacitación sobre atención y recepción de denuncias	Unidades	3	3	3	Talleres de capacitación en recepción de denuncias para funcionarios de todas las sedes fiscales	3
Número de denuncias con análisis primario realizado por la Fiscalía General de la Nación	Suma de denuncias analizadas	Unidades	116,584	110,000	169,663	Incluye denuncias asignadas, auto asignadas, archivadas, adquiridas y analizadas a traves de los índices de hurtos y violencia doméstica	110,000



#### **INFORME DE GESTION 2022**

INCISO: 33 - Fiscalía General de la Nación (FGN)

#### I. Misión

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

### II. Desempeño del año 2022

# ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200- ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia

Principales actividades desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional

El nuevo Código del Proceso Penal (CPP) cumplió el pasado 1ero de noviembre cinco años de funcionamiento. En este período se ha logrado analizar un volumen mucho mayor de denuncias que las que se analizaban antes de noviembre de 2017.

Desde el Departamento de Depuración, Priorización y Asignación (DPA) de denuncias se continuaron con las tareas de analizar, depurar, priorizar y asignar a las diferentes unidades fiscales las noticias criminales que deben ser investigadas y perseguidas de conformidad con la matriz de

priorización. A su vez, este departamento administra la recepción de denuncias en las distintas sedes fiscales, coordina con la Dirección de Investigación de la Policía Nacional (DIPN) la asignación e investigación de denuncias, especialmente las relacionadas con los delitos de estafa, asimismo se trabajó en la redacción de anteproyectos de Instrucciones Generales a ser presentados en el Consejo Honorario de las Instrucciones Generales y también se participó en el Consejo de Política Criminal creado por la Ley N.º 19.889.

A través del DPA durante el transcurso del año:

- se asignaron el 91,4% de las denuncias vinculadas a delitos sexuales en un plazo de 5 días,
- se mejoró sustancialmente (cuantitativa y cualitativamente) la asignación de denuncias vinculadas a hechos de violencia doméstica y se mejoró el análisis y se duplicó la asignación de denuncias de esa naturaleza a los equipos fiscales, a fin de dar mayor respuesta a las víctimas.
- se diseñó junto al Departamento de Políticas Públicas un índice para la asignación de los delitos de hurto y también se comenzó a trabajar en el perfeccionamiento de determinados indicadores para un mejor análisis y asignación de denuncias vinculadas al delito de violencia doméstica y
- se analizaron 70 informes de análisis criminal enviados por la DIPN.

Además, se realizaron tres talleres de capacitación para los funcionarios de todas las sedes fiscales con el fin de mejorar la recepción de denuncias y se confeccionó la Guía básica para la recepción de denuncias.

Desde el Departamento de Políticas Públicas en apoyo a la política de priorización de delitos y monitoreo del desempeño del DPA, se elaboran informes de diagnóstico y monitoreo de la asignación, depuración y análisis de las denuncias de delitos. En este sentido, se destaca el incremento de las asignaciones de denuncias de Violencia Doméstica, se observa que en el año se asignaron, a las diferentes unidades fiscales, el doble de las denuncias que fueron asignadas en el año anterior.

Asimismo, con el fin de optimizar el proceso de asignación de denuncias que realiza DPA se trabajó con dicho departamento en la generación y actualización de índices de priorización de los delitos, de este modo, en el año se creó el índice de priorización de los delitos de hurtos y se brindó semanalmente reportes con sus resultados. Estos reportes se generan a partir de información estructurada por el Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU), lo que permite considerar un conjunto de variables, adjudicarle un peso específico a cada una y agregarlas.

A su vez, con este procedimiento es posible obtener un índice para cada tipo de delito de interés. En la actualidad se cuenta con dos índices en funcionamiento: el de Hurtos y otro de Violencia Doméstica. En este último, SIPPAU informa directamente a DPA los niveles de prioridad de las denuncias, camino que es necesario recorrer aún con el índice de Hurtos.

También se realizaron reportes y análisis periódicos sobre las bandejas de trabajo de las diferentes unidades fiscales para mantener cargas de trabajo aceptables en todas las fiscalías del país, de modo de adoptar medidas correctivas cuando alguna ha superado determinados niveles predefinidos. A su vez, se confeccionaron informes periódicos que dan cuenta de la evolución de las formalizaciones e imputaciones. De este modo, se va monitoreando la situación en la que se encuentra cada una de las unidades fiscales, así como los diferentes grupos de Fiscalías.

Asimismo, se dio respuesta a 101 pedidos de acceso a la información pública y se publicaron un conjunto de datos abiertos de imputaciones y condenas a personas, política que se propone actualizar semestralmente.

A través de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica (ULE), se continuó brindando apoyo al trabajo de los equipos fiscales en los juicios orales, participando en 75 audiencias, en su mayoría audiencias de pruebas anticipadas, de control de acusación y de juicio oral en diferentes puntos del país. En el transcurso del año se evacuaron 430 consultas vinculadas al desarrollo del proceso penal, decisiones estratégicas a adoptar en determinados casos y aspectos vinculados a la

litigación en audiencias. Asimismo, se realizaron informes, se envió jurisprudencia y doctrina sobre los temas requeridos y sobre los temas de interés para el trabajo diario. Durante todo el año se trabajó junto con la Unidad de Víctimas y Testigos en la elaboración de un Protocolo para la toma de Declaración anticipada de niños, niñas y adolescentes (NNA) y otras víctimas vulnerables, el cual fue presentado a la Academia y a los restantes operadores del sistema de justicia para su revisión.

Además, la ULE participó en la organización y/o dictado de las siguientes actividades de capacitación:

- 5 cursos de Litigación Oral dirigidos a fiscales (participación de un total de 175 fiscales de todo el país).
- 5 cursos sobre sistema de justicia penal vigente en Uruguay dirigido a todos los funcionarios no fiscales en el marco del compromiso de gestión 2022.
- 3 cursos dirigidos: uno a jueces penales y dos a receptores del Poder Judicial.
- Cursos de inducción a Fiscales Letrados Adscriptos.
- Taller sobre funcionamiento del sistema de justicia penal dirigido a periodistas.

En relación al cometido de atención y protección a víctimas y testigos de todos los delitos, la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) ha mantenido un incremento en su cobertura año a año luego de la puesta en marcha de la reforma procesal penal. Este incremento de atención se da tanto en las sedes como en el servicio de guardia. Asimismo, se ha logrado avanzar en propuestas metodológicas para el abordaje de testigos de homicidios, así como para colectivos de víctimas especialmente vulnerables, como las víctimas y testigos de lesa humanidad, víctimas de delitos sexuales y femicidios. También, se ha fortalecido esta política mediante acciones de formación y diseño de instrumentos -guías y protocolos- para mejorar la investigación, litigación y atención a las víctimas y testigos.

Durante el 2022 se lograron los siguientes resultados:

- Se brindó atención directa a 3.642 víctimas y testigos que ingresaron en el correr del año y se continuó con el seguimiento a un número aproximado de 3.000 víctimas y testigos en casos que aún se encuentran en investigación. Además, se incrementó la atención y protección a testigos de homicidios y se mantiene el trabajo en el Programa de Medidas Especiales de protección a testigos.
- Mediante el servicio de guardia de atención y protección a víctimas y testigos de delitos, el cual es un servicio que cuenta con supervisión técnica las 24 horas los 365 días del año; se brindó teleasistencia y atención presencial en domicilio y en sedes fiscales. Es atendido por personal de la UVyT y durante este último período se incrementó la atención, de la mano de una mayor difusión del servicio. Las consultas ascienden aproximadamente a 400 casos anuales por ese medio, que exige más de 2.500 intervenciones telefónicas y presenciales en sede fiscal, judicial y domicilio de víctimas y testigos.
- Se continuó el proceso de consolidación del Gabinete coordinador de políticas de atención y protección a víctimas y testigos de los delitos, las dos reuniones previstas para el período: una con altas autoridades y otra con referentes técnicos. Se realizaron propuesta de mejora a las prestaciones de servicios para víctimas, así como la redacción de una propuesta de reforma legislativa para mejorar el acceso a la justicia de víctimas y testigos de los delitos.
- Se trabajó en el fortalecimiento metodológico (programas especiales) para dar respuesta a víctimas y testigos especialmente vulnerables. También se desarrollaron metodologías e instrumentos -protocolos, guías y documentos de sistematización- para mejorar la atención y protección específica a grupos de víctimas de: delitos sexuales, lesa humanidad, homicidios, trata de personas y femicidios.
- Se realizaron dos actividades de formación de los técnicos de la UVyT y encuentros regionales como así también instancias sobre victimología dirigida a personal fiscal y no fiscal sobre temas de víctimas y testigos en el proceso penal.

Así también, durante el año se trabajó en la elaboración de una guía para atención y protección a víctimas de siniestros de tránsito, y se comenzó con el proceso de validación de la guía de respuesta rápida a víctimas de femicidio.

En lo referente al cumplimiento de los cometidos misionales y en procura de garantizar el funcionamiento regular y eficiente del servicio, a partir del 21 de febrero de 2022 se dispuso como única jurisdicción territorial las jurisdicciones de las Fiscalías Departamentales de Maldonado y de San Carlos a los efectos de la investigación y litigio de los casos penales y los procesos por infracciones adolescentes derivados de la violencia basada en género, doméstica o sexual.

Asimismo, en el marco de la ley de Rendición de Cuentas 2021, se propuso y fue aprobado a partir de su promulgación el agregado al Código del Proceso Penal 2017 del artículo 81 BIS relativo a que cuando se disponga la libertad de una persona sujeta a proceso de determinados delitos, el tribunal competente debe notificar a la víctima de dicha resolución con una antelación mínima de cinco días.

#### Asuntos interinstitucionales

En el marco del trabajo interinstitucional, a través de la UVyT y la ULE se participó de instancias de capacitación para prestadores de salud sobre atención a víctimas de delitos sexuales y el acceso a la justicia con el apoyo de la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología y también con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Además, se trabajó en la elaboración, publicación e implementación de la Guía de atención a los NNA huérfanos en contexto femicida junto al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) — INAU y la Facultad de Psicología con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Asimismo, en el marco del Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas que integra la Fiscalía, se desarrollaron instancias para promover la efectiva implementación de la "Guía de Acción Interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en Uruguay" (GAI), acordada y elaborada por los organismos que integran el Consejo.

Con el fin de asegurar la posición de la institución como productora de información relevante, así como fortalecer la compatibilidad nacional e internacional de las estadísticas producidas, se trabajó en forma coordinada con el Ministerio del Interior (MI), el Poder Judicial (PJ), UNICEF, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). De igual modo, en la última parte del año se trabajó con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) para analizar aspectos vinculados al funcionamiento de la Fiscalía de Lavado de Activos, la cual comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2023.

### Asuntos internacionales

A través del Departamento de Cooperación Internacional se participó de la XXXI "Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR" (REMPM) y se organizó la XXXII reunión en Montevideo en ejercicio de la presidencia Pro Témpore de Uruguay (PPTU), encuentros en los que se busca el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los ministerios públicos de la región. Cabe destacar en este último encuentro la aprobación de la versión 2022 actualizada de la Guía de Obtención de Evidencia Digital de Proveedores en el Extranjero, subcomisión coordinada por Argentina y Uruguay y la Sugerencia de Enmienda al Acuerdo marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur.

Además, se participó en la XXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP), en la que se aprobó por unanimidad la Carta de Principios Éticos de los Ministerios Públicos Iberoamericanos y su exposición de motivos, como así también se le encomendó a la FGN la coordinación de un nuevo grupo de trabajo para la creación de un comité de ética dentro de la estructura de la

AIAMP con la correlativa propuesta de reforma de Estatutos. Así también, se destaca la creación del segundo Equipo Conjunto de Investigación (ECI) con Argentina en materia de estupefacientes en el marco del Acuerdo Mercosur y la voluminosa remisión y recepción de información espontánea.

Con EL PacCTO se logró un trabajo continuo en la elaboración de un anteproyecto de ley de cooperación penal jurídica internacional junto con Autoridad Central del MEC, MRREE y el Poder Judicial bajo la coordinación de AUCI.

Asimismo, durante el transcurso del año varios fiscales, con competencia en diferentes temáticas, participaron de las siguientes instancias: Encuentro Regional de Mesas Nacionales contra la Trata de Personas sobre prevención, asistencia a la víctima y cooperación regional, desarrollado en la ciudad de Buenos Aires; Primer Taller de Trabajo sobre Trata de Personas en América Latina y el Caribe y de la Conferencia Anual de la International Anti Counterfeiting Coalition 2022 (IACC) que se llevaron a cabo en la ciudad de Washington D.C., EEUU; Reunión Anual de Puntos de Contacto de la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica (RFAI), desarrollada en la ciudad de Miami, EEUU; Encuentro de la Red de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la AIAMP - REDTRAM y Simposio Latinoamericano sobre Trata de Personas y Explotación Sexual, desarrollados en la ciudad de Cartagena, Colombia; Reunión Global de puntos focales del Proyecto INTERPOL - Cooperation Against 'Ndrangheta (Proyecto I-CAN), desarrollada en Roma, Italia; Conferencia Regional organizada en el marco de una estrategia de cooperación mutua entre países miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidad (UNOCT) y el Centro de las Naciones Unidad contra el Terrorismo (UNCCT) orientada a fortalecer la efectividad de los sistemas de lucha Contra el Financiamiento del Terrorismo (CFT) en la región, desarrollada en la ciudad de México. También se participó de las Jornadas sobre Estrategias de Persecución del delito de tráfico de drogas, desafíos que representan los opioides sintéticos celebradas en la ciudad de Madrid, España y del Foro Regional de las Américas sobre la cooperación en materia de ciberdelincuencia y pruebas electrónicas y la promoción del papel de las mujeres en la prevención investigación y persecución de la ciberdelincuencia, llevado a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica. En la mayoría de estos eventos la entidad organizadora ha solventado los gastos de pasajes, alimentación y alojamiento de los fiscales que asistieron.

### Mejora de Gestión

### Capacitación

El Centro de Formación de la FGN organizó un total de 24 actividades entre cursos, talleres y seminarios en los cuales fueron capacitados un total de 311 funcionarios fiscales y no fiscales de acuerdo al siguiente detalle: 184 Fiscales, 47 Profesionales y Técnicos y 80 Administrativos y Especialistas.

Las diferentes actividades versaron:

- 9 sobre Litigación Procesal penal
- 3 vinculadas a violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes
- 2 sobre Evidencia Digital y Delitos Informáticos
- 1 sobre lavado de activos y activos virtuales
- 5 relacionadas con la Seguridad Rural
- 1 sobre Derechos Humanos (sentencia Gelman)
- 1 sobre Derecho Penal Sustantivo
- 1 sobre Derecho Administrativo
- 1 relativo al Sistema automatizado de interceptaciones legales (SAIL)
- 1 Taller de comunicaciones

Se realizó junto con Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y la UNESCO un taller entre periodistas y fiscales con el fin de intercambiar experiencias y fortalecer recíprocamente los conocimientos sobre las tareas que realiza cada uno.

Las principales unidades organizativas y entidades colaboradoras en la formación han sido: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Poder Judicial, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), Universidad de la República, ANTEL, Ministerio Público Argentino, UNICEF, Fiscalía de Colombia, Universidad Católica del Uruguay (UCU) y SENACLAFT.

Además, se firmó un convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) con el fin de establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones. La ENAP contribuirá en la capacitación de funcionarios y funcionarias de la Fiscalía, otorgando cupos para el aprovechamiento de su propuesta académica en todos sus niveles de formación: programas de formación permanente, tecnicaturas, talleres, seminarios y cursos; ya sean en forma presencial, híbrida o a distancia; y por su parte, la Fiscalía brindará una serie de cursos dictados por profesionales de la institución que fortalecerán la grilla de capacitaciones que la ENAP ofrece anualmente a funcionarias y funcionarios del Estado.

# • Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Corresponde destacar la puesta en producción en el último trimestre, de la versión 4.0 del sistema SIPPAU, sistema misional, utilizado en todas las fiscalías del territorio nacional. Además se optimizó y actualizó el equipamiento informático para uso en todas las sedes del departamento de Montevideo, zona metropolitana, Bella Unión y Salto; y para ampliación de infraestructura de alta disponibilidad de acceso VPN.

Se llevó adelante la renovación de la intranet institucional a través de un trabajo transversal de coordinación interna, junto con el apoyo de Agesic para mejorar la comunicación interna, generando contenido útil para el trabajo diario de los funcionarios.

En la misma línea, en conjunto con el Departamento de Comunicaciones, se realizó la filmación, trasmisión y edición de los cursos y talleres dictados durante el año por el Centro de Formación y se realizó la

filmación de 22 videos de presentación de las unidades operativas de la FGN para las inducciones de los nuevos funcionarios administrativos y fiscales. También se publicaron 170 noticias y 9 comunicados en la página web para difundir las actividades institucionales e informar a la población y en fomento de la transparencia institucional, se publicaron más de 900 Resoluciones de la Dirección General en la página web de la institución.

#### Recursos Humanos

En el correr del año, como resultado de los concursos abiertos de oposición y méritos ingresaron al organismo, 5 Fiscales Letrados Adscriptos, y 12 Administrativos I para fortalecer, principalmente, a los equipos fiscales del interior del país y a los servicios administrativos de apoyo. Además, ascendieron 2 Fiscales Letrados de Montevideo, 1 Fiscal Letrado Departamental y 7 Asesores I - Abogacía como resultado de concursos internos. Asimismo, se realizaron llamados públicos abiertos para cubrir cargos vacantes de abogados, técnicos para la UVyT y especialistas en informática, como así también se realizó un concurso interno de ascenso de Fiscal Letrado Suplente.

Con el objeto de mejora de la gestión y profesionalización de la estructura, el organismo se sumó al proyecto de -Gestión de desempeño por resultados y competencias laborales- liderado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) como uno de los pilares a desarrollar para modernizar el Estado. En ese marco, se participó de una serie de instancias de capacitación coordinadas por el equipo de especialistas de la ONSC, con el fin de realizar una prueba piloto, y luego, replicarlo en el resto de las unidades.

#### Inmuebles

Con el fin de mejorar las condiciones edilicias de diferentes sedes, se amplió la Fiscalía Departamental de Bella Unión, se acondicionó un salón para capacitaciones en la sede de Av. Uruguay N° 1225; se instaló la sala de lactancia en la sede de Paysandú N° 1283 y se mejoró el sistema de ventilación y aires acondicionados en varias oficinas de Montevideo e interior del país.

En lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad en la Institución, se amplió el sistema de video-vigilancia en todas las sedes fiscales pertenecientes a la zona metropolitana (Canelones y San José).

También se aumentó la potencia contratada de los inmuebles ubicados en las localidades de Dolores, Río Branco, Rosario, Tacuarembó, Libertad y Atlántida.

# • Ejecución Presupuestal

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 97,87% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 97,76% la ejecución en retribuciones personales y partidas salariales, 98,80% en el resto de gastos de funcionamiento y 97,52% en gastos de inversión. Se adjunta Anexo (Fuente: SIIF, fecha 10/04/23).

Con relación a la financiación de los gastos de funcionamiento (excluidas las Partidas de Perfeccionamiento Académico y Capacitación Técnica y el Subsidio correspondiente a los Cargos Políticos/Particular Confianza), alrededor de un 34% de los mismos fueron financiados con el presupuesto base del Inciso y aproximadamente el restante 66% debieron ser financiados mediante transposiciones de crédito del grupo 0 "Servicios Personales" al amparo de lo dispuesto en el art. 637 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015. Con respecto al financiamiento de los gastos de inversión, aproximadamente el 37% fue financiado con la asignación presupuestal anual y cerca del 63% restante (\$ 13.441.000 trece millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos uruguayos) se financiaron a través de un refuerzo de créditos recibido en la financiación 1.1 "Rentas Generales" en el Proyecto de Inversión 978 "SIPPAU" para continuar con su mejoramiento y desarrollo.

Rendición de Cuentas 2022 Rendición de Cuentas 2022

# ANEXO ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022

Financiaciones: 1.1 "Rentas Generales" – 1.2 "Recursos con Afectación Especial" y

# 1.7 "Transferencias Internas Recibidas

Cifras en pesos uruguayos a valores del 31/12/2022

CONCEPTOS	CRÉDITO	CRÉDITO	%	
CONCLETOS	VIGENTE	OBLIGADO	Ejecución	
SERVICIOS				
PERSONALES -				
PARTIDAS				
SALARIALES				
Retribuciones Personales	1.434.921.103	1.402.632.001	97,75%	
Crédito art. 295 Ley 19.670 *1	1.349.339	868.691	64,38%	
Horas Docentes CEJU *2	57.000	57.000	100,00%	
Subsidio Cargos Políticos/Part. Conf. 85%	3.033.908	3.032.785	99,96%	
Partida de Perfeccionamiento Académico	19.542.565	19.541.775	100,00%	
Partida de Capacitación Técnica	3.406.777	3.406.777	100,00%	
Sub-Total				
Retribuciones	1.462.310.692	1.429.539.029	97,76%	
Personales y Partidas				
GASTOS DE				

FUNCIONAMIENTO			
Suministros (UTE-			
ANTEL-OSE-BSE-	43.804.153	43.803.500	100,00%
ANCAP)			/
Arrendamientos	37.177.370	37.047.072	99,65%
Proyecto 100 - Unidad de Víctimas y	858.967	850.118	98,97%
Testigos	838.907	850.118	30,3770
Proyecto 121 -	245 200	245 206	400.000/
Igualdad de Género	215.390	215.386	100,00%
Fondo de Peritajes *1	1.500.000	736.152	49,08%
Resto Gastos de	94.621.934	93.381.143	98,69%
Funcionamiento		00.002.2.0	
Sub-total Gastos de Funcionamiento	178.177.814	176.033.371	98,80%
runcionamiento			
INVERSIONES			
Equipamiento y			
Mobiliario de Oficina	1.562.576	1.534.832	98,22%
Equipamiento y			
Mobiliario de	1.548.005	1.547.671	99,98%
Oficina*2			
Informática	4.268.802	4.187.351	98,09%
Inmuebles	255.555	250.000	97,83%
Vehículos *1	304.763	0	0,00%
SIPPAU	13.927.169	13.804.056	99,12%
Sub-Total Gastos de	21.866.870	21.323.910	97,52%
Inversión			
TOTAL RETRIBUCIONES Y	1.662.355.376	1.626.896.310	97,87%
GASTOS	1.002.333.370	1.020.090.310	31,01/0

Fuente: SIIF 10/04/2023 \*1 Financiación 1.2 \*2 Financiación 1.7 Rendición de Cuentas 2022

# III. Evaluación global de la gestión 2022

### Principales logros:

- Asignar el 91,4% de las denuncias vinculadas a delitos sexuales en un plazo de 5 días y diseñar un índice para la asignación de los delitos de hurto.
- Responder 101 pedidos de acceso a la información pública y publicar un conjunto de datos abiertos de imputaciones y condenas a personas.
- Brindar apoyo al trabajo de los equipos fiscales por medio de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica, quien participó de 75 audiencias en diferentes puntos del país; evacuó más de 430 consultas y envió jurisprudencia y doctrina sobre temas requeridos y sobre temas que pueden resultar de interés en el trabajo diario.
- Atender durante el año a 3.642 personas víctimas y testigos de todos los delitos, se continuó con el seguimiento a un número aproximado de 3.000 víctimas y testigos en casos que aún se encuentran en investigación y se atendieron aproximadamente 400 casos a través del servicio de guardias.
- Comenzar ejecución tres protocolos: "Guía de investigación y litigación de femicidios. Guía actuación para fiscales" (FGN-Eurosocial-ONUMujeres), "Violencia sexual y acceso a la justicia penal. Sistematización de jurisprudencia y relevamiento de buenas prácticas de acompañamiento a víctimas de delitos sexuales" (FGN-UNFPA) e "Impacto del femicidio en la vida de niñas, niños y adolescentes. Recomendaciones para un primer abordaje" (FGN-SIPIAV- Facultad de Psicología-UNICEF).
- Crear como única jurisdicción territorial las jurisdicciones de las Fiscalías Departamentales de Maldonado y de San Carlos a los efectos de la investigación y litigio de los casos penales y los procesos por infracciones adolescentes derivados de la violencia basada en género, doméstica o sexual.
- Fortalecer los lazos de cooperación entre los ministerios públicos de la región participando de la XXXI "Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR" (REMPM) y organizando la

- XXXII reunión en Montevideo; en este último encuentro se aprobó la versión 2022 actualizada de la Guía de Obtención de Evidencia Digital de Proveedores en el Extranjero y la Sugerencia de Enmienda al Acuerdo marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur.
- Incorporar en las investigaciones las nuevas herramientas jurídicas de asistencia internacional como los Equipos Conjuntos de Investigaciones (ECIs)
- Organizar a través del Centro de Formación 24 actividades de capacitación, en las cuales fueron capacitados un total de 311 funcionarios fiscales y no fiscales.
- Firmar convenio con la ENAP con el fin de establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones.
- Puesta en producción de la versión 4.0 del SIPPAU y renovación de la intranet institucional.
- Sumarse al proyecto de –Gestión de desempeño por resultados y competencias laborales- liderado por la ONSC y participar de las instancias de capacitación.
- Contar con el ingreso de 17 funcionarios: 5 Fiscales Letrados Adscriptos y 12 Administrativos I, como así también el ascenso de 10 funcionarios: 2 Fiscales Letrados de Montevideo, 1 Fiscal Letrado Departamental y 7 Asesor I – Abogacía lo cual permite fortalecer, principalmente, a los equipos fiscales de Montevideo e interior del país y a los servicios administrativos de apoyo.
- Ampliación de la sede departamental de Bella Unión, instalación de la sala de lactancia en la sede central de Montevideo e instalación de cámaras de video vigilancia en todas las sedes de los departamentos de Canelones y San José.
- Alcanzar el 97,87% de ejecución de la asignación presupuestal del ejercicio.

#### IV. Principales desafíos para el año 2023

- Instalar y conformar los equipos de trabajo en: la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos y delitos de terrorismo, tres Fiscalías Departamentales especializadas en materia de violencia hacia las Mujeres basada en Género, una Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes, dos Fiscalías Departamentales y la Unidad Especializada en Cibercriminalidad.
- Continuar con la capacitación de fiscales para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar, comunicar y temas de género, como así también las tendientes a fortalecer la actuación en juicios orales.
- Continuar fortaleciendo la articulación y elaboración de guías y protocolos de actuación con los organismos que participan del sistema de justicia.
- Dar respuesta a la demanda insatisfecha en cuanto a la atención y protección de víctimas y testigos de los delitos en todas las sedes fiscales del país que aún no cuentan con recursos técnicos adecuados.
- Diversificar y consolidar metodologías de trabajo para grupos de víctimas y testigos con requerimientos diferenciales.
- Continuar realizando propuestas de mejora legislativa, oferta de servicios y prestaciones para víctimas y testigos de los delitos.
- Fortalecer la tarea de análisis, priorización y asignación de denuncias de delitos de violencia doméstica y estafas.
- Fortalecer los mecanismos de recepción de denuncias.
- Generar un nuevo índice para los delitos de Rapiñas y actualizar el índice de Violencia Doméstica.
- Crear, con el apoyo de AGESIC, un visualizador de la base de datos abiertos sobre personas imputadas y condenadas, y actualizar la publicación de datos abiertos realizada en el 2018 sobre casos formalizados.
- Realizar un informe que dé cuenta de la priorización de los delitos, la eficacia que ha tenido el sistema penal en la imputación, la eficiencia

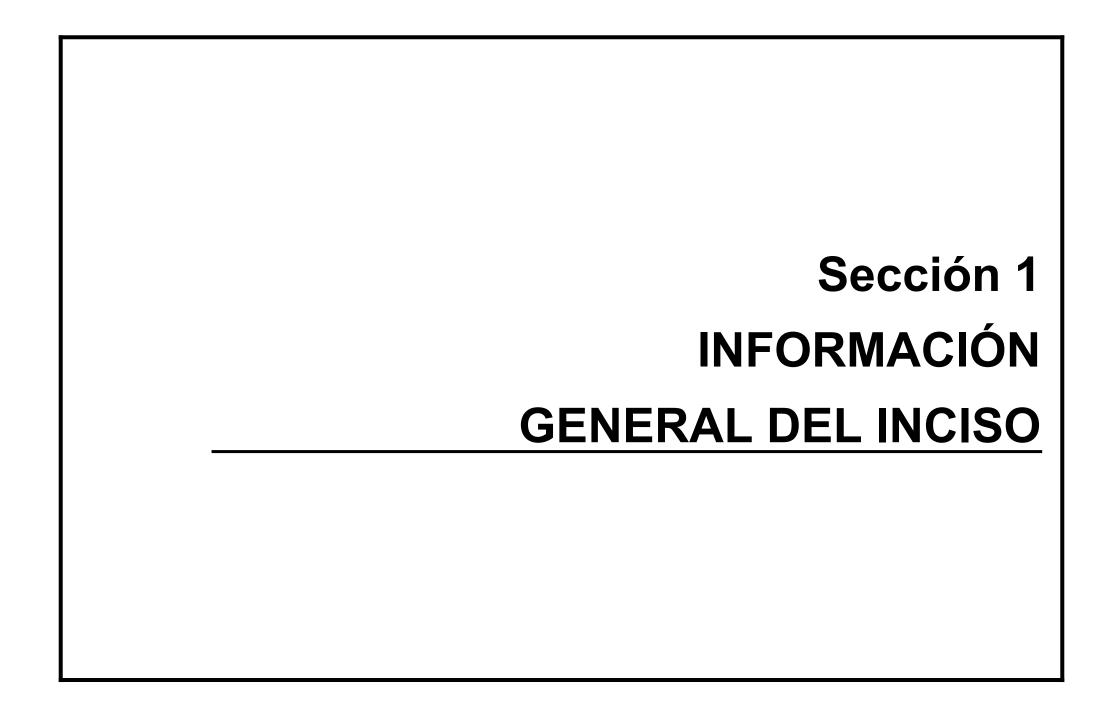
- y los efectos que el sistema ha tenido en el sistema carcelario, al cumplirse cinco años de la entrada en vigencia del actual CPP.
- Diseñar un sistema de nomenclatura interno para llevar registro de actuaciones en el ámbito de la cooperación interinstitucional e internacional en todas sus manifestaciones.
- Trabajar en la difusión de la Carta de Principios éticos de los Ministerios Públicos Iberoamericanos y crear la comisión de ética con sus cometidos en el ámbito de la AIAMP.
- Continuar con la formación en la investigación y persecución penal de los delitos vinculados al lavado de activos, financiación del terrorismo, trata de personas, proliferación de armas, delitos sexuales y tratamiento de la evidencia digital.
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación de actividades formativas de modo de contar con las herramientas necesarias para retroalimentar futuros planes y programas.
- Trabajar en el diseño de una Revista Digital del organismo para la difusión de trabajos de investigación e interés general.
- Definir e implementar una herramienta de transcripción de voz a texto para la toma de declaraciones en juicios orales.
- Reubicar las sedes departamentales de las Fiscalías de San Carlos, Carmelo y Toledo; ampliar las sedes departamentales de Maldonado y Ciudad de la Costa y continuar con el acondicionamiento térmico de las sedes departamentales.
- Diseñar y ejecutar un plan de implantación para el nuevo enfoque de Gestión de desempeño basado en competencias, proceso liderado por la ONSC.

Avanzar con la realización de concursos de ascenso para los grados III, IV y VI del escalafón administrativo y realizar concursos externos de oposición y méritos para cubrir vacantes en los escalafones técnicos y profesionales.

• Ampliar el sistema de video vigilancia en las sedes de las Fiscalías Departamentales de Salto, Rivera y Tacuarembó.

- Trabajar para mejorar la accesibilidad en los entornos digitales de la institución y elaborar un marco de ciberseguridad.
- Continuar con la coordinación entre los equipos de Comunicación y el Centro de Formación para avanzar en el fortalecimiento de la cultura organizacional y transparencia, facilitando el acceso a contenido de interés académico/técnico (buenas prácticas, cursos y talleres virtualizados en intranet).





## MISIÓN

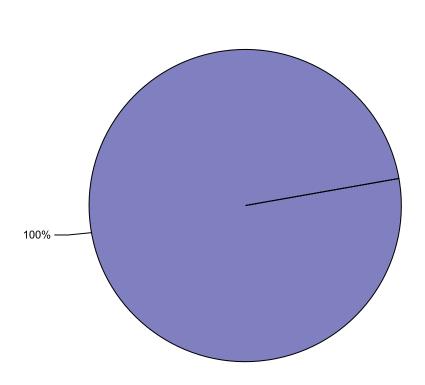
Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y	fiscales, financ y gestión	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



#### Fuente: SIIF

## Programas

262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	44.845	30.791	68,7
	Total del AP	44.845	30.791	68,7
	Total por Inciso	44.845	30.791	68,7

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

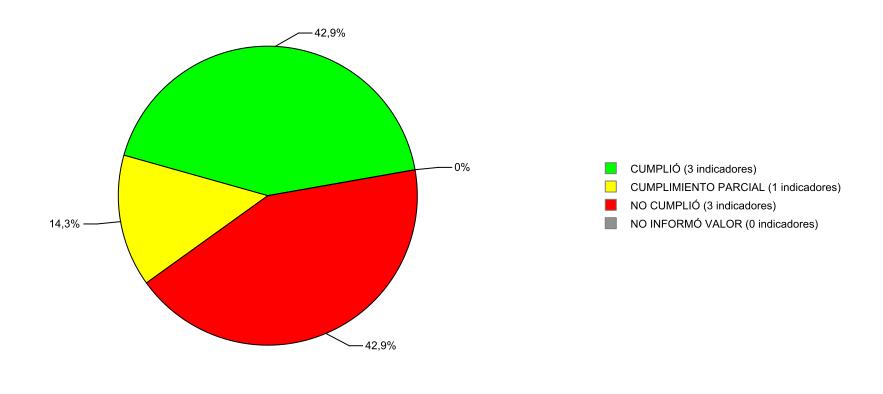
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
34 Junta de Transparencia y Ética Pública	3	1	3	0	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGULACION,	262 - Control de asuntos	Asesorar en materia económico y		
CONTROL Y	fiscales, financ y gestión	financiera del Estado y sobre Normas y		
		Conductas de la Función Pública		

#### Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

#### Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

#### Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de asesoramientos evacuados	(Asesoramientos evacuados/	Porcentaie	100	100	100		100
a la administración pública	asesoramientos recibidos)*100	Forcentaje	100	100	100		100

#### Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos recibidos)*100	Porcentaje	100	100	100		100

# Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Asesoramiento, promoción e implementación de las medidas preventivas en materia de corrupción	(Actividades realizadas/ actividades propuestas)*100	Porcentaje	75	100	100		100

### Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Participación en las actividades derivadas de los compromisos asumidos por el país en las convenciones y convenios internacionales vinculados a la materia de su competencia.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de asistencia a Reuniones	Cantidad de Misiones Oficiales a	Unidades	2	5	2		
Internacionales según Convenciones	Reuniones Internacionales.	Unidades	3	ວ	3		)

### Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

### Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Creación de un portal de denuncias en función del cumplimiento de la Convención Americana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Porcentaje de denuncias evacuadas	(Denuncias evacuadas/ denuncias recibidas)*100	Porcentaje	100	100	46		100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de Vigencia 2020 a 2024

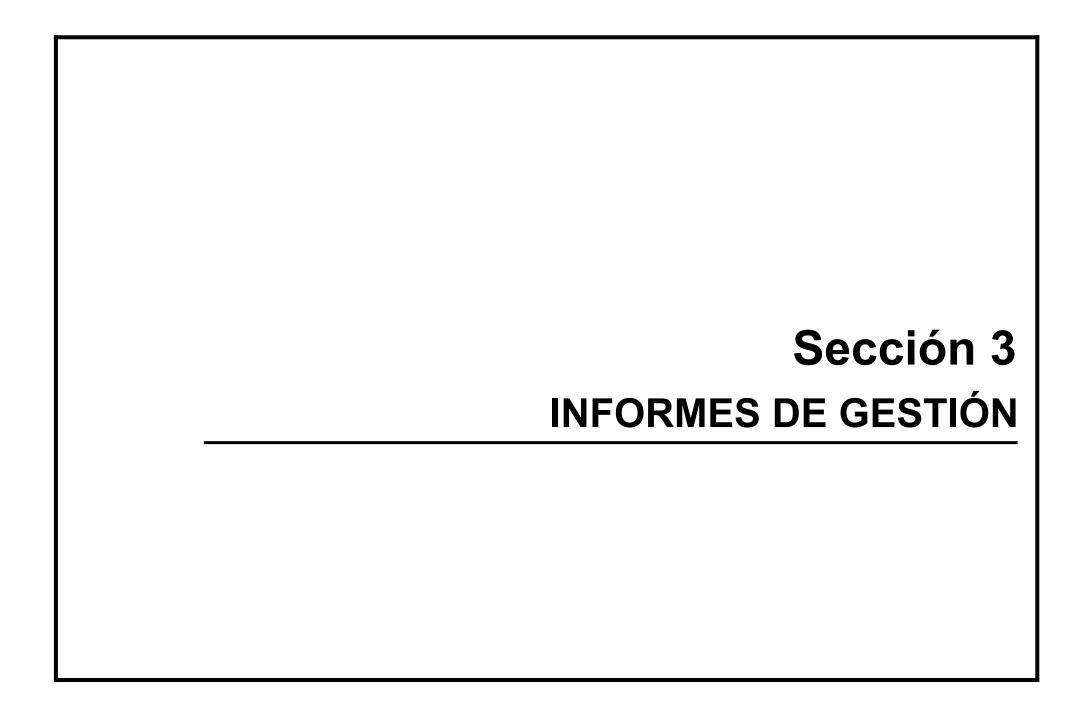
Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de cursos realizados que							
promocionan ética y transparencia en la	Cantidad de cursos realizados	Unidades	11	60	14		80
Administración Pública							

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 17,060 con las modificaciones introducidas en la lay 19,797	os 10 y siguientes de la ley

Indicadores del objetivo de Inciso	ndicadores del objetivo de Inciso								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023		
Cumplimiento de los obligados a realizar las declaraciones juradas	(Declaraciones juradas recibidas/ declaraciones juradas que correspondan al total de los obligados)*100	Porcentaje	118	100	99	-en el 2022 se recibieron declaraciones juradas con retraso correspondiente a años anterioresobligados que por error en su declaración presentan otra adicionaldeclaraciones juradas complementarias cuando el obligado no incluye la del cónyuge.	100		

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTION 2022**

INCISO: 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública

#### I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública. Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

### II. <u>Desempeño del año 2022</u>

AREA PROGRAMÁTICA: REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal.

<u>Descripción</u>: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.

Se dio cumplimiento con la totalidad del asesoramiento solicitados por la Justicia Penal y al Ministerio Público y Fiscal de conformidad con la normativa vigente.

Nombre: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados

Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la ley 17.060 con las modificaciones introducidas en la ley 19.797.

Se recibieron 7.254 declaraciones juradas, de las cuales 3.383 fueron en formato papel y 3.871 en formato electrónico.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 15 de la ley 17.060 en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 19.797, se procedió a la apertura de dos (2) declaraciones juradas por requerimiento de la Justicia Penal y tres (3) a solicitud de los propios declarantes.

Se declararon omisos a un total de 786 funcionarios, procediéndose posteriormente a la publicación en la página web del organismo.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

<u>Descripción</u>: Participación en las actividades derivadas de los compromisos asumidos por el país en las convenciones y convenios internacionales vinculados a la materia de su competencia.

Se participó de la Reunión 13er Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción del 11 al 19 de junio en la ciudad de Viena, Austria.

En Setiembre 2022 se participó del Taller Regional sobre Anticorrupción en la ciudad de México.

<u>Nombre</u>: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.

<u>Descripción</u>: Denuncias presentadas a través del portal creado en función del cumplimiento de la Convención Americana contra la

Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.

Se recibieron cuarenta y seis denuncias (46) de las cuales se evacuaron 21 estando el resto en trámite.

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

<u>Descripción</u>: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.

Se recibieron tres asesoramientos por parte de la Administración Pública que fueron evacuadas en tiempo y forma.

<u>Nombre</u>: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

<u>Descripción</u>: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.

Se dictaron 14 cursos a los funcionarios del BPS, CND, CONAFIN-AFISA, Corporación Vial del Uruguay, Corporación Ferroviaria del Uruguay, Centro Universitario Regional Este (CURE) de la Universidad de la República, Dirección Nacional de Aduanas y LATU.

<u>Nombre</u>: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.

<u>Descripción</u>: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos

suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.

Se continuó con la etapa de elaboración del Decreto Reglamentario de la ley 19.797 y el proyecto de ley referido a la prevención de la corrupción en el sector privado.

#### III. Participación ciudadana

A través de la difusión del Portal de Denuncias se incrementaron la cantidad de éstas, así como los accesos a la información pública.

#### IV. Principales desafíos para el año 2023

A partir de febrero de 2023 que asume la nueva Presidente del Directorio, la JUTEP continuará con su cometido principal de ejercer la función de órgano superior en la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.

Se comenzará con el examen del Belice en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

A partir de marzo se realizará la defensa del informe presentado por Uruguay ante MESICIC.

Se dará cumplimiento con todas actividades planificadas en las reuniones de las Convenciones internacionales.

Se continuará con el estudio y elaboración del Proyecto de Ley de la Corrupción Privada y del Decreto Reglamentario de la Ley 19.797.

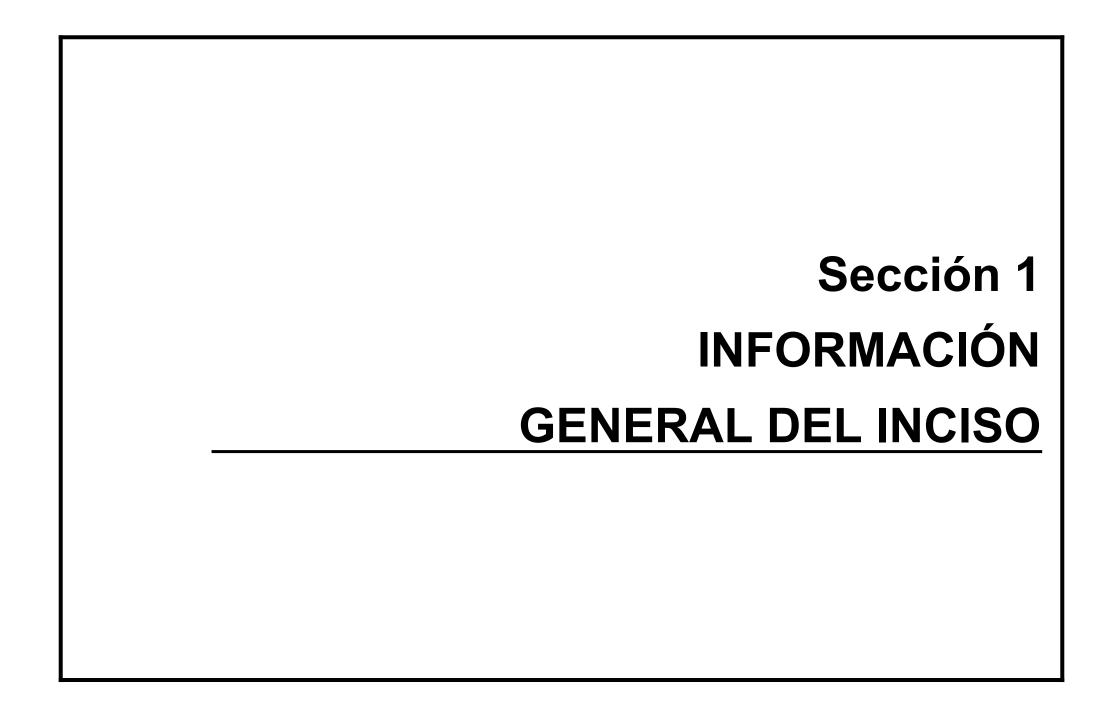
Se dará prioridad a la capacitación a nivel estatal en materia de Ética Pública.

Se trabajará en la elaboración de un nuevo formulario de declaración juradas de bienes y servicios que cumpla con la normativa vigente.

Se establecerá un protocolo interno que permita un seguimiento de las denuncias presentadas y efectos de agilizar la evacuación correspondiente.

Se propiciará la realización de Talleres o Seminarios que apunten a la difusión de políticas anticorrupción y ética.





## MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

# VISIÓN

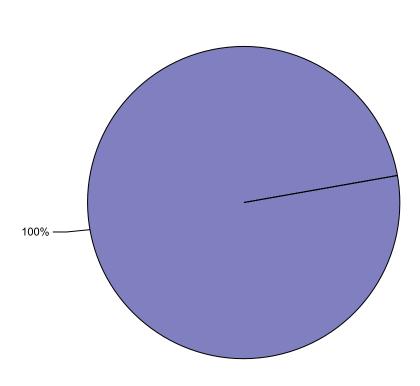
Posicionarse como el Instituto rector en políticas que promuevan procesos socioeducativos tendientes a la inserción social efectiva de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente

# DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

## Distribución de la ejecución 2022 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

### Programas

461 - Gestión de la privación de libertad

# Ejecución 2022 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	2.529.332	2.511.163	99,3
	Total del AP	2.529.332	2.511.163	99,3
	Total por Inciso	2.529.332	2.511.163	99,3

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

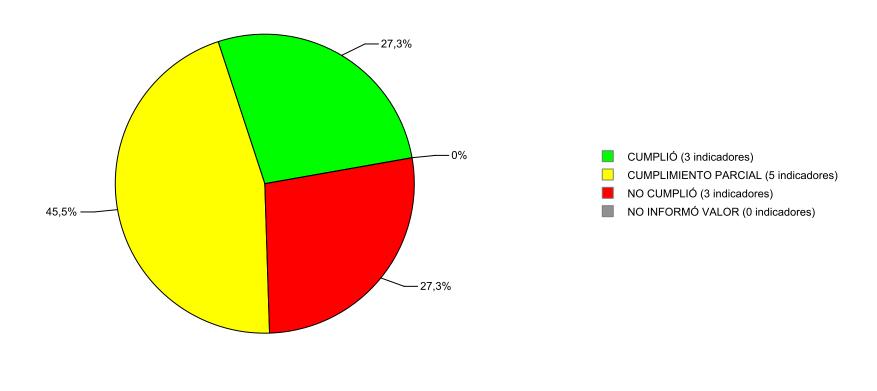
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2022 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2022 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2022 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2022 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

# **DESEMPEÑO DEL INCISO**

# Cumplimiento del Plan Estratégico

# Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

#### Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
35 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	3	5	3	0	0

#### Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2022 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2022 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2022, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2022. Por más información, ver Nota Metodológica.



# ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
7-7	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	

# Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

## Programa 461 Gestión de la privación de libertad

#### Objetivo sustantivo del Inciso 35: Acciones transversales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Actividad socio educativa por adolescente	Para cada centro: Total de horas diarias de actividades socioeducativas por adolescente/ N° adolescentes atendidos.  Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por centro/total centros.	Hora	1.2	2	1.6	Se han implementado cambios destinados al aumento de las actividades socio educativas así como en los modelos de gestión de centros que presentan las menor cantidad de horas. El impacto de estos cambios se espera que se vea reflejado en el 2023.	3.3
Educación formal	(N° de adolescentes privados de libertad que cursan educación formal/total de adolescentes privados de libertad)*100	Porcentaje	36	80	71	La duración de las sentencias afectan el cumplimiento de este objetivo considerando que el 51% de los adolescentes atendidos cursan penas menores a 12 meses. Asimismo, se está avanzando con el CES en mejorar los espacios educativos.	85
Inserción laboral	N° de adolescentes que participan de propuestas laborales	Unidades	57	70	63	La dificultad radica en asociar los perfiles de los adolescentes con los requieridos para desarrollar la propuesta laboral. Existen casos en que más de un adolescente ocupa el mismo cupo en el año.	70
Perspectiva de género	(N° de adolescentes que participa de actividades sobre género/total de adolescentes con medidas socioeducativas)*100	Porcentaje	20.6	50	27.5	Las actividades se centraron en el Centro de Ingreso de Adolescentes Femenino y Nuevo Rumbo (Lavalleja) siendo centros con baja población atendida.	70

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas no privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.

# Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

# Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso	ndicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023	
Alcance nacional de las medidas no privativas	(N° adolescentes con medida no privativa en el INISA/total de adolescentes con medida no privativa)*100	Porcentaje	64.7	70	63.7	El INISA se encuentra en conversaciones con el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), quién tiene a su cargo la administración de las medidas no privativas de libertad en varios departamentos del país.	85	
Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad	(N° de adolescentes que cumplen la medida no privativa de libertad/N° de adolescentes con medida no privativa de libertad)*100	Porcentaje	82.3	80	88.8		85	

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una per	spectiva de derechos.

Indicadores del objetivo de Inciso	ndicadores del objetivo de Inciso						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Cantidad de fugas	(N° de adolescentes fugados/N° de adolescentes privados de libertad)*100	Unidades	5	3	0		3
Hacinamiento	(N° de Centros con hacinamiento en al menos una celda o espacios comunes/N° Centros) * 100	Porcentaje	29	20	21	El hacinamiento responde a cuestiones asociadas a gestión de conflictos y no a la cantidad de adolescentes atendidos o disponibilidad de infraestructura. Los centros que presentan hacinamiento son los que tienen menor cantidad de horas de encierro.	15
Horas diurnas de encierro	Para cada centro: 15 horas – (total de horas fuera de la celda/ N° de adolescentes).  Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de encierro por centro)/Total de centros.	Hora	4.8	7	4.5		6.5

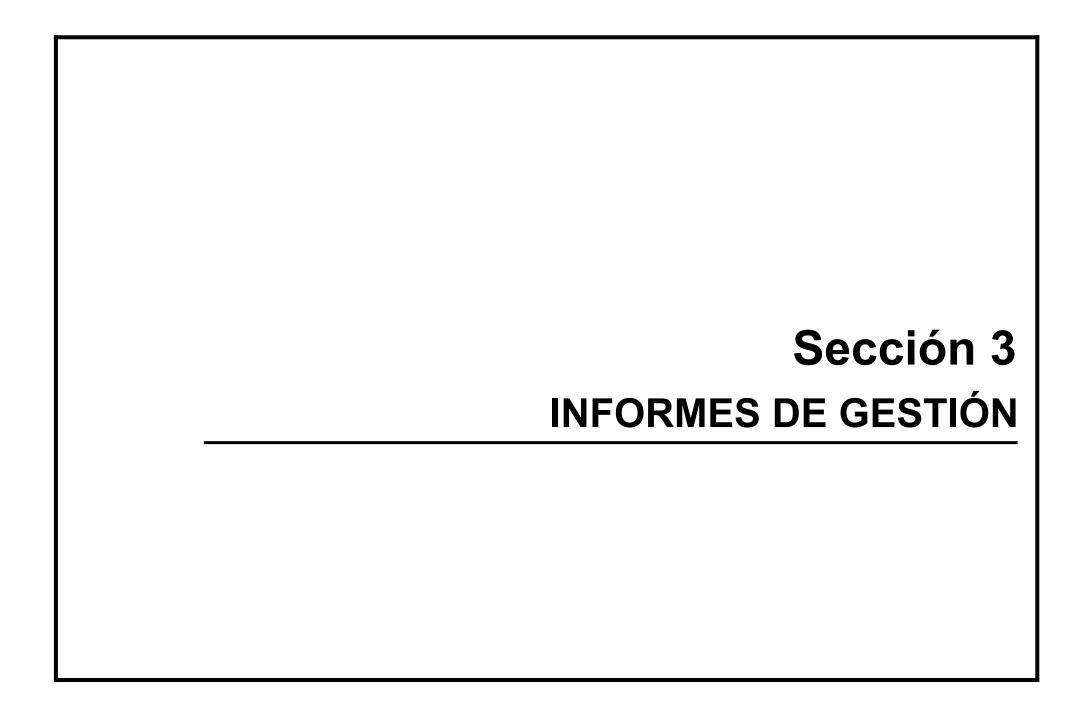
## Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo de gestión interna del Inciso 35: Mejoramiento institucional	Vigencia 2020 a 2024			
Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las				
funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.				

Indicadores del objetivo de Inciso Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2021	Meta 2022	Valor 2022	Comentario 2022	Meta 2023
Capacitación del personal	(N° de funcionarios/as que recibe capacitación específica para la función/total de funcionarios/as en la función)*100	Porcentaje	19	70	24.3	Las capacitaciones ofrecidas en 2022 se centraron en las funciones de atención directa (educadores y coordinadores) quienes representan aproximadamente el 42.5% de la plantilla total de la Institución.	80
Salud ocupacional con perspectiva de género	(N° de funcionarios/as que reciben capacitación en salud ocupacional desde una perspectiva de género/total de funcionarios/as)*100	Porcentaje	7.5	25	8.8	La capacitación en salud ocupacional ha incluido la perspectiva de género en instancias específicas que no han tenido el alcance esperado.	35

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



#### **INFORME DE GESTION 2022**

#### INCISO: 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

#### I. Misión

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

### **Principales cometidos**

El INISA tendrá los siguientes cometidos además de los expresamente asignados por otras leyes:

- A) Propiciar un ambiente seguro en el que el respeto y la autoridad estén presentes de modo que los vínculos de confiabilidad puedan ser reparados.
- B) Promover vínculos y relaciones que el adolescente logre mantener en su situación de privación de libertad con su familia o personas cercanas que puedan significar un sostén para el proceso dentro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y para el egreso posterior.
- C) Coordinar y articular con otros organismos e instituciones especializadas, públicos o privados, que cumplan actividades afines a su competencia.
- D) Ejecutar las medidas socioeducativas y las cautelares dispuestas por la Justicia al amparo del artículo 78 de la Ley N° 17.823, de 7 de setiembre de 2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia), en lo pertinente.
- E) Ejecutar las medidas de seguridad dispuestas por la Justicia al amparo del literal F) del artículo 2° de la Ley N° 15.977, de 14 de setiembre de 1988.¹
- F) Informar al adolescente del funcionamiento institucional, sus derechos y deberes, así como el régimen interno del centro donde se encuentra cumpliendo con la medida impuesta.

G) Informar al Juez competente sobre la forma en que se cumplen las medidas y la evolución del adolescente, teniendo siempre presente el interés superior del mismo. Todos los cometidos y facultades del Instituto deberán ser cumplidos teniendo en consideración el interés superior del adolescente y en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia, lo que se expresa en el reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos.

#### II. Desempeño 2022

### **Principales resultados**

### AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Medidas socioeducativas no privativas de libertad

<u>Descripción</u>: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.

#### Metas:

1.1 Alcance Nacional de las medidas no privativas de libertad:

Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 70% Valor alcanzado: 63%

Para el año 2022 la meta continúa por debajo del valor establecido, esto se explica en parte por la falta de avances significativos con el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), quién tiene a su cargo la administración de las medidas no privativas de libertad en varios departamentos del país.

1.2 Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad:

Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 80% Valor alcanzado: 88 %

En el 2022 se observa un crecimiento en el valor del indicador, lo que señala una tendencia sostenida en el período, superando el valor meta. Esto es reflejo de la eficiencia de las medidas alternativas a la privación de libertad, permitiendo un abordaje de cercanía de las situaciones de cada adolescente.

Nombre: Acciones transversales

<u>Descripción</u>: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.

#### Metas:

2.1 Actividad socioeducativa por adolescente:

Unidad de medición: Promedio de horas

Valor proyectado: 2 Valor alcanzado: 1,6

En el 2022 se observa una leve mejoría en el valor alcanzado con respecto a los dos años anteriores, no obstante, continúa estando por debajo del valor proyectado, traducido en un incumplimiento de la meta establecida.

El INISA ha configurado una serie de políticas proactivas destinadas al aumento de las actividadessocioeducativas a través de la contratación de múltiples propuestas formativas, sean estas vinculadas a la educación formal o no formal. Sin embargo, esto aún no se ha visto reflejado en un aumento de las horas de actividad socioeducativa destinadas a los

adolescentes.

2.2 Educación formal:

Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 80 % Valor alcanzado: 71 %

Se observa un incremento significativo en el valor proyectado en comparación con el año 2021. No obstante, el valor continúa situándose por debajo de lo proyectado, lo que indica un incumplimiento de la meta.

2.3 Inserción Laboral:

Unidad de medición: Número absoluto

Valor proyectado: 70 Valor alcanzado: 63

Si bien el valor presenta un aumento en relación al 2021, no logra acercarse al valor meta proyectado para el 2022. Si bien los cupos laborales aumentaron en relación al año anterior, esto no se refleja en un aumento del número de adolescentes que acceden a pasantías laborales, dado que no siempre se corresponden los perfiles que se requieren para desarrollar el trabajo con las características de los adolescentes, así como a los plazos y tipo de medida judicial.

2.4 Perspectiva de género:

Unidad de medición: Porcentaje Valor proyectado: 50%Valor

Valor alcanzado: 27,5%

El valor del indicador presenta una leve mejoría en relación al 2021, no obstante, esto permanece muy por debajo del valor proyectado para el 2022, lo que se refleja en un incumplimiento de la meta.

Nombre: Medidas socioeducativas privativas de libertad

<u>Descripción</u>: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde unaperspectiva de derechos.

Metas:

3.1 Cantidad de fugas:

Unidad de medición: número absoluto

Valor proyectado: 3 Valor alcanzado: 0

Para el año 2022 el indicador alcanza un valor óptimo por encima de lo proyectado lo que se ve reflejado en el cumplimiento de la meta.

3.2 Horas diurnas de encierro:

Unidad de medición: Promedio de horas

Valor proyectado: 7 Valor alcanzado: 4,9

El valor presenta un leve aumento en relación al año 2021, sin embargo, continúa por debajo del valor meta proyectado, lo que se traduce en un cumplimiento de la meta. Esto se explica parcialmente por un aumento en las horas de esparcimiento y actividades deportivas.

3.3 Hacinamiento:

Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 20% Valor alcanzado: 21%

Para el año 2022, se observa una disminución en el porcentaje de centros que presentan hacinamiento en al menos uno de sus espacios en relación al valor del año 2021. Sin embargo, el valor se ubica por encima de lo proyectado, lo que señala un incumplimiento de la meta.

Nombre: Mejoramiento institucional

<u>Descripción</u>: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas deformación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.

Metas:

4.1 Capacitación del personal: Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 70 Valor alcanzado: 24,3

Si bien durante el 2022 se continuó con la línea formativa a través del Programa de Formación "Cuidar a los que Cuidan" dirigido a educadores de atención directa de los centros, el valor sigue estando por debajo la meta proyectada.

4.2 Salud ocupacional con perspectiva de género:

Unidad de medición: Porcentaje

Valor proyectado: 25% Valor alcanzado: 9%

El INISA comienza a trabajar en esta meta incorporando en su estructura organizativa al Departamento de Género. Si bien se logra un leve crecimiento en relación al valor del año 2021, aún la meta sigue muy por debajo del valor proyectado.

III. Evaluación global de la gestión 2022

#### Aspectos cuantitativos

- Total de ingresos: 601
- Total de desvinculados: 550
- Total de atendidos en el INISA: 1027

Medida Privativa de Libertad:

- Total de atendidos: 578
- Varones 98,1 %, mujeres 1,9 %
- Rango de edades entre 13 y 23 años, el 43 % mayores de 18 años y otro 47 % 16 y 17 años.

- En cuanto al tipo de delito el mayor porcentaje es entre los que cometieron rapiña 33, 6 %, seguido por tentativa de rapiña con 16,6 % y homicidio 14 %.
- Tiempo de sentencia el 44 % tienen más de 13 meses y un 35,5 % entre 7 y 12 meses.
- El 44 % procedente del departamento de Montevideo y 18,9 % de Canelones.
- El 66,7% de los atendidos en Medida Privativa que viven en el Departamento de Montevideo provienen de los Municipios A, D y F.
- El 71,6% Ciclo Básico incompleto.

#### Medida No Privativa de Libertad:

- Total de atendidos 652 (incluye PROMESEC y OSC en convenio).
- Varones 91,4%, mujeres 8,6 %.
- En cuanto a la distribución según edad, el 61,1% menores de 17 años
- En la desagregación según tipo de delito el mayor porcentaje se concentra entre quienes cometieron hurto 19,2 %, seguidamente por receptación con 15,3 %.
- Respecto al tiempo de sentencia para Medias No Privativa más de la mitad de los atendidos 62 % tuvo sentencia menor a 6 meses.
- Casi el 59 % de los atendidos en medida no privativa son del Departamento de Montevideo, 16,9 % Canelones y 11,8 % de Salto.
- De los atendidos en Mediada no Privativa, 394 adolescentes y jóvenes son del Departamento de Montevideo, y en su desagregación según Municipio predomina el A, D y el F representando el 66,5 %.
- En cuanto a la desagregación según nivel educativo alcanzado el 66,4
   de los atendidos en Medida no Privativa tiene Ciclo Básico incompleto.

#### Aspectos cualitativos

La evaluación y planificación de los centros, de los programas transversales, y áreas de soporte, tiene como orientación los valores de los indicadores establecidos en el plan quinquenal, cuyo nivel de cumplimiento tiene estrecha relación con los vínculos entre las áreas, y

la gestión de los recursos institucionales. La evaluación anual de los principales objetivos expresados en el alcance de las metas de gestión, tuvo como protagonista a los centros de privación de libertad, en tanto es allí donde se producen prácticas socioeducativas destinadas a los adolescentes. De este modo, la evaluación realizada por los equipos de los centros acerca de la propia gestión, es una herramienta necesaria en el proceso de planificación estratégica.

Los valores que alcanzaron los principales indicadores para el año 2022 complementan la evaluación de tipo cualitativa de la gestión institucional.

En términos generales, surgen asuntos en relación a la ausencia de criterios comunes en el relacionamiento con áreas de soporte y áreas transversales, que obstaculizan el desarrollo de la planificación cotidiana. En cuanto a la evaluación y planificación operativa realizada a nivel de los programas transversales y áreas de soporte, se visualizan algunas dificultades asociadas a la implicancia en las metas de gestión, fundamentalmente relacionadas a la organización y gestión del componente socioeducativo y de inclusión social que integran la medida judicial. Este aspecto parece señalar un funcionamiento a nivel de la estructura organizativa que no logra articularse de forma efectiva, resultando uno de los principales nudos a atender.

#### IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Consejo Honorario Nacional Consultivo (Arts. 12 y 13 de la Ley 19.367) Integración:

- Presidencia: INISA
- Representantes:
  - Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG)
  - INAU
  - Ministerio de Salud Pública
  - Ministerio de Desarrollo Social
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- Ministerio de Educación y Cultura
- Secretaría Nacional del Deporte
- Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República
- Asociación de Magistrados del Uruguay
- Asociación de Fiscales del Uruguay

Frecuencia: Mínimo 3 veces al año

Competencias (Art. 13 Ley 19.367):

- A) Promover la coordinación, integración e integralidad de las políticas sectoriales de atención a la adolescencia en conflicto con la ley.
- B) Proponer las iniciativas que estime oportunas y cooperar en la obtención de todas las mejoras que contribuyan al cumplimiento de los fines del servicio.
- C) Emitir asesoramientos no vinculantes, recomendaciones y evaluaciones, las que se remitirán al Directorio del organismo.

Comisión Asesora Intergubernamental (Art. 3 de la Ley 18.771) Integración:

- INISA
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación y Cultura
- ANEP
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud Pública
- ASSE

Frecuencia: Mensual

#### V. Principales desafíos para el 2023

Los objetivos estratégicos para el periodo 2020-2024 plantean una serie de desafíos para el presente Ejercicio, a continuación, se detallan alguno de ellos:

 Continuar con la mejora de la infraestructura habitacional en los centros del sistema

- Aumentarla disponibilidad y mejora de los espacios físicos destinados a las actividades socio-educativas
- Consolidar las mejoras en el resultado de los indicadores referidos a actividades socio-educativas, profundizando el enfoque en las actividades educativas y deportivas considerando los excelentes resultados en cuanto a las cifras que repercuten directamente a las horas de encierro y a la Salud Mental de los adolescentes, entre otras estrategias.
- Coordinar con diferentes actores, tanto públicos como de la sociedad civil, así como empresas privadas, en busca de ampliar los cupos disponibles para la inserción laboral de los adolescentes
- Profundizar el alcance nacional de la gestión de las medidas no privativas de libertad atendidas por el programa oficial, iniciando por los Departamentos de Maldonado y Soriano en acuerdo con el INAU.
- Consolidar la creación de la Academia de Formación del Instituto (creada por Res. del Directorio Nº 347/022) dotándola de recursos humanos e infraestructura. Avanzar en el diseño de la malla curricular.
- Reforzar las redes interinstitucionales de apoyo con el objetivo de potenciar las políticas públicas dirigidas a la población atendida